Dramática Lucha Por Salvarle la Vida al Crack Pedro Pérez

(Lleva 12 Días Inconsciente, Desde el Choque en Moto que Sufrió en La Serena)

(Información en página 19)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, precipitaciones ligeras. TEMPERATURA DE AYER: La mínima de 9,8º C., a las 4.20 de la madrugada, y la máxima, 14,39 C., a las 13 horas.

APRECIACION GENERAL: Tiempo nuboso en el norte chico y en la región central.

TIEMPO EN ARICA: Máxima, 21,5º C., y la mínima, 15,4º C.

LA NACION

Año XLIX . Santiago de Chile — MIERCOLES 2 DE JUNIO 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.346

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3 y 6 a 9 y 13	Económicos, Pág.	16
Redacción	4	Cables	17 y 18
Política	5	Deportes	19 a 21
Guía	10	Hípica	22 y 23
Italia	11 a 14	Teatros	24 y 25
		Comercio	26

El Pueblo se Incorporó en Lucha Contra la Inflación

"Los Trabajadores Deben Aprender a Defenderse a Sí Mismos de los Abusos y de la Especulación", Expresó Frei



El Presidente de la República, Eduardo Frei, en un mensaje destinado a los trabajadores, llamó al pueblo a luchar contra la inflación y su secuela, la especulación. Dirigentes gremiales y de poblaciones, ofrecieron al Primer Mandatario su respaldo para esta iniciativa.

EN HISTORICA CEREMONIA DESARROLLADA EN EL PALACIO DE LA MONEDA SE CONSTITUYO EL COMANDO NACIONAL CONTRA LA INFLACION.- EMOCIONANTE Y MACIZO DISCURSO DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.- DIPUTADO HAMUY (Presidente del Comando) DIJO: "LA LARGA EXPERIENCIA DE MUCHOS FRACASOS ES AHORA EL FUNDAMENTO DE UNA FE INQUEBRANTABLE EN QUE ESTA VEZ, UNIDOS, DERROTAREMOS LA INFLACION."

Un dramático llamado a la conciencia de todos los chilenos hizo ayer el Presidente Eduardo Frei, para que participen activamente en la cruzada en que está empeñado el Gobierno para detener las alzas, derrotar la inflación y terminar en definitiva con los abusos y especulaciones, al manifestarles que **"el pueblo debe aprender a defenderse a sí mismo en el campo de los precios controlados y no controlados, vigilando que no se burlen las disposiciones legales"**.

El Presidente se refirió en estos términos ante un auditorio de alrededor de cuatrocientas personas que colmaron los salones de la Presidencia de la República para escuchar la palabra del Mandatario y presenciar la ceremonia constitutiva del **Consejo Nacional contra la Inflación.**

Frei puso énfasis en que **"sólo una opinión pública popular educada y cuidadosa de su propio dinero, podrá destruir este monstruo que tiene tantos miles de cabezas que con los inspectores o la policía es imposible fiscalizar"**, al referirse a aquellos sectores, que aprovechando las difíciles circunstancias del país, tratan de explotar a la gran masa con precios abusivos.

Consciente de estas dificultades, el Mandatario destacó que si el Gobierno, con el apoyo popular logra controlar las alzas, **"este año se habrán alcanzado las metas del segundo y tercer año y que ya se estaría en condiciones de decir que estamos en un país de moneda y economía estable en desarrollo"**.

(PASA A LA PAGINA 6)

UN HISTORICO ACONTECIMIENTO fue la constitución del Consejo Nacional de la Campaña contra la Inflación, en la cual tendrá participación directa el pueblo. La reunión, efectuada en la Moneda, contó con la asistencia del Presidente Frei, quien exhortó a los trabajadores a participar en esta iniciativa. **EN EL GRABADO**, un aspecto de la reunión a la que concurrieron dirigentes políticos, sindicales y de poblaciones.



SE CASO LA VIUDA DE OSWALD, EL PRESUNTO ASESINO DE KENNEDY

(Información en página 17)

Tomás Reyes, Presidente del Senado

(Información en página 5)

DAMNIFICADOS NO PAGARAN DIVIDENDOS DURANTE SEIS MESES

(Información en página 3)

YA NO VIENE A CHILE LA SELECCION BELGA

(Información en página 19)

FALSIFICACION DE CHEQUES-DOLARES DESCUBRIO POLICIA

(Información en página 6)

JAPON.- (Urgente) Explosión de Gas Mató a 236 Mineros

(Información en página 17)

TRES MIL SOLICITUDES DE BECAS ESTUDIA DIARIAMENTE JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

35.000 SOLICITUDES SE HAN RECIBIDO DE TODO EL PAIS.— NOMINA DEFINITIVA DE ALUMNOS FAVORECIDOS SERA DADA A CONOCER DENTRO DE TRES SEMANAS

Cuarenta especialistas de las Escuelas de Sociología y de Leyes de la Universidad Católica y Chile, han puesto término a su labor de codificación de los datos contenidos en las solicitudes de Becas que otorgará la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el presente año.

El grupo ha trabajado durante 12 días a un ritmo acelerado presentando un rendimiento 3.000 solicitudes codificadas en cada una de las jornadas. Esto quiere decir que de las 35.000 solicitudes de becas recibidas de todo el país, los datos contenidos en 3.000 diarias han sido transformadas en cifras que, posteriormente, serán trasladadas a tarjetas IBM.

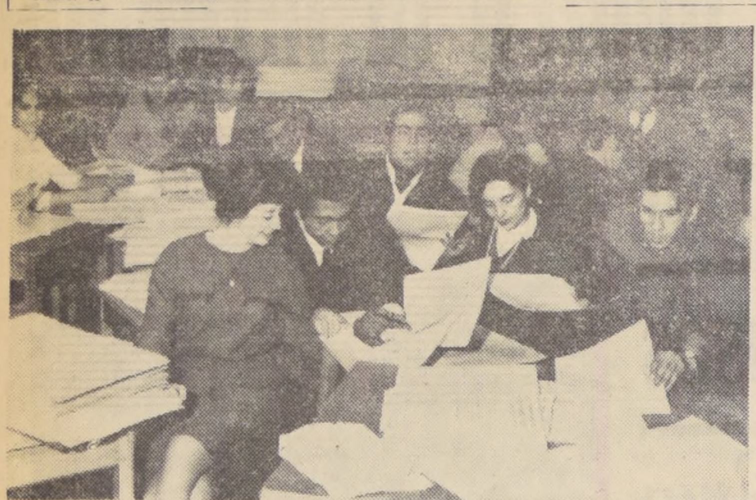
Estas tarjetas permitirán la selección final de los becarios en todo el país, mediante un proceso altamente científico.

Este proceso elimina totalmente cualquier factor subjetivo o intervención de tipo personal a favor de determinadas personas. A cada solicitud se le ha otorgado un número, no siendo posible identificar o individualizar al postulante sino una vez terminado el trabajo selectivo de IBM.

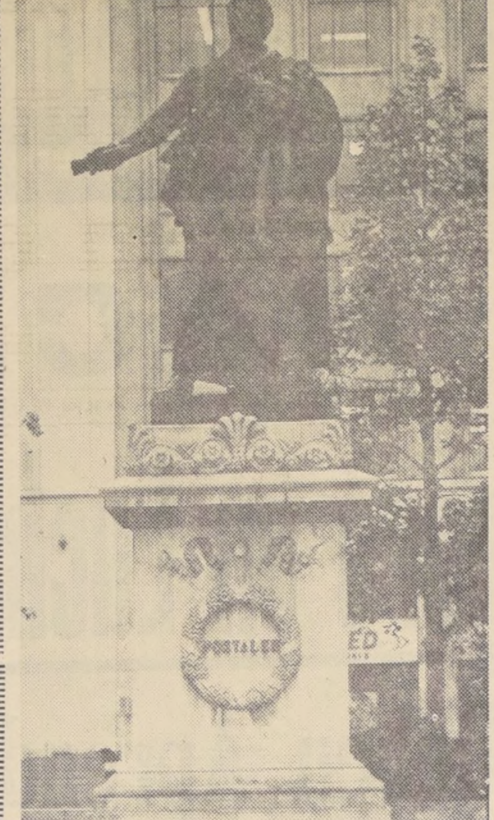
La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas estima que a mediados de la tercera semana de junio serán dadas a conocer las nóminas definitivas de becarios. Estas becas serán entregadas en bienes y servicios a los alumnos de educación media de los establecimientos fiscales o particulares gratuitos, siempre que estos planteles hayan optado a ellas y reunidos las condiciones de alto rendimiento escolar y bajo nivel socio-económico.

La beca tipo I tiene un valor de E° 125 mensuales; la beca tipo II tiene un valor de E° 70 mensuales y finalmente, la beca tipo III tiene un valor de E° 50 mensuales.

En breve serán dadas a conocer las listas definitivas de becarios, ya sea en los respectivos establecimientos educacionales a través de las Juntas Provinciales y Locales, como por la prensa y radio de todo el país.



SOCIOLOGOS DE LAS UNIVERSIDADES de Chile y Católica colaboran en la labor de selección de solicitudes de becas que estudia la Junta de Auxilio Escolar. 35 mil solicitudes de todo el país se han recibido. EN EL GRABADO, los especialistas en plena labor.



DIEGO PORTALES, mirado de frente. Para poderlo fotografiar fue necesario subirse al parachoques de un jeep estacionado en el punto que debiera estar despejado para que los chilenos, sin tropiezos, admiraran no sólo su belleza sino también su significado.

Estacionamientos de automóviles junto a los monumentos son un ultraje a quienes se quiso honrar

La erección del monumento a Pedro Aguirre Cerda, un sainete que aún no concluye.— Algunos de los bellos monumentos que embellecen nuestra capital

(Por VICTOR CARVACHO)

1.— POLEMICA CON LA SOMBRA

El desafío polémico lanzado por este crítico, con motivo del LXXV Salón Oficial, no ha tenido respuesta. En vista de ello, diré dos cosas: el desarrollo cultural chileno es notable y los organismos que se vinculan con él, han crecido en forma inorgánica.

Lo que se necesita es, al igual que en los demás dominios de la vida nacional, una planificación de los servicios culturales.

Anticiparé la idea que tengo sobre la colaboración que al actual Gobierno debe ofrecerse en esta materia: primero, se necesita hacer un diagnóstico de la realidad. Por ejemplo, en materia de pintura, ¿qué hemos logrado? ¿Qué nos falta? Segundo, ¿quiénes deben hacer el diagnóstico? Los especialistas más destacados. Citaré un ejemplo. En arte folklórico no puede prescindirse de un Tomás Lago. Tercero: deben constituirse varias comisiones, y cada una de ellas no debe limitarse a tomarle el pulso a la realidad; debe presentar soluciones viables, es decir, de acuerdo con nuestras necesidades, pobreza, y, sin olvidar, la prioridad que tienen, para el actual Gobierno, graves problemas como el habitacional, la inflación, la cuestión agraria, etcétera. Un equipo superior, formado por representantes de las comisiones, debe coordinar el trabajo. En ese equipo debe haber un experto en planificación.

Esto dicho: borrón y cuenta nueva.

2. DIMES Y DIRETES ENTRE LORENZO BERG, LA COMISION DEL MONUMENTO A PEDRO AGUIRRE CERDA.

El tema que trataré hoy es el de los monumentos. En Santiago se discute el que está en construcción para honrar la memoria de Pedro Aguirre Cerda. Un crítico no opina de obras inexistentes. Desde mi balcón de espectador el caso me parece un sainete. Lorenzo Berg se queja y reclama ciertos derechos. La Comisión se exasperó por la demora del autor, y publicó una aclaración que remataba con una afirmación de doctrina artística, igual a la que ha llenado de malas estatuas a la Unión Soviética. Debemos interpretar, ese esbozo de doctrina estética, como fruto del cansancio ante el fracaso del escultor Berg para dar término a su proyecto.

Por estos días, el mundo entero ha tenido la noticia de la inauguración del monumento al Presidente Kennedy, en Inglaterra. El sitio en que se levanta tiene un significado altísimo en la evolución democrática de esa nación. La obra consiste en un bloque cúbico de piedra Portland. La reina Isabel presidió la ceremonia. De acuerdo con el criterio chileno, de los "hombres buenos", ese monumento debe ser una aberración.

3. LOS MONUMENTOS, VICTIMAS DE LOS ESTACIONAMIENTOS.

Demos un vistazo a los monumentos de Santiago. Los que salen más mal parados son los de los Padres de la Patria. No los toquemos por ahora. Digamos, solamente, que con el crecimiento de Santiago, los estamos mancillando. Daré un ejemplo. Escogeré el monumento que a mi juicio, es el mas noble y hermoso de todos los que existen en Santiago. Es el de Diego Portales, erigido en 1860. Está sobre un plano de cemento inhóspito. Para contemplarlo de frente hay que bajar a la plaza, pero, desde allí, es imposible apreciarlo, porque el lugar está invadido por vehículos estacionados. Si Diego Portales recuperara, a través del bronce, la capacidad de ver, se espantaría al encontrar un inmenso garaje al aire libre, que nada tiene que hacer con lo que nos legó en nuestra evolución democrática.

Lo de Portales ocurre con todos los monumentos ubicados en la Alameda. No será raro que el otro, de altísimo valor histórico, estético y expresivo, el de los Héroes de la Concepción, lo veamos dentro de poco, también rodeado de vehículos. ¿Y qué decir del monumental Pedro de Valdivia, puesto, como juguete, al nivel de la acera?

4. LOS MONUMENTOS Y LA PLANIFICACION DE SANTIAGO.

Volveremos sobre el problema que estamos tratando cuando abordemos el de la impostergable planificación de Santiago. La ubicación de muchos hombres eminentes, honrados en estatuas, ha sido desacertada. Chocan con la circulación. El criterio es pésimo. Automovilistas y peatones no ven al héroe o al prócer, sino al escollo urbano.

5. ALGO HAY DE HERMOSO.

Haré una lista de aquellos monumentos hermosos existentes en Santiago: el de Andrés Bello, el de las víctimas del incendio de la Compañía y el encantador, que está en el centro de la Plaza de Armas. Este último recuerda los grabados románticos de los europeos, de la primera mitad del siglo XIX, cuando imaginaban una América con aves, animales, indios y vestimentas exóticas. Prosigamos: el de Rodó (es el que reúne las mejores condiciones de ubicación y espacio), el del doctor Calvo Mackenna, el de Rubén Darío, y para el cual, dato anecdótico, que, como me lo contaron, lo cuento: el modelo del cual surgió ese hermoso efebo fue una doncella de diecisiete años. Hay otros. Quienes estudien esta materia deben agregarlos a la lista provisional que he dado. Y, para terminar, así como a la quilla de los barcos que surcan los mares se van adhiriendo moluscos y algas, que necesitan de picasales que la limpien, a nuestros monumentos se les adhieren placas, parecidas a los exvotos. No deben permitirse. Para su conservación no deben pintarse; sólo se limpian, para que la materia noble en que han sido hechos luzca su calidad natural. Como puede advertir el lector, debe discutirse lo que hemos tratado y los expertos, hacen el inventario de la realidad, para proponer soluciones. Como chileno, estimo que es perentorio.

HOY SERAN SEPULTADOS RESTOS DE DON RUPERTO CAÑAS MENESES

En el cortejo formarán delegaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago

Esta tarde, después de una misa que será oficiada a las 16 horas, en la Iglesia San Francisco, serán sepultados los restos de don Ruperto Cañas Meneses, ex funcionario del Ministerio de Agricultura y voluntario destacado del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La noticia de su deceso, ocurrido el lunes en la noche, causó honda consternación entre quienes lo conocieron y estimaron, por su cordial personalidad, por su espíritu de servicio, por el culto que rindió siempre a la amistad y al compañerismo y por los méritos que lo hicieron destacarse con relieves propios.

Como funcionario del Ministerio de Agricultura, fue un jefe correcto y un compañero leal, y como voluntario de la Sexta Compañía, en la cual ocupó todos los cargos de oficial con mando activo, sobresalió por su abnegación, por su desinteresado espíritu y por su entusiasmo.

A los funerales de don Ruperto Cañas M., que se efectuarán en el Cementerio Católico, a las 16.30 horas, concurrirán sus compañeros de la Sexta y delegaciones de todas las compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago.





RUPERTO CAÑAS MENESES

E° 324.507,09 PARA DAMNIFICADOS EROGO LA ASOCIACION DE IMPORTADORES DE AUTOMOVILES

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, recibió ayer a la Directiva de "ACCIA".— Intercambio de opiniones

Al producirse el terremoto de marzo pasado, que causara tantas desgracias y destrucción en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y zonas de Santiago, el Gobierno hizo un llamado patriótico de solidaridad y ayuda a los damnificados, dirigido a toda la ciudadanía en situación de cooperar.

Como es sabido, S. E. el Presidente de la República puntualizó expresamente que esta nueva emergencia nacional, causada por la naturaleza, debía encararla el país con toda dignidad, evitando apelar en busca de socorro material, a los nobles sentimientos de las naciones extranjeras que en otras ocasiones habían acudido generosamente en ayuda de Chile. Puso énfasis el Presidente Frei, en el concepto de que en esta sensible prueba que el destino había deparado a Chile, fuesen los propios chilenos, encabezados por su Gobierno, los llamados a reparar los daños producidos. Se contaría para ello con los recursos del país, de leyes especiales y con la voluntaria cooperación de aquellos ciudadanos que se sintieran en el deber de asumir las responsabilidades cívicas del momento, en la medida de sus posibilidades.

UNA AMPLIA RESPUESTA

Esta elevada posición y convocatoria del Gobierno tuvieron la virtud de galvanizar las voluntades en todo el país y movilizar para la causa de los damnificados del terremoto, una serie de cuantiosas erogaciones institucionales, empresariales y particulares de las cuales se ha venido dando pública cuenta oficial.

Cabe también destacar que la ayuda espontánea venida de muchos países amigos de todo el mundo se materializó oportunamente en envíos de medicinas, alimentos, asistencia técnica y profesional, como asimismo de fondos para las tareas de carácter social y humano en la zona del sismo.

EROGACION DE "ACCIA"

Entre las instituciones que acogieron de inmediato el llamado Presidencial figura el conjunto de firmas industriales y comerciales que integran la Asociación de Importadores de Automóviles (ACCIA), cuyo presidente, señor Luis Escobar Urrutia; Vicepresidente, señor Enzo Bolocco, y demás miembros del Directorio, se impusieron la misión de organizar la cooperación que los socios de ACCIA estuvieron, desde un principio, dispuestos a prestar.

Por conducto directo, un grupo de empresas pertenecientes a la institución erogó una fuerte cantidad en los meses de abril y mayo, y ayer la presidencia del ACCIA hizo entrega al Ministro del Interior, señor Bernardo Leighton, del resto de la erogación obtenida, cuyo total alcanza a la suma de E° 324.507,09. Una parte de la cantidad reunida corresponde a aportes del personal de las firmas asociadas.

Durante la entrevista sostenida por los directivos del ACCIA con el Ministro señor Leighton, al recibir éste los documentos con los valores de la donación, les expresó los agradecimientos del Gobierno, por tan generoso aporte, prometiendo emitir comunicaciones de recepción, por separado, a las cincuenta y cuatro firmas que figuraban en la lista detallada de erogantes puesta en manos del Ministro.

La reunión en el despacho ministerial del señor Leighton dio ocasión a un cordial cambio de impresiones e información sobre la labor realizada por el Gobierno en las provincias del siniestro y sobre la amplia respuesta de la ciudadanía, fuerzas productoras y gremios al llamado de S. E. el Presidente de la República.

Los directivos de ACCIA manifestaron finalmente al Ministro el agrado con que vería la institución que el producto de la donación efectuada se destinase en lo posible, a la creación de escuelas para la capacitación de los niños y ciudadanos de la región afectada.

Plaza Bogotá sigue como terminal del recorrido "Central - Ovalle"

Se solucionó el problema de las líneas de microbuses

Se solucionó el conflicto surgido ante la medida de designar a la Plaza Bogotá como terminal del recorrido de microbuses "Central-Ovalle".

Los empresarios de las líneas San Francisco-Bellavista, Funicular-San Ramón, Ñuñoa-Vivaceta, Recoleta-Lira y Diagonal, se reunieron ayer con el asesor de la Subsecretaría de Transportes, Daniel Sánchez, y acordaron mantener a la Plaza Bogotá como terminal.

El recorrido Central - Ovalle se hará por las calles adyacentes para no interferir a las demás líneas.

Ante esto, no se realizará el paro que habían dispuesto para el día de hoy.

BEN CASEY

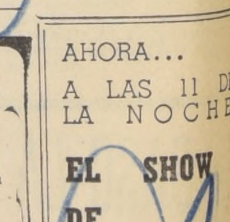










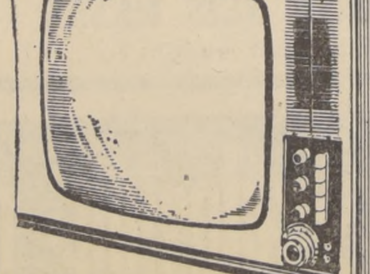


TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

13.15.—Carta de ajuste.
13.31.—Telecine.
13.45.—Teleteatro Desideria.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Los Magníficos Mac Coy
14.40.—Historias de la tarde: CELOS.
15.05.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.02.—Telecine.
18.15.—Clase de inglés.
18.30.—Festival cómico.
19.01.— EL ENSEÑA COSAS: Alejandro Michel Talento.
19.15.—Telecine.
19.30.—Show del vendedor de ilusiones
20.00.—Angel del espacio.
20.05.—Balcón a la vida.
20.30.—Flash noticioso.
20.31.—Día Nacional de Italia.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Dimensión desconocida.
21.40.—Popeye.
21.45.—Esta es su vida.
22.30.—El espectáculo más grande del mundo.
23.20.—Flash noticioso.
23.21.—FIN DE LA EMISION.





TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.41.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio Noticioso del mediodía.
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.10.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.53.—...Y ahora a jugar.
18.08.—Colorín Colorado.
18.38.—Magilla Gorila.
19.04.—Miscélanea.
19.14.—La comunidad en marcha.
19.34.—Comentarios internacionales.
19.49.—Noticiario francés.
20.00.—Hechizada.
20.26.—Noticias.
20.31.—La Telenovela Histórica.
21.06.—Los Defensores.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.16.—Juntos se pasa mejor, con Carla Cristi y Mario Hugo Sepúlveda.
22.37.—La Ciudad Desnuda (R).
23.00.—La Hora Once: "Obsesión".
23.56.—Cierre de la transmisión.

DERROTARA LA ESPECULACION:

Esta nueva política económica triunfará porque su base está en el pueblo mismo

Dijo el presidente del Consejo Nacional contra la Inflación, diputado Mario Hamuy.— "La larga experiencia de muchos fracasos —agregó— es ahora el fundamento de una fe inquebrantable en que esta vez, unidos, derrotaremos la inflación."

"Por primera vez en la historia de nuestro pueblo, éste puede convenir precios, recomendar créditos y controlar si se cumplen las disposiciones de bien público. De este modo, se habrá eliminado el caldo de cultivo de la especulación y de los abusos con el consumidor."

Un completo detalle del significado y de las proyecciones de la lucha contra la inflación que inició el Gobierno, proporcionó ayer en su discurso el presidente del Consejo Nacional contra la Inflación (CONCI), diputado Mario Hamuy.

En el salón de gala de la Presidencia de la República, el parlamentario expresó lo siguiente:

"Constituye para nosotros un alto honor el haber sido llamados por el señor Presidente para organizar el Comando Nacional Contra la Inflación. Pesaban en nuestra conciencia la complejidad y lo difícil de la tarea y también el conocimiento de muchas experiencias fracasadas en este empeño. Sin embargo en el debate público del problema, verificamos la existencia en el pueblo de un inmenso anhelo de colaborar con su Gobierno en la realización de esta tarea.

Es que este Gobierno **ha roto el molde tradicional** en que el Presidente de la República desarrollaba su acción y en el cual la comunidad no tenía participación alguna en ella.

Por primera vez en la historia de Chile la amplia masa del pueblo, es decir, la comunidad nacional, es incorporada por un Gobierno de una manera activa y responsable al proceso económico, para remover el principal obstáculo que se opone al mejoramiento efectivo del nivel de vida del pueblo. El hecho que el señor Presidente **abra a la comunidad el camino** para su participación concreta en la lucha contra la inflación, ha creado la condición básica del éxito de esta gran campaña de todos los chilenos.

Esta es la razón **por la cual los trabajadores**, los jóvenes, las dueñas de casa, los empresarios, los comerciantes, los profesionales, los pobladores, se han unido con tanto entusiasmo para constituír un Comando Nacional contra la Inflación.

El pueblo está utilizando positivamente una larga experiencia de las luchas antinflacionarias fallidas y comprende claramente que este Gobierno aplica una política económica distinta. La larga experiencia de muchos fracasos es ahora el fundamento de una fe inquebrantable de que esta vez unidos derrotaremos la inflación. Chile sabe que los anteriores intentos fracasaron porque pretendieron atacarla con medidas burocráticas. Quienes han pretendido derrotar la inflación con reducciones de sueldos y salarios, con restricciones monetarias, con el financiamiento del presupuesto sobre la base del recargo de tributos o del endeudamiento externo, con el control y la fijación de precios, con simplificaciones de los mecanismos cambiarios; pero sin la colaboración activa de la comunidad, han fallado rotundamente.

La amarga realidad de Chile en esta materia, es que cada sector ha procurado defenderse de la inflación sin importarle el resto. En la medida en que crecía esta verdadera enfermedad de la economía y en que fracasaban los intentos para ponerle remedio, cada sector buscó una situación desde la cual pudiera eludir los efectos del mal, no importándole si muchas veces con ello dañaba gravemente el interés nacional. Sabe el país que hay sectores que siempre han hecho de la inflación un buen negocio. Pero este largo proceso ya centenario, ha tenido otro efecto que es aún peor y que me interesa destacar. Todos los chilenos hemos nacido y vivido con el estigma inflacionario, los vicios y defectos que él ocasiona han impregnado profundamente nuestra mentalidad y determinan consciente o inconscientemente, cada uno de nuestros actos económicos, ya sea como individuos, o como partes de la comunidad, como jefes de familia, como obreros, empleados o patrones, como consumidores o como empresarios.

La inflación estimula actitudes antisociales, fomenta la usura, el agio, la especulación, el vivir del crédito, el derroche de las clases pudientes, actitudes todas que le dan un nuevo impulso. Paralelamente, se pierden los incentivos más valiosos para el proceso económico de los individuos y del país, ya que el ahorro, el trabajo esforzado y la capitalización tesonera no reciben el reconocimiento que merecen. Nuestra actividad económica ha ido así perdiendo su cauce normal y en lugar de fomentar el mejoramiento de la calidad de los productos, la competencia, la conquista del mercado, el aumento de la productividad, se ha empeñado en la especulación, en la ganancia fácil, en el abuso del crédito, en el monopolio, en la presión por el aumento de los precios.

No se entienda que pensamos que la participación de la comunidad en la lucha antinflacionaria es el medio por el cual se solucionan en forma directa todos los problemas económicos. Se podrá decir que los problemas cambiarios o de comercio internacional o de mayor productividad de la economía no está capacitada para participar en su solución. Profundo error. Nada importante podrá hacer el Gobierno sin el apoyo activo de la masa del pueblo. La fuerza para realizar las grandes tareas emana de la comunidad, y la historia no podrá escribirse sin ella. Participación y conciencia social de los chilenos son los elementos que debemos utilizar para superar los grandes problemas que dificultan el camino, entre los cuales la inflación es el peor de todos.

En la historia de nuestro país el pueblo, como se ha dicho, jamás ha participado en la zona de las decisiones económicas. Por vez primera la población puede convenir precios, recomendar créditos, controlar si se cumplen las disposiciones de bien público. Por primera vez en la historia, la comunidad adquiere poder dentro del proceso económico.

HECHOS CONCRETOS

El señor Presidente podrá exhibir al país hechos concretos logrados en estos pocos días y que constituyen una afirmación de lo antes dicho.

Hemos creado a través del Banco Central una línea de crédito destinada a servir a los pequeños y medianos comerciantes que serán agrupados en Centrales de Compras a través de los Comandos Comunales y que constituyen verdaderas cooperativas de hecho. Su objetivo: comprar en conjunto en la primera fuente de comercialización y pactar luego con la comunidad organizada los precios de venta de sus productos. Naturalmente en esta acción le estamos dando preferencia a los almacenes y comercio de abarrotes que expendan artículos de primera necesidad. Con ello hemos demostrado que los beneficios obtenidos por los comerciantes agrupados en Centrales de Compras, se reflejan en una sustancial reducción de los precios al nivel del consumidor, en relación a aquellos oficialmente fijados por DIRINCO. Pretendemos a corto plazo organizar a todo el comercio minorista de Chile bajo el sistema señalado.

GARANTIA POPULAR

Este poder en manos del pueblo garantiza una acción efectiva e irreversible. Ya el consumidor no estará indefenso frente al comerciante y al productor ni éstos frente a los empresarios más poderosos, ni nadie frente a los Bancos o al Estado. Ahora cada cual enfrentará a quienes han representado intereses opuestos a los suyos, con un efectivo poder de contratación. ¿Habrá alguien tan excéptico que pueda dudar de la efectividad de esta campaña que se inicia en estas condiciones?

Esta lucha no debe producir alarma pues no está dirigida contra nadie, salvo contra aquellos inescrupulosos que observen actitudes antipatrióticas. Esta gente debe comprender que la comunidad nacional tiene un derecho inalienable de legítima defensa.

La participación de la población en el proceso económico no sólo es una condición para derrotar el flagelo de la inflación, sino que también lo es del desarrollo económico, político y social de nuestra patria.

Uno de los múltiples efectos de la participación consciente de la comunidad es el que ayudará decisivamente a racionalizar la estructura económica nacional. Eliminará factores inútiles del proceso económico; determinará un uso más racional del crédito; estimulará la organización de los consumidores, comerciantes y productores; ampliará y racionalizará el mercado; educará a los que intervienen en el movimiento de la economía; fomentará las industrias caseras; apoyará de un modo conciente y estable las políticas generales de bien común del Gobierno; destacará la importancia del ahorro y lo estimulará. En resumen, se racionalizará el comportamiento económico de la población.

POLITICA AMPLIA

Sostenemos, entonces, que esta política de amplia participación de la comunidad en el proceso económico, que el Presidente Frei ha iniciado con tanta decisión, debe ser considerada además, como un método o camino para racionalizar la estructura económica de Chile. ¿No es racionalizar la organización económica, por ejemplo, la eliminación de intermediarios inútiles o la formación de Centrales de Compras?

Hasta ahora el pueblo se ha situado frente al Gobierno en una actitud pasiva, esperando que sea éste el que solucione el problema económico e impida la inflación. Cuando los precios suben, la responsabilidad primera se hace recaer sobre el Gobierno. La comunidad tiene razón al reaccionar en esa forma, y la tendrá cada vez que un Gobierno no promueva canales de colaboración popular, cada vez que la miopía o la falta de confianza en el pueblo le haga encarar, prescindiendo de la comunidad, los problemas económicos y en especial el de la inflación. Pero cuando el Gobierno, abre una amplia gama de oportunidades para la participación plena de la comunidad en el proceso económico y le concede, además, el poder necesario para hacerlo con eficacia, entonces es justo decir que las responsabilidades deben ser distribuidas entre el Gobierno y la comunidad.

De hoy en adelante seremos responsables solidarios con el Gobierno en el costo de la vida, como de todos los demás problemas económicos. Y creo que es este el significado más profundo de este acto: aceptamos, en nombre de la comunidad, la parte de responsabilidad que nos cabe en el proceso económico. Si en algún momento consideramos que las armas que el Presidente Frei ha puesto en nuestras manos no son suficientemente eficaces, no titubearemos en pedir nuevas armas, y así, cada vez que un precio suba, en lugar de comenzar a recriminar al Gobierno, como en el pasado, nos preguntaremos, antes que nada, qué fallas ha tenido nuestra organización.

Hacerse esta clase de preguntas es perfectamente correcto y pertinente, no sólo porque el día llegará en que se forme una conciencia nacional antinflacionaria, sino que también porque revelará elocuentemente que el estado de pasividad colectiva ya no existirá en Chile. Al reemplazar la "pasividad" por la "participación", se habrá eliminado el caldo de cultivo de la especulación, de los abusos, de la arbitrariedad, de la usura, de la indefensión del consumidor y de la irracionalidad productora y comercial.

OBJETIVOS CONCRETOS

La red de organizaciones que el Comando Nacional contra la Inflación espera crear, se dedicará, preferentemente, a cumplir los siguientes objetivos concretos:

1.— Defensa contra las alzas de precios, la cual se hará entre otras a través de las siguientes medidas:

a) El control del cumplimiento de las disposiciones legales sobre precios, calidades, peso, tributaciones.

b) Establecimiento de informaciones sobre oportunidades de precios bajos.

c) Organizaciones de Centrales de compras, en los casos que proceda.

d) Campaña de formación y ampliación de cooperativas.

e) Campaña de educación alimentaria y presupuesto para el manejo familiar.

f) Campaña de educación para aprovechamiento de la mano de obra familiar.

2.— Formación de una conciencia antinflacionaria.

3.— Formación de una conciencia de ahorro y difusión de los canales de ahorro disponibles.

4.— Promoción de economía en los métodos de comercialización.

5.— Promoción de líneas de consumo popular.

6.— Promoción de la ética empresarial.

7.— Promoción del trabajo voluntario comunitario.

8.— Colaboración al nivel de la empresa para el aumento de la producción y la productividad.

Para terminar, sólo me resta decir que el Comando Nacional que presido agradece profundamente la confianza entregada por el señor Presidente de la República, y hace un llamado a toda la comunidad a incorporarse a la lucha contra la inflación, en la seguridad que nuestra unidad de propósitos permitirá derrotar este flagelo, dando un ejemplo a Chile y al mundo de cómo un pueblo consciente de su responsabilidad conquista el progreso económico, político y social.

Nuestra tarea es crear los medios institucionales para ampliar nuestra democracia militante con la más plena participación de los chilenos y de las chilenas en hacerse su destino histórico.

La historia la hacen los pueblos; por lo mismo, un pueblo en estado de pasividad no tiene historia.



MARIO HAMUY, presidente del Consejo Nacional contra la Inflación, pronuncia su discurso en el que explicó las razones que ha tenido en cuenta el Gobierno para lanzar su campaña. Junto a él, escuchan el Presidente Frei; Renato Simonetti, vicepresidente nacional y director del Departamento de Empresarios y Alejandro Galaz, Director del Departamento de Pobladores.

"HAREMOS UNA MOVILIZACION GENERAL DE TODOS LOS TRABAJADORES PARA DERROTAR LA INFLACION"

Presidente del Sindicato ENDESA y Secretario General del Comando de Filiales de CORFO, Eduardo Zúñiga, habló a nombre de las fuerzas laborales del país, ante el Presidente Frei

Durante la reunión de los dirigentes laborales con el Presidente Frei, en los salones principales del Palacio de Gobierno, el presidente del Sindicato de ENDESA y Secretario General del Comando de Filiales de Sindicatos Corfo, Eduardo Zúñiga Pacheco interpretó el sentir mayoritario de los trabajadores chilenos en la lucha contra la inflación.

Eduardo Zúñiga llamó a "crear una mística del Trabajo y de la producción" y abogó por "una movilización nacional" para derrotar esta situación que enfrenta Chile entero.

El texto de su discurso fue el siguiente:

"Excelentísimo Sr. Presidente de la República; señores Ministros; señores parlamentarios; compañeros dirigentes; señoras y señores.

Los trabajadores nos integramos decididamente, hoy día, a la lucha Contra la Inflación. No pretendo ciertamente asumir la voz de todos los trabajadores chilenos, no obstante, pienso que hablo a nombre de una vanguardia social de los trabajadores, cuya acción hará posible un cambio de métodos en el sindicalismo y transformará las bases profundas de nuestra comunidad. Ignorar los riesgos y sacrificios de esta empresa que hoy ponemos en marcha es ilusorio. Constituir este Comando, desde aquí mismo, la Casa de los Presidentes de Chile presenta un doble problema: por una parte constituye una decisión meditada que compromete a todo un Gobierno Popular y por la otra, cierta desilusión de anteriores experiencias puede presentar como una "operación de fachada" lo que es una decisión de honor del movimiento sindical. En realidad, cualquiera desilusión o frustración del pasado no puede doblegar la voluntad de los chilenos para combatir vigorosamente los signos inflacionistas que destruyen la economía de nuestra sociedad. Tampoco es solución buscar como refugio, para adormecer las conciencias, un sindicalismo verbalista, insolente y jacobino. Tal camino sindical de tono menor no justifica el primer papel que juega el trabajo en la creación de riqueza y en la convivencia social. Hoy día no es preciso citar estadísticas, pues basta el sentido común, para comprender la urgencia de defender las economías de nuestros hogares que enfrentan indefensos la prepotencia y el abuso de sectores inescrupulosos en la producción, distribución y el consumo.

¡No aceptaremos como la única defensa a un sindicalismo "chato", politiquero y en último término pueril!

Asumimos como indispensable una táctica y una estrategia gremial que, respetando las opiniones políticas de los trabajadores, afirmándose en una fe común democrática, desarrolle y perfeccione todo los mecanismos de la seguridad social, la defensa del consumidor y en términos generales el perfeccionamiento concreto de los vínculos sociales que ligan a los integrantes de cada sindicato, comités de vecinos, cooperativas, organismo de base, etc.

LOS SINTOMAS DESALENTADORES

Hasta ahora los síntomas presentes en nuestra economía han sido francamente desalentadores. Se puede decir que junto a las virtudes innatas de los chilenos, está enraizada una mentalidad gravemente inflacionista, existe una actitud infantil de pensar, decir y actuar, que únicamente al Estado le corresponde defender las economías de nuestros hogares. Así por ejemplo: grandes luchas sindicales por obtener aumentos de remuneraciones se desintegran cuando el trabajador enfrenta solo y disminuido a ciertos comerciantes intentando a lo más, una protesta verbal.

CREAR UNA MISTICA DEL TRABAJO Y LA PRODUCCION

Por otra parte es necesario que los dirigentes de los trabajadores en una comunicación militante con nuestras bases, comprendamos una lección histórica fundamental: No hay desarrollo económico sin aumento cualitativo y cuantitativo de la producción. En otras palabras, crear más riqueza y mejores riquezas no es una consigna propia de determinados sectores propietarios o políticos, sino la respuesta madura que debe dar el trabajo y sus representantes en la coyuntura chilena. Por lo demás, cualquiera que sea la fórmula de integración de la Empresa, de control político del Estado y de distribución de los bienes de producción, todos los dirigentes de los trabajadores en países tan disímiles en sus formas de Gobierno, como Rusia, Estados Unidos, República Arabe Unida, Israel, Yugoslavia, Francia, Cuba, Japón, han comprendido plenamente la necesidad de crear una mística del trabajo y la producción.

UNA SOCIOLOGIA IMPRODUCTIVA

NUESTRA INFLACION CRONICA HA CREADO UNA MENTALIDAD IMPRODUCTIVA, REFUGIANDOSE EN LOS SERVICIOS GENERALMENTE BUROCRATICOS MILES DE HOMBRES APTOS PARA TAREAS MAS CREADORAS.— ES PENOSO VER HOMBRES JOVENES QUE SE GANAN LA VIDA EN SUBEMPLEOS.

Bástenos decir, que de la población ocupada en el año 1960 de dos millones quinientos setenta y tres mil personas, 1.108.000 estaban ocupadas en los servicios y actividad no clasificadas. De mantenerse esta cifra al año 1970 provisoriamente se podría concluir, que de 3 millones 500 mil personas ocupadas más de 1 millón 500 mil mantendrían actividades de servicios. Esto crea una sicología improductiva que recae sobre el presupuesto nacional, que debe absorber tal tremenda carga de sueldos y salarios. Que ni siquiera sirve para crear una administración de servicios eficientes. Por otra parte, las dificultades administrativas y legales desilusionan a los cientos de chilenos que utilisando modestos capitales, crean, en la pequeña industria y artesanado nuevas riquezas.

UNA MOVILIZACION NACIONAL

Es preciso, pues, una movilización enérgica de toda la nación, que pasando o comprendiendo a todos los dirigentes políticos, gremiales, etc., combata esta mentalidad cómplice de nuestro atraso económico. Se podría afirmar que salvando las diferencias ideológicas, esta movilización representa la defensa común de la soberanía del país. Concluyendo, están dichas en estos años todas las palabras de diagnóstico y análisis, urge una concreta acción en dos aspectos básicos de la economía: La producción y el consumo.

PARA ESTAS TAREAS CONCRETAS HAY UNA MISION PARA CADA TRABAJADOR:

Se lucha contra la Inflación:

—Cuando en cada empresa, fábrica o Servicio se organizan comités para aumentar la producción, mejorar los productos y aumentar la eficiencia administrativa y técnica.

—Cuando la lucha sindical no se agota en pliegos de peticiones, puramente económicos, sino, también que incluyan el perfeccionamiento técnico de los asociados, la vigilancia de las Cajas de Previsión, el mejoramiento de la seguridad industrial, el desarrollo y perfeccionamiento de los servicios de bienestar, etc.

—Cuando en los Servicios Públicos o descentralizados, los trabajadores velen por el buen uso de los fondos fiscales, el mejoramiento de la administración interna, la adopción de las nuevas técnicas modernas, el cumplimiento responsable de la jornada de trabajo.

Se lucha contra la Inflación:

—Cuando se organizan poderes de compra en la forma de Economatos o cooperativas, para abaratar los productos de consumo permanentes, economizando la ganancia de los intermediarios.

—Cuando se vigila el buen uso del crédito público, denunciando los negocios artificiales o las especulaciones bursátiles.

—Cuando se lucha por una mentalidad que castigue social y legalmente el enriquecimiento indebido.

Se lucha contra la Inflación:

—Cuando se denuncia al comerciante mayorista o minorista que especula o abusa.

—Cuando se crean cooperativas de ahorro y, en general, cuando los trabajadores, en un esfuerzo inmenso, que debe corresponder a una sobriedad de consumo colectivo de los sectores de mayores rentas, entiendan que el ahorro es la mejor base de una inversión sana.

—Cuando los trabajadores comprendamos que debe desestimarse la fiebre de la jubilación prematura y de los beneficios falsamente reivindicativos.

Se lucha contra la Inflación:

—Cuando los trabajadores, especialmente los más jóvenes participen en jornadas de trabajo voluntario.

—Cuando los trabajadores faciliten en sus hogares y barrios la creación de talleres artesanales y la ocupación del tiempo disponible para producir artículos de consumo popular.

UNA RESPUESTA GENEROSA

Todas estas metas, tan concretas, las proyectaremos en una movilización nacional de los trabajadores, para crear cientos de comités que cumplan estos objetivos.

Excmo. señor Presidente de la República, señores, Vuestro llamado patriótico a una colaboración, recibe hoy día una respuesta generosa y militante de los trabajadores. Como joven y como dirigente sindical, espero que esta hermosa tarea derrote la inflación, desechando la resignación, la frustración, las torpes ironías y que cada dirigente de la comunidad chilena, sea político, de cualquier partido, profesor, trabajador o empresario, colabore con los hechos al único patriotismo válido para esta hora y esta circunstancia. **HE DICHO.**

EDUARDO ZUÑIGA, Director del Departamento de Trabajadores puso a disposición del Gobierno y del Consejo Nacional el valioso aporte de los trabajadores del país para derrocar la inflación.

DISCURSO DE ROSA PARISSI (Página 7)

Damnificados no pagarán dividendos por seis meses

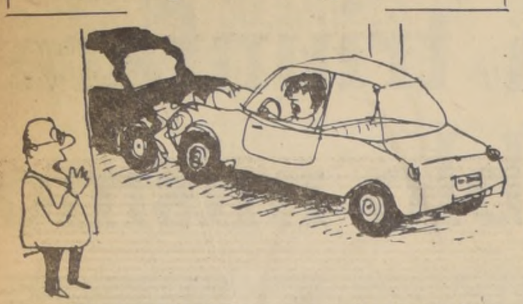
Fue cursado el decreto que autoriza a los organismos de previsión social para que suspendan el cobro de los dividendos hipotecarios a damnificados de las zonas de Valparaíso, Aconcagua y en los departamentos de Illapel y Combarbalá.

Se cumple de esta forma con los propósitos del Gobierno, de aliviar la situación económica de esos pobladores, que resultaron afectados por el sismo del 28 de marzo pasado. La resolución entrará en vigencia a contar del presente mes de junio, por un período de seis meses.

PRESTAMOS

Otro decreto, destinado también a favorecer a los damnificados y que fue cursado ayer es el que aprueba las normas para la aplicación de la Ley 16251, que otorgó préstamos de emergencia a los afectados por la contingencia señalada.

Siempre Culpable



—Tonto, podías haberme avisado que estaba tu auto adentro...

La Experiencia Chilena

Como el remedio único y urgente contra la revolución violenta que se cierne sobre América Latina califica la prensa francesa a la solución política chilena. Ello no hace sino traducir los sentimientos de la opinión pública europea, que ve la experiencia actual de gobierno en nuestro país como la última esperanza para los grandes males que amenazan a este continente.

La apreciación que nos ocupa tiene la significación especial de provenir de algunos caracterizados periodistas, entre ellos Claude Julien, de "Le Monde", y Daniel Garric, de "Le Figaro". Uno de estos periódicos es apolítico, y el otro, conservador, lo que elimina toda sospecha de afinidades especiales con la experiencia chilena; pero, por sobre todo, ambos son de gran prestigio y solvencia.

A los dos comentaristas les preocupa agudamente la "llamarada de violencia" que se propaga por Latinoamérica, avivada por el drama de una población —como dice Garric— "cuyo 80% vive míseramente bajo la dominación de una casta feudal".

El enfoque de Julien es particularmente importante, por la categoría del observador. Tres lustros en la sección de política extranjera de diario tan importante, autor de libros, entre otros, su excelente El Nuevo Nuevo Mundo, Claude Julien es un especialista en asuntos americanos, cuya visión creadora abarca mucho más que el tópico habitual o la hábil manipulación de estadísticas. Para escribir su análisis sobre la cambiante sociedad estadounidense y las nuevas líneas de fuerza que la dominan, vivió dos años en Norteamérica: como alumno y profesor universitario, como obrero en una fábrica de automóviles, fregando vajilla, conviviendo con las familias negras.

Estos hombres de prensa, independientes, desprejuiciados, carentes de compromisos, miran con interés excepcional nuestro ensayo. ¿Por qué? La respuesta parece fácil. Saben que muchas de nuestras democracias, muy reales en el plano jurídico, en el social son una ilusión. Y que América Latina, que está hambrienta de justicia auténtica y de hondas transformaciones estructurales, no se conformará con menos que lo que le ofrece la experiencia chilena, esto es, el producto social que el mundo ya conoce como la revolución en libertad.

Los resultados de esta operación, que comporta un cambio vertical en la comunidad y una efectiva integración social y económica, tienen que ser una redistribución no sólo de bienes materiales, sino también de algunos valores intangibles, como son la dignificación de las grandes masas, la difusión de la educación y el acceso a la cultura de los más, no de los menos.

Pero no sólo esto cuenta. También se alejará el fantasma de violencia y caos que inquieta con justa razón a los europeos.

G.

El Mal de "El Siglo"

Nada de lo que se está haciendo en Chile es del agrado del diario comunista. En los últimos días sus páginas han sido una plañidera secuencia de críticas a la acción que desarrolla el Gobierno. Sus redactores se lamentan de que el Ministro del Interior haya viajado a Arauco para iniciar la solución de los problemas indígenas. Critican que se entregue tierra a los campesinos. Las diversas medidas que conforman el Plan de Gobierno les merecen, sin excepción, los más graves reparos. Les parece sospechoso que se pretenda construír 360.000 casas en 6 años; muestran recelos ante el propósito de convertir a 100.000 campesinos en propietarios agrícolas. Se irritan por el plan educacional que persigue erradicar el analfabetismo y abrir la enseñanza en todos sus niveles a los jóvenes intelectualmente bien dotados; el que se esté en vías de garantizar a los trabajadores el poder adquisitivo permanente de sus remuneraciones les parece un imposible que sólo puede sostenerse como una promesa demagógica; la idea de promover el ascenso organizado de los sectores marginados a superiores niveles económicos, educativos y sociales, simplemente los saca de quicio como si con ello se estuviera, a la inversa, manteniendo la injusticia.

¿Qué quiere el vocero comunista entonces? ¿Quién hizo antes algo semejante en Chile? ¿Acaso el cuerpo de medidas que integran el Plan gubernativo no suponen un avance inmenso sobre todo lo proyectado y realizado antes? ¿No van estas medidas en directo beneficio del pueblo, a quien los comunistas aseguran representar y defender? ¿O la discrepancia se refiere a los métodos y no a los fines? Si tal fuera el caso, deberían esperar los comunistas a ser elegidos por el pueblo para aplicar sus fórmulas desde el poder. Entretanto, el pueblo ha elegido otro camino y está satisfecho con los principios y métodos que inspiran la acción del actual régimen.

Los comunistas aseguran que el Gobierno se está burlando del pueblo porque, según ellos, transmite la imagen de una "Isla Feliz" que sería Chile en este momento. Nada más falso que tal aseveración. En su reciente Mensaje ante el Congreso, el Presidente Frei fue duramente veraz en desnudar la crisis que desde hace años está atravesando el país. Pero no se limitó a la queja negativa en la que tan cómodamente se encierran los comunistas. Señaló, también, que había un camino para superar la crisis si se contaba con planes definidos y con la decidida colaboración nacional. Estos planes y la realización progresiva de sus medidas concretas estructuran la acción del actual Gobierno. De estos hechos da cuenta la prensa nacional sin que ello suponga un despliegue publicitario, por un elemental deber de objetividad periodística a la que el diario comunista no parece considerarse también obligado. Pero tales hechos existen en la realidad y el pueblo toma nota de ellos, aunque los comunistas prefieran no verlos, hundirse en su resentimiento y dar las espaldas a una cruzada de redención nacional.

Hacia 66 Cuadernillos

¿Para qué hablar tanto de "Hacia"? ¡Si es una simple revistilla que apenas aparece seis veces al año y que le sirve de propaganda a Andrés Sabella!

Respuesta: todo lo que cualquier persona haga le sirve de propaganda cuando está bien hecho. Los poemas de Neruda le sirven de propaganda a Neruda y los de Huidobro le sirvieron de publicidad a Huidobro. (Y a otros.)

"Hacia" le sirve de promoción personal a Sabella, porque es obra suya.

¿Qué es "Hacia"?

Una revista típicamente literaria y absolutamente distinta a todas las revistas literarias. La dirige Sabella, y Sabella casi no escribe: diagrama y dibuja. Y, sobre todo, escoge. Es notable que durante diez años Andrés Sabella solo, en Antofagasta —y ser solo en Antofagasta es ser mucho más solo que en cualquier parte del mundo—, haya publicado sesenta y cinco ediciones de su revista. La diagramación es una de las mejores que se conocen aquí. La prueba está en que al verla se nota amor. Los textos son siempre relativos a un tema central. Por ejemplo, el número último estuvo dedicado a Unamuno. Aspecto notable es que sólo se editan 300 ejemplares numerados y no se venden. ¿De dónde sale la plata? Las instituciones del norte grande se turnan para ello, nunca a cambio de propaganda, con una mesura que bien quisiéramos en Santiago, y que algunos ya se atreven a imitar. (Ejemplo: CRAV.)

Se habla de "Hacia" porque es el momento de hacerlo: su primer decenio. El último número trae un banderín y un menú literario.

Un alarde de erudición ingeniosa o de ingenio erudítico, en que cada plato va suscrito con un texto y una firma. Ejemplos: "Consommé. Un "consommé" de hotel es un agua que se toma por superstición, como las beatas el agua bendita... Es tal vez el agua bendita ca-



liente Ramón Gómez de la Serna." Y así sigue la lista, con citas de Francisco de Pineda y Bascuñán, Pablo de Rokha, Juan Negro, García Lorca, Baudelaire... Termina con "Discursos. Sólo el poeta es un gran orador. Porque las palabras no son sagradas, no son puras, no son melodiosas, mientras no hayan pasado por el ritmo. (Fdo.) Miguel de Unamuno."

Menú digno del Café Miraflores, al que en un tiempo en que la gastronomía se confundía allí con la literatura, se le llamó cariñosamente "El Pedante", mientras cumplía una función intelectual y social.

Bueno: por todo esto se escribe sobre "Hacia". Revista intelectualmente amplia y generosamente portadora de buenos textos, que son buenas nuevas.

J. T.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA: 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Derrotemos al Gran Enemigo del Pueblo: la Inflación

De todos los problemas nacionales, tal vez ninguno más urgente que el que plantea la inflación.

No una inflación de hoy o de ayer, sino una inflación de cien y más años.

Una inflación endémica, persistente, corrosiva, que desde un peso de 48 peniques en el siglo pasado, nos ha dejado el saldo de un escudo que se cotiza a 3,6 por dólar.

En los últimos 36 años, sólo en tres oportunidades hubo bajas reales de precios —y de ellas, dos corresponden a los años de la Gran Depresión Mundial—, mientras en los 33 años restantes siempre hubo alzas.

Siempre.

Alzas, por ejemplo, para citar sólo algunas cifras, del orden del 32% en 1932; del 22,8% en 1941; del 25,7% en 1942; del 29,9% en 1946; del 56,1% en 1953; del 71,7% en 1954; del 83,8% —cifra absolutamente record y sin precedentes— en 1955; del 37,7% en 1956; del 32,5% en 1958; del 33,3% en 1959; del 45,4% en 1963; y del 38.4% en 1964.

Tenemos, por consiguiente, un largo historial inflacionario. Uno de los más agudos y persistentes del mundo.

Eso mismo ha generado, a su vez, una psicología especial de las gentes frente a la inflación. Una psicología que podríamos llamar proinflacionaria, y que será el primer escollo que haya que superar para alcanzar la meta superior de derrotar definitivamente el proceso alcista.

Con todo, hay que derrotar la inflación.

Hay que abatirla.

Terminar con ella.

Nada conspira con mayor fuerza contra el progreso económico y social del país, que este proceso crónico de depreciación monetaria, de alzas de precios.

Nada.

La inflación descapitaliza a las empresas.

Genera déficit fiscales.

Presiona por alzas cada vez mayores de los tipos de cambio.

Desvía hacia objetivos puramente especulativos recursos que de otro modo deberían ir a ensanchar las posibilidades de inversiones reproductivas en el país.

Hace todo eso, pero —con todo— hace aún algo peor:

—Agudiza la miseria popular.

Una estimación digna de fe revelaba, por ejemplo, que entre los años 1945 y 1958 el sueldo vital de los empleados particulares se había reducido, en términos reales —en su poder de compra—, en no menos de un 25%; y que en igual lapso el sueldo promedio de los empleados de la Administración Pública había visto disminuir su poder adquisitivo en cerca de un 33%.

Estas son cifras —con todo lo discutibles que pudieran parecer— lapidarias, para considerar definitivamente a la inflación como el gran enemigo de Chile.

Y lo es.

Ningún programa de expansión económica podría asentarse sobre bases reales, si no es bajo la condición de que la inflación vaya disminuyendo paulatinamente su peligrosidad hasta desaparecer por completo.

Todo plan de promoción popular, de aumento del nivel de vida de las grandes masas populares, se vería seriamente obstaculizado, obstruído, entorpecido, si el país no logra reaccionar contra la inflación.

De ahí entonces que el Gobierno esté empeñado en forma vital en esta lucha.

Anoche habló sobre ella el Presidente Frei, durante la reunión celebrada en la Moneda para constituir el Consejo Nacional de la campaña contra la inflación.

Mañana tendremos oportunidad de comentar sus palabras.

Pero, por ahora, dejemos sentada definitivamente esta tesis:

—La de que, a cualquier precio, hay que erradicar de Chile la inflación, para que la Revolución en Libertad prospere y para que en torno a ella el Pueblo logre los grandes objetivos que se ha propuesto alcanzar, en el orden de un mayor nivel de vida y de cultura, y de una participación más íntima y definitiva en el Poder Político mismo de la nación.

Realidades, no Palabras

Se ha hecho entrega de sus títulos de propiedad a 418 familias campesinas por la Corporación de la Reforma Agraria en la zona de Talca. Día a día, en la medida permitida por las actuales herramientas legales, se avanza hacia la realización de cuanto se prometió al pueblo.

En efecto, los cuatrocientos cuatro parceleros y los catorce asentados a quienes CORA entregó la considerable extensión de cuarenta y un mil trescientas veinticuatro hectáreas, la mayor hasta ahora distribuida en el país, correspondientes a los fundos "Peumo Negro", "Panguilemito", "Montealegre" y hacienda "Mariposas", repartida en parcelas de extensión científicamente estudiada para que su explotación con la debida asistencia técnica aumente los índices de rendimiento y proporcione medios de vida holgada a cada familia, constituyen un núcleo de innegable importancia social y económica en aquella región. No es el primero que se forma en el territorio, pero demuestra la determinación del gobierno de llevar adelante la reforma del régimen de propiedad de nuestra tierra, en beneficio y provecho de la nación entera.

Es de esperar que cuando el Ejecutivo disponga de facultades legales más amplias, una vez aprobada la modernización del régimen de indemnizaciones a la expropiación, proyecto el cual lejos de perjudicar al legítimo derecho de propiedad vendrá a perfeccionarlo y afianzarlo al encuadrar sus fines en las más profundas necesidades sociales, el proceso de la Reforma Agraria será acelerado al máximo prudente, para sacar de la miseria y el atraso a nuestras masas campesinas.

La elevación de su nivel de vida es básico para hacer prosperar a toda la economía chilena.

F.G.

Cartas al Director

MUERTOS DE SED

Señor Director:

Me permito molestar su atención para exponerle lo siguiente:

Desde hace una semana a la fecha, se rompió la matriz de la cañería del agua potable, en calle Carnet esquina de San Francisco, perdiéndose una apreciable cantidad de agua, lo que por consecuencia merma en una parte considerable este necesario líquido, indispensable en todo hogar e industria.

Pues bien, distintos vecinos de este barrio han telefoneado a la sección reclamaciones del Agua Potable, dándoles a conocer esta anomalía, sin resultado alguno, pues aún no se repara este desperfecto, corriendo siempre el agua; creo que a la Empresa de Agua Potable o a sus empleados no le importa en absoluto que sucedan estas cosas, ya que de lo contrario ya habrían reparado lo anteriormente expuesto.

Quiera Dios que con la publicación de esta carta o alguna intervención, ante los organismos del caso, persona suya, señor Director, pueda subsanarse esta anomalía.

Lo saluda muy Atte. S. S.
Luis Vásquez N., carnet 53681, Santiago.

SOBRA DE FRIO Y FALTA DE CARBON

Señor Director:

Rogaría a usted que por intermedio del diario LA NACION, haga llegar a la DIRINCO mi más formal protesta por el abuso que están cometiendo los depósitos que venden carbón en los barrios, ya que en los últimos tres días han subido el precio del expendio, por kilo, en más de un ciento por ciento. En efecto, la semana pasada, el kilo lo vendían a 220 pesos; en el curso de la semana lo han subido a 300 pesos, y a los que le reclaman le amenazan que lo subirán dentro de pocos días a 500 pesos el kilo. Esto me ocurrió hoy en una bodega ubicada en la calle **IBAÑEZ N.o 380, entre las calles Lastra y Pinto**. Sería muy conveniente que este artículo de primerísima necesidad fuera puesto bajo el control de la DIRINCO, ya que los especuladores se están aprovechando de los fríos que se aproximan y provocando las iras del sufrido pueblo nuestro.

Muy atentamente, lo saluda S. S.

Osvaldo Pizarro Pérez, Prieto 1750, Santiago. Carnet N.o 132556, Santiago.

Monumentos Históricos

Me ha interesado vivamente la polémica sobre la devolución del "Huáscar".

Mi padre, educador, con esa memoria privilegiada que lo caracterizaba, cuando yo tenía seis años nos relataba a los seis hermanos los hechos más heroicos de la Guerra del Pacífico y, muy en especial, la gesta homérica del 21 de mayo de 1879 en la rada de Iquique.

Con emoción, cincuenta años después, en compañía de mis hijos, visité el "Huáscar" y el sitio en que cayó Prat y la cámara del almirante Grau.

Me siento, así, autorizado para opinar sobre la proposición del senador Tomás Pablo respecto a la devolución del "Huáscar".

Para el Perú, el "Huáscar" es una herida moral sangrante; para Chile es un galardón de heroísmo. Por eso es procedente restañar la herida del pueblo amigo y nuestro galardón no se empañará.

El "Huáscar" en el Callao seguirá siendo un símbolo del heroísmo de Arturo Prat.

Los niños chilenos podrán visitar el "Huáscar" en el Callao.

Me parece más importante y más humano restañar una herida sangrante que conservar un trofeo en una justa caballerosa.

En la época actual en que existen las Naciones Unidas, los monumentos históricos deben pertenecer también a la humanidad.

Si mañana las Naciones Unidas acordaran destinar una bahía para museo de naves históricas, ¿qué explicación le daríamos sobre el "Huáscar"?

Para terminar, diremos que, colocándonos en el plano de compensaciones morales y para llegar a una solución que satisfaga a tirios y troyanos, propongo lo siguiente:

1) Chile devolvería al Perú el monitor "Huáscar".

2) El Perú se comprometería a reflotar la "Esmeralda", hundida por este monitor en la rada de Iquique, el 21 de mayo de 1879, siempre que una Comisión Tripartita, compuesta de expertos de Chile, Perú y Gran Bretaña, no llegara a la conclusión de que esto es técnicamente imposible.

3) La devolución del "Huáscar" se haría tan pronto se firme, por ambas partes, el convenio respectivo, sin esperar el dictamen de la Comisión consultada en el N.o 2.

4) Si la reflotación de la "Esmeralda" no es posible, en todo caso el "Huáscar" quedará definitivamente en poder del Perú.

Alfredo Gajardo Contreras

SUPER MARKET

CON MULTA

Una carta enviada el 7 de octubre de 1956 ha sido entregada ahora a su destinatario, Bryan Macey, de Southampton. No sólo eso, Macey está furioso contra las autoridades del correo, ya que encuentra abusivo que se le haya obligado a pagar una sobretasa correspondiente al aumento de tarifas postales durante 8 años.

ERROR DE COSMONAUTAS

Se trata seguramente de un error de dirección, afirma la destinataria de una carta invitándola a participar en el curso de entrenamiento para cosmonautas, en el centro espacial de la NASA en Texas. Según la destinataria, no cree que la NASA piense colocar a una mujer en órbita; además, ella ya pasó el límite de edad máxima exigido, y para terminar, se trata de **una monja benedictina** que no tiene la intención de abandonar su convento.

COLECCION DE MEDALLAS

Georges Stephan, de Belfort (Francia), había sido propuesto para recibir la medalla militar, en consideración a sus méritos. Georges era empleado de la oficina de reservistas del Ejército. Entusiasmado por esta nueva condecoración mostró orgulloso, a sus su-



periores, una impresionante serie de medallas. Cuando se formalizó la investigación, comprobaron que Georges **las había comprado** todas en una casa de antigüedades, incluyendo la Cruz de Guerra 1945. Un tribunal acaba de condenarle a 150 francos de multa por uso "ilegal de condecoraciones".

PELOTA DE ALARMA

Durante un partido de baseball disputado en Vancouver, un jugador arrojó la pelota con demasiada violencia, la cual pasó las tribunas y fue a caer en plena calle. Todavía la andaban buscando, cuando aparecieron cinco carros de bomberos haciendo sonar sus sirenas: la pelota había quebrado el vidrio de un avisador de incendios.

EN DOS ETAPAS

Madre de cinco niños, la señora Darlene Clay acaba de dar a luz, en Virginia, a dos gemelos, auténticos gemelos, dicen los médicos que la asistieron. Pero lo más extraño es que ellos nacieron con **tres días de intervalo**. Esto no les impide estar muy bien de salud, igual que la mamá.

¡A Llorar!...

Están de moda el teatro, el cine y la novela negra. Y hasta el chiste severamente enlutado. No queremos pasarlo bien, sino mal, y llegar con cara de entierro a la casa. Nos gusta que nos despellejen el alma y nos saquen el cuero a pedazos. Los cines debían decir en su propaganda: "Hoy... Gran Función... Se sufrirá de 7 a 9 y de 10 a 12". Y la gente haría cola por ver la macabra obra que se presenta, porque no hay nada que nos agrade más que pasarlo mal.

Mire Ud. mismo los entierros, son un espectáculo. Nadie se pierde el abrazo a la salida entre sollozos y el infaltable "Ayudándolo a sentir..." Y luego la visita a la casa con nuevos abrazos y nuevos estallidos de sollozos.. Y gozamos al ponernos corbata negra y traje obscuro para estar más en carácter. El público se lee a primera hora la sección defunciones de los diarios y da verdaderos saltos (no sabemos si de tristeza o de alegría) al saber que alguien ha tenido que subir oficialmente en carroza... Las conversaciones más típicas son las que versan sobre enfermedades y catástrofes. El día del terremoto la gente no se llamaba tanto para saber si le había pasado algo a la pariente o al amigo, sino para contar su propio sismo con los colores más negros e impresionantes.

Una persona que no cuenta que está enferma o que se le ha muerto alguien, no tiene éxito social. Se prefiere al invitado que tiene por lo menos la mujer grave, la suegra sin remedio, y que se ha quebrado la pierna el día anterior. El sano y el normal están horrorosamente pasados de moda y no los toma nadie en cuenta.

Y es lógico que una masa con tanta cara de pésame o de R. I. P. exija que en el cine, el teatro y la literatura se le brinde un ataúd cada vez que se sienta en la butaca de una sala o abra las enlutadas páginas de un libro en que los personajes practican el noble arte del suicidio...

T. M.

Las Ideas de un Hombre Censurado

por JAIME CASTILLO VELASCO

Cuando se trata de un militante totalitario (comunista, por ejemplo) no se puede saber si lo que dice ahora es lo mismo que va a sostener mañana. Siempre será posible que el agresivo polemista de hoy aparezca, dentro de unos días, meses o años, convertido en alguien dedicado a la poco grata tarea de explicar la razón por la cual aceptó defender una masacre, atacar injustamente a un adversario o intentar loas desenfrenadas a un dictador. Esa relatividad de juicio (ejemplos: Pierre Hervé, Howard Fast o Nikita Khrushchev) hace que toda polémica con comunistas sea tanto insulsa. Por eso mismo nos cuesta un poco entrar en debate con el diputado Jorge Montes, comunista de la línea Stalin-Malenkov-Bulganin-Khrushchev-Mao-Tung-Kosygin-Brezhnev (sólo le restan ahora los dos últimos), quien se ha introducido, sin que lo llamen, en nuestras observaciones sobre las ideas del señor Plinio Correa de Oliveira. (V. "El Siglo", 28.)

El tema que lo preocupa es el de la libertad religiosa. Nos dice que en los Estados comunistas hay plena libertad y que ella es negada sólo a quienes desean "vivir a costa del trabajo ajeno". Agrega que dichos Gobiernos no hacen discriminación por motivos religiosos, sino sólo por posiciones de clase.

Pues bien, esto es cantinela habitual. Cantinela que se recitaba también en la época del "culto a la personalidad", es decir, cuando, según Khrushchev, el único hombre libre del mundo comunista era José Stalin...

Aquí no vamos a tratar el problema. Esperamos que el diputado Montes supere el nivel de sus consignas y las remoce un poco. En verdad el problema de las iglesias es parte de la libertad de expresión. ¿Hay libertad de manifestar el pensamiento en los países del bloque soviético? Parece indiscutible que también allí se han producido cambios. La URSS de Khrushchev no es la de Stalin. Polonia no se identifica con China. Se acabó el monolitismo. Los turistas entran y salen. Evtuchenko, poeta de hoy, dice cosas que le habrían costado un fusilamiento seguro en 1934 ó 37. Eso, pues, no lo vamos a discutir. Pero, con todo, hay métodos sencillos al alcance de un diputado comunista, para descubrir que, en esencia, aún estamos lejos de una mínima libertad de expresión reconocida por el Estado.

Para convencerse, basta con echar una mirada a la vida intelectual y política de esos países.

Sin duda, en ellos hay un pensamiento filosófico. Pero, ¿puede expresarse un pensamiento no marxista? No, señor. El marxismo es (¡pobre Marx!) una filosofía oficial del Estado. No se trata de que el país esté gobernado por un partido marxista, el cual deja a las demás corrientes nacer, difundirse y luchar. Nada de eso. El Estado impone, con la fuerza de la autoridad, la teoría marxista. Ella es la única que se enseña. Ninguna otra aparece en el ámbito público o privado. Mejor dicho, todo lo que se refiere al pensamiento es público y oficial. Ningún profesor puede enseñar, dentro del orbe comunista, un sistema filosófico en el cual cree. Los ciudadanos no han escuchado nunca a un platónico, un bergsoniano, un positivista o un partidario del materialismo anterior a Marx. Ellos saben del pensamiento no marxista sólo por las versiones polémicas (y trogloditas) de los manuales del Estado. Nunca una Universidad o una Academia ha estimulado el surgimiento de una inquietud que caiga fuera del cuadro marxista. No se conoce el caso de un maestro que enseñe, reúna discípulos y escriba libros en los cuales difiera de las apreciaciones filosóficas, sociales, políticas, históricas o científicas del Jefe del Estado.

La prohibición de manifestar opiniones se refiere incluso al marxismo. Jamás se ha visto que la teoría de Marx sea objeto de una interpretación en desacuerdo con las versiones de los gobernantes. A lo largo de más de 45 años y en un campo que alberga hoy a mil millones de hombres, nunca, ninguno, tuvo la ocurrencia de alterar, por ejemplo, la interpretación sobre Hegel y Feuerbach, en relación con Marx. O la de éste con Lenin. O la de Lenin con Plejanov. Nunca nadie se ha ocupado de estudiar a Trotsky. Tampoco nadie, ilustre diputado dice en la URSS, en China o en Cuba, una palabra más ni una palabra menos que lo que reza el discurso oficial sobre el problema Moscú-Pekín. No se conocen opiniones de las Universidades o Academias sobre esta materia. Sólo se sabe de lo que afirman los voceros oficiales, obedientes siempre a la férula oficial, aun cuando ella cambie.

Es indudable que, dentro de tales sociedades, no hay libertad de expresión. Es imposible que, entre 250 millones de soviéticos ó 650 millones de chinos, ninguno difiera de los respectivos Secretarios Generales del Partido Comunista. Cuando tal unanimidad se verifica, cuando nadie manifiesta inquietud alguna, cuando no hay interés aparente por escuchar a los intelectuales del mundo entero, cuando no existen huellas de que el pensamiento de los demás permanezca siquiera un instante, ello es sólo porque no hay libertad de expresión.

¿Dirá el diputado Montes que exageramos? Puede suministrar los hechos que prueben lo contrario. Suplicamos que señale manifestaciones concretas de pensamiento no oficial que alguna vez haya sido aceptado y respetado. Díganos si él mismo podría dar una conferencia sobre la coexistencia pacífica en la Universidad de Pekín. Nos permitimos rogarle que conteste esa pregunta. O si el Rector de la Universidad de Moscú está en situación de invitar a un discípulo de Mao a hablar sobre el mismo tema. O, en fin, si Jacques Maritain podría explicar el tomismo ante estudiantes soviéticos.

Esa es la cuestión. Si no hay libertad de pensamiento, tampoco hay libertad religiosa. Dejemos ahora que el diputado Montes conteste nuestras preguntas.

Saludo a Italia

Evocar el nombre de Italia es remover los orígenes fabulosos y la realidad indeclinable de un pueblo laborioso y fuerte, la surgencia del imperio, la constitución de la república, el germen de las leyes, el nacimiento del Derecho, el concepto de la ciudadanía, los albores del humanismo y todos los firmes y perdurables pilares que sirven de asiento a la civilización occidental, el triunfo del cristianismo bajo el signo de la Cruz en vertiente que difundió la buena nueva revolucionaria y restauradora de la dignidad del hombre a través de los siglos.

Mirar hacia Italia, hacia sus monumentos arquitectónicos, sus muros, puentes y acueductos, lo mismo que hacia sus creaciones de arte en la pintura, la escultura y la poesía, es desentrañar símbolos de permanencia. Parece que el genio tutelar que a través de expediciones y conquistas, de guerras y sublevaciones agrupó bajo el mismo alero un mosaico de razas de variada procedencia e idiosincrasias disímiles hubiera tenido la consigna de sellar la unidad de esos elementos opuestos con una marca de grandeza y de duración capaz de desafiar la anarquía de las vicisitudes. Italia tiene la virtud de traer magnificencia de sus propias ruinas, porque en ellas encierran capítulos de su historia.

Sometida a los arbitrios del destino soportó, con la misma entereza con que había encarado otros azares, el látigo del fascismo. Con agudeza y acierto supo deshacerse de un yugo que no dejó huellas en su espíritu, porque la política totalitaria no encarnó en la médula popular.

Reducida a condiciones oprobiosas, tras los extravíos del régimen estatista, Italia aplicó toda su energía a la reconstrucción de sus instituciones políticas y a la reconstrucción de su economía maltrecha y de su moral desvencijada, imponiendo nueva fe en el Estado democrático. Bajo sus auspicios y en el marco de una elevada organización, se restableció la unidad, la eficiencia en el trabajo, se levantaron industrias, la agricultura floreció prodigando frutos para sus cincuenta millones de habitantes, y puso de pie las exportaciones de maquinarias, manufacturas y productos distribuidos a todos los mercados. Sus flotas comerciales llegan, de nuevo, a todos los puertos del mundo. Los centros de investigación y de estudio atraen contingentes ávidos del Viejo y del Nuevo Mundo. Italia vuelve también a ser una de las fuerzas centrípetas de más poderosa atracción turística, cuyo producto cubre el mayor porcentaje de su presupuesto.

Superando etapas de convulsión que sucedieron al término de la guerra, Italia canaliza sus invencibles anhelos de prosperidad en los planes trazados por sus actuales gobernantes. Ellos y el pueblo de Italia reciben en este día de celebración nacional el saludo de todos los pueblos que se han nutrido de su influencia milenaria y que admiran su coraje ancestral que jamás ha sucumbido a la indolencia y que si ha experimentado derrotas, ellas sólo le han servido para dar paso a nuevos renacimientos.

Tomás Reyes Vicuña, Nuevo Presidente del Senado

Con él triunfó ayer la fórmula Demócrata Cristiana, que completa el senador José García González como Vicepresidente.— Reyes dijo, al asumir sus altas funciones: "Estamos conscientes de que en el ánimo del pueblo chileno hay voluntad de cambios profundos. Nosotros no podemos defraudarlo."— También señaló: "Creemos que todas las fuerzas representativas del pueblo de Chile tienen legítimo derecho a expresarse y a influir en la orientación del país."

El Senado de la República celebró ayer su primera sesión correspondiente a la legislatura ordinaria inaugurada el 21 de mayo último, y en ella se eligió, en primer lugar, la Mesa definitiva de esta rama del Congreso Nacional. Presidente resultó designado Tomás Reyes Vicuña, senador por la provincia de Santiago, y Vicepresidente, José García González, senador por las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín.

Ambos pertenecen al Partido Demócrata Cristiano, el cual, de cuatro senadores que tuvo en el cuadrienio anterior, ahora tiene 13. Su elección se definió en una segunda votación, pues en la primera no hubo mayoría absoluta. Tuvieron como oponentes, respectivamente, a los senadores del FRAP, Raúl Ampuero Díaz, socialista, y señora Julieta Campusano, comunista.

No concurrieron a la sesión los 9 senadores radicales.

LA VOTACION

La sesión fue abierta bajo la Presidencia accidental del senador Fernando Alessandri Rodríguez, liberal, quien señaló, inmediatamente después de la Cuenta, que conforme al Reglamento correspondía elegir a la Mesa definitiva de la Corporación.

El resultado de la primera votación fue el siguiente:

Para Presidente, por el señor Reyes Vicuña, 11 votos; por el señor Ampuero, 14; por el señor Alessandri, 7. Para Vicepresidente, por el señor García, 12 votos; por la señora Campusano, 16; por el señor Francisco Bulnes Sanfuentes, conservador, 6.

En vista de que ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría absoluta, el Presidente anunció que correspondía efectuar una segunda votación, advirtiendo que ésta debía circunscribirse a las dos primeras mayorías relativas, en las postulaciones correspondientes. Agregó que, en esta votación, los votos dispersos o las abstenciones se agregarían, respectivamente, a los candidatos que obtuvieren las más altas votaciones.

La segunda votación arrojó el siguiente resultado:

Para Presidente, por el señor Reyes, 17 votos; por el señor Ampuero, 14, y un voto en blanco. Para Vicepresidente, por el señor García, 18 votos; por la señora Campusano, 14 votos.

En consecuencia, el Presidente accidental proclamó elegidos a los señores Reyes y García e inmediatamente los invitó a la testera, a tomar posesión de sus cargos.

DETALLE DE LA VOTACION

En la primera votación, 11 de los 12 senadores démocratacristianos presentes votaron por Reyes, 14 frapistas por Ampuero (7 socialistas, 5 comunistas, 1 padenista y los independientes Exequiel González y Jaime Barros). De los 7 votos que obtuvo Alessandri, 4 fueron liberales y 2 conservadores; séptimo debe haber correspondido, presumiblemente, a Reyes.

En esta misma votación, 12 démocratacristianos votaron, para vicepresidente, por García; 14 frapistas por la señora Campusano, y 6 liberales y conservadores por Bulnes.

En la segunda votación, los 4 liberales y los 2 conservadores se sumaron a los 11 démocratacristianos que votaban por Reyes, quien presumiblemente votó en blanco, mientras Ampuero repetía los 14 votos frapistas, lo que también ocurrió con la señora Campusano.

Por García votaron 12 démocratacristianos, 4 liberales y 2 conservadores.

En la votación no participaron los 9 senadores radicales. Tampoco Rafael Agustín Gumucio, démocratacristiano, que se encuentra enfermo. Y tampoco tres senadores ausentes del país: Pedro Ibáñez, liberal; Salomón Corbalán, socialista, y Baltazar Castro, vanguardista.

HABLA REYES VICUÑA

De pie, en el centro de la testera, el nuevo presidente del Senado, señor Tomás Reyes Vicuña, pronunció la siguiente improvisación:

"Honorables senadores:

Tengo clara conciencia de mis limitaciones personales. En los pasillos y salas de esta Corporación, uno ve los rostros de innumerables hombres que han sido eminentes ciudadanos de la República y presidieron este hemiciclo, y entre vosotros, ciertamente, hay muchos que podrían desempeñar este alto cargo con mayor propiedad.

He sido elegido presidente del Senado y, considerando que éste es uno de los cargos que imprimen carácter, trataré de actuar como siempre se ha exigido en la Corporación.

Su Excelencia el Presidente de la República, en su primer Mensaje al Congreso, se refirió especialmente al Senado. En uno de sus párrafos, dijo: "Allí aprendí, en sus grandes debates, que, más allá de las posiciones políticas, hay un espíritu que está en la raíz de nuestra historia y que nos permite superar las diferencias cuando está comprometido el interés de la nación".

Yo me hago un deber repetir estos términos, pues estimo que ellos interpretan fielmente el ánimo que a todos nos inspira.

Sabemos que esta Corporación está constituida hoy día por fuerzas representativas de la opinión popular que la convierten en una verdadera expresión equilibrada de todas ellas. Tenemos conciencia de haber obtenido un legítimo triunfo; pero jamás hemos pensado que éste constituye un mandato exclusivo o excluyente de nadie. Por lo contrario, creemos que todas las fuerzas representativas del pueblo de Chile tienen legítimo derecho a expresarse y a influir en la orientación del país.

Sabemos más: que es en esta Cámara donde tal vez se vayan a definir los términos finales de las leyes de la República. Al mismo tiempo, estamos conscientes de que en el ánimo del pueblo chileno hay voluntad de cambios profundos. Nosotros no podemos defraudarlo.

Esta tarde ha habido ilustres contendores en lucha: la Senadora señora Campusano y los Honorables señores Ampuero, Alessandri y Bulnes. A ellos, mis respetos, así como a todos los miembros de la Corporación.

Deseo también hacer especial mención del Presidente provisional, Honorable señor Hermes Ahumada, a quien correspondió presidir el Congreso Pleno, y del Presidente y Vicepresidente salientes, señores Hugo Zepeda y Angel Faivovich.

En nombre del Vicepresidente, Honorable señor José García, y en el mío propio, hago un llamado a la máxima unidad, pues sólo ella permitirá a todos los sectores del Senado sentirse interpretados por nosotros y podrá, en lo futuro, llevarnos a un más amplio entendimiento.

Confiado en Dios, expresó nuestra esperanza de que podremos cumplir nuestra misión".

DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

A continuación, y a propuesta de la Mesa, el Senado acordó celebrar sus sesiones ordinarias semanales, los días martes y miércoles, de 16 a 20 horas. Asimismo, fijó seis asuntos en la Tabla de materias a considerarse en las próximas sesiones. La sesión de hoy quedó sujeta a una resolución de los Comités de los Partidos, que se reunirán a las 11.30 horas.

LOS COMITES

También se tomó conocimiento que los Comités de los Partidos han quedado formados de la siguiente manera:

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, Senadores Rafael Agustín Gumucio e Ignacio Palma Vicuña.

PARTIDO RADICAL, Senadores Jonás Gómez y Hugo Miranda.

PARTIDO SOCIALISTA: senadores Aniceto Rodríguez y Tomás Chadwick;

PARTIDO COMUNISTA: senadores Víctor Contreras y Volodia Teitelboim;

PARTIDO LIBERAL: senadores Armando Jaramillo y Julio von Mühlenbrock;

PARTIDO CONSERVADOR UNIDO: senadores Francisco Bulnes Sanfuentes y Enrique Curti;

PARTIDO VANGUARDIA NACIONAL DEL PUEBLO: senadores Baltazar Castro y Exequiel González Madariaga.

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL: senadores Luis Fernando Luengo y Jaime Barros.

COMUNICACION DOMINICANA

Finalmente, y a indicación del senador Allende, socialista, aprobada por unanimidad, el secretario del Senado dio lectura a una comunicación cablegráfica firmada por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en que ambos denuncian la "intromisión de los Estados Unidos", en los asuntos internos de ese país, e invitan a los Parlamentos Libres de América a luchar por el restablecimiento de la constitucionalidad en aquella República.



LA NUEVA MESA DEL SENADO.— Izquierda a derecha: Pelagio Figueroa Toro, Secretario de la Cámara Alta; senador Tomás Reyes Vicuña, durante su discurso, al asumir la Presidencia de la Corporación; senador José García González, Vicepresidente, y Federico Walker, Prosecretario. Reyes es arquitecto, el primero que llega a la Presidencia del Senado; García es agricultor.

Diálogos en el Senado

Producida la elección de mesa definitiva del Senado, una breve intervención de Renán Fuentealba silenció ayer a los senadores del FRAP.

Reyes y García se dirigían a asumir sus cargos, iluminados por los focos de los reporteros gráficos y de la televisión, cuando el senador socialista, Aniceto Rodríguez, comentó:

"Ahí van los dos, juntitos, amarrados a la Derecha"...

"Ya hay precedentes, en las propias filas de sus Señorías" le contestó el senador démocratacristiano, José Musalem (aludiendo, sin duda, a la Mesa del Senado que, en 1953, integraron el liberal Fernando Alessandri y el socialista Salvador Allende).

"¡Y así quieren hacer la Revolución!"— expresó en apoyo de Rodríguez el senador comunista, Volodia Teitelboim.

"Sí —intervino entonces Fuentealba—, vamos a hacer la Revolución, y con el apoyo de Uds., que son muy patriotas..."

No hubo respuesta ni más diálgos.



OSCAR RONDA, timonel del PDC de Ñuñoa.

NUEVA DIRECTIVA COMUNAL ELIGIO EL PDC DE ÑUÑOA

La Junta Comunal de Ñuñoa del Partido Demócrata Cristiano (Tercer Distrito), compuesta por los presidentes y delegados de 23 grupos comunitarios y 2 grupos laborales, eligió el Consejo Comunal que regirá sus destinos hasta mayo de 1966.

Los designados fueron:

Presidente, Oscar Ronda Maugard (reelegido); Vicepresidentes, José Gustavo Díaz Muñoz y Hernán Pulido Alfonso (reelegido); Secretario general, Carlos Pérez Donoso; tesorero, Agustín Reyes Carter (reelegido); Consejeros: José Reyes Gallegos, Jeudiel Rojas Rojas y Juan Borroye Aguilón; Jefes de Departamentos: Femenino, Blanca del Pozo de Palet; Juvenil, Hernán Estrada Valenzuela; Propaganda, Mario Ramírez Soto; Organización y Control, Eugenio Ozimica y Electoral, José León Llanos.

En esta elección fueron designados, además, 10 Delegados a la Junta Provincial del Tercer Distrito y quedaron pendientes las designaciones de los Jefes de los Departamentos Sindical y Pobladores, a la espera de los respectivos Congresos que realizarán próximamente.

TOMAS PABLO RESPONDE A GONZALEZ MADARIAGA

El senador démocratacristiano Tomás Pablo, formuló ayer la siguiente declaración:

"El Honorable senador González Madariaga ha tenido a bien hacer algunos alcances a mi discurso pronunciado en el Senado, en relación con la Conferencia Parlamentaria que tuvo lugar en Tacna y Arica. El Honorable senador expresa que lo hace porque en su concepto "CONTIENE TALES ERRORES HISTORICOS", que creyó conveniente formular una declaración pública.

1.— El primer error histórico que anota el señor senador, es que del texto de mi discurso se desprendería que, de acuerdo con el tratado de 1929, Chile habría contraído la obligación de devolver el Huáscar al Perú.

Lo que me extraña es que el Honorable señor González cometa tales errores al leer una intervención que pueda hacer aseveraciones totalmente contrarias al texto de mi discurso. Lo que cita no está dicho en ninguna parte de mi intervención, y todo el país sabe que no es así. Lo que claramente se expresa, es que el honorable diputado Fernando León de Vivero, del Perú, manifestó que, en su concepto, para cimentar la amistad chileno-peruana, debía darse cumplimiento al tratado de 1929, que obligaba a levantar un monumento a la Concordia, en el Morro de Arica, y que también le fuera devuelto al Perú el Huáscar.

Si de la lectura superficial el honorable colega hubiera podido llegar a colegir que lo que se expresaba era que el tratado de 1929 imponía la doble condición de construir el monumento y devolver el Monitor, le habría bastado leer el texto del discurso para comprender que en ninguna parte hay una afirmación de esta especie, particularmente aquel trozo en que expreso: "NO CREO QUE LESIONE LA DIGNIDAD NI EL HONOR NACIONAL, EL QUE CHILE, EN UN ACTO SOBERANO, PUES NADIE EXIGE EN TERMINOS FORMALES LA ENTREGA DEL MONITOR, DECIDA, EN ARAS DE LA HERMANDAD AMERICANA, ENTREGAR LA NAVE AL PERU". Cuando una obligación la impone un tratado, no es en virtud a un acto voluntario en que se da cumplimiento a él, sino en razón de la obligación contraída.

2.— Es efectivo que hay un error en la afirmación, en orden que había muerto toda la oficialidad en el Huáscar, antes de rendirse. Los muertos, según el parte del Ministro Sotomayor, eran 69, como indico en mi discurso. Lo que debí expresar es que la alta oficialidad había desaparecido; en efecto, en la obra de Gonzalo Bulnes, se lee lo siguiente: "... la muerte se había cebado en las cabezas y propiamente la tripulación carecía de jefes. Después de la muerte de Grau correspondió el mando al capitán don Elías Aguirre, quien, no pudiendo ocupar la torre de mando, por estar destrozada, se trasladó a la de combate, desde donde dirigía la maniobra. Allí lo alcanzó un proyectil que lo hizo pedazos. Tomó el puesto vacante el oficial de más alta graduación, el capitán don Melitón Carvajal, y un casco de granada lo hirió gravemente y fue conducido a la enfermería..."

Fuera de la corrección histórica indicada, que posiblemente podría estimarse debidamente compensada por el error en que incurrió mi colega al leer mi discurso, como lo aclaro en el punto uno, no hay ninguna observación en contra de lo sustantivo de mi intervención de parte del honorable senador González Madariaga.

No deja de parecerme extraña la excusa de que no se quiera dialogar con parlamentarios peruanos, como es el parecer del honorable senador, parlamentarios que no estiman improcedente conversar con parlamentarios chilenos, por el hecho de que en concepto del señor González, el tratado de 1929 no estuviera cumplido por Chile. Yo creo que si tenemos compromisos pendientes, compromisos que debemos insistir que se cumplan, no es la mejor forma de ayudar al país la de negarse a concurrir a una cita que puede estimular el entendimiento mutuo entre dos países hermanos.

(Fdo.) **TOMAS PABLO ELORZA**, senador por Ñuble, Concepción y Arauco."

Suma Urgencia Acordó la Cámara al Proyecto de Reconstrucción

La Corporación rechazó en su sesión de ayer la petición de inhabilidad con respecto al diputado Pedro Alvarado Páez.— El acuerdo fue unánime.— Oposición derechista impidió despacho de proyecto que prorroga inamovilidad de los trabajadores chilenos.— Fue despachado proyecto que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.— Aprobadas observaciones del Ejecutivo a proyecto de FAMAE.— La Cámara celebrará sesión especial hoy, de 21 a 24 horas

La Cámara de Diputados acordó ayer el trámite de "suma" urgencia para el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo sobre reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 28 de marzo último. En la misma sesión ordinaria, la Corporación acordó "simple" urgencia para el proyecto de Leyes Normativas, en el que se incluyen normas para la reestructuración de diversos servicios públicos y ministerios.

La sesión de ayer fue presidida por el titular, diputado Eugenio Ballesteros, y por el primer vicepresidente, diputado José Isla Hevia.

El diputado socialista Mario Palestro prestó en la sesión de ayer la promesa de estilo que lo incorpora de hecho como miembro de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, se dio cuenta del oficio remitido por el Ministro del Trabajo, William Thayer, solicitando permiso constitucional para ausentarse del país a contar del día 6 del presente, con el objeto de concurrir a la 49a. Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo, a efectuarse en Ginebra. Personeros del FRAP se opusieron a que la materia fuera considerada de inmediato.

EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES

La oposición de los diputados derechistas Fernando Ochagavía, Gustavo Monckeberg y Gustavo Lorca impidió que prosperara una petición del diputado démocratacristiano, Hector Valenzuela Valderrama, en favor de los empleados y obreros de todo el país.

Valenzuela solicitó que la Cámara destinara los últimos quince minutos del Orden del Día al despacho, en general y particular, eximiéndolo del trámite de Comisión, del proyecto de que es autor, que prorroga por 90 días la inamovilidad de empleados y obreros establecida en la Ley 16.250, cuya vigencia expira el 21 del presente.

El proyecto cuenta con el apoyo de todos los parlamentarios démocratacristianos y tiene por objeto salvaguardar los intereses de los trabajadores chilenos, debido a que existen antecedentes que permiten suponer fundadamente que una vez terminada la vigencia de dicha disposición, muchos patrones privarán de sus cargos a empleados y obreros. La prórroga del plazo se pide mientras se incorpora a las modificaciones del Código del Trabajo una disposición que consagre legalmente el derecho de los trabajadores a la propiedad del empleo. Sin embargo, la oposición de los parlamentarios derechistas impidió que el beneficio mencionado continuara vigente hasta el 21 de septiembre próximo.

PARLAMENTO DOMINICANO

La Mesa de la Cámara dio lectura a un cablegrama enviado por el Senado y la Cámara de Diputados de la República Dominicana, dando cuenta de la situación que afecta al pueblo de ese país y solicitando la solidaridad continental para retornar al régimen constitucional.

COMISION ATOMICA

La Sala aprobó ayer las modificaciones del Senado al proyecto que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica. Diputado Informante fue el señor Patricio Hurtado. En el debate intervinieron los diputados Orlando Millas, Manuel Rioseco, César Godoy y Mario Palestro. El proyecto quedó en condiciones de ser enviado al Ejecutivo para su promulgación o veto.

INHABILIDAD

A continuación, la Cámara pasó a ocuparse de la petición de inhabilidad con respecto del diputado Pedro Alvarado Páez. Dicha petición había sido desechada anteriormente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Diputado informante fue el señor Andrés Aylwin.

El Diputado Informante, Andrés Aylwin, demostró, luego de una amplia argumentación interpretando las disposiciones constitucionales sobre la materia, que en el caso del diputado Pedro Alvarado no concurrían las causales por las cuales puede ser inhabilitado un parlamentario. Al término de su informe mencionó el acuerdo de la Comisión, rechazando la petición de inhabilidad.

Seguidamente intervinieron en el debate, diputados de diversos sectores, tales como Luis Tejeda, comunista; Mario Palestro, socialista; Fernando Ochagavía, conservador, y Carlos Morales Abarzúa, radical. Todos se manifestaron de acuerdo con la tesis sustentada por el diputado informante y rechazaron la petición de inhabilidad. Por unanimidad y sin votación, la Sala aprobó el informe de la Comisión, y de esta manera desechó la petición de inhabilidad con respecto del diputado Pedro Alvarado Páez.

Finalmente, la Cámara aprobó las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto sobre establecimiento del sistema de quinquenios para el personal de obreros y empleados de las fábricas y maestranzas del Ejército. Participaron en el debate el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, y los diputados Ramón Silva Ulloa, Mario Palestro, Héctor Valenzuela Valderrama, Luis Pareto, Carmen Lazo, José Monares y César Godoy.

COMISIONES ESPECIALES

En su sesión de ayer, la Cámara aprobó también la nómina de integrantes de dos Comisiones Especiales. Son las de la Vivienda y la de Deportes. La primera de ellas quedó constituida como sigue: Laura Allende, Graciela Lacoste, Margarita Paluz, Blanca Retamal, Raúl Barrionuevo, Guido Castilla, Fernando Sanhueza, Mariano Ruiz-Esquide, Juan Martínez Camps, Orlando Millas, Mario Palestro, Patricio Phillips y Duberildo Jaque.

La segunda quedó integrada por los siguientes diputados: Fernando Buzeta, Carlos Garcés, Enrique Zorrilla, Jorge Lavanderos, Félix Garay, Mario Torres, Pedro Muga, Jorge Cabello, Jorge Ibáñez, Gladys Marín, Luis Guastavino, Luis Aguilera y Fernando Ochagavía.

SESION ESPECIAL

En conformidad a una petición suscrita por 25 diputados, la Cámara celebrará hoy una sesión especial, de 21 a 24 horas, para considerar el atraso en resolver el problema derivado del incendio en la Fábrica de Vestuario del Ejército.

PROYECTO DE RECONSTRUCCION

La calificación de "suma" urgencia para la consideración del proyecto de Reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 28 de marzo pasado, significa que la Sala y las Comisiones (en este caso, la de Hacienda y la de Vías y Obras Públicas), tiene un plazo en total de 30 días para despachar la iniciativa. La Comisión de Vías y Obras Publicas se reunió anoche a las 20.30 horas, para fijar días y hora de reunión e iniciará hoy la consideración del proyecto.

RESPETO A LAS MINORIAS FUE REITERADO POR CARLOS SIVORI

En representación de los diputados democristianos intervino en la Hora de Incidentes de la sesión de ayer Carlos Sívori para subrayar el propósito de la nueva mayoría de la Cámara de Diputados de respetar los derechos y garantías de la minoría.

El diputado Carlos Sívori señaló que el Presidente Frei, en su Mensaje del 21 de mayo, hizo un ferviente llamado de colaboración "a todos los sectores de la ciudadanía". También mencionó las palabras pronunciadas por el Presidente de la Cámara, diputado Eugenio Ballesteros, con ocasión de haber sido designado para tal cargo, quien destacó "el inalterable propósito que asiste al sector mayoritario de respetar y resguardar estrictamente los derechos y prerrogativas" de la minoría.

Señaló Carlos Sívori que esta formulación de propósitos parece no haber sido suficientemente valorada "en su justa dimensión ni en su verdadero alcance nacional", de acuerdo con el clima de beligerancia observado por algunos diputados en el curso de la sesión del miércoles último.

Finalizó su intervención el diputado Carlos Sívori pidiendo a sus colegas de todas las bancas encauzar "todos nuestros desvelos a través de las aspiraciones y de los anhelos que nos identifican y que a todos nos son comunes".

Consejo Nacional del PDC se renovará el 31 de julio

Fuentealba no postulará a su reelección como presidente del Partido

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba Moena, informó ayer que la Junta Nacional de esta colectividad ha sido convocada para el 31 de julio próximo. Agregó que la Junta se pronunciará sobre las modificaciones al Estatuto del Partido, y que en ella deberá renovarse el Consejo Nacional.

Fuentealba dijo, también, que él no postulará a su reelección como presidente del PDC.

"Creo —expresó—, que mi permanencia en este cargo se ha prolongado demasiado. Lo asumí después de la elección parlamentaria de 1961, y me lo entregó el entonces senador Frei. De tal suerte dirigí la campaña de regidores de 1963, las campañas de nuestros candidatos en las elecciones extraordinarias de diputados por el Primer Distrito de Santiago y por Curicó, la campaña presidencial, y la campaña parlamentaria última. La tarea fue dura, pero me deparó inmensas satisfacciones."

Interrogado acerca de quién podría ser su sucesor, Fuentealba no mencionó nombres. "Muchos pueden serlo", se limitó a decir.

También se le preguntó si era efectivo que Jaime Castillo Velasco podría ser postulado a la Embajada de Chile en la N.U.

"No lo he oído decir —contestó—, pero él tiene méritos suficientes." Añadió que, en todo caso, estimaba muy necesaria la permanencia de Jaime Castillo en el país. "Lo único que sé —comentó—, es que él es el hombre más indicado para un cargo de máxima importancia, en nuestro partido: Director del Instituto de Capacitación Doctrinaria, cuya creación proyectamos."

En cuanto a la votación de ayer en el Senado, Fuentealba informó que el Consejo Nacional, en sesión extraordinaria efectuada en la mañana, había acordado por unanimidad postular las candidaturas de Tomás Reyes y José García para la Presidencia y Vicepresidencia de la Cámara Alta.

"Sería absurdo —dijo, contestando a otra pregunta—, nuestro rechazo a votos que se nos ofrecen, sin compromisos. Todos saben, por lo demás, que propiciamos una fórmula universal para la Mesa del Senado, sin éxito. Sólo nos interesa que el Senado despache los proyectos de ley y que haya agilidad en su labor, sin perjuicio de la independencia de cada sector político. Si en el futuro hay base para una fórmula más amplia, que la que ahora dirige el Senado, estaremos llanos a considerarla y a apoyarla."

SENADORES CONSIDERAN AHORA INTEGRACION DE LAS COMISIONES

Representación proporcional por partidos plantea el PDC.— Tabla aprobada ayer por la Sala

Los Comités Parlamentarios del Senado se reunirán a las 11.30 horas de hoy, en la oficina de la Presidencia de la Corporación, con el objeto de fijar ideas sobre la integración de las Comisiones Permanentes de esta rama del Congreso.

Al efecto ayer se llevó a cabo una primera reunión, pero en ella no hubo acuerdo acerca del procedimiento a seguir.

La diferencia fue originada por un planteamiento del senador démocratacristiano, Ignacio Palma, quien estima que las Comisiones deberían integrarse de acuerdo a la representación proporcional de cada partido. Resulta ilógico —señaló Palma—, que el PDC con 13 senadores, sólo tenga uno de los cinco asientos de cada Comisión, en circunstancias que el FRAP pretende 2, con 15 senadores, no obstante que los partidos fundamentales de este bloque (7 socialistas y 5 comunistas) suman menos senadores que los démocratacristianos.

El FRAP se opuso a este planteamiento sosteniendo que, si no había un acuerdo previo acerca de la integración de las Comisiones, la Sala debería votar quiénes serían los miembros de ellas.

PRESIDENCIAS

Otro asunto que deberá resolverse, luego de la integración de las Comisiones del Senado, es el de las presidencias de éstas.

Se ha revelado que sobre esta materia, los radicales estarían dispuestos a conversar, tanto con el FRAP, como con la Democracia Cristiana.

TABLA

Los seis puntos incorporados ayer a la Tabla del Senado son los siguientes:

1.— Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964.

2.— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que establece normas sobre legitimación adoptiva.

3.— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que beneficia a don Alfonso Concha Acuña.

4.— Proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados sobre préstamos a imponentes del Servicio de Seguro Social del departamento de Talcahuano.

5.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento sobre rehabilitación de nacionalidad de don Juan Román Zweir.

6.— Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de reforma constitucional que modifica los artículos 27, 37 y 40 de la Constitución Política del Estado, en lo referente a la edad mínima para ser elegido senador y a la composición de la Cámara de Diputados y del Senado.

DIRECTIVA RADICAL FELICITO A DIPUTADO RAUL MORALES A.

La Mesa Directiva del Partido Radical hizo llegar al diputado Raúl Morales Adriasola una comunicación en la que lo felicita "por la exitosa labor cumplida durante el desempeño de su alto cargo, no obstante los innumerables problemas políticos que debió enfrentar en ese lapso". El señor Morales Adriasola desempeñó la presidencia de la Cámara de Diputados en la anterior legislatura. La comunicación lleva la firma de Luis Alberto Cuevas, presidente del Partido Radical.

El siguiente es el texto de la comunicación:

Señor diputado
don Raúl Morales Adriasola,
Cámara de Diputados.
Presente.

Distinguido correligionario y amigo:

Con motivo de su alejamiento de la presidencia de la H. Cámara de Diputados la Directiva Nacional cumple con el grato deber de hacer llegar a Ud. sus más calurosas felicitaciones por la exitosa labor cumplida durante el desempeño de su alto cargo, no obstante los innumerables problemas políticos que Ud. debió enfrentar en ese lapso.

Estamos ciertos de que es opinión unánime en todos los sectores políticos que su acción como presidente de esa Corporación fue ecuánime y una garantía para todas las opiniones, lo que hizo posible un trabajo legislativo eficiente. Prueba de ello es el hecho de que en el transcurso de su presidencia, la Mesa que Ud. encabezaba jamás fue objeto de censuras ni de reclamos de ningún partido político.

El Partido no puede menos que congratularse de su desempeño, que prestigió a nuestra colectividad y dio respetabilidad al cargo y a una de las dos ramas del Congreso Nacional, siguiendo así la tradición de todos aquellos radicales que son exaltados por nuestra democracia a ocupar altas dignidades ciudadanas.

La Mesa Directiva, al hacer llegar a Ud. estas congratulaciones, aprovecha para reiterarse a sus gratas órdenes.

LUIS ALBERTO CUEVAS, presidente; **MANUEL DURAN RUBIO**, secretario general.

CEPAL ANHELA INTEGRAR A LOS PAISES LATINO-AMERICANOS POR RED DE TELECOMUNICACIONES

Finalidades y conclusiones de la reunión de CEPAL dedicada a las telecomunicaciones en los países de América Latina

"Esperamos que para el año 1968 se encuentre en pleno funcionamiento la red continental de telecomunicaciones", manifestó en conferencia de prensa ofrecida ayer, el Director de Correos y Telégrafos, Mario Agustín Parada, quien concurrió a México integrando la delegación de Chile a la reunión de la CEPAL, que se celebró en la mencionada ciudad.

"El compromiso que tiene Chile —dijo Parada— es que dentro de su territorio se establezca un excelente sistema de comunicaciones. En este sentido, la CORFO tiene bastante adelantados los estudios tendientes a crear una red troncal, la que se extendería hasta el extremo norte del país".

"Se ha llamado a propuestas públicas para proceder a los trabajos destinados a conectar Arica con el sistema. Con ello se uniría Bolivia y Perú".

"En la actualidad la CEPAL refleja un enorme interés para planificar la red continental de telecomunicaciones".

"En lo que va corrido del presente año, nunca se ha hecho tanto por las comunicaciones. En 20 días se celebró el Congreso de Telecomunicaciones, que dio origen al grupo regional. Además se logró la adhesión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y del Banco Interamericano de Desarrollo".

"Todo esto —siguió Parada—, señala una etapa promisoria. Se dará un gran impulso a las comunicaciones en América Latina, sueño que abrigamos desde hace largos años. En este aspecto hay que hacer notar que América Central está mucho más adelantada que nosotros".

Una vez que finalizó la reunión en México, Parada se dirigió a Washington, en donde se entrevistó con Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santa María presidentes del BID y de CIAP, respectivamente.

Ambos se mostraron dispuestos a apoyar la iniciativa de crear la red continental de telecomunicaciones. "Carlos Sanz de Santa María, en especial, aseveró Parada, ya que es un hombre vinculado a empresas de radiodifusión en Colombia".

"Esperamos —terminó— que para una fecha próxima se pueda dar forma definitiva al ansiado proyecto de integrar un sistema de comunicaciones en América Latina, que esté a tono con los anhelos de prosperidad económica".

Don Carlos Pizarro, Reelegido en Centro Del Liceo Darío Salas

El abogado Carlos Díaz Pizarro fue reelegido presidente de la mesa directiva del Centro General de Padres del Liceo "Darío Salas". El señor Díaz Pizarro ha realizado una intensa labor desde los cargos directivos del Centro. Lo asesorarán, por el período 1965-1966, los señores Santiago Rojas, como vicepresidente; don Marcvial Sierra, como segundo vicepresidente; el señor Raúl Galleguillos, como secretario; don Adolfo Lacabe, como prosecretario, y las señoras Olga Letelier y María Sepúlveda, como tesorera y protesorera. Directores fueron designados los señores Víctor Poblete, Juan Paredes y Ramón Garcés.

Distinguidos con el cargo de directorios honorarios, la señorita Silvia Manríquez y los señores Carlos Correa y Luis Moncada.

La nueva directiva espera, en este período, hacer realidad la terminación del establecimiento y la inauguración del refugio veraniego para los estudiantes de ese centro escolar.

LAS MENTIRAS "EXCLUSIVAS" DEL PANFLETO QUE FINANCIA EL EX DIPUTADO ELUCHANS

Unas hojas impresas que se dan el nombre de "diario", por el mero hecho de aparecer todos los días, pero que carecen de la condición fundamental de representar opiniones dignas de consideración y de respeto, especie de "muerto con licencia", esqueleto de papel que se apoya en el hombro del ex diputado Eluchans, publicó ayer, en primera página, con caracteres de alarma, y en términos soeces, el anuncio de un supuesto engaño, en el que habría sido enredado el Partido Demócrata Cristiano de Chile. En la información que rola en sus páginas interiores se explaya, alardeando que tal equivocación sirvió de base a nuestro Gobierno para formular su política respecto del caso dominicano.

HILOS DE LA INTRIGA

La aseveración de esa hoja impresa insiste en que los enviados dominicanos a Chile, son impostores y que los dirigentes demócratacristianos de nuestro país se han dejado engañar por ellos. Esto lo prueban exhumando una publicación del diario dominicano "Prensa Libre", que en su edición del 25 de septiembre de 1963 contiene una adhesión de los jefes de la Democracia Cristiana de Santo Domingo, entre los cuales figura su presidente, señor Mario Read Vittini, al golpe de fuerzas armadas y de policía que destituyó al Gobierno de la República, disolvió al Congreso, derogó la Constitución, declaró fuera de la ley al Partido Comunista y al Partido Revolucionario Dominicano de Juan Bosch.

En consecuencia —según el diario fantasma—, el Partido Demócrata Cristiano de Santo Domingo aplaudió el cuartelazo, y agrega, con candorosa fruición, que esos demócratacristianos son los que han venido a Santiago a convencer al Gobierno en favor de Caamaño y de la libre determinación de los pueblos.

Sabido es que todas las mentiras, especialmente, las más grandes y las peor intencionadas, contienen algunas partículas de verdad. Una de esas partículas en la mentira del diarito que apadrina el ex diputado Eluchans es la existencia del señor Read Vittini; otra partícula es que efectivamente ese señor es presidente de un Partido Demócrata Cristiano de Santo Domingo y con esa representación suscribió el manifiesto de los partidos que apoyaron a los militares que derrocaron a Bosch. Otra partícula más notable es que el señor Read prestó su incondicional adhesión al gobierno militar encabezado por Donald Read.

Esos hechos ciertos los diluye el panfleto del ex diputado Eluchans en un lago de falsedades tan enorme y profundo como la malignidad de sus autores. La primera falsedad es que el Partido Demócrata Cristiano de Vittini nada tiene que ver con la verdadera agrupación política que en Santo Domingo se inspira en los principios demócratacristianos que han adquirido conformación universal. Ese partido, el auténtico, el que está afiliado y reconocido por la Organización Demócrata Cristiana de América es el **Partido Revolucionario Social Cristiano** (PRSC), fundado en 1961 después de la caída de Trujillo. Este partido, que mantiene lazos ideológicos con los demás partidos demócratacristianos del continente y de Chile, no adhirió jamás al golpe militar de 1963 y ha mantenido una invariable actitud de respeto a la constitucionalidad y de rotunda oposición a los gobiernos de fuerza como el de Donald Read.

RIO REVUELTO

El órgano que sostiene el ex diputado Eluchans y que publica tales tergiversaciones con carácter de "exclusivas" porque en efecto detenta la "exclusividad" de la mentira y de la mediocridad, aprovecha confusiones inevitables a que dan lugar las denominaciones y actuaciones de asociaciones políticas que tienen nombres semejantes a los partidos demócratacristianos. Pero se cuida de no aclarar lo más importante: que el nombre de Partido Demócrata Cristiano no es genérico en la América Latina a colectividades de la misma ideología. En varios países funcionan PDC que nada tienen que ver con la doctrina, ni con los métodos, ni con los programas básicos del socialcristianismo y que, por este hecho, no están afiliados a la legítima Organización Demócrata Cristiana de América cuyo Secretario General es el senador chileno don Tomás Reyes Vicuña. PDC apócrifos hay en México, Nicaragua y precisamente en la República Dominicana.

LA MALICIA EN EL ERROR

La mala fe del diario m bundo y del ex diputado que sirve de catafalco, ha u todo este enjambre de con siones y malentendidos in nacionales para fabricar infundio que pondría en c tradición al PDC chileno nuestro Gobierno en la ción de estafado por la a cia de unos vulgares sup tadores.

Entretanto, lo que debe cordar el país y lo que de ra ventilarse con carácter sacional si las tendencias talitarias del ex diputado chans y de sus negras h causaran alguna sensación novedad, sería que ellos, celosos hoy, no le dieron portancia al cuartelazo en tra de Bosch, ni han c rado nunca a los caudillos litares de América Latina han condenado las persec nes dictatoriales, ni las m cres ni los fusilamientos. tan de los Trujillos y de Duvalier y solidarizan ellos. Proclaman, en can la más tensa resistencia a actitudes respetuosas del recho y tratan de sembrar escollos deleznables el ca gen los estatutos de la o hacia una rectificación de usos y costumbres añ tramposos e hipócritas que nización encargada de r lar los asuntos interamer nos.

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro querido suegro, abuelito, esposo y padre, señor

PEDRO PINO VERGARA
(Q.E.P.D.)

invitamos a una misa que se oficiará mañana jueves 3, a las 10 horas, en la Parroquia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia esq. Borgoño).

La familia

DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestro querido deudo, don

GONZALO OJEDA GUZMAN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Capilla del Colegio Juana de Arco (Avda. Pedro de Valdivia 230).

La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

ALMAGRO RODRIGUEZ MORALES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Avda. La Paz, partiendo el cortejo desde el Club de la República, Alameda N.o 654, a las 16 horas.

La Familia

† Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

RAMON PINET GOUDART
(Q.E.P.D.)

Hoy miércoles, a las 9.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de San Miguel (paradero 8 de la Gran Avenida). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Avda. Recoleta), saliendo el cortejo a las 11.30 horas, desde dicha Parroquia.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MARIA P. MARTINEZ REYES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, cortejo partirá desde su casa habitación, de calle 1 Poniente N.o 942 (Pobl. La Palma), a las 10 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, señor

ARMANDO BASCUÑAN GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MARIA CLAUDINA FERNANDEZ RIFFO vda. de POBLETE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia Santa Rita (Avda. Larraín 1376), a las 15 horas.

Sus Hijos

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

GERMAN HOFFMANN HANSEN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, puerta La Paz. El cortejo partirá desde su domicilio, San Francisco 721, a las 16 horas.

Marta Galindo de Hoffmann y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora

EMELINA MALDONADO vda. de MUÑOZ
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa hoy, a las 15 horas, en la Iglesia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado esq. Tacna). Sus funerales se efectuarán a las 16 horas, en el Cementerio General (puerta principal), partiendo el cortejo desde dicha Iglesia.

Sus hijos Héctor y Wenceslao Muñoz M. y familias.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

ALFREDO ALAMOS MAULEN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Manantiales N.o 6165, a las 16 horas.

La Familia

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

JORGE GONZALEZ SALAZAR
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, (Pobl. Buzeta), a las 16 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Avda. 1 N.o 102

La Familia

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JUANA FLORES vda. de ACUÑA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El puerta Recoleta. El cortejo partirá desde su domicilio, Curiñanca 854 (Gran Avenida, paradero 7), a las 15 horas.

Eufrasio Acuña Flores y familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMEN ROSA HERNANDEZ vda. de PEÑAILILLO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, puerta Recoleta. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia La Resurrección del Señor (Chiloé, entre Rivas y San Joaquín), desde donde saldrá el cortejo, a las 16.30 horas.

La Familia

† Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

EMELINA VALDIVIA ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus restos se velan en la Parroquia San Miguel, Gran Avenida 3520, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, puerta Recoleta, partiendo el cortejo desde dicha Parroquia a las 16 horas.

La Familia

Sociedad Unión de los Tipógrafos

† Habiendo fallecido nuestro consocio, don

MANUEL PALOMINOS LEON
(Q.E.P.D.)

Rogamos a nuestros socios asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Sargento Menadier 262, Puente Alto, al Cementerio General, Mausoleo N.o 2, nicho N.o 23 (entrada principal).

El Directorio

Círculo de Generales de Carabineros (R)

† Ha fallecido nuestro consocio,

GENERAL DON PEDRO SEPULVEDA POBLETE
(Q.E.P.D.)

A las 10 horas de hoy se oficiará una misa en la Escuela de Carabineros y sus funerales se efectuarán a las 16 horas, partiendo el cortejo desde ese plantel al Cementerio General (puerta principal).

El Directorio

EXPRESION DE GRACIAS

† Damos nuestros más infinitos agradecimientos a todas aquellas personas amigas que enviaron ofrendas florales y que acompañaron los restos hasta su última morada, de nuestro inolvidable esposo, padre, abuelito, tío y hermano, don

JUAN DONATI TOGNIERI
(Q.E.P.D.)

Cuyos funerales se efectuaron el domingo recién pasado.

La Familia

DEFUNCION.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

RUPERTO CAÑAS MENESES
(Q.E.P.D.)

Hoy miércoles, a las 10.30 horas, se oficiará una misa en la Iglesia de San Francisco (Alameda esquina de Londres).

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas desde dicha iglesia.

SU ESPOSA E HIJOS

PREPARAN CENTENARIO DE SAN FABIAN DE LLICO

Parlamentarios visitaron al Presidente de la República.— Obsequio de la Ministro de RR. EE. de Israel.— Juventud Demócrata Cristiana visitó al Canciller

OBSEQUIO PARA LA HIJA DEL PRESIDENTE

Un artístico collar fabricado por artífices semitas, envió como regalo de bodas a Isabel Margarita Frei, hija del Jefe de Estado, Golda Meir, Ministro de Relaciones Exteriores, de Israel.

El regalo fue entregado al mediodía de ayer al Presidente Eduardo Frei, por el Embajador de ese país, Uri Naor.

Golda Meir conoció al Primer Mandatario y su hija cuando viajó en noviembre pasado al país para asistir a la Ceremonia de Transmisión del Mando.

PREPARAN CENTENARIO

El senador Tomás Pablo, acompañado de un grupo de parlamentarios visitó al mediodía de ayer, al Jefe de Estado para pedir la realización de algunas obras de vialidad y edificación, que beneficien a la localidad de San Fabián, de Alico, que celebra su Centenario.

Principalmente le solicitaron la construcción del Tranque Lagunillas, en el Departamento de San Carlos.

El Primer Mandatario quedó de considerar las peticiones y dar una respuesta definitiva en el curso de la próxima semana.

JUVENTUD DE LA DC. CON EL CANCILLER

Una delegación de la Juventud Demócrata Cristiana, visitó en la tarde de ayer al Canciller Gabriel Valdés, con el objeto de considerar los últimos acontecimientos producidos en la República Dominicana.

También se trató durante la reunión, la realización del Congreso Internacional de Juventudes Demócratas Cristianas que se realizará en el curso del año en Berlín, a la que concurrirá como delegado de Chile, el presidente de la Juventud, Alberto Sepúlveda.

EMBAJADOR PERUANO PRESENTO A MINISTRO CONSEJERO

El Embajador del Perú, Armando Revoredo Iglesias, fue recibido al mediodía de ayer por el Canciller Gabriel Valdés, para presentarle al nuevo Ministro Consejero de la Embajada en Chile, José Baraun.

Manifestó el diplomático que en la reunión no se había considerado el problema dominicano.

También visitó ayer al Canciller el Embajador de Uruguay, Julio César Vignale.

CHINA POPULAR COMPRO MAS COBRE A CHILE

Una nueva compra de cobre a Chile acaba de concretar la República Popular China. Este país completa así la suma de 7.500 toneladas en este año, lo que significa un aumento del 50 % en sus compras con relación al año anterior.

Las operaciones se realizaron de la siguiente manera:

El 28 de mayo, el represente comercial del Consejo para el Fomento del Comercio Internacional de la República Popular China en Chile, Lin Ping, firmó con la empresa Hochschild, el contrato de compra por 1.500 toneladas de cobre refinado a fuego en lingote. Esta partida se pagará en libras esterlinas, según el precio del Mercado de Londres.

El 24 del mismo mes, Lin Ping adquirió a la Empresa Nacional de Minería, 6.000 toneladas de cobre electrolítico en lingote.

DIRINCO FIJO LOS PRECIOS MAXIMOS DE HORTALIZAS

LA DIRINCO determinó los precios de las hortalizas, regirán desde hoy al próximo viernes en vegas, mercados, ferias libres y comercio minorista.

El detalle es el siguiente, para mercados y vegas minoristas; en primera y segunda clase:

Acelga (atado) $ 170 — $ 145 para mercados y vegas; $ 200 — $ 115, para minoristas. Arvejas (kilo) $ 1.445 — $ 1.685. Apio (mata) $ 215 — $ 110; $ 250 — $ 130. Achicoria (mata) $ 100 — $ 40; $ 115 — $ 50. Betarragas $ 185 — $ 100; $ 215 — $ 120. Cebollas (c/u.) $ 35 — $ 20; $ 45 — $ 30. Coliflores (c/u.) $ 230 — $ 85; $ 250 — $ 95. Espinacas (kilo) $ 1.165 — $ 680; $ 1.360 — $ 790. Lechugas (c/u.) $ 90 — $ 65; $ 105 — $ 75. Morrones (c/u.) $ 130; $ 85; $ 150 — $ 100. Repollos (c/u.) $ 650 — $ 325; $ 705 — $ 350. Zanahorias (atado) $ 385 — 160; $ 450 — $ 190.

INAUGURARAN EN SANTIAGO HOGAR PARA ANCIANOS EX COMBATIENTES EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Los veteranos de la Segunda Guerra Mundial tendrán en Santiago un Hogar construido por medio de aportes de la llamada Fundación Tolstoy y el Hogar de Cristo. El edificio quedará inaugurado el próximo 5 de junio en calle Marín del Pilar esquina de Nueva de Santiago, comuna de Conchalí, a la altura del 3200 por Recoleta.

El grupo habitacional, que tiene cinco pabellones, construidos con toda clase de confort, albergará a ochenta ancianos. Sesenta de ellos son refugiados europeos que han llegado a nuestro país después de sufrir las consecuencias de la guerra del Viejo Mundo, especialmente aquellos que tomaron parte en las acciones rusas de 1917.

El costo del edificio, fue 85 mil dólares y para reunir fondos se buscó también la ayuda de una Comisión Especial de las Naciones Unidas que ayuda a los ancianos. Este Hogar de Santiago fue el producto de la fusión de dos instituciones que organizaron esta tarea, la Fundación Tolstoy y el Hogar de Cristo.

LA PELICULA "PANAMA PUENTE DEL MUNDO", SE PROYECTARA EN LA "POBLACION SANTA ADRIANA"

El Departamento Cultural de la Embajada de Panamá, a cargo de la señora Rosita Prieto de Vivado, haciéndose eco de la labor que está desarrollando el Gobierno, le ha facilitado a la señora Clemencia Sarquis de Musalem, esposa del senador demócratacristiano, una magnífica película titulada "PANAMA PUENTE DEL MUNDO", la que será proyectada en la Población "Santa Adriana".

GRAN FESTIVAL ARTISTICO A BENEFICIO DE LAS OBRAS "SANTA ROSA DE LIMA"

Esta tarde, en el Teatro Monumental, se llevará a efecto el gran festival organizado a beneficio de las obras sociales "Santa Rosa de Lima".

Luego de la proyección de la película educativa, "Una voz en las sombras", a las 15 horas, interpretada por Sidney Poitier, comenzará, a las 19 horas, el siguiente programa con los números que se indican:

19.00 horas: Una voz en las sombras.
21.30 Sonora Los Caribes, con los cantantes Galo Martínez y Tito Feliú.
21.30 Nené Donoso, en un sketch, junto a Pa'tras Pa'Delante.
22.00 Eduardo de Calixto y su Compañía, "Hogar, Dulce Hogar".
22.30 Dúo Rey-Silva.
22.45 Residencial "La Pichanga", con todos sus personajes.
23.00 Sketch con Gabriel Araya, Salvador Cicero, Nené Donoso y Palmer Cofré.
23.15 La Caravana del Buen Humor.
23.30 Gran fin de fiesta, con Silvia Infantas y Los Cóndores.

Valor de las localidades, desde las 19 horas en adelante: platea baja, E° 1,20; platea alta, E° 0,70; galería, E° 0,40.

LA POLICIA DESCUBRIO ESCANDALOS FALSIFICACION DE CHEQUES DOLARE

Una gran falsificación y tráfico de cheques dólares descubrió anoche la Policía Civil. A raíz de ello, hay detenidas varias personas, entre las que se cuenta una de apellido Durand.

Investigaciones mantiene reserva sobre el caso, a la espera de nuevos antecedentes que debe obtener esta madrugada, y así grar atrapar a otros implicados.

En círculos bien informados, se expr que Durand sería el jefe de una banda ternacional dedicada a estos delitos. grupo estaría operando desde hace mu tiempo, no sólo en Chile, sino en var países latinoamericanos.

EL PUEBLO SE INCORPORO... (De la Primera Página

LA CEREMONIA

Parlamentarios, alcaldes, regidores, pobladores, dirigentes gremiales, dueñas de casa y estudiantes, se congregaron desde cerca de las 19.30 horas, esperando subir la escalinata que lleva hasta los salones de la Presidencia.

Arriba, en el Salón de Gala, faltó espacio para recibirlos. Todos fueron con especial interés para presenciar la ceremonia en que se puso en marcha uno de los principales proyectos destacados por el Presidente Frei, durante su campaña presidencial.

También se encontraban en la sala periodistas de todos los diarios, radios y agencias de la capital, y las cámaras de televisión, que con sus potentes focos iluminaban los atentos rostros de la concurrencia.

La significativa ceremonia se inició a las 20 horas, cuando hizo su entrada al salón el Presidente Frei. A su lado, en la mesa de honor, se encontraba el diputado Mario Hamuy; el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Renán Fuentealba, y los integrantes del Consejo contra la Inflación: Renato Simonetti, Vicepresidente Nacional; Wilna Saavedra, Directora Nacional del Departamento Femenino; Ignacio Ruiz, Director del Departamento de Pactos y Convenios Populares; Angel Sanhueza, Director del Departamento de Información Pública; Eduardo Zúñiga, Director Nacional del Departamento de Trabajadores; Miguel Llodrá, presidente nacional del Departamento de Comerciantes; Manuel Fernández, Alcalde de Santiago; Raimundo Valenzuela, Director del Departamento de Juventudes; Alejandro Galaz, Director del Departamento de Pobladores; Edgardo Muñoz, Secretario General, y Gustavo Solís de Ovando, Director Administrativo.

Antes de iniciarse la ceremonia, una dirigente, Carmen González, Vicepresidenta del Comando de la 5a. comuna de Santiago, entregó al Presidente Frei un regalo, consistente en media docena de camisas.

Correspondió usar, en primer término, de la palabra, al presidente del Consejo, diputado Mario Hamuy, quien destacó los objetivos de la campaña que se inició. Luego lo hizo Eduardo Zúñiga, Director del Departamento de Trabajadores, y, finalmente, Rosa Parissi Morales, dirigente del Departamento Femenino y de la Junta de Vecinos de la Población Las Flores, de San Miguel.

HABLA EL PRESIDENTE

Una cerrada ovación recibió al Presidente Frei, en los momentos que dirigió la palabra a la concurrencia, para manifestarle que la cruzada del Gobierno tratará de estimular al comerciante, al industrial y al agricultor que produce eficientemente y no abusa de los precios.

Dijo el Primer Mandatario, en su discurso:

Señor Presidente y miembros del Comando Nacional contra la Inflación.

Señor Senador.

Señores diputados, señores Alcaldes y regidores.

Representantes de poblaciones, sindicatos, cooperativas, dueñas de casa y juventud.

Le atribuyo a este acto una significación decisiva, en especial después de haber oído las palabras del señor Presidente Nacional del Comando Contra la Inflación, de la representante de las poblaciones y las magníficas expresiones del dirigente de los trabajadores chilenos Eduardo Zúñiga.

Ningún plan serio de Gobierno tendrá éxito sino derrotamos las alzas, la inflación. Ese es un mal que a través de decenios ha herido los centros neurálgicos de nuestra economía.

En diversas oportunidades he precisado ante la opinión pública cual es nuestra estrategia para derrotar la inflación y cuales son sus causas de fondo sobre las que estamos actuando, pero nos faltaba, para completar nuestra tarea, la presencia organizada del pueblo, que se expresa a través de los trabajadores, de la juventud, de las dueñas de casa, de los pobladores, de los empresarios, en fin, de todos los sectores de nuestra comunidad nacional.

El Comando Nacional contra la Inflación está en la línea de los grandes pasos que debe dar el pueblo para organizarse libremente y conquistar los objetivos fundamentales del programa popular que unidos estamos realizando. Representa una verdadera forma de unidad nacional destinada, no sólo a colaborar activamente en la lucha antinflacionista, sino a educar a la población, a enseñarle a comprar y a ahorrar su dinero, a distribuir su presupuesto, a premiar al buen comerciante, al buen productor y a castigar al ineficiente y al especulador.

Es por eso que le atribuyo posibilidades tan grandes y promisoras a la difícil e imprescindible tarea que hoy se inicia y que he querido solemnizar recibiéndolos en la Moneda que es la casa de todos los chilenos.

Cuando un país es agredido, nadie le niega su concurso a la Patria, todos están dispuestos a sacrificarse y a cooperar: pues bien, un país atacado por la inflación corre riesgos tan graves como los de una guerra. Una moneda que se achica, un proceso que impide el ahorro y la capitalización, que hace sal y agua los ingresos, especialmente los más modestos, significa menos trabajo, peor standard de vida, empobrecimientos y desmoralización, y lo que es más grave, diferencias sociales acentuadas, no sólo las clásicas de los grupos altos, sino que la creación en las propias clases populares, de grupos tremendamente marginados de la vida económica y de la comunidad nacional.

Los representantes del Comando han insistido que no debemos desilusionarnos por las fracasadas experiencias anteriores y han señalado las causas, analizando como una lucha antinflacionaria no sólo puede limitarse a los sueldos y salarios, al crédito, al valor del cambio internacional, al proceso de comercialización de la productividad. Es todo un problema de conjunto, pero una de las causas fundamentales de los fracasos, ha sido la falta de coraje de no decir con claridad las cosas, y a mi juicio, esta falta de coraje consiste en afirmar que un proceso que tiene 50, 60 ó 70 años, y que está en la raíz de las costumbres del país, no lo puede extirpar un Gobierno en 2, 3 ó 4 meses. Por eso desde el principio he dicho: "Este proceso no lo podemos derrotar en un año, porque las causas que lo generan no se pueden modificar en un año". Ni el presupuesto, ni los gastos fiscales, ni las condiciones de la producción, ni las modificaciones de la comercialización, son tareas de un día; por eso yo no he dicho jamás que voy a terminar las alzas en un día, en un mes ni en un año. Voy a ir en un proceso decreciente, que es el único posible, dadas las condiciones de nuestra economía nacional. Pero las alzas que autorice serán las que estén estudiadas y se justifiquen para que esta industria y esta actividad puedan seguir funcionando hasta que lleguemos a una verdadera estabilización.

El pueblo sabe cuán dura es esta lucha. Sabe que hay alzas inevitables y que la inflación no se puede derrotar ni en un día ni en un año. Las alzas de precios que se autorizan son las menos posibles y responden a necesidades reales debidamente estudiadas.

Pero sabe igualmente el pueblo que fuera de los precios controlados hay otros que no lo están y que inciden en el presupuesto familiar.

El Gobierno puede sólo hacer una parte de esta tarea y la está haciendo; pero fracasaría sin la colaboración del mismo pueblo. El pueblo tiene que aprender a defenderse por sí mismo en el campo de los precios controlados, vigilando que no se burlen las disposiciones legales y, en especial en los no controlados que se prestan para la especulación y el abuso.

Para ello, contará con todo el apoyo y amparo de mi Gobierno.

El Comando Nacional contra la Inflación orientará la acción vigilante del pueblo en este sentido, porque esta campaña trata de estimular al buen comerciante y no perseguirlo, de estimular al industrial y agricultor patriota que produce eficientemente y que no abusa en los precios.

La respuesta que he tenido de sectores industriales y comerciantes ha sido muy promisoria. Sin embargo, a pesar de esa buena voluntad de estos sectores sanos, hay otros que, aprovechando las difíciles circunstancias del país, tratan de explotar a la gran masa con precios abusivos.

El control policial del Gobierno siempre será limitado. Sólo una opinión pública popular educada —como ocurre en los países más avanzados de la tierra— cuidadosa de su propio dinero, podrá destruir este monstruo que tiene tantos miles de cabezas que con los inspectores o la policía es imposible fiscalizar.

Estoy consciente de las dificultades. Cada alza de precio, aunque sea justa, sirve para la publicidad y propaganda de "tipo político que, preocupada más de desprestigiar al Gobierno que luchar contra la inflación, pone obstáculos a esta tarea.

Estoy cierto, que si se cumple el plan del Gobierno el pueblo nos ayuda p controlar que las alzas vayan más allá de los lím que el Gobierno autoriza, año habremos alcanzado metas, el segundo y el te año ya estaríamos en co ciones de decir que esta en un país de moneda y nomía estable en desarr

Estoy consciente tam que no basta una campaña los precios para vencer nitivamente la inflación. taremos venciendo verdad mente la inflación cu produzcamos el doble de hierro y otros product podamos traer las maqu rias y repuestos que el necesita. Estaremos venci la inflación cuando rea mos la reforma agraria produzcamos más trigo, carne, más fruta, más l

Estaremos venciendo la flación cuando tengamos moneda sana y, sobre estaremos venciendo la i ción cuando tengamos buena comercialización de productos, de tal manera los que distribuyen y ve no se queden muchas con la parte del león y nen los que producen y ten menos los que cons

Estaremos venciendo la flación cuando mejor nuestros hábitos y hag sacrificios y sepamos co mir como lo han hecho países más ricos. Arge por ejemplo, ha suprimi consumo de carne al días, y en Estados Unido lo la comen por excepc a un altísimo precio, ree zando este alimento por más baratos y de gran nutritivo, al alcance de el pueblo; pero aquí ten que pagar divisas para coman carne algunos se y tenemos que defender precios a esos grupos, tras la gran masa, no só come carne, sino que muchas veces que pagar bonificar el precio d sectores beneficiados, para la coman otros.

Pero mientras realizamo reformas de fondo que tiempo y cuyos resultado pueden ser inmediatos, mos cruzar esta dura en que hay escasez, abu especulación, y tenemos combatirla controlando p como un medio indiscutib ra llegar a soluciones más fundas y definitivas. Na mente que en la medida los productores y comerc organizados colaboren, control será menos nec y aún puede llegar a se necesario. Pero siempre queda un ancho margen es el que deben cubrir los sumidores y sus organiz para luchar contra los y ayudarnos a derrotar flación. Porque si no co mos ahora la inflación tos medios y con todos tengamos, tampoco po transformar la economía gar a una mayor prod y prosperidad.

No sólo como Presidente República, sino como ciud como chileno, como pa familia, expreso mi más fundo optimismo en el de esta cruzada que se cia esta tarde, porque el presenta también una nueva de la participación pueblo en el Gobierno.

Entre todos derrotar inflación. Muchas gra

Ministerio de la Vivienda enfrentará la construcción de 360.000 casas populares

Posiblemente hoy será enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea esa Secretaría de Estado.— Quinientas mil familias, en su mayor parte de los sectores populares, necesitan un hogar propio donde vivir.— Hasta ahora, la política habitacional estuvo orientada a dar una casa propia a las clases media y alta.— Especial importancia a los programas de remodelación, rehabilitación y mantención urbanas

El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, anunció en conferencia de prensa que se encuentra listo para ser enviado posiblemente hoy al Congreso, el Proyecto de Ley por el cual se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

"Con esta herramienta legal en sus manos, el Gobierno podrá enfrentar con toda seguridad de éxito el Plan Popular de Viviendas y Urbanismo, cuya meta es construir 360.000 viviendas en seis años", señaló el Ministro Collados.

MAYOR RENDIMIEINTO

En las disposiciones de dicho cuerpo legal se establecen las facultades que tendrá el Presidente de la República, para dar la estructura al nuevo organismo, que será la décimotercera Secretaría de Estado.

"No existe duda, añadió el Ministro de OO. PP., sobre la necesidad de contar con un Ministerio que esté dedicado totalmente a la solución del problema habitacional, que trae aparejados aspectos de orden económico y social, de indudable importancia.

"Con la actual estructura administrativa, en que se ocupan de los diversos aspectos relacionados con la vivienda 23 organismos que dependen de ocho Ministerios diferentes, es prácticamente imposible extraer el máximo de rendimiento a los recursos disponibles.

"Esto es un lujo que no pudo permitirse un país pequeño como el nuestro."

El Secretario de Estado recordó que todos los países más adelantados en la solución del problema habitacional del mundo, son justamente aquellos que cuentan con esa herramienta tan eficaz que es el Ministerio de la Vivienda.

La nueva organización no representará mayores gastos, y, por el contrario, redundará en una simplificación total de los mecanismos.

EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tendrá una organización de líneas simples. Junto al Ministro habrá un Consejo Nacional de la Vivienda; una Subsecretaría; dos Direcciones Generales, de Planificación y Presupuestos y Obras Urbanas; y cinco Corporaciones de Administración autónoma.

Estas serán la actual Corporación de la Vivienda, convertida en una unidad eminentemente constructora; la Corporación de Asistencia Habitacional, encargada de los aspectos sociales de asignación de viviendas, cobro de dividendos, ayuda crediticia, etc.; la Corporación de Mejoramiento Urbano, que tendrá facultades para expropiar, comprar, enajenar y realizar la labor de entrega de los terrenos para la edificación de la vivienda; y la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que conservará con ligeras variaciones su actual estructura.

EL PLAN DE VIVIENDAS

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo afrontará la realización del plan de viviendas del Gobierno del Presidente Frei, cuya meta es construir 360.000 viviendas en seis años.

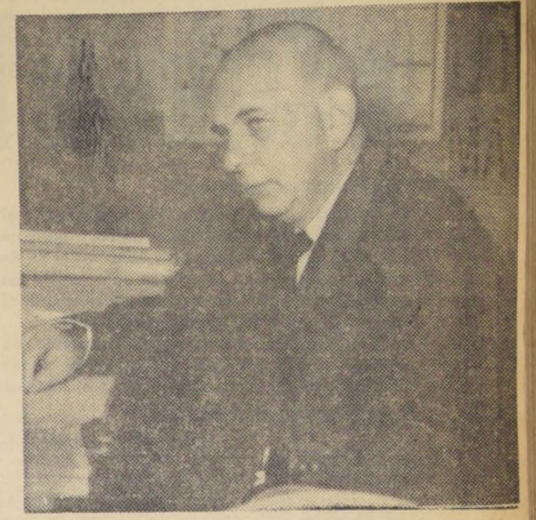
La primera etapa de este programa, dijo el Ministro Collados, consulta la construcción de 46.000 viviendas durante este año.

"Sin embargo, dicha cantidad sólo cubre las necesidades de crecimiento vegetativo de la población y la reposición de las viviendas destruidas por la acción del tiempo.

"En Chile existen 500.000 familias que necesitan una casa, principalmente aquellas de modestos recursos. Esto tiene una explicación. Hasta ahora la construcción habitacional ha sido orientada en dos tercios a dotar de la casa propia a las clases media y alta. El tercio restante ha enfrentado las necesidades de las familias de menores ingresos."

Ahora, enfatizó el Ministro Collados, es deseo del Presidente de la República que estos factores sean invertidos. Dos tercios de las casas que se construyan serán de tipo eminentemente popular y un tercio para cubrir las necesidades de los niveles medio y elevado.

"No se trata, puntualizó el Ministro de Obras Públicas, de levantar casas solamente, sino que "daremos especial importancia a los programas de remodelación, rehabilitación y mantención urbanas."



MINISTRO DE OO. PP., MODESTO COLLADOS

"LA FILOSOFIA de la Reforma Agraria está basada en que el suelo agrícola y las aguas son bienes naturales destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad", dijo en el Foro sobre Reforma Agraria realizado en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, el diputado demócratacristiano Julio Silva Solar. EN EL GRABADO, habla Carlos Rosales, diputado comunista. Junto a él, aparecen el representante de la SNA, Javier Vial, y Julio Silva S. A su derecha, el profesor de Sociología e Historia de la Cultura del establecimiento, Luciano Tomassini.

Estudiantes de periodismo de la UC realizaron foro sobre Reforma Agraria

Participaron: Javier Vial, representante de la SNA; Carlos Rosales, diputado comunista, y Julio Silva Solar, diputado de la Democracia Cristiana.— Diputado Rosales señaló la necesidad de que se concrete pronto la sindicación campesina propuesta por el actual Gobierno

En un foro realizado en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, el diputado demócratacristiano Julio Silva Solar manifestó que aún no estaba completo el articulado del proyecto de Reforma Agraria, "pero que se está trabajando intensamente en él a fin de enviarlo cuanto antes al Congreso".

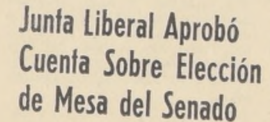
En el Foro sobre la Reforma Agraria participaron Javier Vial Castillo, representante de la Sociedad Nacional de Agricultura; el diputado Carlos Rosales, del Partido Comunista y Julio Silva Solar.

"La Filosofía que anima esta nueva política —señaló Silva Solar— es la de que el suelo agrícola y las aguas son bienes naturales destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad. Este principio es anterior aún al de la propiedad privada".

En seguida, hizo un análisis de las características básicas que comprenderá dicho proyecto respecto a las expropiaciones agrícolas y su asignación a los campesinos que actualmente carecen de ellas.

Por su parte, el diputado comunista Carlos Rosales hizo hincapié en la situación de desmedro en que se encuentra el trabajador del campo, señalando la necesidad de que se concrete pronto la sindicalización campesina propuesta por el actual Gobierno.

El representante de la SNA, Javier Vial C., manifestó que la Reforma Agraria debía perseguir un triple objetivo; Social, proporcionando lo necesario para vivir humanamente a los campesinos; Económico, para que la agricultura produzca lo que el país necesita, y Político, que implique la participación en la vida nacional de todos los que trabajan la tierra. En síntesis, persigue la incorporación del hombre de campo al proceso constructivo y solidario del desarrollo económico-social.



Junta Liberal Aprobó Cuenta Sobre Elección de Mesa del Senado

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal aprobó anoche la cuenta rendida por su presidente, Luis Undurraga Correa, sobre la intervención que cupo a los senadores de ese partido en la elección de la nueva Mesa del Senado.

Informó el señor Undurraga que los senadores liberales cumplieron con la orden de partido en el sentido de votar por el señor Fernando Alessandri y que, efectuada la votación, la elección quedó circunscrita a las dos más altas mayorías, o sea ,Raúl Ampuero y Julieta Campusano, por una parte, y Tomás Reyes y José García, por la otra.

En estas circunstancias, los senadores liberales votaron por los candidatos del PDC, sin compromisos ni compensaciones de ninguna índole.

ANUNCIO ROSA PARISSI:

"¡Presidente, los pobladores lo respaldan!"

Esta dirigenta llevó a la constitución del Consejo Nacional contra la Inflación, la adhesión de las mujeres pobladoras

Sobre el respaldo popular que tiene esta lucha, además de la actitud que el pueblo se impondrá frente a los especuladores y frente a los comerciantes honrados habló Rosa Parissi, en representación de la mujer pobladora, porque "nos sentimos comprometidos a colaborar en forma efectiva y con la abnegación de quien sabe que la lucha es por nuestro bienestar". Dijo:

"Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Señores Ministros de Estado.

Señores Parlamentarios.

Amigos todos.

Hoy celebramos alborozados este nuevo gran paso en la lucha que el pueblo y su Gobierno libran contra el proceso inflacionario que por largos años ha agobiado a nuestros hogares y sumido en la angustia económica a los nuestros.

En representación de la mujer pobladora y al hacer uso de la expresión en este día, lo hago con fe absoluta en nuestro destino y el destino de la Patria.

Excelentísimo señor Presidente, quiero que sepa que los pobladores están junto a Ud. en la realización de esta campaña y que la respaldarán con aquella valentía que nos legara el Roto Chileno de otrora.

Estamos perfectamente conscientes que la lucha contra este flagelo que azota por tantos años la economía del país, no podrá tener el éxito deseado si no unimos a los esfuerzos del Gobierno y de sus colaboradores el esfuerzo nuestro.

Nos sentimos comprometidos a colaborar en forma efectiva y con la abnegación de quien sabe que su lucha es por su bienestar y el de sus hijos.

Somos las mujeres las que sentimos más directamente, en nuestros humildes hogares el impacto de este proceso inflacionario.

Nuestra diaria labor estará encaminada, en nuestras poblaciones, a controlar el respeto a los precios que fijen los organismos respectivos a los artículos de primera necesidad y aplaudiremos, sin reservas a aquellos comerciantes que, con un espíritu cívico encomiable, colaboren a la labor inmensa que el Supremo Gobierno asume para defender a su pueblo.

Seremos inflexibles, en combatir, a los que, inescrupulosamente desean amasar grandes fortunas con el hambre y la necesidad de los chilenos, denunciándolos para que reciban el peso de la ley, siendo esta actitud nuestra un reto a las actuales dificultades económicas.

Llamo a las mujeres, a nuestros amigos, a no resignarse pacientemente a los golpes del destino, sino a levantarnos altivos y rebeldes para construir, con nuestros propios medios, un mundo mejor y alcanzar el nivel de vida digno de seres humanos.

¿Dudaremos sobre cuál es nuestro deber en esta gran campaña, sabiendo que hoy, la casa, el pan y el libro están a nuestro alcance, pues así lo ha querido el Supremo Gobierno?

Estando ligados indisolublemente al destino de nuestra Patria, nos integraremos todos, con honradez y serena objetividad, con sacrificio y fe absoluta a esta gran empresa para hacer realidad los anhelos de esta gran Comunidad que se llama CHILE."



DURANTE LA SESION constitutiva del Consejo Nacional contra la inflación, hace uso de la palabra la dirigente nacional de los pobladores, Rosa Parissi Morales. Escuchan, de izquierda a derecha, la diputada Wilna Saavedra; el presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Renán Fuentealba; el diputado Mario Hamuy; el Presidente de la República, Eduardo Frei, y Renato Simonetti, vicepresidente nacional y director del Departamento de Empresarios.

"Creación de un Departamento del Hierro será la solución vital a los problemas de Atacama"

"HEMOS DADO EL PRIMER PASO PARA INTEGRARNOS AL DESARROLLO NACIONAL", DIJO EL INTENDENTE DE ESA PROVINCIA, LUIS FUENTE-ALBA, LUEGO DE PARTICIPAR AL FRENTE DE UNA NUMEROSA DELEGACION EN LA REUNION DE MINISTROS E INTENDENTES, EN ANTOFAGASTA

por OSCAR VEGA, enviado especial de LA NACION

Atacama es una provincia esencialmente minera. Extendida de cordillera a mar, alberga a centenares de pueblos, villorrios, aldeas. Aprisionados en la soledad dramática del desierto, los hombres y mujeres atacameños se enfrentan hoy a nuevos planteamientos, a nuevas perspectivas. Por eso una delegación de técnicos y dirigentes de esa zona llegaron hasta la ciudad-puerto de Antofagasta para participar en las reuniones a nivel ministerial. Al frente del grupo estuvo Luis Fuente-Alba, Intendente de esa región.

"El único deseo nuestro es asumir un papel realista frente a la necesidad de la integración, es decir, coordinar los esfuerzos de cuatro provincias —Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Copiapó— al plan de desarrollo nacional. Este propósito está cumplido. Hemos dado el primer paso."

Fuente-Alba se refirió a la actividad minera de su región, a la explotación futura de un mineral que se identifica con su zona: el hierro.

"Hace 25 años, Eduardo Frei —hoy Presidente de Chile—, Radomiro Tomic —hoy Embajador en Washington— y otros que hoy son Gobierno, clamamos porque el país obtuviera una ingerencia real, profunda, orgánica en lo que significa la industria del cobre. Las experiencias que se ganaron conformaron la política de hoy en día. La experiencia del cobre nos está señalando un camino para el hierro. Es lo que en la reunión de Antofagasta se ha planteado. Nosotros hemos insistido aquí lo que en definitiva tendrá que resolverse: la creación del Departamento del Hierro."

Agregó el Intendente "lo que hoy se ha clarificado frente al desarrollo para nuestro cobre creemos que debe aplicarse con eficacia y rapidez al hierro. La creación de este Departamento abarca múltiples aspectos. Creemos que Chile debe saber la realidad frente a sus minerales de hierro, y el Estado, como expresión de la nación, debe tener instrumentales legales, ingerencia directa en el desarrollo de esta industria. Necesitamos saber cuál es la realidad de los mercados, las posibilidades de desarrollo y operar en una industria de tal manera que los trabajadores del hierro obtengan una justa retribución a sus esfuerzos, corrigiendo los indudables abusos que el sistema actual de la explotación del hierro crea en muchas industrias".

Durante un foro de Radio Minería de Antofagasta se le consultó al Intendente "si las promesas y los planes organizados ahora en el norte se harían realidad". El periodista de esa emisora recordó que "el norte estaba plagado de promesas que nunca se han cumplido". Fuente-Alba fue categórico:

DESARROLLO ECONOMICO

"Yo creo que si este Gobierno habría de caracterizarse por algo, no sólo del instante en que comenzó a ser Gobierno sino desde el momento en que Frei inició su campaña, lo destaca el hecho de no hacer promesas. Durante la campaña presidencial se señalaron metas a las cuales queremos movilizar el país. Yo diría que hoy en día se inventan promesas. Por ejemplo, se ha hecho gran alarde de las alzas. Quiero insistir en que el Presidente ha reiterado lo que dijo como candidato: no pretender alcanzar sin esfuerzo alguno la derrota de la inflación en breve espacio de tiempo. Necesitamos para derrotar la miseria del desarrollo económico, de la integración del país en sus diferentes zonas. Eso es una realidad y no una promesa. Esta reunión de Intendentes del Norte, a nivel de Ministros, no enunció promesas de las cuales está plagada la historia del norte y del país todo. Al contrario, éste es un paso evidente que traduce lo que dijimos que íbamos a hacer: organizarnos para alcanzar la integración, luego, el desarrollo nacional.

HABLAMOS DE PLANIFICAR

Hablando con el Enviado Especial de LA NACION, Luis Fuente-Alba, profesor de Ciencias Sociales y hombre de 47 años de edad, cinco hijos, copiapino dijo: "Hace algún tiempo, como Intendente, asistí en el Departamento de Chañaral a un cabildo de toda la población. Algunos de esos oradores que hoy día conocemos demasiado nos criticaban que cómo era posible que allí hubiera cientos de familias que carecían de agua, de luz, de alcantarillado, de bienestar. Yo dije: ¿Qué tiene de extraño que en un rincón de Chile abunden estos problemas? Nosotros nunca dijimos que íbamos a derrotar la miseria en seis meses, en un año, o que con una vara bíblica fuéramos a sacar de improviso de las peñas y las rocas del norte el agua que necesitaban nuestros pueblos. Al contrario, hablamos de sacrificios, de planificación. Por ejemplo en Pueblo Hundido —mi provincia— conocemos problemas que se arrastran desde su fundación, vale decir siempre. Y son los mismos viejos problemas conocidos por Chile, enunciados por nosotros hace muchos años: faltan 250 mil casas que se multiplicarán si no se realizan los esfuerzos para poner atajo a la miseria. Sabemos que no tan sólo en Pueblo Hundido sino en la capital de Atacama, en todas partes, cunden las necesidades".

UNA TAREA COMUN

Luis Fuente-Alba recordó que en Copiapó existe la población Pedro León Gallo donde hay 20 mil personas que viven en condiciones indignas. En el mismo Santiago, 500 mil personas habitan los barrios marginales sin estar incorporadas plenamente al progreso.

"Por eso nosotros señalamos metas. Esta reunión del norte no es una promesa más, una vana promesa en el aire para irse en el aire sino al contrario. Es el primer paso para participar todos en obtener un avance. Vincular al pueblo a la tarea del Gobierno, a construir el desarrollo".

Finalizó Fuente-Alba enfatizando: "Abriremos perspectivas para colmar las ansias de un pueblo generoso que aquí en América está abriendo un nuevo camino, una nueva ruta para determinar superiores destinos".



ATACAMA PARTICIPO con un numeroso grupo de expertos en las reuniones para la integración del norte realizadas en Antofagasta. Hay muchos acuerdos que darían a esa vasta zona un gran auge: fomento de industria vitivinícola —exportación de pisco—, instalación de manufactureras metálicas, impulso a industrias agropecuarias, aumento de la explotación de aceitunas, aceite de oliva, incrementando el rubro conservería, etc. EN EL GRABADO aparecen diversos delegados hablando justamente sobre la integración de Atacama. Al fondo, Sergio Ossa, de Promoción Popular; a su derecha, el Intendente Luis Jaspard, de Tarapacá; luego el Intendente Luis Fuentealba, de Atacama, y otros representantes de Gobierno.

En un Centro de Trabajo y Progreso se Transformará Zona Damnificada

Una reconstrucción eficiente y acelerada y el desarrollo económico, industrial, minero y agrícola de toda la zona afectada por el terremoto del 28 de marzo pasado, significará la puesta en marcha del articulado del proyecto de Reconstrucción que el Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional.

Asimismo, implica un completo sistema de créditos para acudir en ayuda de las personas damnificadas que precisan reconstruir o reparar sus viviendas y también para poner en marcha sus actividades productivas.

En total, los daños causados por el sismo han sidc avaluados en 440.4 millones de escudos. En el presente año se invertirán cien millones en la reconstrucción que durará tres años. El plan modelo de desarrollo económico regional que se pondrá en práctica estará coordinado con el Plan Nacional Decenal de la CORFO. Incluye todas las gamas productivas, incluso el mejoramiento de la red caminera y el desarrollo acelerado y masivo del turismo.

Por otra parte, comprende el otorgamiento de facultades especiales a la CORVI, Fundación de Viviendas de Emergencia, CORFO y al Instituto de Desarrollo Agropecuario con el fin de que puedan agilizar su labor. También se dan facultades especiales a las Municipalidades e Intendentes.

El proyecto establece una completa legislación con atribuciones especiales al Presidente de la República y al Ministro del Interior, para hacer frente a eventuales futuros sismos.

El siguiente es el texto completo del proyecto:

Ayer envió el Ejecutivo el Proyecto de Reconstrucción al Congreso Nacional.— Los daños se estiman en Eº 440.000.000.— En el presente año se invertirán cien millones de escudos en esa región.

Se pondrá en ejecución un vasto plan de desarrollo económico que comprende la minería, la industria, el turismo y la agricultura. Sólo en el rubro regadío se aumentará la superficie cultivable en cien mil hectáreas.

Se fijan normas permanentes para hacer frente en el futuro a cualquier sismo.— Facultades especiales para la CORFO, CORVI, INDAP y otras entidades, para agilizar su labor, otorgar más rápida ayuda y fomentar el desarrollo de la zona.

Toda la zona será reforestada y se regará Casablanca y Curacaví, desecarán Batuco y normalizarán el río Aconcagua.— Severas sanciones, incluso de prisión, a comerciantes que se nieguen a vender en la zona damnificada y para los que trafiquen con la ayuda. CORVI podrá hacer uso de la fuerza pública para ocupar terrenos destinados a construcción.— También tendrá facultades para expropiar los inmuebles que estime necesario. Préstamos especiales otorgarán diferentes instituciones a los damnificados, para levantar vivienda o para poner en marcha sus actividades económicas. Se suspenden las subastas públicas de bienes raíces y los lanzamientos.

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

El Ministerio de Obras Públicas fue encargado de hacer una evaluación de los daños provocados en el sector público a raíz del sismo ocurrido el 28 de marzo pasado. Asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción se hizo cargo de la evaluación de los daños en el sector privado.

En el informe elaborado por las instituciones mencionadas, se determina que el monto de los perjuicios producidos alcanza a la suma de Eº 440,4 millones, con la siguiente distribución:

	Millones Eº
Sector Público . . .	104,4
Sector Privado . .	78,1
Viviendas	257,9

El volumen de los daños ocurridos y la variedad de ellos, hace imposible que el Estado solo pueda hacer frente a la reconstrucción. Necesariamente la actividad privada tomará sobre sí una cuota importante del esfuerzo, pero el país debe demostrar, como ya lo ha hecho en tantas oportunidades, su solidaridad con aquellos que el 28 de marzo vieron desaparecer, en minutos, los bienes que, muchas veces con el sacrificio de una vida entera, habían podido reunir.

Tres Años Para Reconstrucción

La reconstrucción de la zona devastada se realizará en no más de tres años, y el gasto que se efectuará en el primer año, se estima en Eº 100 millones, cuya distribución es aproximadamente la siguiente:

	millones Eº
Corporación de la Vivienda	25,0
Fundación de Viviendas	12,0
Obras Públicas .. .	20,0
Escuelas	12,0
Corporación de Fomento de la Producción	10,0
Servicio Nacional de Salud	6,0
2% Constitucional	5,0
Varios (Defensa, Carabineros, etc)	10,0
	100,0

Terminadas Obras de Emergencia

El Gobierno ha puesto en marcha su organización desde el primer día después de ocurrido el sismo, e inició de inmediato las obras de mayor importancia social y económica: se realizó, por ejemplo, la llamada "operación techo", cuyo resultado ha sido construir en dos meses 13 mil viviendas entre provisionales y definitivas. Desde los primeros días se restablecieron los servicios básicos y se podría decir que la obra propiamente de emergencia, se encuentra terminada.

Para hacer frente a estos gastos que demandó la reconstrucción en este período, se recurrió a girar del 2 por ciento Constitucional, que como se sabe, es una autorización para gastar en casos de emergencia, pero que no tiene un financiamiento preciso en el Presupuesto.

Hasta la fecha, se han girado Eº 13 millones del 2 por ciento Constitucional, sumas que deberán reponerse con los recursos que otorga la presente ley.

Por otra parte, se ha recibido la espontánea y generosa ayuda nacional y extranjera, que ha alcanzado a Eº 2.763,3 millones, y US$ 174.210. Además de las donaciones en dinero, se ha recibido ayuda en especies, la que se ha distribuido entre los damnificados.

Frente a la emergencia ocurrida, fue necesario proceder de inmediato aunque, en muchos casos, no se dispusiera de la legislación adecuada y suficiente para atender a la región afectada.

Legislación Permanente

El Ejecutivo ha estimado necesario dictar la legislación que en este proyecto se propone, en la cual se establecen ciertas facultades de carácter permanente, para que en cualquier caso de sismo o catástrofe se pueda actuar en forma inmediata, sin incurrir en ilegalidades. Estas normas están contenidas en el Título 1.o del proyecto que se somete a vuestra consideración.

En el Título 2.o en su párrafo 1.o se fija el área que cubre la zona afectada y se define qué debe entenderse por damnificado.

En el párrafo 2.o se contienen disposiciones jurídicas excepcionales que establecen normas especiales sobre muerte presunta; sobre exención del trámite de propuestas públicas para la adquisición de materiales para la zona; ratificación de los actos ya ejecutados; sanciones para los comerciantes que se negaren a vender al contado al público; radicaciones de todo el control de las donaciones en el Ministerio del Interior y obligación de rendir cuenta a la Contraloría; exención a las donaciones, tanto nacionales o extranjeras de todo gravamen o impuesto interno o aduanero; suspensión de los lanzamientos y remates judiciales hasta el 1.o de enero de 1966 en la zona afectada.

Todas las disposiciones enunciadas son elementos para poder llevar a cabo la labor de emergencia que ha debido afrontar el Gobierno a través de sus organismos o instituciones.

Más Facultades Para la CORVI

En el párrafo 3º se proponen diversas disposiciones que tienen por objeto dar agilidad a los organismos ejecutivos de la Corporación de la Vivienda y, en especial a su Consejo, a objeto de legalizar los actos destinados a llevar a cabo la "Operación Techo", como a facilitar y hacer efectiva la reconstrucción de la zona, mediante construcciones definitivas, remodelaciones de poblaciones y villorios. Sólo otorgando facultades de esta especie se va a poder afrontar la reconstrucción de 21.000 viviendas. Asimismo, se contempla la posibilidad que se otorguen préstamos en dinero o en especies para reparar o reconstruir, por parte de los afectados, sus viviendas individuales. Se distingue entre préstamos hipotecarios de reconstrucción y de reparación con garantía nominal.

También se entrega a la CORVI la tuición de los préstamos para las instituciones privadas que se dedican a enseñanza, a la beneficencia o para que las Iglesias, en los casos qu hayan sufrido daños sus inmuebles y sea preciso repararlos y reconstruirlos.

El Gobierno ha querido centralizar en la Corporación de la Vivienda los créditos que sean precisos para reponer las casas destruidas en las áreas agrícolas.

Créditos a la Producción

En el párrafo 4º se dan normas para que la Corporación de Fomento de la Producción y el Instituto de Desarrollo Agropecuario presten asistencia crediticia a los sectores industriales, agrícolas y mineros de la zona afectada.

En el párrafo 5º se contienen normas relativas a la reconstrucción de establecimientos escolares que fueron seriamente dañados, y calculándose su costo en Eº 25 millones.

Los párrafos 6º y 7º contienen disposiciones sobre Cajas de Previsión y Municipalidades.

Suplemento al Presupuesto

En los párrafos 11 y 12 se contienen normas de aplicación general y otras varias relativas a situaciones especiales, debiendo destacarse el artículo que suplementa diversos ítem del Presupuesto por una suma de Eº 76.000.000 a fin de afrontar las obras públicas y pago de bonificación de abonos.

El proyecto, además, contiene normas presupuestarias para hacer operar la reconstrucción y diversas normas transitorias que tienden a solucionar problemas de duración temporal.

Autorización Para Contratar Empréstitos

Es necesario destacar en este proyecto los párrafos destinados a Recursos Económicos y Plan de Desarrollo Regional.

En lo que se refiere a recursos económicos es conveniente distinguir tres rubros:

a) Autorización para contratar empréstitos en el extranjero o en el país hasta por US$ 100.000.000 que tienen por finalidad ser invertidos en obras reproductivas como proyectos industriales, obras de regadío, reforestación, etc.

Modificación al Patrimonial

b) Recursos que se piden de un esfuerzo interno, mediante la modificación del impuesto sobre renta presunta patrimonial, elevando la presunción de un 6% a un 8%; rebajando el mínimun exento de doce vitales anuales a nueve y reduciendo la imputación del Global Complementario a un 50%. Todas estas medidas tienen por objeto obtener, en parte, los recursos que se solicitaron por el Gobierno para financiar los programas extraordinarios y que, en su oportunidad, no fueron aceptadas por el H. Congreso. El rendimiento aproximado de estas modificaciones produce un mayor ingreso fiscal de Eº 100.000.000.

También se contempla, para fomentar el ahorro, la modificación del artículo 39 del DFL 247 de 1960, Ley Orgánica del Banco Central, de manera de posibilitar, por intermedio de esta institución, la emisión de valores reajustables para ser colocados voluntariamente en el público y empresas.

Desarrollo Económico de Zona Damnificada

NO HA QUERIDO EL EJECUTIVO QUE ESTA LEY SEA SOLAMENTE DE RECONSTRUCCION, Y HA CREIDO CONVENIENTE QUE SE INICIEN EN CHILE LOS PRIMEROS PASOS DE DESCENTRALIZACION, MEDIANTE LA EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL, Y ESTIMA QUE GRAN PARTE DE LA ZONA AFECTADA COMPONE UNA REGION ECONOMICA, LA CUAL PUEDE SERVIR COMO BASE PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE UN PLAN REGIONAL DE DESARROLLO.

EL TERREMOTO NO SOLO HA SIDO UNA CATASTROFE, SINO QUE PONE AL DESNUDO LA DRAMATICA DEFICIENCIA DE LAS ZONAS AFECTADAS, POBREZA INCREIBLE EN QUE VIVEN MUCHOS SECTORES EN ESPECIAL, CAMPESINOS, MAL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS, ESCASEZ DE TRABAJO, ETC.

Para el país puede ser una experiencia de importancia trascendental y para la zona, una fuente indudable de progreso.

Este plan regional debe ser de carácter integral, de tal forma que tienda a integrar y desarrollar económica y socialmente a la zona.

Planes Concretos

Uno de los aspectos principales es el de regadío de la zona, que tendrá trascendental repercusión en la vida económica de esta zona y de todo el país. Los proyectos básicos en esta materia son:

1) Desecación de los pantanos de Batucó y construcción de un tranque de regadío que permita aprovechar 30 mil hectáreas nuevas; 2) Regadío de Casablanca y Curacaví, que incorporará 28 mil nuevas hectáreas; 3) Regularización del Río Aconcagua, mediante la construcción de embalses y riego subterráneo, lo que permitirá asegurar el riego de la tierra hoy cultivada y el regadío de 20 mil nuevas hectáreas en las dos últimas secciones del Río; 4) Mejoramiento del regadío del Río Petorca, que permitirá aumentar el área regable en dos o tres mil hectáreas; y 5) Regularizar los Ríos Choapa e Illapel, que permitirá el regadío de 18 mil hectáreas.

Regarán 100.000 Hectáreas Más

Este plan de riego, en resumen, aumentaría las superficies de riego del país en 100 mil hectáreas, en una zona de excelente clima y producción, con grandes mercados consumidores internos y con posibilidades excepcionales para salir a conquistar mercados extranjeros.

Es conveniente también indicar que en este plan se abordará la industria existente en Ventanas y Concón, y con miras a ampliar la industrialización en todo lo que se refiere a los productos agropecuarios, refinación de minerales, petroquímica y derivados, etcétera.

Amplia Red Caminera

TODO ESTE PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MINERO, DEBERA IR ACOMPAÑADO NECESARIAMENTE CON LA CONSTRUCCION DE LA RED CAMINERA QUE SE REQUIERE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTES.

NO DEBEN PERDERSE DE VISTA TAMPOCO LAS GRANDES POSIBILIDADES TURISTICAS DE LA ZONA Y POR ELLO SE CONCRETARA A CORTO PLAZO, LA CONSTRUCCION DEL CAMINO INTERNACIONAL DE VALPARAISO A MENDOZA, Y SE LLEGARA A CONVENIOS TURISTICOS Y COMERCIALES QUE ELIMINEN LAS TRABAS QUE ACTUALMENTE EXISTEN PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS Y PASAJEROS.

Reforestación de Toda la Zona

También es importante destacar que en el plan regional de desarrollo se dará gran importancia a la reforestación de la zona, de acuerdo a los estudios del Ministerio de Agricultura y FAO, a fin de evitar la erosión de nuestros suelos y el avance implacable del desierto.

El financiamiento de este plan regional se hará mediante la contratación de créditos externos que se solicitarán para proyectos concretos.

Por las consideraciones expuestas, vengo en presentar al H. Congreso Nacional el siguiente Proyecto de Ley, para que sea tratado con carácter de urgencia, debiendo ser incluído en la actual Convocatoria:

Proyecto de Ley:

TITULO I

Disposiciones permanentes para casos de catástrofes o calamidades públicas.

ARTICULO 1.º— En el caso de producirse en el país un sismo o catástrofe que provoque daños de consideración en los bienes o en las personas, el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo, fundado y firmado por todos sus Ministros, podrá dictar normas excepcionales, destinadas a:

1.º— Señalar la zona o zonas afectadas indicando las provincias, departamentos o comunas;

2.º— Definir lo que se entiende por damnificado;

3.º— Designar la o las autoridades encargadas de ejecutar todos los actos encaminados a dar pronta solución a los problemas que se provoquen por el sismo o catástrofe o sus consecuencias;

4.º— Determinar las facultades que tendrá la o las autoridades que él designe. Para estos efectos podrá dictar normas excepcionales que suspendan o modifiquen transitoriamente las leyes sobre Administración, Estatutos Orgánicos de los Servicios o Estatuto Administrativo;

Más Rapidez en Trámites Administrativos

5.º— Eximir del trámite de propuesta o subasta pública a las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, y a las Municipalidades, en relación a las medidas que adopten para atender las necesidades de la zona afectada. Asimismo, podrá ratificar las medidas que, con anterioridad a la dictación del Decreto, hayan tomado dichos organismos para atender las necesidades provocadas por el sismo o catástrofe;

6.o.— Autorizar a los Consejos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma y empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y a las Municipalidades para vender, entregar, dar en uso, arrendamiento o concesión, o en cualquier forma o condición jurídica casas, sitios, locales o parcelas con prescindencia de las exigencias legales o reglamentarias vigentes a la fecha, siempre que, a juicio de dichos organismos, el incumplimiento de las referidas exigencias pueda limitar, retardar o impedir la aplicación de una medida conveniente para la mejor atención inmediata de los damnificados. Asimismo, podrá autorizar a estos organismos para ratificar los actos de esta naturaleza que hubieren ejecutado con ocasión del sismo o catástrofe y con anterioridad a la vigencia del Decreto;

Sanciones a Comerciantes Inescrupulosos

7.o.— Señalar sanciones pecuniarias y corporales para los comerciantes que se negaren, infundadamente, a vender de contado al público, para su consumo ordinario, alimentos, vestuarios, herramientas o materiales de construcción, o condicionen la venta a la adquisición de otras mercaderías. Asimismo, podrá señalar sanciones para las personas que a sabiendas comerciaren con bienes destinados a ser distribuídos gratuitamente en la zona afectada. En ningún caso, las sanciones corporales podrán exceder de presidio menor en cualquiera de sus grados;

8.o.— Determinar que, en los casos de robo o hurto y de cualquier otro delito que se cometa será circunstancia agravante el hecho de que se ejecute en la zona afectada;

9.o.— Determinar el procedimiento que se aplicará para conocer y sancionar los delitos que se cometan en la zona afectada;

Mejor Uso de la Ayuda

10.o.— Facultar al Ministerio del Interior para recibir las erogaciones que se hagan al Gobierno para ayudar a las zonas damnificadas y para dar a dichas erogaciones el destino más conveniente al fin señalado. Las erogaciones que consistan en alimentos, vestuarios, medicamentos u otros bienes corporales podrá ponerlas a disposición de las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y de las entidades públicas y privadas, que estime más adecuadas para su distribución o aprovechamiento.

En virtud de esta facultad podrá autorizar al Ministerio del Interior para que directamente o a través de cualquier organismo público, enajenen las especies donadas para los damnificados y destinar el producto de dicha enajenación al mismo fin, cuando a su juicio, convenga para la mejor atención de las necesidades de la zona damnificada.

Las determinaciones que adopte el Ministerio del Interior en virtud de esta autorización no estarán sujetas a formalidades de ninguna especie.

Rendición de Cuentas a la Contraloría

El Ministerio del Interior rendirá cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones.

Rendirán cuenta directamente a la Contraloría General de la República las personas o entidades a quienes el Ministerio del Interior haya entregado fondos.

El examen de estas cuentas como también las que rindan los demás organismos por los actos, o inversiones que hubieren realizado con ocasión del sismo o catástrofe se apreciará en conciencia cuando faltaren documentos o comprobantes de la inversión y en otras situaciones semejantes, y en casos calificados los juicios de cuentas podrán ser fallados en conciencia.

Donaciones Libres de Gravámenes

11.o.— Declarar que las donaciones que se efectúen con ocasión del sismo o catástrofe y sus consecuencias, al Estado, a personas naturales o jurídicas de derecho público, a fundaciones o corporaciones de derecho privado y a las Universidades reconocidas por el Estado, estarán exentas de todo pago de impuesto o gravamen que las afecten.

Asimismo, podrá declarar que la importación de las especies donadas, estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquiera naturaleza que se perciba por Aduanas, como también de las tarifas de carga, descarga o movilización que las graven con ocasión de su internación y eximirlas de las prohibiciones, limitaciones, depósitos y demás condiciones aplicables al régimen general de importación.

Al otorgar estos beneficios indicará la forma cómo se acreditará y calificará el carácter de donación y su destino y el procedimiento que aplicarán las Aduanas.

12.o.— Condonar parcial o totalmente los impuestos de cualquiera clase que graven la propiedad, las personas o sus rentas, actos y contratos. Asimismo, podrá condonar los intereses penales, multas y sanciones por el atraso en el pago de ellos. En virtud de esta facultad podrá también fijar nuevas fechas de pago o prórroga, todo ello en relación con la zona afectada.

Retasación de Bienes Raíces

13.o.— Ordenar la retasación de la propiedad raíz de la zona afectada determinando el procedimiento.

14º.—Determinar las condiciones jurídicas en que se entregarán las casas de emergencia y materiales de construcción a los damnificados.

Suspensión de Lanzamientos

15º.—Suspender las subastas públicas de bienes ubicados en la zona afectada que se encuentren decretadas por los Tribunales o que se decreten en el futuro no pudiendo fijarse un plazo de suspensión superior a un año. Asimismo, podrá suspender por el mismo plazo los lanzamientos que se hayan decretado o se decreten en el futuro en la zona afectada.

Facilidades Económicas

16º.—Fijar normas excepcionales relativas a protestos de letras de cambio, plazo de validez de los cheques, procedimientos judiciales para su cobranza y otras relativas a esta materia, declaraciones de quiebra y plazos judiciales.

Préstamos Para Reparaciones

17º.—Dictar normas excepcionales para que las instituciones encargadas de la construcción de viviendas, asistencia social o previsionales hagan préstamos a los damnificados para la reparación, reconstrucción o construcción de sus viviendas, sin estar sujetas a sus Estatutos Orgánicos, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses, garantías y forma y condiciones de constituirse.

18º.—Facultar a los organismos de Fomento Industrial Agricola o Minero, para concurrir en favor de los damnificados mediante préstamos o asistencia técnica especial sin sujeción a las normas legales que los rijan, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses, garantías y forma y condiciones de constituirse.

19º.— Facultar a las instituciones previsionales para otorgar préstamos excepcionales de auxilio a sus imponentes damnificados, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses y procedimiento para sus descuentos.

20º.— Facultar a las Municipalidades para modificar sus presupuestos y otorgarles aportes extraordinarios para los gastos que deban efectuar con ocasión del sismo o catástrofe.

21º — Transferir de cualquier ítem a otro del Presupuesto de la Nación las sumas que estime convenientes para llevar a cabo las tareas de reconstrucción o auxilio a los damnificados.

Las facultades que se otorgan al Presidente de la República deberán ser ejercidas dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha del sismo o catástrofe y podrán llevarse a cabo en forma gradual, parcial o total. Con todo, cuando la Contraloría General de la República representare un decreto dentro de los últimos 15 días de este plazo o después de su vencimiento, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes y enviarlo para su tramitación dentro de los 30 días siguientes a la representación.

ARTICULO 2º.— El Presidente de la República dará cuenta al Congreso Nacional de la labor realizada en virtud de estas facultades.

TITULO 2º— NORMAS EXCEPCIONALES PARA LA RECONSTRUCCION Y PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA AFECTADA POR EL SISMO DEL 28 DE MARZO DE 1965.

Párrafo 1º de la Zona Afectada por el Sismo y de los Damnificados

ARTICULO 3º— Declárase que la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965, comprende las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago en sus comunas de Lampa, Tiltil, Colina y Coquimbo en sus Departamentos de Combarbalá e Illapel.

No obstante, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o, 17.o, 19.o, 23.o, 25.o, 26.o, 27.o, 28.o, 30.o, 31.o, 33.o, 38.o, 39.o, 40.o, 41.o, 42.o, 44.o, 49.o y 3.o transitorio de esta ley, se declara también zona afectada por el sismo las demás Comunas de la provincia de Santiago.

ARTICULO 4º— Para los efectos de esta ley, se entiende por "damnificado" a la persona natural o jurídica que a la fecha del sismo tenía su domicilio o residencia en la zona indicada en el artículo precedente y cuyos inmuebles urbanos o rurales hayan sido dañados o destruídos por el sismo, cualquiera que sea la calidad en que los hayan habitado. Asimismo, se entenderán también como damnificados a los propietarios de inmuebles ubicados en la zona mencionada, que hayan sido dañados o destruídos por el sismo.

Párrafo 2º Disposiciones Jurídicas Excepcionales

ARTICULO 5º— Agrégase al artículo 81 del Código Civil, el siguientes número nuevo:

Transcurrido noventa días de ocurrido un sismo o catástrofe que provoque o haya po provocar la muerte de nu rosas personas en determi das poblaciones o regio cualquiera que tenga interés ello podrá pedir la declara de muerte presunta de los aparecidos que habitaban esas poblaciones o regiones.

En este caso, la citación los desaparecidos se hará diante un aviso publicado una vez en el Diario Of correspondiente a los días mero o quince, o al día guiente hábil, si no se ha blicado en las fechas ind das, y por dos veces en un riódico de la cabecera del partamento o de la provin si en aquél no lo hubiere, rriendo no menos de qu días entre estas dos publica nes. El juez podrá orde que por un mismo aviso se te a dos o más desapareci

El juez fijará como día suntivo de la muerte el sismo, catástrofe o fenóm natural y concederá inme tamente la posesión defini de los bienes de los desapar dos, pero será de rigor cit Defensor de Ausentes.

Otorgarán Privilegio Probreza

ARTICULO 6º.— La nor del artículo precedente aplicable para la declara de muerte presunta de los aparecidos con motivo del rremoto ocurrido el 28 de m zo del presente año, en el partamento de Quillota, Co na Nogales, Distrito El Co

Todas las gestiones, trám y actuaciones a que diere gar las declaraciones de mu te presunta a que se ref este artículo, gozarán de vilegio de pobreza por el ministerio de la Ley.

ARTICULO 7º.— Las re ticiones fiscales, semifisca de administración autónom empresas en que el Estado ya aportado capitales o te representación y las Munic lidades, que por leyes o re mentos requieran del mite de propuesta o basta pública, podrán presc dir de dichos trámites cua se trate de medidas que ad ten para atender las necesid des de la zona a que se ref re el artículo 3º de la presen ley derivados del sismo del de marzo de 1965 ó sus co secuencias.

Ratifícanse las medidas con anterioridad a la vigen de la presente ley, hayan tado las instituciones señala en el inciso procedente en lación a la zona indicada en artículo 3º y con prescind cia de las disposiciones lega o reglamentarias pertinen destinadas a atender las cesidades a que se refiere inciso anterior.

Facilidades Para Ve de Bienes Fiscales

Artículo 8º— Los Conse de las instituciones semifis les, de administración autó ma y empresas en que el tado haya aportado capit o tenga representación y Municipalidades, podrán au rizar la venta, entrega, asignación, arrendamiento concesión de casas, sitios, cales o parcelas, con pres dencia de las exigencias le les o reglamentarias vige siempre que, a juicio de di organismos, el cumplimi de las referidas exige pueda limitar, retardar o pedir la aplicación de una dida conveniente para la jor atención inmediata de damnificados de la zona a se refiere el artículo 3º.

Los Consejos de las ent des a que se alude en el sente artículo y las Munic lidades podrán también ra car las medidas a que se fiere el inciso anterior ad tadas después del 28 de zo de 1965 y con anterior a la fecha de vigencia de presente ley, siempre que su juicio, dichas medidas bieren sido determinadas la situación de emergencia presada.

ARTICULO 9º— Las fa tades conferidas en los artículos precedentes, re hasta el 31 de diciembre 1965.

ARTICULO 10º— Los merciantes que se negaren fundadamente a vender contado al público para consumo ordinario alime artículos de vestuario, he mientas o materiales de co trucción, o condicionen la ta a la adquisición de o mercaderías, serán sancio dos con presidio menor cualquiera de sus grados.

Prisión Para Comerciantes Inescrupulosos

Las personas que a sabie comerciaren con bienes d nados a ser distribuidos tuitamente en las provi afectadas por el sismo de de marzo del presente sus consecuencias, serán c gadas con presidio me su grado medio o máximo.

En los casos de hurto o bo y de cualquier otro podrá el tribunal cons como circunstancia agra

el hecho de recaer sobre los bienes señalados en el inciso anterior.

Los procesos que se incoen por los delitos a que se refieren los dos primeros incisos del presente artículo, se sustanciarán y fallarán con arreglo al procedimiento del Título I del Libro III del Código de Procedimiento Penal.

Centralización de la Ayuda en Ministerio del Interior

ARTICULO 11º— El Ministerio del Interior continuará a cargo de todas las erogaciones que se hayan hecho o se hagan al Gobierno para ayudar a la zona damnificada.

El Ministerio del Interior podrá dar a dichas erogaciones el destino que estime más conveniente al fin señalado. Las erogaciones que consistan en alimentos, vestuarios, medicamentos u otros bienes corporales podrá ponerlas a disposición de las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, y de las entidades públicas o privadas, que estime más adecuadas para su distribución o aprovechamiento.

Los bienes corporales que el Ministerio del Interior, en conformidad a lo dispuesto en el inciso precedente, haya puesto o ponga a disposición de la Empresa de Comercio Agrícola, podrán ser distribuidos por ésta en especie, o sustituyéndolos por otros bienes corporales de valor equivalente.

El Ministerio del Interior, directamente o a través de cualquier organismo público, podrá enajenar las especies donadas para los damnificados y destinar el producto de dicha enajenación al mismo fin, cuando, a su juicio, convenga para la mejor atención de las necesidades de la zona a que se refiere el artículo 3º.

Las determinaciones que adopte el Ministerio del Interior en conformidad a la presente disposición no estarán sujetas a formalidades de ninguna especie.

ARTICULO 12.— El Ministerio del Interior rendirá cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones con motivo del sismo del 28 de marzo de 1965 para atender las necesidades de la zona damnificada.

Rendirán cuenta directamente a la Contraloría General de la República las personas o entidades a quienes el Ministerio del Interior haya entregado fondos con el mismo fin.

Fallo en Conciencia

En el examen de estas cuentas de las que rindan las instituciones aludidas en los artículos 7.o y 8.o en relación a las medidas allí señaladas, y de las que deban rendir personas o entidades que hayan recibido dineros del Ministerio del Interior, sea con cargo a erogaciones particulares o al 2% contemplado en el número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado o con cargo a fondos del Ministerio del Interior, el Contralor General de la República apreciará en conciencia la prueba cuando faltaren documentos o comprobantes de la inversión y en otras situaciones semejantes; igualmente, en casos calificados, los juicios de cuenta podrán ser fallados en conciencia.

ARTICULO 13.º— No serán aplicables las disposiciones del artículo 161 del DFL 338, de 1960, y las de los artículos 54, 63 y 64 de la Ley N.º 10.336, a las actuaciones de los funcionarios públicos, realizadas para atender necesidades urgentes en la zona a que se refiere el artículo 3.o, y derivadas del sismo de 28 de marzo de 1965, siempre que éstas se hayan ejecutado antes de la vigencia de la presente ley.

Liberación de Impuestos

ARTICULO 14.º— Declárase que las donaciones ya efectuadas o que se efectúen, con ocasión del sismo del 28 de marzo de 1965, y sus consecuencias, al Estado, a las personas naturales o jurídicas de derecho público, a fundaciones o corporaciones de derecho privado, y a las Universidades reconocidas por el Estado, no estarán sujetas a insinuación y estarán liberadas del impuesto de donaciones de la Ley N.º 5.427.

Las importaciones de las especies donadas estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquiera naturaleza que sea percibida por las Aduanas, y, asimismo, no le serán aplicables las tarifas de la Empresa Portuaria de Chile, no rigiendo para estos efectos lo dispuesto en el artículo 31.º del DFL 290, de 1960.

No regirán para las mercaderías a que se refiere la presente ley, las prohibiciones, limitaciones, depósitos y demás condiciones aplicables al régimen general de importaciones.

El carácter de donación y su destino se acreditará y calificará, en todo caso ante la Aduana, por certificación del Ministerio del Interior.

El Administrador de Aduana respectivo autorizará el retiro de las especies donadas, previo reconocimiento, mediante una solicitud en papel simple, suscrita, en cada caso, por el representante de las instituciones a que alude el inciso primero.

El presente artículo tendrá la vigencia de un año a contar de la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

Artículo 15º— El Presidente de la República, por medio de un Decreto Supremo, podrá declarar exentas de todo impuesto, derecho o contribución de cualquiera naturaleza las adquisiciones de bienes corporales que haya hecho o que haga en el futuro el Ministerio del Interior para ser utilizados en la zona a que se refiere el artículo 3º de esta ley.

Condonación de Multas

Artículo 16º— Condónanse las multas, intereses penales y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos, contribuciones y patentes municipales que debían pagarse antes del 31 de marzo de 1965 respecto de todos aquellos contribuyentes de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo del presente año, señaalda en el artículo 3º de esta ley, y que se enteren en Tesorerías antes del 30 de noviembre de 1965.

Rebaja de Avalúos

ARTICULO 17º— Las rebajas de avalúos de la propiedad raíz que ordene la Dirección de Impuestos Internos con motivo del sismo de 28 de marzo del presente año y conforme a lo dispuesto en el artículo 17º de la Ley N.o 14.174, regirán a partir del 1.o de enero de este año. Las mencionadas rebajas serán ordenadas de oficio por dicho Servicio cuando se trate de bienes raíces urbanos ubicados en los Departamentos de Combarbalá e Illapel de la provincia de Coquimbo y en las Comunas de Lampa, Til-Til, Colina, Llay-Llay, Hijuelas, Nogales, Catemu, Petorca, La Ligua y Cabildo y a requerimiento de los propios interesados cuando se trate de bienes raíces agrícolas ubicados en dicha zona, o de bienes raíces de cualquier especie que se encuentren ubicados en las otras comunas de la zona indicada en el artículo 3.o de esta ley.

ARTICULO 18º— Facúltase al Presidente de la República para aceptar, en donaciones que se efectúen al Gobierno por parte de Gobiernos o personas extranjeras, las condiciones y modalidades sobre destino o inversión que los donantes estimen convenientes. La aceptación de las condiciones y modalidades sobre destino e inversión de donaciones que se efectúen o hayan efectuado a las Municipalidades, corresponderá a estos organismos.

ARTICULO 19º— Las casas de emergencia y materiales para construirlas, que el Estado haya entregado a los damnificados, se entenderán recibidos por estos en calidad de comodatos y sin relación al dominio del inmueble en que se hayan edificado las casas u ocupado los materiales.

El Presidente de la República fijará los términos, condiciones y modalidades en que los comodatarios podrán adquirir el dominio de esas casas y materiales.

ARTICULO 20º.— El Presidente de la República determinará el destino que en definitiva se dé a los bienes no perecibles que se hayan adquirido para atender las necesidades derivadas del sismo de 28 de marzo de 1965, por decreto del Ministerio del Interior.

Suspenden Remates de Bienes

ARTICULO 21º.— Facúltase a los Tribunales de Justicia para suspender hasta el 1.o de enero de 1966 las subastas públicas de bienes ubicados en la zona a que se refiere el artículo 3º, cuando de ellas se pudiere seguir un perjuicio injustificado para alguna de las partes. Esta circunstancia será calificada por el Juez de la causa.

Suspensión de Lanzamientos

Artículo 22º— Prorrógase hasta el 1º de enero de 1966, la vigencia de lo dispuesto en el artículo 91º de la ley N.o 16.068, de fecha 2 de enero de 1965, en lo referente a la suspensión de los lanzamientos decretados o que se decreten por los Tribunales de Justicia, en la zona indicada en el artículo 3º de esta ley, en virtud de fallos ejecutoriados, avenimientos o transacciones judiciales.

Fuerza Para Ocupar Terrenos

En todo caso, la Corporación de la Vivienda o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social podrán requerir del Intendente o Gobernador el auxilio de la fuerza pública para obtener la desocupación de los terrenos en que deban cumplirse los planes de reconstrucción que acordaren estas Instituciones. El Intendente o Gobernador deberá cumplir con el requerimiento dentro del plazo de 15 días.

Para los efectos del requerimiento bastará la presentación de copia autorizada de resolución de la Corporación o de la Fundación en que conste la necesidad de ocupar esos terrenos.

La Corporación de la Vivienda o la Fundación de Vivienda y Asistencia Social estarán obligadas a erradicar a los afectados a terrenos que disponga para este efecto.

Párrafo 3º

De la Corporación de la Vivienda

ARTICULO 23º— La Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos en dinero o en especies a los damnificados por el sismo del 28 de marzo de 1965, con cargo a sus fondos propios y a los de la presente ley, para la construcción, reconstrucción o reparación de sus inmuebles urbanos o rurales por el monto y condiciones generales que se fijen por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas y sin sujeción a las normas del DFL. 285 del año 1953 y sus modificaciones.

ARTICULO 24º— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, la Corporación de la Vivienda podrá también vender inmuebles de los construídos por ella con sus propios recursos o los de esta ley o terrenos de su dominio o que ella adquiera para los fines de la presente ley, a los damnificados, sin sujeción a las normas contenidas en su Ley Orgánica y en el Reglamento sobre Calificación de Postulantes y Asignación de Viviendas, contenido en el Decreto Supremo Nº 1.389 del Ministerio de Obras Públicas, de 28 de junio de 1962, en las condiciones generales que se fijen por Decreto Supremo de dicho Ministerio.

ARTICULO 25º— Los préstamos o saldos de precios que provengan de las operaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, deberán ser amortizados en los plazos y en las condiciones que se determine por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 26º— Los préstamos y saldos de precios que provengan de las operaciones efectuadas de conformidad a los artículos que preceden se garantizarán con hipoteca del respectivo inmueble o de cualquiera otro y con las prohibiciones contempladas en el artículo 14 del DFL. 285, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N.o 1.100, del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 3 de junio de 1960, los inmuebles respectivos quedarán, además, afectos al privilegio de inembargabilidad establecido en el artículo 13 del mismo decreto con fuerza de ley.

Para constituir las garantías a que se refieren los incisos precedentes el interesado sólo deberá acompañar copia autorizada del título de adquisición, copia de la inscripción de dominio con certificado de vigencia y certificado de gravámenes, prohibiciones y litigios de 15 años.

No obstante lo establecido en los incisos precedentes, los préstamos inferiores a Eº 500 podrán ser caucionados con cualquiera otra garantía que señale el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 27.º— En la celebración de los actos y contratos a que se refiere el presente Párrafo y en todas las operaciones que sean una consecuencia de dichos actos y contratos, no será necesario para su validez el otorgamiento de escritura pública, bastando sólo que ellos consten de instrumento privado, otorgado en la forma y condiciones señaladas en el artículo 68 de la Ley N.º 14.171, de 26 de octubre de 1960.

Expropiación de Inmuebles

ARTICULO 28.º— Para los efectos de lo prescrito en este Párrafo, decláranse de utilidad pública los inmuebles que la Corporación de la Vivienda considere necesarios, y se la autoriza para que proceda a su expropiación.

Estas operaciones se sujetarán a las normas pertinentes por las cuales se rigen las expropiaciones que efectúa la Corporación de la Vivienda. No obstante, podrá esta Institución adoptar el procedimiento a que se refiere el Reglamento de Expropiaciones aprobado por decreto supremo N.o 2.651, del Ministerio de Obras Públicas, de 6 de septiembre de 1934, y sus modificaciones posteriores.

Este procedimiento podrá, además, ser aplicado por la Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social en las expropiaciones que consideren necesario efectuar para el cumplimiento de sus fines legales, en cualquier parte del territorio nacional.

ARTICULO 29.— El Consejo de la Corporación de la Vivienda podrá otorgar las facilidades y conceder beneficios a los deudores de la Institución, que tengan el carácter de damnificados por el sismo de 28 de marzo de 1965.

ARTICULO 30.— SE DECLARAN LEGALMENTE OTORGADOS LOS PRESTAMOS EN DINERO O EN ESPECIES CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA A LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DE 28 DE MARZO DE 1965, ENTRE ESTA FECHA Y LA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE LEY, LOS QUE PODRAN CARGARSE A LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA MISMA O CONDONARSE, SI ASI LO RESUELVE EL CONSEJO DE LA INSTITUCION.

Préstamos Para Urbanización

ARTICULO 31.— Durante el término de cinco años, a contar desde la publicación de la presente ley, la Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos para urbanizar terrenos en la zona a que se refiere el artículo 3.o, que pertenezcan en condominio a personas naturales que tengan Cuenta de Ahorro para la Vivienda, y siempre que destinen dichos terrenos a la edificación de sus viviendas.

ARTICULO 32º— En la ejecución de las construcciones, reconstrucciones o reparaciones en las zonas de aplicación de la presente ley, cuyo presupuesto total sea inferior a dos sueldos vitales anuales, escala "A" del Departamento de Santiago, no será obligatoria la intervención de arquitecto, bastando sólo la de un constructor inscrito en la Municipalidad respectiva. Para gozar de este beneficio deberá tratarse de obras individuales a realizarse en terreno propio del solicitante.

Sanciones a Contratistas

ARTICULO 33º— CON CARGO A SUS FONDOS PROPIOS Y A LOS DE LA PRESENTE LEY, LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PODRA REPARAR, RECONSTRUIR Y REHABILITAR TODAS AQUELLAS CONSTRUCCIONES EJECUTADAS POR ELLA, SEA POR CUENTA PROPIA, POR CUENTA DE OTRAS INSTITUCIONES O POR MANDATO DE TERCEROS, SIN PERJUICIO DE REPETIR EN CONTRA DEL RESPECTIVO CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROCEDENTE Y ASI LO RESUELVA SU CONSEJO, DEBIENDO ELIMINARLO DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS.

ARTICULO 34º—En la zona a que se refiere el artículo 3º de esta ley, y por el plazo de dos años, no será obligatorio lo establecido en el inciso 3º del artículo 2º del DFL Nº 285, de 1953, cuyo texto refundido fue fijado por decreto supremo Nº 1.100 del Ministerio de Obras Públicas, de 3 de junio de 1960.

Párrafo 4º.-

De la Corporación de Fomento de la Producción y del Instituto de Desarrollo Agropecuario

ARTICULO 35º— LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION PODRA OTORGAR PRESTAMOS EN DINERO O EN ESPECIES A LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO DEL 28 DE MARZO DE 1965, CON CARGO A SUS FONDOS PROPIOS O A LOS DE LA PRESENTE LEY, PARA LA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION O REPARACION DE INDUSTRIAS, INSTALACIONES MINERAS, BODEGAS, GALPONES, CERCOS, POZOS, NORIAS, LUMBRERAS, MOLINOS DE VIENTO, TRANQUES, CANALES DE REGADIO, BOCATOMAS E INSTALACIONES AGRICOLAS DIVERSAS, POR EL MONTO Y CONDICIONES QUE FIJE SU CONSEJO, SIN SUJECION A LAS NORMAS DE SU LEY ORGANICA, CUYAS MODALIDADES SE APROBARAN POR DECRETO SUPREMO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, ECONOMIA Y AGRICULTURA. ASIMISMO, PODRA OTORGAR ESTA CLASE DE CREDITOS A LAS ASOCIACIONES DE CANALISTAS PREVIO INFORME DE LA DIRECCION DE RIEGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

ARTICULO 36º— El Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá otorgar préstamos en dinero o en especies a los damnificados del sismo del 28 de marzo último, que sean pequeños o medianos agricultores, con cargo a los fondos de la presente ley o a sus recursos propios, para los mismos fines indicados en el artículo anterior, por el monto y condiciones generales que fije su Consejo sin sujeción a las normas de su Ley Orgánica. Las modalidades se aprobarán por Decreto Supremo conjunto de los Ministerios de Hacienda y Agricultura.

Los préstamos que conceda el Instituto de Desarrollo Agropecuario por un monto inferior a Eº 3.000 podrán ser otorgados sin garantía hipotecaria.

ARTICULO 37º— Los créditos que se otorguen al sector agrícola en virtud de la presente ley, no se considerarán para los efectos de la determinación de la capacidad de crédito bancario de los beneficiados.

Párrafo 5º

De la reconstrucción escolar

ARTICULO 38º— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos y construcciones ubicados en la zona indicada en el artículo 3º, necesarios para el funcionamiento de establecimientos fiscales de enseñanza.

Estas expropiaciones serán decretadas por el Ministerio de Obras Públicas a solicitud del Ministerio de Educación y se tramitarán con arreglo a lo establecido en el artículo 28º de esta ley.

El monto a que ascendan las indemnizaciones será pagado con cargo a los fondos de la presente ley.

Expropiación Para Construir Escuelas

ARTICULO 39º — EL MINISTERIO DE EDUCACION PODRA REQUERIR DE LOS INTENDENTES O GOBERNADORES EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA PARA OBTENER LA DESOCUPACION DE LOS INMUEBLES FISCALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO FISCAL DE ENSEÑANZA. El Intendente o Gobernador deberá cumplir con el requerimiento dentro del plazo de 15 días. La Corporación de la Vivienda estará obligada a erradicar a los ocupantes de los inmuebles a que se refiere el presente artículo.

ARTICULO 40º— La entrega material del terreno a que se refiere el artículo 22 de esta ley no podrá exigirse antes del 31 de diciembre de 1966, cuando en ellos el Fisco haya construído un edificio escolar.

ARTICULO 41º— La importación e internación de las máquinas, herramientas, equipos, instrumentos y accesorios adquiridas en virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Banco Central de Chile y autorizadas por Decretos Supremos N.os 7.809 y 10.439, del año 1963, estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquiera naturaleza que sea percibida por las Aduanas y, asimismo, no le serán aplicables las tarifas de la Empresa Portuaria de Chile, no rigiendo para estos efectos lo dispuesto en el artículo 31 del DFL 290 de 1960.

ARTICULO 42º— En las reparaciones, adaptaciones o ampliaciones de los edificios arrendados o cedidos al Fisco para el funcionamiento de locales escolares en la zona a que se refiere este párrafo, no regirán las limitaciones establecidas en el artículo 49 de la Ley Nº 16.068.

De las Cajas de Previsión

Párrafo 6º

ARTICULO 43º— Para los efectos del servicio de las deudas que contraigan los imponentes de las instituciones de Previsión por aplicación de la Ley Nº 16.251 los empleadores tendrán la obligación de descontar de los sueldos y salarios las cuotas que les ordenen por escrito las instituciones de previsión respectivas, debiendo enterarlas en ellas dentro de los diez primeros días de cada mes.

LOS EMPLEADORES QUE NO HAGAN LOS DESCUENTOS ORDENADOS O QUE HABIENDOLOS HECHO NO LOS ENTEREN EN LA OPORTUNIDAD INDICADA, SERAN PERSONALMENTE RESPONSABLES DEL PAGO DE DICHAS CUOTAS, MAS UN INTERES PENAL DE UN 3% MENSUAL POR TODO EL TIEMPO DEL ATRASO.

Esta responsabilidad cesará tan pronto notifique por carta certificada a la institución de previsión del término del contrato de trabajo del deudor, siempre que el empleador haya cumplido íntegra y oportunamente las obligaciones a que se refiere este artículo.

Los empleadores sólo podrán oponer a la institución de previsión la excepción de pago.

Esta responsabilidad civil es sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda.

Facúltase a las instituciones de previsión para descontar del monto líquido de sus pensiones la cuota de amortización mensual que corresponda abonar a los imponentes pensionados que hayan obtenido el préstamo especial.

Párrafo 7º

DE LAS MUNICIPALIDADES

ARTICULO 44º— AUTORIZASE A LAS MUNICIPALIDADES PARA DONAR INMUEBLES DE SU DOMINIO AL FISCO, A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA Y A LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL, A FIN DE QUE SEAN DESTINADOS, RESPECTIVAMENTE, AL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS O AL CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES PROPIAS DE ESA CORPORACION O FUNDACION.

Las donaciones a que se refiere el presente artículo se harán en la forma y condiciones establecidas en la Ley Nº 7.692 y no necesitarán de insinuación

Fondos Para Municipalidades

ARTICULO 45º— Facúltase por el plazo de dos años al Presidente de la República para poner a disposición de las Municipalidades de la zona a que se refiere el artículo 3º de esta Ley, los fondos que estime necesarios para la ejecución de planes reguladores y obras no consultadas en sus presupuestos vigentes.

ARTICULO 46º— Los planes reguladores comunales e intercomunales a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley 224, de 1953, modificado por el decreto con fuerza de ley 192, de 1960, podrán ser aprobados por decreto supremo, sin sujeción a los trámites legales y reglamentarios vigentes, cuando se trate de la zona a que hace mención el artículo 3.o.

En la zona, a que se refiere el artículo 3.o, que carezca de planes reguladores definitivos, podrá el Presidente de la República, dentro de los dos años siguientes a la publicación de la presente ley, aprobar proyectos parciales o anteproyectos de planes reguladores elaborados por la Municipalidad respectiva o por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Para todos los efectos legales estos proyectos parciales o anteproyectos serán considerados como planes reguladores, y, para su aprobación, se estará a lo dispuesto en el inciso anterior.

Modificaciones de Presupuestos Municipales

ARTICULO 47.o— Las Municipalidades de la zona a que se refiere el artículo 3.o, podrán modificar sus presupuestos dentro del plazo de 60 días, contados desde la publicación de la presente ley.

ARTICULO 48.o— AUTORIZASE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PONER A DISPOSICION DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA ZONA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3.o, LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA CUBRIR LOS GASTOS EN QUE HUBIEREN INCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTE LEY, CON MOTIVO DEL SISMO DE 28 DE MARZO DE 1965, Y SUS CONSECUENCIAS, O LAS MENORES ENTRADAS OCASIONADAS POR ESAS MIMAS RAZONES.

ARTICULO 49.o— Autorízase al Presidente de la República para dictar normas que permitan a las Municipalidades, sin disminuír sus atribuciones actuales ni alterar el régimen estatutario a su personal, participar en la realización de programas de viviendas, equipamiento comunitario y desarrollo urbano en general.

Párrafo 8º

BASES PARA UN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

ARTICULO 50º— DENTRO DEL PLAZO DE 60 DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE PROMULGACION DE LA PRESENTE LEY, LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION DEBERA FORMULAR UN PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA ZONA AFECTADA POR LOS SISMOS, DEFINIDA EN EL ARTICULO 3º DE LA PRESENTE LEY.

EL PLAN REFERIDO DEBERA EFECTUARSE EN COORDINACION CON EL PLAN NACIONAL Y DEBERA ESTABLECER LA MANERA COMO DEBERA LLEVARSE A CABO.

ARTICULO 51º — Facúltase al Presidente de la República para adoptar las siguientes medidas encaminadas a impulsar la formulación y realización de un plan de desarrollo económico en la zona afectada por el sismo del 28 de marzo del presente año.

a) Designar la o las entidades públicas que tendrán a su cargo la ejecución del Plan de desarrollo económico;

b) Modificar transitoriamente, y mientras lo requiera el cumplimiento del Plan, las leyes orgánicas de las entidades o servicos del sector público que participen en la formulación y realización del mismo, para adecuar sus estructuras a las nuevas necesidades;

c) Señalar las zonas o lugares que comprenderá el Plan y en los cuales deberá cumplirse, pudiendo extenderlo a regiones que considere accesorias o complementarias de aquéllas:

d) Destinar los recursos, tanto internos como externos, que se requieran para dar cumplimiento al Plan;

e) Crear el o los Consejos o Comités regionales que tendrán a su cargo la supervigilancia y coordinación de las entidades encargadas de cumplir y llevar a efecto el Plan; determinar sus facultades, y señalar su forma de operar. Los Consejos o Comités pondrán integrarse con funcionarios en representación de las entidades públicas o con particulares.

Los miembros de estos Consejos o Comités gozarán de la remuneración que determine el Presidente de la República, la cual será de cargo de la respectiva entidad representada.

Párrafo 9º

RECURSOS ECONOMICOS

ARTICULO 52º.— AUTORIZASE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA:

a) CONTRATAR DIRECTAMENTE CON GOBIERNOS, ORGANIZACIONES ESTATALES, O CON INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS EXTRANJERAS O NACIONALES, PRESTAMOS A CORTO Y LARGO PLAZO;

b) EMITIR OBLIGACIONES DE TESORERIA A CORTO PLAZO;

c) EMITIR BONOS A CORTO Y LARGO PLAZO, Y

d) OTORGAR LA GARANTIA DEL ESTADO A LOS EMPRESTITOS O CREDITOS QUE CONTRATEN EN EL EXTERIOR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION Y LAS MUNICIPALIDADES DE LA ZONA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3.o PARA LOS FINES DE ESTA LEY.

Se faculta al Banco Central de Chile para conceder al Fisco préstamos en moneda extranjera. Estos préstamos no podrán exceder del monto de los préstamos que el Banco, a su vez contrate con este objeto en el extranjero.

ARTICULO 53º.— LOS PRESTAMOS Y EMISIONES DE BONOS Y OBLIGACIONES PRECEDENTEMENTE INDICADOS, PODRAN PACTARSE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA. EL MONTO DE AQUELLOS Y EL PRODUCTO DE ESTAS NO PODRA EXCEDER DE LA SUMA DE US$ 100.000.000 o SU EQUIVALENTE EN MONEDA CORRIENTE AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA OPERACION.

Los préstamos o créditos, con garantía del Estado a que se refiere la letra d) del artículo anterior, deben considerarse incluídos en la suma señalada en el inciso 1º de este artículo.

El máximo de US$ 100 millones a que se refiere el inciso 1º de este artículo podrá ser aumentado en una suma equivalente a las obligaciones que, en uso de las atribuciones a que se refiere el artículo anterior, contrate el Fisco con el objeto de pagar anticipos u otros compromisos contraídos a plazos no superiores a un año.

Los intereses que devenguen los créditos y emisiones a que se refieren las disposiciones anteriores, no podrán exceder de los corrientes en las plazas en que se contraten.

Las condiciones de amortización de los bonos emitidos de acuerdo con lo señalado en la letra c) del artículo anterior serán fijados por decreto supremo por el Presidente de la República para cada emisión.

Para los efectos señalados en el artículo anterior, no regirán las limitaciones y prohibiciones contenidas en las leyes orgánicas de las instituciones nacionales en que el Fisco contrate el préstamo.

Artículo 54º— El Servicio de las obligaciones establecidas en el artículo 52 será hecho por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. Si ella se pactare en moneda extranjera se hará mediante giros al exterior en la moneda correspondiente o su equivalente en moneda corriente, a opción del tenedor del título.

La Ley de Presupuesto de cada año consultará los fondos necesarios para el servicio de estas obligaciones.

Franquicias Para Tenedores de Obligaciones

Artículo 55º— Los tenedores de obligaciones contraídas en virtud del artículo 52 gozarán de las siguientes franquicias bajo la garantía del Estado:

a) LOS INTERESES QUE DEVENGUEN O LOS BENEFICIOS QUE CON MOTIVO DE SU TENENCIA, TRANSFERENCIA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA CORRESPONDAN AL TOMADOR O ADQUIRENTE, ESTARAN EXENTOS DE CUALQUIER GRAVAMEN FISCAL, A EXCEPCION DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO.

b) LA TRANSFERENCIA DE LOS TITULOS QUEDARA EXENTA DE TODO IMPUESTO O GRAVAMEN, Y

c) PODRAN SUBSTITUIRSE, HASTA LA CONCURRENCIA DE UN 90%, DE SU VALOR DE PLAZA, LAS BOLETAS DE GARANTIA QUE INSTITUCIONES FISCALES, SEMIFISCALES, EMPRESAS DE ADMINISTRACION AUTONOMA O EMPRESAS DEL ESTADO EXIJAN PARA CAUCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

Los títulos y cupones vencidos de las obligaciones que se contraten en virtud del artículo 64 de esta ley, deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto o tributo fiscal o derecho, gravamen y servicios que se perciben por las Aduanas, sean en moneda corriente o extranjera.

De estas mismas franquicias gozarán los títulos que emita el Banco Central de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39, letra h) del DFL 247 de 1960 y del artículo 68 de esta ley.

ARTICULO 56.o— Agrégase al Art. 39 del DFL 247, de 1960, que constituye la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, la siguiente letra j)

"j) Emitir y colocar en el mercado al precio que resulte de la oferta y la demanda títulos a su propio cargo expresados en moneda nacional, a un plazo mínimo de un año, que podrán ser nominativos, a la orden o al portador y reajustables en el equivalente al porcentaje de variación de alguno o algunos de los siguientes índices:

a) Indice de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadística y Censos.

b) Indice de sueldos y salarios determinado también por la Dirección de Estadística y Censos;

c) Indice de variación del tipo de cambio libre bancario, o del que puede reemplazarlo en el futuro, determinado por la Superintendencia de Bancos;

d) Indice de variación del precio del trigo determinado por el Ministerio de Agricultura, y

e) Indice ponderado de cotización de valores bursátiles determinado por la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

El directorio queda facultado para fijar en cada emisión de estas obligaciones su monto, el plazo, tipo de interés, sistema y forma de amortización y rescate, índice y procedimiento de reajustabilidad que le serán aplicables y las demás condiciones necesarias para su colocación y transferencia. El acuerdo pertinente, será publicado en el "Diario Oficial".

Se faculta al Banco Central de Chile, para adquirir en el mercado las obligaciones por él emitidas en caso de estimarlo conveniente.

El producido de la colocación de títulos que se autoriza en los incisos precedentes, podrá ser destinado por el Banco Central a inversiones o al otorgamiento de préstamos reajustables o no con fines de promoción o de desarrollo económico.

El Banco podrá realizar todas las operaciones a que se refiere esta letra con las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas del Estado, con el Banco del Estado de Chile, los Bancos Comerciales de Fomento e Hipotecarios, las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, las Compañías de Seguros, las sociedades regidas por el DFL Nº 324 y las Sociedades de capitalización, sin que rijan respecto de todas ellas las limitaciones o prohibiciones contenidas en las leyes que les sean aplicables.

ARTICULO 57º— Introdúcense en el artículo 1º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 16.250, las siguientes modificaciones:

a) Sustitúyese, en el inciso 1º, la expresión "el año 1965" por "los años tributarios de 1965, 1966 y 1967".

b) Reemplázase, en el inciso 2º, la frase "Se presumirá de derecho que una persona disfruta de una renta equivalente al 6% del valor" por la siguiente: "Se presumirá de derecho que una persona disfruta anualmente de una renta equivalente al 8% del valor".

c) Sustitúyese, en el inciso 8º la frase "se le deducirán las sumas que deba pagar el contribuyente en el mismo año tributario" por "se le deducirá el 50% de la suma que deba pagar el contribuyente en el año tributario respectivo".

ARTICULO 58º— Introdúcense en el artículo 2º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 16.250, las siguientes modificaciones:

a) Sustitúyese el inciso final del Nº 3º, por el siguiente: "Tratándose de empresas agrícolas que no sean sociedades anónimas, se considerará que el capital del propietario del predio es igual al avalúo fiscal vigente de éste para el año 1965, sin perjuicio del capital que se determine en conformidad a las normas precedentes respecto de las demás personas que intervengan en la explotación".

b) Reemplázase en la letra f) la expresión "en el año 1965" por "en el año 1967".

ARTICULO 59º— Introdúcense en el artículo 3º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley N.o 16.250, las siguientes modificaciones:

a) Para reemplazar en las letras a) y b), la referencia a la letra f) por una mención a la letra g).

b) Intercálase a continuación de la letra d) la siguiente letra nueva:

"e) Los bienes situados en el extranjero se estimarán por el valor comercial que tengan en el país en que están situados, biendo el contribuyente proporcionar al Servicio todos los antecedentes que sirvan de base para dicha estimación. En todo caso, el Servicio podrá tasar el valor de los referidos bienes de acuerdo con los antecedentes de que disponga."

"Dése a las primitivas letras e) y f) de este artículo la denominación de letras f) y g).

d) Agréguese a este artículo, los siguientes incisos nuevos:

"Tratándose de bienes sobre los cuales se encuentran constituídos derechos de usufructo, uso o habitación, el valor de esos bienes determinado según las reglas de este Párrafo se prorrateará entre los titulares de los diversos derechos que recaen sobre dichos bienes en conformidad a las normas establecidas en los artículos 6, 7 y 11 de la Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones.

"La determinación del valor del derecho a percibir una pensión periódica se efectuará de acuerdo con las reglas contenidas en los artículos 9º y 10º de la Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones."

ARTICULO 60.— Sustitúyese en la letra a) del artículo 4º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 16.250, la frase "doce sueldos vitales anuales" por "nueve sueldos vitales anuales".

ARTICULO 61.— Introdúcense en el artículo 5º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 16.250, las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase la letra a) por la siguiente:

"a) Los bienes muebles que forman parte permanente del mobiliario de la casa-habitación ocupada por el contribuyente y los de uso personal de éste y su familia; los libros, instrumentos, herramientas o útiles de trabajo de profesionales, obreros y artesanos. No estarán comprendidos en esta exención los vehículos terrestres, marítimos y aéreos."

b) Reemplázase en la letra g) la expresión "material o permanentemente" por "material y permanentemente".

ARTICULO 62.— Agrégase a continuación del artículo 7º del Título I de las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 16.250, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 7º, bis.— El monto de la contribución que resulte de aplicar la escala establecida en el artículo 1º de este Párrafo, se reajustará, para los años tributarios 1966 y 1967, en el mismo porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor durante los años calendarios 1965 y 1966, respectivamente, con relación al año inmediatamente anterior."

ARTICULO 63.— Agrégase al artículo noventa y nueve de la Ley Nº 16.250, el siguiente inciso final:

"El recargo indicado en el inciso 1.o se aplicará también al impuesto adicional correspondiente a los años tributarios 1966 y 1967, y se pagará conjuntamente con éste."

Párrafo 10º

MEDIDAS PRESUPUESTARIAS

ARTICULO 64.— Establécese el siguiente ítem de gastos en la Ley N.o 16.068, que aprobó el Presupuesto de Entradas y Gastos para 1965, con el objeto de ser invertidos en la zona a que se refiere el artículo 3.o, de la presente ley;

Ministerio de Hacienda

Secretaría y Administración General

08/01/110 **Reconstrucción zona devastada por el sismo del año 1965: Eº 100.000.000.**

Para toda clase de gastos que demande la reconstrucción de la zona devastada por el sismo del 28 de marzo de 1965, pudiendo transferirse fondos a otros Servicios, Ministerios, Instituciones y Empresas del Estado, a sociedades o Empresas en el que el Estado tenga aportes, Instituciones Autónomas, Semifiscales o Municipalidades.

Los gastos efectuados en la zona a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley, por las Instituciones y Empresas, podrán ser imputados a los fondos que se pongan a disposición, de acuerdo con el presente artículo, a contar del 28 de marzo del presente año.

Asimismo, con cargo a este ítem se podrán reponer a los Servicios de la Administración Pública las sumas que hubieren invertido en la zona indicada en el artículo 3.o de la presente ley con motivo del sismo de marzo del presente año. Para este efecto, se procederá a traspasar fondos sin sujeción a las normas establecidas en el artículo 42 del DFL N.o 47, de 1959.

ARTICULO 65.— Los gastos e inversiones que deban realizarse para cumplir las finalidades de la presente ley, se consultarán en las Leyes de Presupuestos en los años 1966 y 1967, las cuales deberán contener un ítem especial denominado "Reconstrucción zona devastada por el sismo de 28 de marzo del año 1965".

Con cargo a este ítem sólo podrán girarse fondos para cubrir los gastos e inversiones que efectúen los Servicios Fiscales, instituciones y empresas del Estado de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Párrafo 11º

Disposiciones generales

ARTICULO 66º — En los casos en que, a fin de garantizar préstamos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción por el Banco del Estado de Chile, por la Corporación de la Vivienda o Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se constituyere hipoteca sobre un predio situado en la zona a que se refiere el artículo 3º, que se encontrare afecto a un gravámen hipotecario establecido con anterioridad al 28 de marzo de 1965, este último se entenderá limitado al valor del terreno y de lo que quede del edificio, previa apreciación de peritos, en la forma que determine el Reglamento.

Sin embargo, el acreedor en cuyo beneficio se hubiere constituido aquel gravamen, podrá optar por posponerlo a la nueva hipoteca que se constituya en favor de alguna de las instituciones mencionadas, reduciendo el servicio de su crédito al tipo de interés y amortización que fije la Superintendencia de Bancos. En tal caso, la hipoteca afectará al terreno y a lo que en él se edifique.

ARTICULO 67º— Las instituciones mencionadas en el inciso 1.o del artículo anterior podrán otorgar préstamos con garantía hipotecaria de un inmueble situado en la zona a que se refiere el artículo 3.o, para edificar o hacer reparaciones en él a personas que, sin ser dueñas exclusivas del mismo, demuestren ser titulares de acciones y derechos ad-

(PASA A LA PAGINA 15)

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA





Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

RAMONA — por LINO PALACIO



DE TODO Y... PARA TODOS

• CASO TENTADOR

—La verdad, doctor —se queja el paciente al célebre galeno—, la cuenta de sus honorarios me parece excesiva...

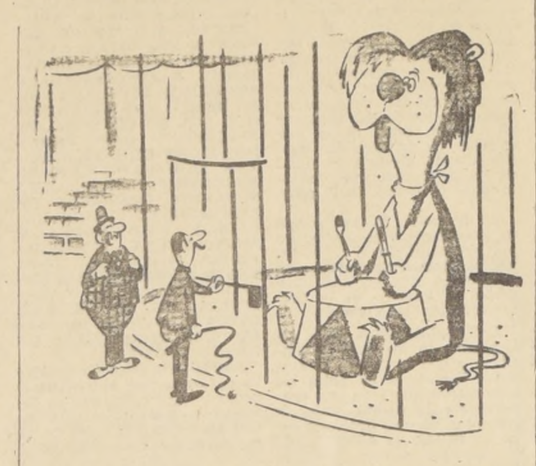
—Vamos, amigo mío —replica el doctor—; si usted supiese qué interesante era su caso y cómo tuve que resistir a la tentación de examinarlo a fondo con una buena autopsia, no se lamentaría usted tanto.

• PREVISION PUBLICITARIA

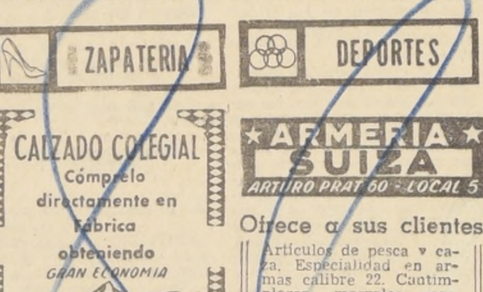
A la boda de la sofisticada estrella de la pantalla con el famoso actor de Broadway, celebrada en Hollywood, han asistido enviados de todos los grandes periódicos americanos, menos uno que ha llegado tarde, a consecuencia de un percance que sufrió su avión. El recién casado, que quiere llevarse bien con la prensa, consuela al reportero retrasado:

—Lo lamento mucho, pero no se preocupe; le prometo que usted será el primero que tendrá la noticia del divorcio...

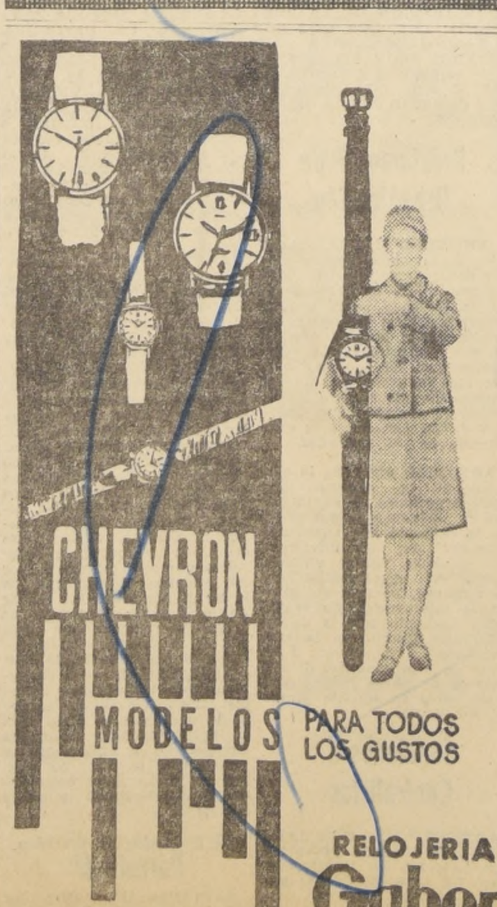
• EN LA SACRISTIA de una antigua iglesia vivía una familia ratonil. De los ratoncitos, se destacaba siempre Pepín, por lo inquieto, curioso e independiente. Mamá ratona teníale prohibido subir al campanario, cosa que nuestro Pepín anhelaba. En ausencia de la autoridad materna, sube un día Pepín trabajosamente las escaleras que llevaban a la torre..., y..., vuelve transfigurado. Cuando recobra el habla, no hace más que repetir: "¡He visto a los ángeles!"... El campanario, como todo campanario antiguo que se respete, estaba atestado de murciélagos.



—Yo que tú, no entraría hoy...









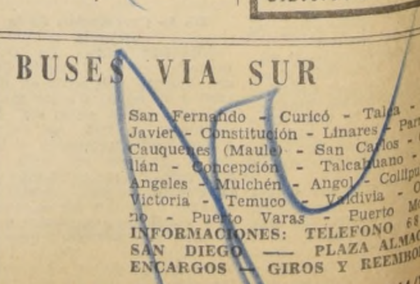












XIX Aniversario de la República Italiana

"Nuestra República, nacida de la Resistencia y fundada sobre el trabajo, ha estado presidida por hombres insignes en cuyo ejemplo me inspiraré constantemente", dijo el Presidente Giuseppe Saragat, al asumir su cargo ante las dos ramas del Parlamento reunidas el 29 de diciembre pasado en Montecitorio para escuchar su juramento

En nuestro tiempo —agregó Saragat— se imponen tres grandes deberes: la defensa de la paz, el robustecimiento de las instituciones libres y el advenimiento de un sistema social donde la iniciativa individual se funda con la de la colectividad, permitiendo el desarrollo de las energías productoras y solucionando los problemas de los trabajadores

Diecinueve años cumple hoy la República Italiana, proclamada el 2 de junio de 1946, en el 64º aniversario de la muerte de Guiseppe Garibaldi, que junto con Mazzini luchó por la unidad y la consolidación de su pueblo. La voluntad republicana manifestada en las urnas en 1946, al correr del tiempo se ha acrecentado y la nación itálica, cuyos pilares arrancan de un pasado histórico, se yergue soberana en el panorama europeo.

Nada más acertadas para definir el rol actual, de la República Italiana, que las palabras pronunciadas por su quinto Presidente, Guiseppe Saragat, al asumir el mando supremo el 29 de diciembre de 1964.

Dijo ante ambas Cámaras del Parlamento, reunidas en Montecitorio:

"Honorables señores Senadores, Honorables señores Diputados: Frente a vosotros, representantes de la soberanía del pueblo italiano, que me habéis investido con la funciones de Presidente de la República, me inclino agradecido y conmovido, consciente de lo alto del cometido que se me confía y de lo débil de mis fuerzas. Sé que los solos títulos que me han recomendado para vuestros sufragios son las convicciones democráticas y un pasado de militante en pro de la libertad. Trataré de ser digno de vuestro voto y ciertamente seré fiel a mi juramento.

Nuestra República, nacida de la Resistencia y fundada sobre el trabajo, ha estado presidida por hombres insignes, en cuyo ejemplo me inspiraré constantemente. Enrico De Nicola nos dio una alta lección de distinción moral y devoción al bien público; Luigi Einaudi puso al servicio del país su larga experencia de hombre libre y su vasta doctrina de hombre de ciencia; Giovanni Gronchi aportó la contribución de un vivo fervor social; y Antonio Segni sacrificó su salud ante el escrupuloso cumplimiento de sus deberes.

¡Qué el decanso a que se ve constreñido por las conocidas y dolorosas circunstancias, pueda devolverle la plenitud de la salud. Es éste el augurio más férvido que sube hacia él, cuya recompensa es la estima y el cariño de todos los italianos.

De estas altas enseñanzas saco normas para ser un Presidente por encima de los partidos cuya función es insubstituíble para la vida de la democracia, para ser un moderador sereno de los contrastes que la vida del país desprende como condición del propio desarrollo. La República democrática, gloriosa creación histórica para cuyo advenimiento fue preciso un esfuerzo que desde los albores del Resurgimiento y hasta las luchas de la Resistencia ha visto los inenarrables sacrificios del pueblo y el holocausto de sus héroes, es garantía del progreso del país, del arraigo de la libertad y del triunfo de los ideales de justicia social.

En nuestro tiempo se imponen grandes **deberes**, que la democracia debe observar: la defensa de la paz y la seguridad; el robustecimiento de las instituciones libres; el advenimiento de un sistema social donde la iniciativa individual —garantizada en sus derechos y en su función vital por la Constitución— se funda con la de la colectividad, permitiendo al mismo tiempo el máximo desenvolvimiento de las energías productivas y dando una respuesta positiva a los problemas de los trabajadores.

La técnica ha hecho posible la construcción de armas monstruosas que (si fueran empleadas) harían desaparecer toda huella de vida en el planeta. La defensa de la paz es pues el deber primero de los legisladores, de los hombres de gobierno y de los Jefes de Estado. Pero la paz se consigue creando con tenacidad y con paciencia las condiciones que la hagan inviolable. La paz que hoy en día está garantizada por el equilibrio de las fuerzas —equilibrio al cual contribuye Italia tomando parte en la alianza defensiva atlántica con las grandes democracias— debe hacerse inviolable con el desarme progresivo, simultáneo, controlado.

El camino que lleva hacia el desarme es el de la distensión internacional del diálogo entre gobiernos que representan sistemas políticos, económicos y sociales diferentes, es el camino de la comprensión y la tolerancia.

Asimismo es un poderoso factor de paz la construcción, en que Italia participa, de una Europa democrática integrada económica y políticamente. Este libre Parlamento es la salvaguardia de las libertadas democráticas, es la garantía de la independencia y la unidad de la Patria, es la sede solemne donde se manifiesta y actúa la voluntad del pueblo y se realizan sus aspiraciones hondas, donde se debaten sus problemas y se construye un orden democrático de justicia, de libertad, de paz, Este es el orden delineado por nuestra Constitución.

La salvaguardia de la función parlamentaria es la salvaguardia de la democracia, es la condición primaria para el desarrollo de la justicia social. En la República democrática encuentran el terreno donde arraigarse y adelantar, la libertad política y la justicia social. Las realizaciones sociales más responsables y valientes deben remover —según la palabra de la Constitución— los obstáculos de índole económica y social que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los ciudadanos, impiden el pleno desenvolvimiento de la persona humana y la participación efectiva de todos los trabajadores en la organización política, económica y social del país.

La República italiana está inspirada en el campo político, económico y social por una concepción democrática de la vida y por la fe en el valor supremo de la libertad.

FFSTA NAZIONALE D'ITALIA



En la tarde del 28 de diciembre de 1964, y al cabo de 21 escrutinios, resultó elegido Presidente de la República italiana el Hon. Giuseppe Saragat. En la votación definitiva obtuvo el estadista piamontés 646 sufragios. Las labores del Parlamento, en sesión conjunta de sus dos ramas, habían empezado en la mañana del 16 y habían proseguido sin interrupción en una atmósfera de creciente expectación.

Motorización del Ejército Italiano

Uno de los aspectos más evidentes del proceso de modernización de un ejército radica en al alto grado de motorización alcanzado por sus cuadros operantes. Semejante proceso ha asumido una importancia decisiva desde cuando el autocarro hubo de convertirse en un arma de combate presente en todas las fases de la lucha, comprendido el asalto.

El advenimiento de las armas nucleares ha impuesto por su parte una exaltación del índice de movilidad, como consecuencia de la necesidad de reducir al mínimo indispensable el tiempo durante el cual permanecen concentradas las fuerzas. En efecto, las concentraciones constituyen objetivos redituables o (como se dice) objetivos "pagantes" para las bombas atómicas. Así, pues, el arma nuclear ha exaltado también el aspecto humano de la maniobra sobre el campo de batalla, caracterizándola con una continua, rápida e improvisa alternancia de concentraciones y diluciones de las unidades operantes: a este requerimiento, nuevo tan sólo en su imperiosidad y en su impacto, responde la motorización de las fuerzas terrestres.

Actualmente el Ejército italiano dispone de cerca de un vehículo por cada diez soldados. Aún no considerando los numerosos remolques (que, en todo caso, no son más del 12-14% del total de los medios), la masa de vehículos con motor constituye una entidad bastante considerable y tal, en todo caso, como para conferirle un grado de mecanización más que satisfactorio al Ejército italiano, incluso en relación con las que son las necesidades de una fuerza armada moderna.

LOS PERFILES HUMANOS Y POLITICOS DEL PRESIDENTE GIUSEPPE SARAGAT

Giuseppe Saragat, quinto Presidente de la República italiana, nació en Turín el 19 de septiembre de 1898.

Joven estudiante todavía, entró en contacto con los círculos intelectuales más vivos del viejo Piamonte, los que se agrupaban en torno a Piero Gobetti y a su revista "**Rivoluzione liberale**". La seriedad con la cual había hecho los estudios en la Universidad torinesa le puso en condiciones de poner a prueba —inmediatamente después de haberse doctorado en Ciencias económicas y comerciales— su preparación en la Oficna de Estudios de un gran Instituto bancario mientras que el empeño puesto en el primer trabajo le permitió observar y notar más fácilmente los hechos de la vida económica del país y las dificultades consiguientes a la guerra de 1914-1918; y semejante experiencia le condujo a inscribirse en 1922, en plena lucha de clases, al Partido Socialista italiano. A raíz del asesinato del diputado Matteotti (1924), la organización socialista de su ciudad le envió a Roma como delegado al Congreso Nacional del Partido Socialista Unitario. Fue en aquel congreso cuando Giuseppe Saragat inició su actuación de directivo político de primer plano del movimiento socialista, habiendo sido llamado a formar parte de la Dirección del mismo PSU.

En 1926, juntamente con otros miembros de dicha Dirección, se vio obligado a abandonar Italia. Residió primero en Zurich y luego en Viena, donde tuvo oportunidad para estudiar la organización socialista de Austria, de ahondar sus estudios y conocimientos y de tratar a hombres políticos como Katuski y Bauer. La aportación del joven Saragat en dicho período se manifestó, a más que en los debates políticos e ideológicos, en la prensa diaria y periódica de allende los Alpes: donde encontraron acogida numerosos escritos suyos.

En 1930 se trasladó a Francia, a París, centro del movimiento antifascista, y participó activamente en la vida política junto a Turati, Treves, Modigliani, Buozzi y los hermanos Rosselli. De los años parisinos es un ensayo suyo titulado **Humanisme marxiste** que alcanzó éxito considerable no sólo entre los emigrados socialistas, sino, también, entre los directivos europeos del Partido y de la Internacional Socialista. Más intensa se hizo su actividad de publicista (con el pseudónimo de "Spertia") mediante la colaboración sistemática de "**Rinascita**" (donde también escribían Turati, Modigliani y Treves) y después en "La Libertá". Entre los momentos más significativos de su vida política de exilado, ha de citarse el papel por él desempeñado en el Congreso Socialista: donde quedó decidida la unión entre el PSULI (Partido Socialista Unitario de los Trabajadores Italianos) del que eran jefes Turati y Treves y el PSI (Partido Socialista Italiano), cuyo líder era Pietro Nenni.

Al estallar la segunda guerra mundial y al ser ocupado París por las fuerzas armadas alemanas, Saragat se trasladó a Toulouse, donde se hallaba un numeroso grupo de expatriados italianos y entre ellos Modigliani, Nitti, Faravelli, Cianca, Lussu, Pacciardi y Garosci. En este tiempo; y entre otras cosas, organizó la fuga a Suiza de Modigliani a quien buscaba afanosamente la GESTAPO como socialista y como judío.

Repatriado en 1943, fue detenido y entregado a las autoridades germánicas; pero con el concurso de los guerrilleros logró evadirse juntamente con otros seis detenidos políticos y pudo reanudar su labor propagandística en el seno del PSIUP (Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria) que le eligió miembro del Comité Ejecutivo.

Con la vuelta de las instituciones democráticas, Giuseppe Saragat ocupó puestos de relieve en la vida pública italiana: en el primer Gobierno presidido por Ivanoe Bonomi (junio a diciembre de 1944) fue Ministro sin cartera y sucesivamente Embajador de Italia en París. En 1946 fue elegido diputado para las Cortes Constituyentes por el Colegio Electoral de Roma y de la misma Asamblea fue nombrado Presidente el 26 de junio de 1946.

En enero de 1947 al producirse la escisión socialista del Palacio Barberini, fundó el Partido Socialista de Trabajadores Italianos (PSLI), sucesivamente denominado Partido Socialista Democrático Italiano (PSDI).

Intensa fue en aquel entonces la actividad, tanto de partido como de gobierno, del Sr. Saragat: en el cuarto de los Gabinetes presididos por el Sr. De Gásperi (de mayo de 1947 a mayo de 1948) fue Vicepresidente del Consejo; reelegido diputado por el Colegio de Turín en 1948, figuró en el quinto Gabinete degasperiano (Ministerio de coalición demócrata) como Vicepresidente del Consejo y Ministro de la Marina Mercante dando vida al Plan de reconstrucción de la flota mercante que había de permitirle a Italia recobrar uno de los primeros puestos entre las marinas de todo el mundo.

En la segunda legislatura republicana volvió a salir diputado por las circunscripciones de Roma, Milán y Turín y fue proclamado por el Colegio Unico Nacional. En el Ministerio del Sr. Scelba (de febrero de 1954 a julio de 1955) y en el primero de los Ministerios presididos por el Sr. Segni (de julio de 1955 a mayo de 1957) desempeñó una vez más la Vicepresidencia del Consejo. Data de dicho momento el nacimiento de la política de centro-izquierda, cuyo corolario es la unidad de todos los socialistas: y de esta política fue tenaz sostenedor el Sr. Saragat.

Reelegido Secretario del PSDI, en 1957 y Diputado en la tercera y en la cuarta legislatura por los Colegios de Roma, Turín y Milán, entró en el Gobierno de coalición presidido por el Sr. Moro en diciembre de 1963, como Ministro de Asuntos Exteriores: cargo que le fue confirmado para el actual Gabinete. Y es de decir que la actuación del Sr. Saragat al frente de dicho Departamento estuvo caracterizada por el empeño, la seriedad y la lealtad con que logró llevar a la política exterior italiana a una fase nueva de iniciativas.

Ya en su calidad de Secretario del PSDI y de líder del socialismo europeo, había tenido ocasión el Sr. Saragat, mediante contactos directos, de percatarse de la situación política mundial y de cooperar con sus exponentes máximos. Como prueba de ello, no han de olvidarse sus viajes de estudio a la Unión Soviética, a la América Latina, al Oriente Medio y a los Estados Unidos de América del Norte. En su calidad de Ministro, consciente de los peligros dimanantes de la tensión internacional, operó no ya para renegar las preferencias elegidas por Italia ni para cerrar a Italia en sí misma, sino (por lo contrario) para captar todos los factores de novedad que la situación presentaba de vez en vez: intensificando la actuación con vistas a reforzar la paz, a garantir la seguridad y a neutralizar todo motivo de preocupación. En las asambleas internacionales y en sus conversaciones con Jefes de Estado y de Gobierno y con Ministros de RR. EE., hubo de aportar la contribución de Italia al robustecimiento de los vínculos de la solidaridad occidental, a la consolidación del proceso distensivo y a la solución pacífica de los problemas que había dejado abiertos la Segunda Guerra Mundial o que surgieron ulteriormente.

El Plan Europeo del Sr. Saragat ha merecido ya asentimientos significativos y constituye un punto firme para remover los obstáculos que aún se oponen a la construcción de una Europa unida, democrática, abierta hacia todo el mundo.

Italia muestra una segura y confortable recuperación en su economía y bienestar

ROMA.— La política que el Gobierno de centro-izquierda viene realizando desde hace meses y con vistas a la estabilización económica, sigue con eficacia. El llamado "superdecreto", el grupo de medidas inaplazables contra la "coyontura" deliberado por el Gobierno en marzo y destinado (por su índole misma de decreto-ley) a una ejecución inmediata, ha obtenido también ya la aprobación parlamentaria en el plazo de tiempo prescrito. Mientras tanto el programa o plan más vasto y general de fomento económico sobre el que ha expresado parecer favorable el C.N.E.L. (Consejo Nacional de Economía y Trabajo), está para ser examinado definitivamente por las dos Cámaras: como ha anunciado el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moro, en Bolonia. En dicho Plan de desarrollo está trazado el camino ordenado y tranquilo para los próximos cinco años de la actividad nacional, ante todo en campo económico y social. Se ha constituido expresamente un Comité mixto de Ministros, presidido por el Jefe del Gobierno, con el cometido de asegurar la orientación común de los Departamentos competentes en el desenvolvimiento de la política económica planeada para el quinquenio próximo. Y en el interim se han visto confirmados, por fuente autorizada, los efectos positivos que el "superdecreto" de marzo ha determinado en la marcha de la economía nacional italiana.

El Ministro de Tesoro Sr. Colombo ha informado a la Cámara de Diputados sobre la evolución propicia en la balanza de pagos, a causa de las nuevas disposiciones. Durante el primer bimestre de este año, el saldo activo fue de 48 mil millones de liras, mientras que en el mismo bimestre de 1964 se había registrado un pasivo de 180 mil millones. La situación activa de la balanza italiana favorece la reactivación de la economía. La recuperación está en acto en todos los sectores y sus síntomas se advierten en la demanda de crédito. Las últimas emisiones de obligaciones se cerraron felizmente. La producción ha mejorado; se han aumentado las horas de trabajo efectivamente empleadas y los precios han logrado una relativa estabilidad. En suma, repitiendo palabras del Ministro de Presupuestos, Sr. Pieraccini, "puede decirse que, a consecuencia de la reactivación, se ha recuperado en gran parte, en la media de los sectores y las producciones, el terreno perdido en período de coyuntura".

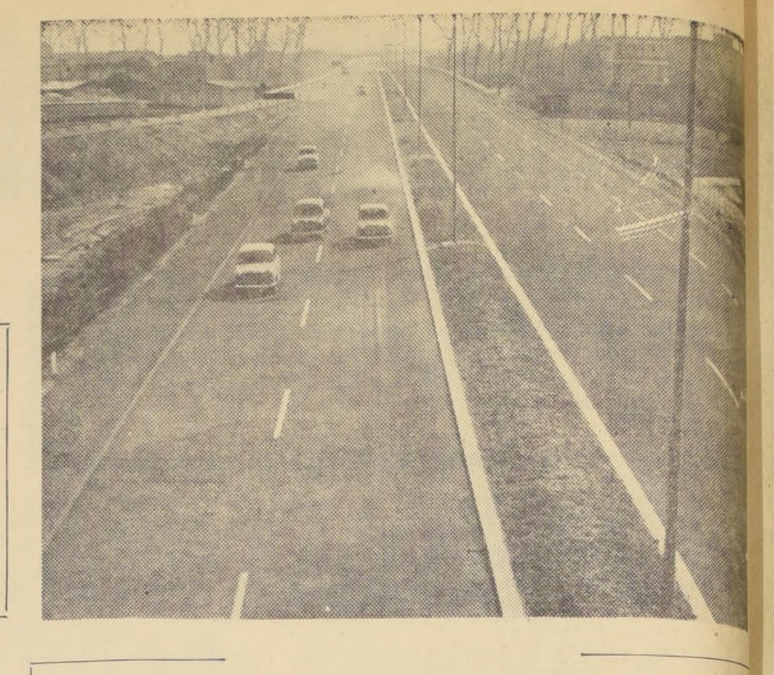
Trabajos por más de 146.000 millones de liras han sido contratados en el sector de Obras Públicas en mes y medio, del 15 de marzo al 30 de abril, tras la emanación del "superdecreto". Un beneficio emanó también del aligeramiento por el decreto introducido en los trámites para la concesión de las contratas. En efecto, en 40 días se aprobaron cerca de 660 proyectos por casi 41 mil millones de liras de importe y otros 500 proyectos están en curso de aprobación. Han sido dadas en contrata 2.038 obras, entre las admitidas a ayuda, por unos 75.000 millones de liras; y se han ordenado obras de pistas por 58.000 millones.

La buena temporada favorece la reactivación edificatoria, la cual se ve también facilitada por los créditos que empiezan a erogar los bancos, tras las restricciones del pasado reciente. El Consorcio de Crédito asigna para Obras Públicas 250.000 millones de liras, distribuidos como sigue: 50.000 para la agricultura, 60.000 para edificación de escuelas y hospitales y para otras obras de competencia municipal y 140.000 para autopistas. Se abren, pues, simultáneamente múltiples centros y equipos de obras y una pista automovilística se emprende desde varios puntos a la vez. En definitiva, el trabajo se acrece y con él asimismo la posibilidad de reabsorber mano de obra desocupada. En favor de las Corporaciones locales, la Caja de Depósitos y Préstamos ha aprontado financiamientos por valor de casi 500.000 millones de liras, a emplear en edificios escolares, en construcción de casas populares, en obras sanitarias e higiénicas. Por cuanto respecta a la actuación de la ley estudiada para fomentar la construcción de casas populares y baratas, los Municipios se verán dotados con los recursos financieros necesarios para actuar los planes predispuestos por las Administraciones locales. El Gobierno ha dispuesto que una parte del empréstito obligaciones de 250.000 millones de liras se destine a préstamos a los Municipios. Y ya 57 Municipios, entre los más importantes, han solicitado financiamientos para la actuación de los planes y han obtenido en principio su acogimiento.

PRODUCCION ITALIANA DE FIBRAS SINTETICAS

ROMA.— Italia ocupa el quinto puesto en la producción mundial de fibras sintéticas. El 7% de la producción conjunta de tales fibras en el mundo es de origen italiano. El producto ahora exportado por Italia es cuatro veces el de 1953; y con el mismo ritmo se ha acrecido el consumo interno. Desde 1953 hasta hoy, los precios han bajado sensiblemente.

La fibra sintética se produce en cerca de 2.700 establecimientos, grandes, medios y pequeños. Meses atrás hubo en Milán la "Plast 64", una reseña exclusivamente dedicada a las fibras sintéticas. Acudieron a ella unos 700 expositores pertenecientes a diez naciones Papel importante han asumido las máquinas empleadas para producir fibra. También en este campo ha ido haciendo grandes progresos Italia, hasta ponerse en la vanguardia entre las naciones; prueba de éllo lo es el número considerable de concesiones de fabricación en el extranjero, con patentes italianas; con la Alemania Occidental, especialmente, la colaboración es actualmente muy estrecha.



El programa de construcciones de carreteras emprendido hace algunos años, del cual es este tramo Nápoli-Capua una clara demostración del esfuerzo realizado, tiene proyectado para este año la iniciación de un plan quinquenal con inversiones que totalizarán 850.000 millones de liras.

El Plan de Carreteras en Italia da Preferencia a las Rutas Destinadas a Unir Centros Fabriles

ROMA.— El programa de construcciones de carreteras emprendido hace algunos años, está ahora en fase avanzada de ejecución. En el quinquenio de 1965-1969, las inversiones destinadas al sector ascenderán a 850.000 millones de liras; con 330.000 aplicados a completar obras en curso. La suma antedicha se completará con otros 700.000 millones de liras para acondicionamiento de la vialidad provincial y municipal.

En la ejecución de las obras se da la precedencia a los trazados destinados a asegurar un enlace rápido entre núcleos de alto desarrollo fabril; a crear vías de tráfico acelerado entre las localidades de llegada de mercancías primarias y los centros de elaboración; a sacar del aislamiento algunas comarcas subdesarrolladas; a facilitar el flujo turístico. En el primer lugar se completarán los troncos de carretera donde ya hay obras empezadas, para proceder cuanto antes a la apertura (aunque fuere parcial) de algunos trozos. En segundo lugar se completará la autopista de Salerno a Reggio Calabria, que constituye la verdadera conjunción indispensable entre las regiones del Centro-Norte y del Sur, comprendida la isla de Sicilia; de ella se abrieron al tráfico el pasado año los 26 kilómetros primeros (Salerno-Battipaglia), hay ahora en construcción 200 kms. y en proyecto otros 205.

Dentro de este año será un hecho el redoble de las pistas Milán-Bérgamo-Brescia y Milán-Lagos y de algunos troncos de la Génova-Serravalle: y se abrirán al tráfico los troncos Nápoles-Baiano (de 26 kms.) y Canosa-Bari (70 kms.) en la autopista de Nápoles a Bari. Y asimismo en 1965 se completarán algunos trozos (entre Bolonia y Ferrara) de la pista Bolonia-Padua y otros de la autopista Roma-Civitavecchia. El remate de estas dos pistas está previsto para 1966.

Entre las obras más importantes que se llevarán a cabo dentro del año de 1969 figuran: el complemento de la carretera Mestre-Trieste, de la Ferrara-Pontrémoli y de la Ceva-Fossano y de la autopista de Liguria hasta Livorno; los nuevos troncos de Rímini-Canosa (de la pista Bolonia-Canosa), Avellino-Canosa (de la Nápoles-Bari), Catania-Mesina y Catania-Palermo, "tangencial oeste" de Milán, Aosta-Quincinetto, Génova-Rapallo, Como-Chiasso, Módena-Brénnero, Ponte San Luigi-Savona y Roma-Aquila.

La sociedad de carreteras y autopistas del I. R. I. (Instituto de Reconstrucción Industrial) que administra actualmente 1.100 kilómetros del total de la red nacional de pistas tiene en construcción 409 kms. de troncos nuevos y en proyecto 711 kms. más. Por tanto, una vez ultimada su red, las autopistas del I. R. I. tendrán un desarrollo de 2.220 kilómetros, sobre los 4.720 de toda la red italiana.

La A. N. A. S. (Empresa Nacional de Carreteras del Estado) construye directamente las autopistas exentas de peaje de Salerno a Reggio Calabria y de Palermo a Catania.

En cuanto a las autopistas dadas en concesión a empresas privadas, hay en gestión conjuntamente 533 kilómetros y otros 83 están en construcción mientras se proyectan 207 más con un total de 823 kilómetros.









TURIN, CAPITAL DEL PIAMONTE, VIVE PARA Y DE LA "FIAT"

Puede considerarse una irreverencia, pero María Auxiliadora, la Iglesia Madre de la Orden Salesiana, donde descansan los restos de San Juan Bosco, sigue en importancia al complejo industrial automotriz

(Una crónica de RUBEN CORVALAN)

Cuando un extranjero visita Italia, suele oír con frecuencia una expresión que corre de boca en boca, respecto a Turín.

—Turín —se dice— es famoso por dos cosas: primero, por la FIAT; y, segundo, por María Auxiliadora.

Así, en este orden, aunque parezca un poco irreverente.

Primero la FIAT y después María Auxiliadora. María Auxiliadora es la Iglesia Madre de la Orden Salesiana, donde descansan los restos de su fundador, San Juan Bosco. (En Chile, que exhibe el único Cardenal Salesiano del mundo, deberíamos saber esto muy bien.)

La FIAT es el complejo industrial del que trata este artículo.

Cuando un pueblo tan profundamente religioso como el italiano altera, pues, su escala de valores, para dar la primacía a algo tan material como una gran industria, y dejar en segundo lugar a un valor del espíritu, como el que representa María Auxiliadora, debe haber alguna razon muy poderosa. Y en nuestro concepto, la hay.

Es que Turín, la capital del Piamonte, vive fundamental y casi exclusivamente de la FIAT, de su enorme concentración de usinas y factorías, del trabajo que da en ellas a los hombres y mujeres del norte italiano, de la riqueza enorme que se crea en esas fábricas, de los miles y miles de vehículos que se arman a diario en ellas, y que luego salen a todos los rincones del mundo en busca de mercados, y, por consiguiente, de riqueza para Italia.

Y es que, por qué no decirlo, la FIAT es, incluso, históricamente, anterior a San Juan Bosco y a María Auxiliadora.

Luego, mirado así el problema, la aparente irreverencia desaparece, y uno termina por entender por qué para Turín primero está la FIAT y después María Auxiliadora.

Pero dejemos a un lado los prólogos, y vayamos al grano.

¿De qué se trata?

Se trata de algo muy simple; de sintetizar en pocas frases toda esa enorme realidad material que es la FIAT, para demostrar aquí en Chile, cómo en Italia, que es un país latino, y no el más adelantado de Europa, ha podido surgir un complejo industrial, que sí es uno de los más grandes de Europa.

Cuando hace algunos meses visitamos Turín, esto nos dejó sumamente impresionados.

En Estados Unidos, visitando grandes, enormes industrias, mucho más grandes que la FIAT incluso, no nos sentimos jamás impresionados en esa forma, tal vez porque cuando uno llega a los Estados Unidos espera que todo sea grande, enorme, de acuerdo a la magnitud y al poderío económico de ese país. Pero, en Italia... es distinto.

Una FIAT en Italia es impresionante.

Veamos algunas cifras.

1) Sólo en Italia trabajan directamente para esta industria 127.000 hombres, entre técnicos, empleados y obreros, que se distribuyen a través de 24 factorías diversas; y sin contar un ejército enorme de otras personas que trabajan para la industria, pero, desde fuera de sus fábricas. Es decir, los proveedores de la FIAT, los concesionarios, distribuidores de sus productos, agentes de ventas, etc. Sería prácticamente imposible determinar con exactitud el número de personas que vive directa o indirectamente en razón de esta industria, pero holgadamente, incluyendo sus familiares, pasa de un millón. En Italia solamente hay 27 filiales FIAT, y 1.700 talleres autorizados.

2) Las líneas de producción de esta empresa alcanzan lo mismo a los automóviles de todos tipos, que a los camiones y vehículos industriales en general; a los autobuses y trolebuses, que a los tractores agrícolas o industriales; a los repuestos que a las turbinas de gas y máquinas herramientas; a las locomotoras y vagones, que a los automotores y trenes automotores diesel; a los aviones de hélice que a los de reacción; a los grandes motores de barcos, que a los más pequeños motores diesel para usos industriales, etcétera. No podríamos reproducir aquí —ni es esa nuestra intención—, una enumeración completa de toda la gama de producciones que entrega al mercado mundial esa empresa. Una sola cosa sí que podemos afirmar —porque lo hemos visto con nuestros propios ojos, observando cómo se movían los computadores electrónicos para mantener la estadística de las series—, y es que, al día, sólo una de las usinas Fiat, la de Mirafiori, en Turín, entrega 3.500 automóviles terminados. Es decir, que cada día se arman en sus correas sinfín, 3.500 automóviles, que en el comienzo del proceso no es sino un conjunto amorfo de piezas diversas, y que al terminar el mismo, dentro de algunas horas, pasan directamente a las pistas de prueba, para verificar sus condiciones de velocidad, seguridad, etcétera. Si la usina de Mirafiori no parara durante todo el año, estaría produciendo 1.277.500 unidades automovilísticas al año. En el hecho, la producción supera al millón de unidades.

3) Esta cantidad enorme de líneas de producción y de volúmenes en cada una de ellas explica que haya entonces usinas también muy grandes en las que se desarrollan las faenas. Tan grandes, como la ya citada planta de Mirafiori, que para recorrerla se necesitan varias horas de viaje, en automóvil, dentro de sus propias calzadas interiores. Un solo dato, por ejemplo. En esa planta hay 11.000 máquinas —herramientas en permanente trabajo. Otros podrían ser los siguientes: Los transportadores aéreos tienen 160 mil metros de longitud. Las líneas subterráneas que comunican los diversos pasajes de la usina, 18 kilómetros. Las líneas ferroviarias internas dentro de la fábrica, 23 kilómetros. La superficie cubierta de la fábrica, un millón de metros cuadrados. La superficie total, 2.100.000 metros. Los obreros que trabajan en ella, son 36.000. Los empleados, 4.000. Y todo esto en una sola enorme planta industrial. En una sola. Una de las 24 factorías que posee la empresa en Italia.

4) Ese mismo volumen de producción explica también que la empresa utilice el sistema de estructura vertical en la organización de sus faenas. La Fiat produce desde el acero hasta el producto terminado, pasando por todas las líneas intermedias de producción. Tiene entonces Altos Hornos, Fundiciones, Acerías, Talleres Metalúrgicos, Laminadoras, etcétera, hasta las fábricas mismas en que produce sus automóviles, tractores, locomotoras, aviones y lo que sea. En 1963 los Altos Hornos de la Fiat en Turín produjeron dos veces la actual producción anual de Huachipato, pero en 1964 el volumen total de lingotes que transformó en productos acabados, pasó de 1.600.000 toneladas, cifra que sí se aleja mucho de las nuestras.

5) Todo lo que la Fiat hace lo hace en gran escala. El G-91, que es uno de los aviones de defensa que utiliza la OTAN en Europa, lo produce exclusivamente esta industria. Tiene contratos con el Ejército italiano para entregarle unos camiones impresionantemente grandes para traslados de tropas. Ha proveído de automotores a 17 países distintos, entre ellos México, Venezuela y Argentina, acá en América Latina, y sin contar las naciones de Europa y Asia. Una asociada suya, la Impressa Italiana all' Estero ha levantado los diques de Dez en Irán y los de Ghana y Sudán en Africa. Hasta en nuestras calles de Santiago circulaban aún buses Fiat, que costó mucho poder pagar. Con todo, lo más característico de la Fiat son sus automóviles, y en este sentido, se ha expandido a todo el mundo. Hoy, por ejemplo, hay factorías de montaje de vehículos Fiat en seis países europeos, cinco latinoamericanos, cinco asiáticos, tres africanos y dos de Oceanía. En suma, 21 factorías, incluyendo la nuestra, en Chile —en Arica—, donde además de Italia se arman y procesan vehículos Fiat, desde el más chiquito de sus modelos, el 400 hasta el más lujoso del 2.300.

En suma, por donde quiera que observemos este complejo industrial italiano, siempre nos queda metida la idea maciza de su magnitud, de su corpulencia material —dirías, si se nos permite la expresión— y esc. como latinos, nos mucho mejor que ver grandes realizaciones industriales del hombre, en otros países. Además, nos permite entender porqué en Turín, de las dos cosas importantes que existen, la primera es la Fiat y la segunda María Auxiliadora.

La Feria del Automóvil en Turín, alcanza especiales relieves y cuenta con la participación no sólo de la industria automotriz local, sino italiana europea. También ejerce especial atracción el Museo del Auto, el que anualmente recibe a miles de visitantes.

ridos a cualquier título con terioridad al 28 de marzo 1965 y que desde 5 años a fecha, se encontraban en sión tranquila de la pro- dad.

Constitución de Gravámenes

ra constituir el gravamen que se refiere el inciso an- ior, será necesario, previa- nte, que la persona intere- da se presente ante el Juez Letras en lo Civil de Ma- r Cuantía del departamen- n el cual estuviere situa- el inmueble, exponiendo los tecedentes más arriba se- lados y solicitando la au- rización correspondiente. El licitante deberá acreditar el mplimiento de los requisitos tes aludidos. Esta prueba rá apreciada en conciencia. endida la prueba, y si el ibunal la estima suficiente, denará, con cargo al peticio- rio publicar en extracto la licitud a lo menos dos veces el diario que el juez deter- ine y por una vez en un pe- ódico de la capital de pro- ncia, dejando establecido en publicación que si dentro término de 15 días hábiles ntados desde la última pu- icación nadie dedujere opo- ción el juez autorizará la nstitución del gravamen. Si dedujere oposición por quien muestre, con fundamento usible, tener también dere- o de dominio sobre el in- ueble, denegará la autoriza- ón. La oposición se tramita- breve y sumariamente.

Constituido el gravamen, se tenderá que afecta a todo inmueble. Si el acreedor seare hacer efectiva la ac- ón real, deberá estar a lo spuesto en los artículos 758º siguientes del Código de ocedimiento Civil y en tal so la acción será notifica- en la forma ordinaria a ien contrajo la obligación y l modo señalado en el ar- ulo 54º del Código aludido toda otra persona que ten- o pretenda derechos de minio sobre el inmueble. ra efectuar esta última no- ficación no será necesario dividualizar a esas perso- s, siendo suficiente con se- lar la propiedad, individua- ar a quien contrajo sus de- chos en el inmueble.

Lo dispuesto en el presen- artículo solamente será licable en el caso de pro- dad cuyos avalúos fiscales, ra los efectos de la contri- ción territorial a la fecha que se constituya la hi- teca, no sea superior a atro sueldos vitales anuales ra empleados particulares la industria y el comercio l departamento de Santia- .

Insertada en la escritura de ipoteca la autorización judi- al más arriba aludida no odrá impugnarse la validez el contrato fundada en que o se ha dado cumplimiento los requisitos establecidos en presente artículo.

Lo dicho en el presente ar- culo, es sin perjuicio de los erechos que otros comuneros terceros puedan hacer valer obre el inmueble. Si al ejer- r el acreedor hipotecario las ciones establecidas en los tículos 758º y siguientes del ódigo de Procedimiento Ci- l fuere subastado el inmue- e, aquellos comuneros o ter- ros sólo podrán hacer valer s derechos sobre el precio btenido en la subasta.

Para todos los efectos lega- s entre quien contrajo la bligación y las demás perso- as que en definitiva proba- en dominio sobre el inmue- le se estará a lo dispuesto n el inciso final del artículo 69º del Código Civil.

ARTICULO 68.— LOS PRESTAMOS QUE, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO AÑOS CONTADOS DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE LEY, CONCE- DAN LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS EN EL IN- CISO 1º DEL ARTICULO CON HIPOTECA SOBRE BIENES RAICES SITUADOS EN LA ZONA A QUE SE RE- FIERE EL ARTICULO 3º, SE CONSIDERARAN COMO VA- LIDAMENTE OTORGADOS AUN CUANDO EXISTAN EMBARGOS O PROHIBI- CIONES DE ENAJENAR O GRAVAR QUE AFECTEN A DICHOS PREDIOS.

Para el otorgamiento de las escrituras públicas correspon- dientes a los préstamos men- cionados en el inciso anterior, no se exigirá acreditar el pa- go de los impuestos de bienes raíces ni de las deudas de pa- vimentación.

Si se tratare de propiedades cuyo avalúo fiscal, para los efectos del impuesto territorial no sea superior a cuatro suel- dos vitales anuales para em- pleado particular de la indus- tria y del comercio del depar- tamento de Santiago, el deu- dor no estará sujeto a las obligaciones establecidas en los artículos 2º y 3º de la ley 11.575, y 38 de la ley 12.861.

ARTICULO 69.— Las hipo- tecas a que se refiere el ar- tículo anterior, prohibiciones y demás garantías que se constituyeren subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte el título del deudor, y su validez no será afectada por embargo, prohibiciones o gravámenes sobre la propie- dad, ni por acciones resoluto- rias, recisorias o de nulidad que puedan acogerse en contra de los sucesivos dueños del inmueble.

Para constituir las hipote- cas, prohibiciones y garantías mencionadas en el inciso an- terior no será necesaria la au- torización judicial en los casos en que las leyes la exijan.

Párrafo 12º

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 70º— Substitú- yese el inciso 2º del artículo 45 del DFL. 205, de 1960, por el siguiente:

"De acuerdo con las necesi- dades del mercado de habita- ciones la Caja Central, en las oportunidades que lo estime pertinente, determinará el monto de los préstamos, los que no podrán exceder, en ningún caso, del 90% del va- lor de tasación de cada vi- vienda".

ARTICULO 71º— Agréganse al DFL. Nº 205, de 5 de Abril de 1960, los siguientes artícu- los nuevos:

A) ARTICULO ... "EL PRESTATARIO, DUEÑO DE UN BIEN RAIZ, GRAVADO

PROYECTO... (De la Pág. 9)

EN GARANTIA DE UN PRESTAMO PARA VIVIEN- DA, QUE SUFRA DE LA DESTRUCCION TOTAL O PARCIAL DE EL, OCASIO- NADO POR FUERZA MA- YOR O CASO FORTUITO, NO INDEMNIZABLES POR SEGUROS VIGENTES, TEN- DRA DERECHO A OBTE- NER INMEDIATAMENTE UN NUEVO PRESTAMO PARA NVERTIRLO EXCLUSIVA- MENTE EN LA CONSTRUC- CION O REPARACION EN SU CASO, DEL INMUEBLE AFECTADO.

Para los efectos de este Decreto con Fuerza de Ley, no se considerará como nuevo préstamo la operación que se realice en conformidad al inciso precedente.

Los préstamos que se otorguen en virtud del presente artículo se sujetarán a las normas especiales que fije la Caja Central.

B) Artículo... La Caja Central de Ahorros y Prestamos podrá emitir, cuando ello sea necesario, a juicio de su Junta Directiva, pagarés, obligaciones, bonos u otros valores sujetos a reajuste. Estos valores se considerarán siempre de primera clase y de fácil realización para todos los efectos legales.

ARTICULO 72.o— La Caja Central de Ahorros y Préstamos podrá autorizar a las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, para otorgar créditos de reconstrucción, reparación y habilitación de cualquier tipo de viviendas en las zonas a que se refiere el artículo 3.o en la forma y condiciones que estime procedentes y sin que rijan para dicho efecto, ninguna de las limitaciones de su ley orgánica. El monto total de lo que pueda prestarse en conformidad a este artículo, no podrá exceder de la suma que determine el Presidente de la República.

Esta autorización tendrá la vigencia de un año a contar de la fecha de publicación de esta ley.

Plazo Para Construcciones

ARTICULO 73.o— AUTORIZASE AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE EN CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFIQUE, PUEDA, MEDIANTE RESOLUCION FUNDADA, AMPLIAR EL PLAZO DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS ACTUALMENTE VIGENTES, SIN SUJECION A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS NI A LAS CONTENIDAS EN LAS RESPECTIVAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Las ampliaciones de plazo que se concedan de acuerdo con esta autorización no podrán significar, en ningún caso, desembolso alguno para el Fisco por concepto de premios por entrega de las obras con anterioridad a la fecha fijada para su terminación, por indemnizaciones provenientes de mayor plazo, por modificaciones del plan de trabajo establecido o por cualquier otro beneficio que de acuerdo con su contrato, tenga derecho a gozar el contratista, relacionado con aumentos de plazo.

ARTICULO 74º— Las personas que hubieren obtenido la exención de la obligación a que se refiere el artículo 59 del D.F.L. Nº 2 de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo Nº 1.101 de 3 de junio de 1960 del Ministerio de Obras Públicas, por haber acreditado que los empleados, inquilinos y obreros que prestan servicios en el predio, cuentan con habitaciones suficientes, de conformidad al artículo 60 del DFL Nº 2 ya citado y cuyos predios existen ubicados en la zona señalada en el artículo 3º de esta ley, deberán, dentro del plazo de 180 días, acreditar ante la Junta Provincial de la Habitación Campesina respectiva, que dicha situación no ha sido modificada.

Las personas que así no lo hicieren, dentro del plazo señalado, quedarán afectas a contar del presente año al impuesto del 5% a que se refieren los D.F.L. 285 de 1953 y 2 de 1959. Para obtener nuevamente la exención deberán cumplir con los requisitos que exigen los mencionados cuerpos legales.

Edificios Judiciales

ARTICULO 75º— AUTORIZASE AL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE REPARACION Y AMPLIACION DE LOS EDIFICIOS DE SUS SERVICIOS DEPENDIENTES, UBICADOS EN LA ZONA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 3º DE LA PRESENTE LEY.

PARA ESTOS EFECTOS SE TRANSFERIRAN AL MINISTERIO DE JUSTICIA, CON CARGO A LA PRESENTE LEY, LOS FONDOS NECESARIOS PARA ATENDER TODOS LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ORGANIZACION DE LA OFICINA ENCARGADA DE ESTOS TRABAJOS, LA CONTRATACION DE SU PERSONAL Y DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE NECESITE Y LA EJECUCION Y CONTROL DE LAS OBRAS SEÑALADAS. LAS REPARACIONES Y AMPLIACIONES DESTINADAS AL PODER JUDICIAL SERAN REALIZADAS CON LA APROBACION DE LA JUNTA DE SERVICIOS JUDICIALES.

El Ministerio de Justicia podrá contratar las obras a que se refieren los incisos precedentes sin la intervención del Ministerio de Obras Públicas.

Las limitaciones de precios establecidas en la ley 4174 no regirán para las compras de inmuebles que se adquieran por el Fisco para destinarlos a los servicios dependientes del Ministerio de Justicia y del Poder Judicial.

ARTICULO 76.o— La retasación general de los bienes gravados por la ley N.o 4174 y por el artículo 116 de la ley N.o 11.704, que ordenó efectuar el artículo 6.o de la ley N.o 15.021, deberá quedar terminada por el Servicio de Impuestos Internos a más tardar el 31 de julio de 1965, y los nuevos avalúos entrarán en vigor el 1.o de enero de 1965.

No obstante, para los efectos del cobro de la contribución territorial y para la determinación y cobro de los impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y a las Asignaciones por causa de muerte y donaciones, se considerará que los nuevos avalúos entrarán en vigencia a contar del 1.o de agosto de 1965.

Reajuste de Avalúo

ARTICULO 77.o— Se faculta al Presidente de la República para reajustar los avalúos que resulten de la aplicación de las tablas de valores fijadas por el Decreto Supremo N.o 4601, de 22 de octubre de 1964, publicado en el Diario Oficial de 14 de noviembre del mismo año, en un porcentaje que no podrá ser superior a la variación experimentada durante el año 1964, por el índice de precios al consumidor, fijado por la Dirección de Estadística y Censos.

ARTICULO 78.o— LAS CANTIDADES QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO TERRITORIAL HAYAN PAGADO O DEBIDO PAGAR EN LA OPORTUNIDAD SEÑALADA EN EL DECRETO DE HACIENDA N.o 1084, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE 14 DE MAYO DE 1965, SE CONSIDERARA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, COMO LA CONTRIBUCION CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1965.

POR EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1965, LA CONTRIBUCION TERRITORIAL SERA IGUAL A UN 55 POR CIENTO DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LOS NUEVOS AVALUOS FIJADOS POR LA RETASACION GENERAL.

ARTICULO 79º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Tributario, contenido en el D. F. L. Nº 190, de 5 de abril de 1960:

a) Agrégase al artículo 116, después de un punto seguido, la siguiente frase: "Sin embargo, tratándose de reclamos de avalúos, no se aplicará esta limitación."

b) Sustitúyese el artículo 121 por el siguiente:

Tribunales Especiales

"ARTICULO 121.— En cada ciudad que sea asiento de Corte de Apelaciones, habrá dos Tribunales Especiales de Alzada que conocerán de las apelaciones que se deduzcan en contra de las resoluciones dictadas por el Director Regional o quien haga sus veces, al conocer de los reclamos de avalúos de los bienes raíces, en los casos a que se refiere el artículo 149.

Uno de los Tribunales tendrá competencia para conocer de los reclamos de avalúos de bienes de la Primera Serie y el otro conocerá de las reclamaciones de avalúos de los bienes de la Segunda Serie.

El territorio jurisdiccional de estos ribunales será el de la Corte de Apelaciones respectiva.

El Tribunal Especial de Alzada encargado de conocer de los reclamos de avalúo de los bienes de la Primera Serie estará integrado por un Ministro de la Corte de Apelaciones correspondiente quien lo presidirá; por un representante del Presidente de la República, y por un empresario agrícola con domicilio en el territorio jurisdiccional del respectivo Tribunal Especial de Alzada, que será designado por el Presidente de la República de una terna propuesta por las sociedades agrícolas con personalidad jurídica con domicilio en el referido territorio jurisdiccional. La terna mencionada anteriormente deberá ser presentada al Presidente de la República en el plazo que éste fije; si no fuere presentada en dicha oportunidad, el Presidente de la República procederá a designar libremente al empresario agrícola del territorio jurisdiccional que corresponda, que integrara el Tribunal.

El Tribunal Especial de Alzada que deba conocer de las reclamaciones de avalúos de los bienes de la Segunda Serie estará compuesto por un Ministro de la Corte de Apelaciones correspondiente, quien lo presidirá; dos representantes del Presidente de la República; uno de la Cámara Chilena de la Construcción, y uno del Colegio de Arquitectos, designado libremente por el Presidente de la República.

Salvo el caso del Ministro de Corte que presidirá cada Tribunal, los nombramientos de los demás miembros de ellos deberán recaer en personas que estén en posesión del Título de ingeniero agrónomo, tratándose del Tribunal de Alzada que conozca de las reclamaciones de avalúos de bienes de la Primera Serie o del título de ingeniero civil, arquitecto o constructor civil, en el caso del Tribunal de Alzada que conozca de las reclamaciones de avalúos de bienes de la Segunda Serie.

En ambos Tribunales actuará de secretario el funcionario que designe el director, para cada uno de ellos.

ARTICULO 80º— El plazo de un mes que establece el artículo 149 del Código Tributario, se contará para los efectos de reclamar de los avalúos fijados por la retasación general ordenada por la ley Nº15.021, desde el día de la publicación de la presente ley.

ARTICULO 81º— Las cauciones o garantías y los pagarés, letras de cambio y demás documentos que deban otorgarse, suscribirse o aceptarse en favor de la Corporación de Fomento de la Producción, estarán exentos de los tributos que establece la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Exención de Impuesto Adicional

ARTICULO 82º— Facúltase al Presidente de la República para eximir del impuesto adicional en los casos en que no sea aplicable la exención establecida en el artículo 61 Nº 1, de la Ley de Impuesto a la Renta, a los intereses que la Caja Central de Ahorro y Prestamos, pague o abone en cuenta a personas sin domicilio ni residencia en el país, por créditos que le hayan otorgado directamente dichas personas.

Suplementación del Presupuesto

ARTICULO 83º— Autorízase al Presidente de la República para suplementar los siguientes ítem de la Ley de Presupuestos vigente hasta por las sumas que se indican:

12/02/101.2	Eº	3.000.000
12/02/101.4		10.000.000
12/02/101.7		5.900.000
12/02/101.8		300.000
12/02/101.9		8.500.000
12/02/101.12		2.600.000
12/02/101.13		5.000.000
12/02/101.14		3.000.000
12/02/101.16		1.400.000
12/02/101.17		3.000.000
12/02/101.18		4.000.000
12/02/101.19		10.100.000
12/02/101.22		12.400.000
12/02/101.27		1.000.000
12/02/101.28		1.000.000
12/02/101.29		1.000.000
12/02/101.34		300.000
13/01/1-27.1		3.500.000
	Eº	76.000.000

Artículos Transitorios
Rebaja de Derechos Municipales

ARTICULO 1º— Durante el término de dos años contados desde la vigencia de la presente ley, las obras que se ejecuten en la zona a que se refiere el artículo 3.o, pagarán solamente el 50 por ciento de los derechos municipales cuando estén afectas a esta obligación.

Durante el mismo término, las Municipalidades de la indicada zona podrán conceder hasta un año de plazo para el pago de los derechos municipales correspondientes a las obras señaladas en el inciso anterior.

Subvenciones Escolares

ARTICULO 2º — El Presidente de la República podrá ordenar el pago de subvenciones a los colegios particulares situados en la zona a que se refiere el artículo 3.o y que tengan derecho a ellas, calculando el promedio de asistencia media para todo el año 1965 sobre la base de la asistencia efectivamente registrada hasta el 28 de marzo de 1965.

ARTICULO 3º— Autorízase a las Sociedades acogidas a los beneficios de la Ley número 9.135 y D. F. L. N.o 2, de 1959, para ejecutar trabajos de demolición, reparación y construcción de viviendas que le encomiende la Corporación de Vivienda o la Fundación de Vivienda y Asistencia Social, sin que por ello pierdan los beneficios contemplados en los mencionados cuerpos legales. Esta autorización sólo regirá para las obras que contraten hasta el 31 de diciembre de 1965.

ARTICULO 4º— Autorízase a la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para pagar horas extraordinarias al personal que se destine a la zona señalada en el artículo 3º de esta ley. Esta autorización sólo regirá hasta el 31 de diciembre de 1965.

Ocupación de Inmuebles

ARTICULO 5º— LOS INTENDENTES DE LAS PROVINCIAS A QUE SE REFIERE EL ART. 3º DE ESTA LEY, INCLUYENDOSE TODA LA PROVINCIA DE SANTIAGO, PODRAN PRESCINDIR DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS LETRAS E) Y F) DEL ART. 26 DEL DFL. 22, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1959, QUE FIJA SUS ATRIBUCIONES, PARA EL SOLO EFECTO DE AUTORIZAR LA OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLES FISCALES Y DE LOS SERVICIOS SUJETOS A SU FISCALIZACION. ESTOS TERRENOS SERAN OCUPADOS POR EL TIEMPO NECESARIO Y MIENTRAS NO CORRESPONDA EJECUTAR EN ELLOS ALGUNA OBRA Y EN TODO CASO LA OCUPACION NO EXCEDERA DEL PLAZO DE UN AÑO DESDE LA VIGENCIA DE ESTA LEY.

ARTICULO 6º— El personal del Servicio de Impuestos Internos que, por razones de sus labores en la retasación general de los bienes raíces, ordenada por el artículo 6º de la Ley Nº 15.021, no haya hecho uso del feriado legal establecido en los artículos 88 y 89 del DFL. 338, de 1960, sobre Estatuto Administrativo, correspondiente a los años 1963, 1964 ó 1965, podrá acumularlo, por una sola vez. Este feriado acumulado se hará efectivo en forma fraccionada, según lo disponga el Director de Impuestos Internos.

ARTICULO 7º— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal y dar número de ley a las disposiciones sobre renta presunta patrimonial contenidas en la Ley Nº 16.250 y modificadas por la presente ley.

ARTICULO 8º— Los contribuyentes del artículo 20, Nº 3, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, podrán imputar la diferencia entre la contribución territorial pagada por el 1er. semestre de 1965 y la del segundo semestre del mismo año, al impuesto de Primera Categoría del año tributario inmediatamente siguiente, en los casos en que dicha diferencia no alcance a absorberse en el mismo año tributario, en que, de acuerdo con la Ley de la Renta, procede rebajar la contribución territorial pagada por bienes raíces propios o parte de ellos destinados exclusivamente al giro de las actividades indicadas en el número 3º del Art. 20 de dicha ley.

Esta disposición no será aplicable a los Bancos.

Vicepresidente Titular de la Caja de EE. PP. Roberto León Alquinta

Fue cursado ayer el Decreto que designa Vicepresidente titular de la Caja de Empleados Particulares, a Roberto León Alquinta, quien desempeñaba ese cargo en el carácter de interino.

La resolución fue tomada luego que el anterior ejecutivo, Luis Undurraga Correa, se acogiera a los beneficios de la jubilación.

MINISTRO DE JUSTICIA RECIBE HOY INFORME DE CONDENADOS A MUERTE

Corte de Apelaciones informa al Secretario de Estado sobre dictamen, ratificado por Corte Suprema, que condenó a la pena de muerte a Dagoberto Sergio Páez Medina y Julio Guillermo Vergara Espinoza, homicidas del estudiante Sergio Véliz Aguila.— Consulta presidencial sobre conmutación de la pena, será resuelta el próximo viernes

La Corte de Apelaciones informará hoy al Ministerio de Justicia sobre el dictamen ratificado por la Corte Suprema, que condenó a la pena de muerte a dos de los homicidas del estudiante, Sergio Véliz Aguilar.

Los reos condenados a enfrentar el pelotón de fusileros son Dagoberto Sergio Páez Medina y Julio Guillermo Vergara Espinoza. El tercer integrante del grupo que asesinó al estudiante Véliz —en la madrugada del 5 de septiembre de 1960, a menos de 20 metros de su domicilio, ubicado en Avda. Bdo. O'Higgins Nº 4468— es Humberto Gustavo Díaz, quien fue condenado a cadena perpetua.

En círculos generalmente bien informados trascendió que se pediría que la conmutación de la pena fuese rechazada.

Esta medida sería adoptada, en consideración a los agravantes consignados en el voluminoso sumario, por los cuales los homicidas fueron condenados en primera y segunda instancia —y posteriormente ratificado por la Suprema— a la pena de muerte.

ULTIMA CARTA

Por otra parte, en fuentes del Ministerio de Justicia se informó que, el viernes próximo, el Ministro Rodríguez, entregará todos los antecedentes al Presidente de la República. Ese día se sabrá en definitiva la suerte que correrán los dos homicidas del estudiante.

UNIDAD GREMIAL REFLEJO ASAMBLEA DE PERIODISTAS

Insistir en la derogación de la Ley 15.576, sobre Abuso de Publicidad, modificaciones a la ley orgánica del Colegio de Periodistas, cautelar los intereses del gremio, fueron las conclusiones más destacadas a que llegó la Quinta Asamblea Nacional Ordinaria, convocada por el Consejo Nacional del Colegio de la Orden, celebrada recientemente en la capital.

Las cuentas del presidente Enrique Swett, y tesorero, Hernán Uribe, fueron aprobadas por unanimidad en la sesión plenaria de la mañana. Por la tarde trabajaron las comisiones designadas: "Defensa de la libertad de expresión", "Previsión", y "Asuntos Económicos y Profesionales".

En el aspecto previsional se acordó hacer gestiones para transformar en ley un proyecto elaborado por una comisión asesora del Consejo Nacional, que perfecciona los beneficios asistenciales y económicos de los periodistas activos y jubilados. Además otorga recursos permanentes al Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Otro acuerdo de la Asamblea Nacional radicó en instruir a los Consejos Regionales, a fin de que se arbitren medidas tendientes a ser efectiva las disposiciones de la ley orgánica que combaten el ejercicio ilegal de la profesión.

FALLECIMIENTO DE JEFE DE CARABINEROS

En el Hospital de la institución, dejó de existir el General de Carabineros (R), Pedro Sepúlveda Poblete, luego de larga enfermedad. Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 16 horas en el Cementerio General (por Recoleta). La capilla ardiente se erigió en la Escuela de Carabineros. A nombre de la entidad policial, despedirá los restos el General Manuel Stagno Migone. Una sección de la Escuela rendirá los honores de ordenanza. EN EL GRABADO, el General Sepúlveda, que sirvió por espacio de 30 años, en diferentes guarniciones del norte y sur del país.

VIAJO A GINEBRA DELEGADA DE TRABAJADORES A REUNION DE OIT

Viajó ayer a Ginebra, Suiza, la dirigente sindical Gioconda Defillippi, designada para representar a los trabajadores chilenos en la 49a. Reunión de la Organización General del Trabajo, OIT.

Gioconda Defillippi, fue despedida en el aeropuerto por dirigentes sindicales, entre ellos, Mario Segura, vicepresidente de la Federación de Química y Farmacia.

En el aeropuerto, Mario Segura hizo un alcance a la publicación aparecida en el diario "El Siglo", con fecha 25 de mayo, en la que se informa que la Federación de Química y Farmacia no fue consultada para designar a Gioconda de Fillippi como delegada chilena a la reunión de la OIT. Segura afirmó que la designación del Ministerio del Trabajo se hizo considerando los procedimientos normales del caso, con la debida autorización de la Federación. Las críticas de la CUT al Ministro, sobre esta designación, no se justifican de ninguna manera, en atención a que la organización que da respaldo a la dirigente designada, es organismo base de la CUT.

ELECCION DE UNIDAD TENDRAN POBLADORES DE "23 DE ENERO"

Con el fin de encontrar la unificación de los dos organismos directivos vecinales existentes en la población 23 de Enero, se realizó el domingo último una reunión en la que asistieron las directivas de los dos organismos, la directora del colegio de la población, el presidente de la Confederación de Juntas de Vecinos de Ñuñoa y personeros de Promoción Popular.

En la reunión, convocada por las directivas de Comité de los Sin Casa y por las Juntas de Vecinos, que agrupa unas 474 familias, se planteó la necesidad urgente y conveniente de formar una sola organización que represente a la totalidad de la población.

Para llevar a cabo esta aspiración, las dos directivas en pugna, resolvieron realizar una votación para elegir una directiva representativa.

Este nuevo organismo estaría compuesto por 7 miembros, para cuya elección votará un representante por familia. Servirán como ministros de fe, autoridades de la Municipalidad, de la Confederación de Juntas de Vecinos de Ñuñoa y de Promoción Popular. Integrarán, además la nueva directiva, un delegado de los clubes deportivos y de los Centros de Madres. Posteriormente se agregarán, un miembro del Centro de Padres y otro del Centro Cultural, actualmente en formación.

El plazo dado para la inscripción de los candidatos es hasta el domingo 6 próximo, fecha en que se terminará la labor de las directivas, para dar paso a la Comisión Electoral. Esta comisión tiene por objeto dar a conocer el nombre de los candidatos y el reglamento de sufragio.

Los candidatos irán en una célula, pero en dos listas.

El Comité d eFamli EüEF

El Comité de Familias de los Sin Casa "23 de Enero" y las Juntas de Vecinos, refiriéndose a esta elección de unidad del 13 de junio, acordaron que ésta se realizaría "con el compromiso que los dirigentes elegidos serían los núicos reconocidos por la población y las autoridades".

MODIFICACIONES AL PROYECTO SOBRE PROTECCION DE MENORES

Ministerio de Justicia envió indicaciones a la Cámara

Numerosas y sustanciales modificaciones al proyecto de ley sobre Protección de Menores en Situación Irregular fueron propuestas por el Ejecutivo a través de indicaciones cursadas por el Ministerio de Justicia a la Cámara de Diputados.

El proyecto fue elaborado por una Comisión que presidió el ex Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Morales Adriasola.

A través de estas indicaciones se solicitó, asimismo, la urgencia en la tramitación del mencionado proyecto.

COMISION AYUDARA A TRABAJADORES A CONOCER SUS DERECHOS SOCIALES

Fue cursado ayer decreto que dispone su constitución

Fue designada ayer la Comisión Ad Honorem que se abocará al estudio de un plan que procure promover la debida comprensión de parte de los trabajadores, de sus derechos, obligaciones y problemas relacionados con la seguridad social.

Esta Comisión estará integrada por Alfredo Bowen, Luis Orlandini, Guillermo Lois, Ernesto Yávar y la Directora del Seguro Social, Mercedes Ezquerra.

El decreto respectivo fue cursado ayer por la Subsecretaría de Previsión Social.

La Comisión señalada se constituirá en el curso de la presente semana para delinear su directiva de trabajo.

"GRANDES ALMACENES PICHARA"



Siendo las 18.30 horas de ayer, martes 1.o de junio, se dieron cita en el amplio local de GRANDES ALMACENES PICHARA, el Notario Público señor Arturo Carvajal Escobar, el Gerente de dichos Almacenes, señor Jacobo Pichara; el Publicista, señor René Muñoz Bruce, representantes de Radio Cruz del Sur y de LA NACION, para efectuar una vez más el generoso sorteo mensual de La Cartera Millonaria de los $ 500.000 y más... con que todos los meses, GRANDES ALMACENES PICHARA, premia a sus clientes favorecedores. Ante una numerosa cantidad de público que repletaba el local de GRANDES ALMACENES PICHARA, de Bandera 648, el Notario señor Carvajal, procedió a abrir la CARTERA DE LOS $ 500.000 y más... Luego de un acucioso revolver de las copias de Boletas de Compraventa, se procedió a solicitar de entre el público asistente personas que ayudaran a sacar las boletas premiadas, y que fueron las que enumeramos:

1.o) Con los $ 500.000, la Boleta N.o 159308, de fecha 26|5|65.

2.o) Con una réplica de la Cartera Gigante, la Boleta N.o 158722, de fecha 22|5|65.

3.o) Con un corte de casimir a elección, la Boleta N.o 157360, de fecha 11|5|65.

4.o) Con un corte de género para dama, la Boleta N.o 157657, de fecha 13|5|65.

En conversaciones con los reporteros presentes, el señor Jacobo Pichara, manifestó sus propósitos de continuar con este tradicional Sorteo, de mes a mes, para corresponder de este modo la extraordinaria acogida que ha tenido entre su clientela. Por otra parte, solicitó dejar claramente establecido que GRANDES ALMACENES PICHARA NO TIENE SUCURSALES, SIENDO SU UNICA DIRECCION, BANDERA 6-4-8. Alcance que hace para evitar confusiones que van en desmedro de su clientela.

4) Automóviles, garajes

N.S.U. "PRINZE", 1965. NUEVO, con patente. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVY 21, 1964. 4 PUERTAS, nuevos, equipados. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "REKORD", 1964. 4 PUERTAS, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964. POCO uso, equipado. Alameda 2488. C. 5|4.

VAUXHALL, 1963. 4 PUERTAS, nuevos, equipados, facilidades. Alameda 2488. C. 5|4.

SIMCA "1.000", 1963. 4 PUERTAS, poco uso, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "1.100", 1962. REVISADO, como nuevo, equipado. Alameda 2488. C. 5|4.

ANGLIA "FURGONETA", 1962. REVISADA integramente. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "REKOR", 1962. RANCHERA original, 500 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET STATION "CARRYALL", 1962. 9 pasajeros, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "2.100", 1962. 4 PUERTAS, equipado, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

VOLKSWAGEN, 1961. REVISADO, todo equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

N.S.U. "PRINZE", 1961. EQUIPADO, poco uso. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "500" 1961. REVISADO. ALAMEDA 2488. C. 5|4.

VOLKSWAGEN, 1960. EQUIPADO, poco uso. Alameda 2488. C. 5|4.

JEEP "WILLYS", 1960. SCOUT, revisado. Alameda 2488. C. 5|4.

SIMCA "1.300", 1960. 2 PUERTAS, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

VOLVO "STATION", 1958. COMO nueva. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "STATION", 1957. Todo equipo, revisada. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGINAL, todo equipo. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "STATION", 1954. Equipada, como nueva. Alameda 2488. C. 5|4.

CADILLAC, 1954. 4 PUERTAS, COMO nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "ZEPHY", 1954. 4 PUERTAS, especial taxi. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "AUTO", 1951. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET, CAMIONETAS NUEVAS, 1965. 500 kilos, equipadas. Alameda 2488. C. 5|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1962. 1.500 kilos, flamante. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961. Apache 20", 1.000 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

CAMIONES Y CAMIONETAS

FARGO "CAMION", 1961. 5.000 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, revisada. Alameda 2488. C. 5|4.

FIAT "CAMION", 1958. 10.000 KIlos. Alameda 2488. C. 5|4.

OPEL "BLITZ", 1956. 2.500 KIlos, revisada integramente. Alameda 2488. C. 5|4.

FORD "CAMIONETA", 1956. 500 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1951. 500 kilos. Alameda 2488. C. 5|4.

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA, sector donde haya locomoción toda la noche. Hasta E° 60.— 3 personas solas. Avisar: San Ignacio 1158. Z-2|7

8) Arriendos Ofrecidos

HOTEL RECIEN INSTALADO ofrece a su distinguida clientela habitaciones confortables, precios módicos. Reservas al fono 87081. A. 5|8-K.

9) Compraventas varias

COLECCIONES COMPLETAS: 60 años "Zig Zag", E° 10.000; 25 años "Vea"; 600; "Hoy", 400; Familia", 300; "Obras Famosas' 400. Raquel, Correo 7, Casilla 7053. A-31|9

MUEBLES, FRANKLIN 359. A 3|9

CATRES, FRANKLIN 359. A 3|9

MARQUESAS, FRANKLIN 359. A 3|9

SOMIERES, FRANKLIN 359. A 3|9

COLCHONES, FRANKLIN 359. A 3|9

FRAZADAS, FRANKLIN 359. A 3|9

MENAJE, FRANKLIN 359. A 3|9

VELADORES, FRANKLIN 359. A 3|9

FABRICA DE SOMIERES Y MUEBLES, Franklin N.o 359. A. 30|9

E° 15,50 ESTUFA "ALMA". E° 45, cocina dos platos. "Alma", San Diego 422. A. 10|9.

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Diego 378. Local 19. A. 15|9.

10) Construcción y sus materiales

SERVICIO GASFITERIA EN GEneral, cañerías, califonts, techumbres. Fono 87970. Brasil 863. A. 2|10

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A. 3|10.

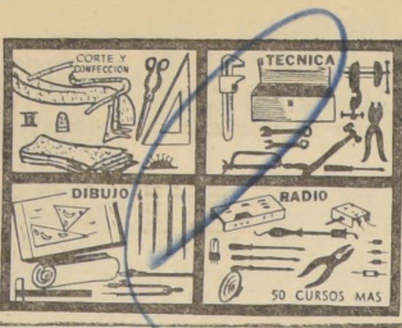
14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Máximo Montenegro a cónyuge Guillermina Martínez sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A 2|14

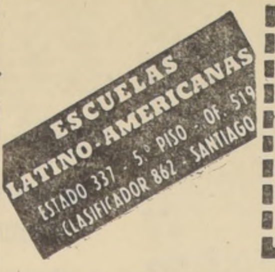
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Delfín Soza Fajardo a Marta Julia Soza Gárate, también como cesionaria derechos Augusto Carlos Armando Soza Gárate.— Secretario. A 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITAse audiencia 4 junio 15 horas, parientes Lidia Ruby Perialo Chávez, fin deliberar curatela.— Secretario. A 2|14









14) Estatutos y legales

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ Quiroz, 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 24 de mayo de 1965 tuvo por agregado inventario. C 2|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 8 junio 1965, 11 horas, practicaré en Secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Fidel Segundo Estay Cortés.— Secretaria. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Clara Luisa Morales Pezoa a heredero testamentario Jorge Morales Lazo.— Secretario. A 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Róbinson Alvarez Marín a heredera testamentaria cónyuge Leticia Echazú Fallet, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 3 junio 15 horas.— Secretario. A 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mario Rubén Reyes Piderit a María Soledad y Mario Rubén Reyes Barrientos, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa, Mimí Clotilde Barrientos Román. Inventario solemne practicaré 3 junio 15 horas.— Secretario. A 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Leopoldo Luis Silva Araos, a Ada Luz, Pedro Leopoldo, Ruth Teresa, Edison Luis y Jorge Washington Silva Santana, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Santana Muñoz. Inventario solemne practicaré 3 junio 15 horas.— Secretario. A 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Eduardo Pérez Canto Rojas a Eduardo Enrique, Alicia, Mary Rosa y María Isabel Pérez-Canto Cuevas, y Ximena Verónica Pérez Canto Segura, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Cuevas Maturana. Inventario solemne practicaré 3 junio 15 horas.— Secretario. A 2|14

QUIEBRA TEODORO SABAT Delk.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha diez de abril de 1964, tuvo por verificado crédito y alegada su preferencia del Servicio de Seguro Social, compareciendo su representación don Jorge Carbacho Machefert, abogado, ambos domiciliados en Agustinas N.o 1253, 9.o piso, Santiago, ascendente a E° 4.105,86 más intereses y costas, proveniente imposiciones devengadas por periodo comprendido entre enero de 1965 a enero de 1963, sobre salarios ascendentes a E° 7.319.20 del personal asegurado firma fallida, con sus multas y recargos legales.— El secretario. A-2|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 16 de junio, a las 14.15 horas. Motivo: adopción menor José Orlando Amigo Jeldres. Solicita doña Isabel Jeldres Contreras.— Secretaria. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Isidro Sánz Caracuel a María Isabel, de Lourdes y Guillermo Francisco Sánz Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandrina Isabel Olivares Piñones. Inventario solemne practicaré 4 junio, 15 horas.— Secretario. A. 3|14

QUIEBRA: EMILIA FERNANDEZ Quiroz.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de mayo 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 2 de junio 1964.— Secretario. C. 3|14.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución de fecha 1.o de diciembre de 1964, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña María de la Luz Muñoz Venegas a su única hija legítima mayor doña Laura Rosa Palma Muñoz. San Bernardo, 25 de mayo de 1965.— La Secretaria. Z. 3|14.

FACHINETTI AMPUERO, ANA.— Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse Humberto Roa por fallido, pidiendo sobreseimiento definitivo de la quiebra, por haber pagado crédito. Proveyóse: Santiago, veinticuatro mayo 1965. A lo principal, publíquese esta solicitud en la forma que ordena la ley; primer otrosí, téngase presente; segundo, por acompañado documento con citación; tercero, no ha lugar.— Contreras, Juez.— Campos, Secretario. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Saguez Olivares a José Elvira, Adriana, Osvaldo, Luis y Blanca Saguez Olivares; cónyuge Horace Eugene Zamorano Rivas, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 4 junio 15 horas.— Secretario. A. 3|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra, Pedro Busques Gall. Expediente 41729. Propúsose siguiente convenio acreedores: Primero, suspender estado quiebra; Segundo, conceder doce meses plazo contados aprobación convenio para cancelar total deuda con intereses en duodécimas; Tercero, Pedro de Pablo renuncia garantía hipotecaria sobre inmueble propiedad fallido; Cuarto, cítase Junta Acreedores 30 abril 1965. Juzgado proveyó: Santiago, 13 abril 1965. Por deducidas las proposiciones de convenio, para la Junta de Acreedores se fija el 30 del presente, a las 16 horas. Publíquese.— Arancibia, Ella Osorio.— Posteriormente solicitóse nuevo día celebrar Junta Acreedores, proveyéndose. Santiago 31 mayo 1965. Como se pide, fijándose Junta, 15 junio próximo, 15 horas. Publíquese.— Arancibia, Ella Osorio. Lo que notifico a acreedores.— Secretaria. A. 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Georgina Rosa Castro Vásquez a hijos legítimos Héctor Raúl y Juana del Carmen Salazar Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Salazar Salazar.— Secretaria. A. 3|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dagoberto Godoy Fuentealba a Galo Hernán Aquiles, Dantón Camilo Hipólito; Junie Lina Genoveva Petronila del Tránsito; Dagoberto Renán Disraelí Ernesto Rolando Omar Eduardo y María Eugenia Godoy Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Rosa Lisboa Uribe. Inventario solemne practicaré 4 junio, 15 horas.— Secretario. A. 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Torres Palma a padres legítimos José Luis Torres y Evangelina Palma Marín y a hijos María Angélica y Juan Carlos Contreras Torres. Tramítese de acuerdo artículos 41 a 44, Ley 5.427.— Secretaría. A. 3|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM NAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092—465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 4|6

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96, Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas. GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 44. Fono 68828. H|O C. PG.

DR. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5—7 — Fono 66897. GP. 26-6.

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368. GP.-22-VI

Dr. VARAS ESPEJO
Medicina Interna - Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P.M.
Mac Iver 175. Depto 36. Teléfono 397580. GP. 8|11.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP 30|6

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040. Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M. GP. 11|6.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria Edificio Waldorf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

PEDICURO

AVILES
Avda. Cumming 662
Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842 llamarlo. GP. 7|VI.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. GP.

EDUCACION

Preparación interrogaciones, pruebas globales, todos los ramos humanidades, preparatorias. Bachillerato.
Colegio Dina Merino, Gran Avenida 4525, paradero 9 1|2. GP. 13|6.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-6

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 31|5.

JAIME SILVA FONCEA
ABOGADO
Fonos 89026 — 392288.
Huérfanos 979, oficina 829. G.P. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
ABOGADO
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829.
Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20. G. P. A.|16.

CONTADORES

CONTABILIDADES
Leyes Tributarias y Sociales
HERNAN OSSANDON E.
Agustinas 853. Of. 301. Teléfono 381134. GP. 7|VI

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP. 11|8.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31|3.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 31|3

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31|3.

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día. GP. 10,6

CLINICA DENTAL
Alameda 2458 — Fono 97904.
Doctor AGUILAR
Extracciones. Placas urgentes, Puentes. Reparaciones. Atención especial hasta las 22 horas. GP. 6|VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica Optica Andrés Hammersley Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 12-VIII.

ATENCION AL COMERCIO: TELEFONO 492960

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— POR RESOLUción fecha 16 julio 1964, recaída autos N.o 166.499, caratulados "Bonjardin, Oscar con Pereira, Matilde", nulidad matrimonio, de este Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ordenó notificar por avisos a doña Matilde Pereira Obreque auto prueba recaído en autos, que es del tenor siguiente: "Santiago, veintidós junio mil novecientos sesenta y cuatro. Por acusada rebeldía. Vistos: Se recibe causa a prueba por término legal y se fijan siguientes hechos sobre los cuales deberá recaer: Domicilio y residencia de las partes fecha celebración matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir testimonial que procediere, dos últimas audiencia del probatorio, a las 15.30 horas o a las 10.30 si tribunal funcionare en la mañana. Fco. Pérez. Teresa Hameau. Lo que notifico a Matilde Pereira Obreque.— El secretario. A. 4|14

VERIFICACION. CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos 168.643, Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, a fojas 509 por resolución 20 mayo último, tuvo por verificado créditos proveniente de tres mutuos por E° 15.000 cada uno de fecha 1.o de junio, 25 de julio y 24 de agosto de 1962 y por reajuste de precios de venta de maquinarias según contrato de 17 de diciembre 1957 por E° 3.180,38, que suman en total cuarenta y ocho mil ciento ochenta escudos treinta y ocho centésimos, en favor de la Empresa Nacional de Minería, representada por su Gerente General, don José Luis Sáez Vigneaux, domiciliado en Unión Central 1010, oficina 501. Fco. Pérez, secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Errázuriz Rivas a herederos testamentarios Andrés Sánchez Errázuriz e Inés María de la Luz Sánchez de Lorente. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Luis Antonio Dinamarca Pino y Guillermina Pino González a Juan José y Feliciano Dinamarca Pino.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Segundo Rodolfo Camus Rojas a cónyuge María Pacheco Gómez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Pilar Vargas Larraín a herederos testamentarios Ernesto Labatut Vargas y Guillermo Labatut Hamel. Inventario solemne practicaré 5 actual, 10 horas.— Secretario. A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Uldaricia Márquez Duarte y Aníbal Francisco Zamorano Campos a hijos legítimos Rebeca, Luis Alberto, René, Luisa y Raquel Zamorano Márquez, la primera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aníbal Francisco Zamorano Campos a época apertura sucesión.— Secretaria. A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luisa Montano Ríos a María Josefina de los Dolores y José Manuel Francisco Pedraza Montano, Marta Haydee y Blanca del Carmen Trujillo Pedraza, representando María Inés Pedraza Montano.— Secretario. A-4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduvigis Villagra Vizcarra a hermano legítimo José María Villagra Vizcarra y Elena del Carmen Acosta Corre, quien hereda por transmisión derechos su hermano Osvaldo Acosta Corre cónyuge sobreviviente de causante. Tramítase de acuerdo artículos 41 a 44, Ley 5.427. — Secretaria. A. 3|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Baudilio Arriagada Mellado a herederas universales testamentarias, su hija legítima Alicia Arriagada Latorre y cónyuge María Inés Toro Mella, sin perjuicio derechos de ésta, en calidad cónyuge sobreviviente.— Secretaria. A. 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 110762 del Banco Panamericano por E° 210, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 4|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 18 febrero 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Ester Galindo Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Fortunato Mendoza Silva a hijos legítimos Silvia, Nora y Sergio Mendoza Galindo. Practicaré inventario solemne 7 junio 1965, 16 horas, en Secretaría. Secretaria. A. 3|14

CONSTITUCION DEL SINDICAto Profesional de Practicantes y Servicios Menores del Hospital Parroquial de San Bernardo.— En presencia del Inspector Departamental del Trabajo, señor Evaristo Ayala Suazo, quedó constituído el Sindicato Profesional de Practicantes, Auxiliares y Servicios Menores del Hospital Parroquial de San Bernardo, con fecha 28 de mayo de 1965. La Directiva Provisional del Sindicato quedó constituída de la siguiente manera: Presidente, Juan Manuel García León; secretaria: Elda Eliana Jaña Herrera; tesorero, Jaime Patricio Riquelme Gamboa; Director, Juan Isidro Allende Peñaloza; director, Moisés Gavilán Gavilán. Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. A. 3|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticinco mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Florencio Enrique Gatica Peña, a hijos: Raimundo Juan Enrique, Florencio Ernesto, José Mariano y Jorge Alejandro Gatica Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Ernestina Sepúlveda Valenzuela. A 4|14

POR EXTRAVIO, Y POR HABERse dado el aviso correspondiente, queda nulo el cheque serie D W N° 204398, del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, por E° 200.—. A. 4|14

S. A. C. e I. SAN JOSE DE COquimbo. Por acuerdo del Directorio y para los efectos del artículo vigésimoquinto de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto en la Sala del Directorio del Banco Francés e Italiano, calle Huérfanos 1072, el día 23 de junio de 1965, a las 10 horas. La Junta deberá pronunciarse sobre la Memoria y Balance anual, distribución de los beneficios y designación de Directores e Inspectores de Cuentas para los correspondientes períodos.

Por acuerdo también del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto en el mismo local y en la misma fecha, a continuación de la anterior. La Junta tendrá por objeto:

1.— Aprobar el aumento del capital social que propondrá el Directorio, de E° 4.000.000 a E° 8.000.000, mediante la emisión de 40.000.000 de nuevas acciones de E° 0.10 cada una, que serán íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de tres años, contado desde la fecha del Decreto Supremo que apruebe esta reforma. Las acciones que se emitan podrán ser de pago y/o liberadas. Las primeras serán ofrecidas preferentemente a los accionistas para que las suscriban por su valor nominal a prorrata de las que posean. Las segundas, se cubrirán capitalizando fondos sociales, previa autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, o con las utilidades que destine el efecto la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas, siendo repartidas entre los accionistas a prorrata de las que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro.

2.— Aprobar los acuerdos referentes a las fracciones de acciones que resulten de la o las distribuciones a que se refiere el número anterior y los demás acuerdos pertinentes al aumento de capital.

3.— Acordar la reforma del artículo 5° de los estatutos a fin de conformarlo con el aumento de capital a que se refiere el número primero y la introducción de un nuevo artículo transitorio que contemple la forma de enterar el aumento de capital.

4.— Aumentar el número de Directores de 7 a 11, para lo cual deberá modificarse el artículo 10° de los Estatutos, como también el artículo 14 de los mismos, en el sentido de que el Directorio podrá sesionar ahora con asistencia de 6 de sus miembros. Además, deberá acordarse la introducción de un nuevo artículo transitorio para designar a los Directores que desempeñarán los 4 nuevos cargos.

5.— Tomar los demás acuerdos pertinentes relacionados con lo establecido en los números precedentes y aquellos que tengan por objeto legalizar la reforma de los estatutos.

El Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las citaciones a las Juntas precedentemente anunciadas y en conformidad a los estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 15 hasta el día 23 de junio, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Raimundo Langlois Vicuña, abogado, Ahumada 251, por el Banco de Chile, demandando juicio ordinario lo principal; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, notificación avisos; tercero, domicilio, y expone: que su mandante adquirió el fundo "Quinel", ubicado comuna Quillón, departamento Bulnes y Yumbel, según escritura 14 julio 1956, ante Javier Echeverría, inscrita Conservador Bienes Raíces Bulnes, fojas 270, N.o 346, año 1956, y Yumbel a fs. 166, N.o 203, 1956. Que dicho fundo está gravado con hipoteca a favor Oscar Gómez Pérez, hipoteca que garantizaba deuda contraída según escritura 30 noviembre 1940, ante Julio Lavín, por antiguo propietario fundo con indicado señor Gómez Pérez, por suma actual E° 675, más intereses con vencimiento 30 noviembre 1943, hipoteca encuéntrase inscrita fojas 30, N.o 23, Registro Hipotecas 1941, Conservador Bulnes, primitivo deudor pagó en su oportunidad, no alzándose hipoteca, siendo imposible ubicar escritura respectiva. No habiéndose ejercido acción pidiendo cumplimiento, transcurridos más de 10 años vencimiento, solicita se declare prescrito derecho conformidad artículo 2514, Código Civil. Siendo Banco Chile actual poseedor del inmueble que eventualmente podría ser demandado por acreedor hipotecario, solicita se alce el gravámen sobre fundo su propiedad, por lo que demanda don Oscar Gómez Pérez, agricultor, domicilio actual ignora, la prescripción acción hipotecaria que a él corresponde en contra actual poseedor por prescripción obligación principal a que accede todo conformidad artículo 2516, Código Civil, ordenándose cancelación inscripción hipotecaria rola fs. 30, N.o 23, año 1941, Conservador Bulnes. Proveyóse. Santiago, 22 marzo 1964. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado. Primer otrosí, como se pide; tercero, téngase presente; segundo, para resolver practíquense averiguaciones Ministro Fe, Correos y Telégrafos, acerca domicilio demandado y oficiere Dirección General Registro Civil, para que envíe datos posea acerca domicilio demandado; Dirección General Carabineros, para que ordene practicar diligencias tendientes ubicarlo, y Dirección General de Investigaciones para informe Departamento Extranjería, si demandado salió del país y sobre regreso. Rol N.o 572-65. Usese papel E° 0,12. Reemplácese papel.— Eduardo Avello, Juez.— Fernández, Secretario.— Practicadas averiguaciones, despachados oficios respectivos ordenóse: Santiago, once mayo 1965: Como se pide, publicándose avisos en diarios "El Mercurio" y "La Nación", y correspondiente "Oficial". Resolución 13 presente, ordenó reemplazar "El Mercurio" por "Diario Ilustrado".— Avello.— Fernández.— Consecuencia: notifico Oscar Gómez Pérez, individualizado, demanda juicio ordinario mencionado y apercibimientos legales correspondan, para todos efectos.— Secretario. A. 3|14.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A. N. N° 1430223, Banco del Estado, Puente Alto, valor de E° 85.00, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente. A. 4|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Pavani Muzio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Georgina Hernández, a hijos legítimos Luisa Avelina Pavani Reyes, Alejandro, Juan Carlos, Angel Roberto y Ana María Pavani Hernández. Practicaré inventario solemne 8 junio 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 4|14.

QUIEBRA: ELISALDO MASSA Cáceres. —Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 26 de mayo 1965, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 28 septiembre 1964. Secretario. C. 4|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticinco mayo 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Benjamín Arrizaga Díaz, a cónyuge Julia del Rosario Díaz Vivar; a hijo adoptado Benjamín Hugo Arrizaga Díaz, calidad herederos testamentarios. Practicaré inventario solemne bienes causante siete junio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A 4|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, primero junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Armijo Alamos, a madre legítima María Luisa Alamos Mena viuda de Armijo a cónyuge sobreviviente Silvia Ortiz Benavente, sin perjuicio derechos como tal. A 4|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. O. Ind.|15

18) Instrucción y educación

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Cascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C. 3|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 4|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 4|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 4|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, d'urno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada señoritas. profesores especializados Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 13|18

20) Libros y estampillas

PRIMEROS NUMEROS REVIStas Reader's, Life, Masónica, Geographic, Atenea Chilena, obras agotadas: Vicuña Mackenna, Amunátegui, Thiers Aguilar, Técnicos, Científicos, Literaturas. San Diego 119, local 121. A 11-V-11-VI|20

VENDO LIBROS DE LEYES E historia antigua. San Diego 79. A. 12|20.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 3|24

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, y sumadora. Teléfono 497288. C. 5|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien Bandera 517, teléfono 85479. C. 3|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, Y sumadora. Bandera 517. C. 3|24.

25) Máquinas de coser

COMPRO MAQUINA COSER, PIE o mano, contado, particular: 90131. A. 10|25.

35) Optica, fotografía

FOTOS, RUBEN ACEVEDO. ALAmeda N.o 2450. Teléfono número 97904. A. 2|35.

FOTOS, MATRIMONIOS. ALAMEda 2450. A. 2|35.

FOTOS, "CENTRAL". ALAMEDA N.o 2450. A. 2|35.

FOTOS, DOMICILIO. ALAMEDA N.o 2450. Teléfono 97904. A. 2|35.

33) Negocios Venden

VENDO NEGOCIO ANEXOS VArios, dos cuadras Plaza Bulnes, lado Gimnasio Básquetbol, Nataniel 189. A. 2|33

36) Ocupaciones

38) Peinados, belleza, modas.

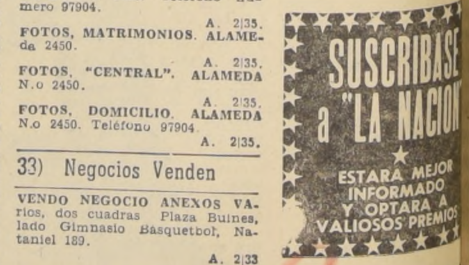
47) Radios y Discos

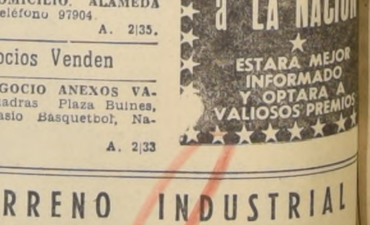
48) Remates y Citaciones

51) Servicio para el hogar.

53) Varios no clasificados.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.





ESTADOS UNIDOS ANUNCIA HAZAÑA:

"PASEO" ESPACIAL DE DIEZ MINUTOS FUERA DE SU CAPSULA DARA EL ASTRONAUTA WHITE

EL COMPAÑERO DE RUTA, MACDIVITT, LO FOTOGRAFIARA DESDE UNA ESCOTILLA DEL GEMINI-4

WASHINGTON, 1.o (UPI). El astronauta norteamericano Edward White proyecta un "paseo" de 10 minutos por el espacio durante el vuelo orbital de cuatro días de la cápsula Gemnini-4, fijado para el 3 de junio, según anunció la Administración Nacional de Aeronáutica y Astronáutica (NASA).

"Si las condiciones son favorables" —indica el anuncio hecho por la NASA— el astronauta White, de 34 años de edad, abrirá la escotilla de la derecha, saldrá al exterior y flotará en el espacio atado a un cable de seguridad de 7,5 metros de longitud.

Esta actividad está prevista por una duración de 22 minutos, comenzando durante la segunda órbita de la cápsula alrededor de la Tierra y sobre las Islas Hawai, según anunció la NASA. El astronauta White permanecerá completamente fuera de la cápsula durante diez minutos.

La NASA dijo que había demorado el anuncio hasta quedar completada la camara de vacío y haberse efectuado otras pruebas en tierra, a fin de calificar la nave espacial, los trajes espaciales que utilizarán los astronautas, el equipo secundario para la preservación de la vida de éstos y el cable de seguridad por el cual llegará oxígeno al astronauta White mientras éste flote en el espacio al exterior de la cápsula.

El próximo vuelo de 62 órbitas —el más prolongado llevado a cabo por los Estados Unidos— durará 97 horas y 50 minutos, previéndose el descenso de la cápsula sobre el Atlántico, a unos 640 kilómetros al sur de la Isla Bermuda.

La NASA declaró que el piloto-jefe James McDivitt podrá abrir la escotilla de la izquierda a fin de prestar ayuda a su compañero en caso necesario, de modo que ambos astronautas quedarán expuestos simultáneamente a los efectos del vacío. McDivitt además fotografiará a su compañero mientras éste flote en el espacio. Esta actividad va más allá de lo previsto en los planes originales, según los cuales el astronauta White iba a abrir su escotilla y asomar la cabeza y la parte superior del cuerpo al espacio.

El "paseo" del primer norteamericano por el espacio, que estaba contemplado para el quinto vuelo del Proyecto Gemini, fijado para una fecha ulterior, este año, quedó así adelantado para el proximo vuelo, del 3 de junio.

Este "paseo" vendrá a repetir la histórica salida al espacio, cumplida el 18 de marzo pasado por el astronauta soviético Alexei Leonov, desde la nave espacial Volhkod II.

LOS EXPERIMENTOS QUE REALIZARA EL GEMINI-4

Doce experimentos científicos y médicos principales se llevarán a cabo durante el vuelo espacial tripulado de la astronave Gemini-4, de los Estados Unidos. Entre éstos, los siguientes:

LOS ASTRONAUTAS SALDRAN AL ESPACIO.— Protegidos por sus trajes espaciales a presión, McDivitt y White abrirán la escotilla de su cápsula y saldrán al vacío del espacio. Será la primera vez que los astronautas norteamericanos se expongan al espacio y sometan a prueba sus trajes espaciales.

LOS ASTRONAUTAS HARAN EJERCICIO.— Como experimento, los astronautas harán un simple ejercicio con un cable espacial con el objeto de determinar su capacidad para desarrollar actividad física durante los largos vuelos orbitales, mientras se encuentran ingrávidos.

SE REGISTRARA SU REACCION CARDIACA.— Este experimento tiene por objeto observar cualquier perdida de la capacidad del músculo cardíaco para bombear la sangre. Se espera un ligero deterioro de la función cardíaca durante los vuelos orbitales de larga duración. A bordo se registrará el deterioro del funcionamiento cardíaco.

SE ESTUDIARA EL EFECTO DE MINERALES EN LOS HUESOS.— Se prevé que durante prolongados períodos de falta de pesantez, el cuerpo absorberá minerales.

Asimismo, hay preocupación por saber cómo resistirá la cápsula Gémini-4, que es una máquina extremadamente compleja y delicada, en su primer viaje prolongado por la dura intemperie del espacio. Existe la interrogante de si sus instrumentos podrán continuar funcionando correctamente durante cuatro días bajo el quemante calor del sol y el frío inimaginable de la sombra de la Tierra. Se conjetura también acerca de si los cohetes de frenaje y maniobras del Gémini funcionarán bien después de estar sometidos durante cien horas a extremos altos y bajos en el vacío espacial.

Allá en el espacio, los astronautas McDivitt y White habrán dejado muy lejos los afanes comunes de la Tierra. Pero en su carrera alrededor del planeta, durante las 64 órbitas a razón de 28.000 kilómetros por hora, enfrentarán una serie de problemas completamente distintos.

La cápsula de mando de la nave está llena de oxígeno mantenido normalmente a una presión de 0.35 kilos por centímetro cuadrado. Antes de abrir la escotilla, los astronautas reducirán la presión de la cápsula mientras van inflando sus trajes espaciales con oxígeno puro hasta una presión de 0,25 kilos. De esta manera, cuando abran la escotilla al vacío espacial, McDivitt y White estarán protegidos por una presión equivalente a la existente a 10.000 metros de altitud, y al mismo tiempo, tendrán tanto oxígeno para respirar como el que normalmente encontrarían al nivel del mar.

Venezuela pide mayor claridad sobre función de Fuerza de Paz

CARACAS, 1.o (UPI).— El Presidente Raúl Leoni anunció hoy que Venezuela está decidida "en principio" a participar en la Fuerza Interamericana que actúa en la República Dominicana, pero que ello depende de la propia materialización de ese principio y de previas condiciones precisas".

El Jefe de Estado no señaló cuáles serían esas condiciones, pero aclaró que la participación de las tropas venezolanas en la Fuerza Interamericana "dependerá además de la situación en los momentos actuales".

Leoni reiteró que "Venezuela no reconocerá a ninguno de los gobiernos surgidos después del derrocamiento del Presidente Juan Bosch, por considerar que éste presidía un Gobierno legítimamente constituido mediante el voto del pueblo".

El Primer Mandatario insistió en que su Gobierno "sigue siendo partidario de la acción colectiva y es uno de los pocos países que mantiene una posición clara sobre la situación dominicana".

Con respecto a la llegada de Caonabo Javier Castillo, dirigente del Partido Revolucionario Socialcristiano Dominicano y supuesto Enviado Especial del jefe rebelde Francisco Caamaño Deno, quien estaría interesado en conferenciar con Leoni. El Presidente dijo que ignoraba que dicho dirigente estuviera en Venezuela y que hasta el momento no solicitó audiencia.

EXPLOSION DE GAS PROVOCO LA MUERTE DE 236 MINEROS

ESCENAS DE HONDO DRAMATISMO PROTAGONIZAN EN LA BOCA DEL PIQUE LAS MADRES Y ESPOSAS

FUKUOKA (Japón), junio (UPI).— En uno de los peores desastres mineros de la historia del Japón, perdieron hoy la vida 236 trabajadores, y otros 38 quedaron heridos al producirse una explosión de gas, mientras trabajaban en un yacimiento de carbón.

Partidas de rescate hallaron los cadáveres después de una búsqueda de 14 horas. Más de 550 mineros estaban trabajando cuando se produjo la explosión —al mediodía— en la mina de la Compañía Yamano, ubicada 41 kilómetros al este de esta localidad de la isla meridional de Kyushu.

Más de 1.000 parientes de los mineros atrapados se aglomeraron alrededor de la boca del pozo esperando noticias

Uno de los sobrevivientes de hoy, Kanai Matsui, describió el desastre.

"Después de la primera explosión se apagaron todas las luces. Escuché un estampido y en seguida hubo obscuridad total. No podía ver nada. No sabía qué había pasado.

"Luego todo quedó calmo y tuve miedo. Empecé a caminar hacia el ascensor y al fin pude salir."

OXFORD CONFIRIO DOCTORADO EN LETRAS A P. NERUDA

OXFORD (Inglaterra), junio 1º (UPI).— La Universidad de Oxford confirió hoy el título de Doctor Honorario de Letras al poeta chileno Pablo Neruda.

Neruda, primer sudamericano distinguido con ese honor, leyó una selección de sus poemas después de recibir el título de manos del Dr. Kenneth Wheare, Vicecanciller de la Universidad, en una ceremonia cumplida en la Taylor Institution.

PARAGUAY ENVIARA TROPAS A REPUBLICA DOMINICANA

ASUNCION, Paraguay, 1.o (UPI).— El Gobierno paraguayo remitió al Congreso un mensaje y proyecto de ley pidiendo autorización para enviar un contingente militar a la República Dominicana, integrando el ejército multinacional de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Señala el mensaje que dicha fuerza, según lo resuelto por la OEA, excluye la posibilidad de que la acción emprendida pueda vulnerar el principio de no intervención.

Atractiva viuda del asesino de John Kennedy volvió a casarse

Marina de Lee Harvey Oswald contrajo matrimonio con un electricista

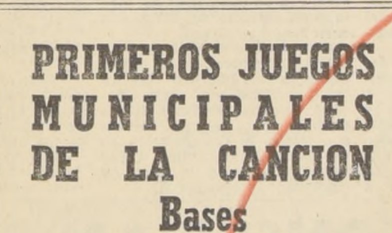
FATE (Texas), 1º (UPI). — La señora Marina Oswald, viuda de Lee Harvey Oswald, asesino del Presidente John Kennedy, contrajo hoy matrimonio en segundas nupcias con un técnico electricista en la pequeña población situada [illegible] kilómetros al norte de la ciudad de Dallas.

La atractiva viuda, que nació en Rusia, contrajo matrimonio con Kenneth Jess Porter, de 27 años, que trabaja en una fábrica de instrumentos electrónicos situada en la vecina población de Richardson, donde vivía la viuda con sus dos hijas menores.

Porter, según se supo, comenzó a cortejar a Marina Oswald hace dos meses.

La viuda de Oswald es considerada actualmente una mujer de dinero.

Se calcula que tanto por donativos en efectivo que recibió de numerosas personas de todo Estados Unidos que simpatizaron con su situación a raíz de los trágicos hechos que culminaron con la muerte de su primer esposo, así como por entrevistas y artículos para la prensa, ha reunido, desde entonces, alrededor de 100.000 dólares.



PRIMEROS JUEGOS MUNICIPALES DE LA CANCION



Bases

ART. 1º.—La I. Municipalidad de Santiago, con la colaboración de la Corporación de Radio de Chile, llama a concurso a los autores chilenos o extranjeros residentes en Chile, a fin de celebrar anualmente los "JUEGOS MUNICIPALES DE LA CANCION", a efectuarse en Santiago, durante la segunda quincena del mes de septiembre.

ART. 2º—Los autores y compositores podrán concursar en los siguientes temas: a) Internacional; b) Folklore.

Además y por esta única vez, existirá un tema especial, que tendrá por motivo la ciudad de Santiago, pudiendo usarse para este efecto cualquier ritmo, ya sea internacional o folklórico. Este tema extraordinario podrá ser la misma ciudad de Santiago, sus habitantes, algún lugar o paraje típico, o en general algo que la diferencie de cualquiera otra ciudad de Chile.

Se hace presente a los autores que participen en el género folklórico, que ojalá den preferencia a los ritmos que identifiquen plenamente al país y que son considerados realmente autóctonos. Para este efecto y a mayor abundamiento sobre lo mismo, los interesados podrán pedir informaciones al Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile.

ART. 3º.—Los trabajos deberán ser enviados en cinco copias, de la letra y de la música, pudiendo remitir partes de piano, o guía melódica, con sus armonías. No se aceptará otro tipo de envío.

ART. 4º.—Los trabajos deberán ser remitidos con pseudónimos adjuntando a ellos, en sobre aparte, el nombre y domicilio del autor. Los participantes podrán enviar la cantidad de trabajos que deseen, siempre que sea en forma separada y con distintos pseudónimos. Una vez seleccionados los temas finalistas, se hará pública la identidad del concursante, es decir, en su fase final, cada canción y su o sus autores serán conocidos del público.

ART. 5º.—Las obras enviadas deberán ser originales e inéditas, es decir, no pueden haber sido editadas comercialmente con anterioridad a su envío a este torneo. No podrán participar aquellas obras que hubieran sido seleccionadas en festivales, torneos o concursos similares en el resto del país, aun cuando no hubieran obtenido premio.

ART. 6º.—Los trabajos deberán ser remitidos a: "PRIMEROS JUEGOS DE LA CANCION Oficina de la Secretaría de Comisiones, Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas. El plazo de recepción vencerá impostergablemente, el día 30 de junio de 1965.

ART. 7º.—El Jurado compuesto por: 2 representantes de la I. Municipalidad de Santiago, 2 miembros de la Corporación de Radio de Chile; 1 representante de la Universidad de Chile; 1 representante de la Universidad Católica; 1 miembro del Círculo de Periodistas de Santiago; 1) miembro del Círculo de Críticos de Arte; 1 representante de la Asociación de Radio de Chile (ARCHI); 1 miembro de la Corporación de Autores y Compositores; y 1 Coordinador de Prensa, designados directamente por el Alcalde, que elegirán en fallo inapelable, 12 temas en categoría internacional, 12 de categoría folklore y 6, en tema Santiago.

El quórum mínimum para sesionar, de dicho jurado, será de 4 miembros.

No podrán concursar los miembros del Jurado, los consanguíneos hasta el tercer grado, afines hasta el 2º grado o cónyuges de los mismos.

ART. 8º.—La Coporación de Radio de Chile editará los discos Long-Plays y un disco medio Long-Play, con los temas seleccionados, los que llevarán cupones para que el público que los adquiera, vote por sus canciones preferidas. Estos discos estarán a la venta en los primeros días de agosto.

ART. 9º.—La asignación de cada tema seleccionado para diversos intérpretes, estará a cargo del Director Artístico de la Corporación de Radios de Chile, para lo que concierne a la grabación de discos. En las presentaciones públicas, los temas serán interpretados por el artista que lo grabó y al menos por otro más.

ART. 10º.—Los temas seleccionados serán interpretados en los días que se presente el torneo al público, por diferentes artistas del sello RCA, en diversos puntos de la ciudad, anunciados oportunamente. Estas presentaciones se harán en recintos cerrados y el público asistente votará por sus canciones preferidas, contra el talón de su entrada.

ART. 11º.—Los votos del público serán depositados en urnas cerradas y selladas y se abrirán a diario ante el Jurado y público que desee concurrir, a fin de llevar desde el comienzo una nómina clara y exacta de las preferencias de éste.

ART. 12º.—En cada especialidad habrá un premio único de Eº 2.500.—, para la canción ganadora. El resto de las canciones seleccionadas que no obtuvieran el primer lugar serán consideradas como segundos lugares, obteniendo, si así lo dispone la I. Municipalidad, un diploma o trofeo recordatorio.

ART. 13º.—La proclamación de las canciones ganadoras en los tres temas, se efectuará: en el Teatro Municipal, en una función de Gala, con la asistencia de las autoridades. Los temas triunfadores serán aquellos que hubieren obtenido las más altas votaciones del público, con ventaja clara sobre los demás competidores. En caso que dos o más canciones en un mismo ritmo llegaran al final, con número parecido de votos, el Jurado podrá designar el primer lugar en forma definitiva e inapelable.

ART. 14º.—El público participante que vote a través de la compra de discos o de sus entradas, por los diversos temas elegidos participará en el sorteo de un televisor RCA, tocadiscos y discos efectuándose este sorteo ante Notario Público al día siguiente o subsiguiente de la función de clausura.



ACEPTADA NEUTRALIZACION DEL PALACIO DE GOBIERNO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

ARTURO FRONDIZI REPUDIA INTERVENCION UNILATERAL O COLECTIVA

SANTO DOMINGO. 1.o, (UPI).— Los dos bandos de la guerra civil dominicana accedieron finalmente a neutralizar el Palacio Nacional, único sitio de la ciudad en donde las fuerzas de ambos, estaban frente a frente.

El Coronel Francisco Caamaño firmó esta tarde los documentos que permiten a la Fuerza Interamericana de Paz tender un cordón de seguridad en torno al edificio.

El General Antonio Imbert había firmado él mismo acuerdo horas antes, según fuentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La neutralización consiste, según informantes, en la evacuación de la mayor parte de la fuerza del general Imbert que se había mantenido en el Palacio. Simultáneamente, soldados de la Fuerza Interamericana ocuparán posiciones en torno al imponente edificio de cuatro manzanas, que ha sido el foco constante de tiroteo, aún después de la firma de la tregua hace doce días.

El Coronel Caamaño solicitó que la Fuerza Interamericana empleara en esta operación tropas latinoamericanas.

El General Imbert conservará una pequeña unidad dentro del Palacio, a manera de posesión simbólica del edificio.

SANTO DOMINGO, 1.o, (UPI).— El "Gobierno Constitucionalista" que dirige el Jefe de las Fuerzas Rebeldes, Coronel, Francisco Caamaño, informo hoy haber recibido un mensaje del ex Presidente de Argentina, Arturo Frondizi en que éste repudia "cualquier forma de intervención unilateral o colectiva", en los problemas de la República Dominicana.

En un boletín de prensa, dicho "Gobierno" publica el texto del mensaje que Frondizi habría dirigido a Jottin Cury, el "Ministro de Relaciones Exteriores" de los "Constitucionalistas".

El texto es el siguiente:

"En respuesta a su cable del 29 de mayo, deseo expresarle mi solidaridad en la lucha del pueblo dominicano y mi repudio de cualquier forma de intervención unilateral o colectiva en los problemas internos de ese país. El pueblo argentino sigue con ansiedad los esfuerzos que se están haciendo por establecer un gobierno que represente las necesidades y los ideales de la mayoría de los ciudadanos dominicanos. Lo saludo con toda consideración, Arturo Frondizi".

El mismo boletín dice que el ex Canciller de Venezuela Ignacio Luis Arcaya, denunció ayer la intervención norteamericana, pero no dió el texto de ningún mensaje.

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

COMUNA DE LAS CONDES

(RES. N.o 1552 CTTA. RAUL MOLINARE)

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946 de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles que a continuación se indican, que los frentes de sus propiedades afectas a pago de pavimentación por CALZADAS DE CONCRETO son los siguientes:

Nº ROL		PROPIETARIO	Frente Mts. lineales
		AVDA. PRESIDENTE ERRAZURIZ.— SAN CRESCENTE Y ENRIQUE FOSTER — Costado norte	
3328	s/r	Osvaldo Sommer	21,30
3376	s/r	Hernán Santa Cruz	19,70
485	p. Foster	Silvio de Vescovi	21,00
		ENTRE ENRIQUE FOSTER Y HENDAYA	
3410	"	Eliana Galmes de H.	30,10
3494	"	Fco. de Paula Donoso	26,20
3532	"	Embajada alemana	42,00
		ENTRE HENDAYA Y GERTRUDIS ECHEÑIQUE	
488	p. Hendaya	Anita V. de Dobri	14,30
3588		Raúl Huissi	10,30
3622		Francisco Cuevas M.	14,20
3642		Germán Chadwick V.	19,70
3666		Alberto Labán J.	19,40
		ENTRE GERTRUDIS ECHEÑIQUE Y POLONIA	
3704		Carmen Santa Cruz	14,50
3727		Hugo Iglesias	10,60
3740		Raúl Escobar V.	14,70
3750		Suc. Técnica Constructora	18,40
3786		Mana Piñera C.	18,30
		ENTRE POLONIA Y ALCANTARA	
456	p. Polonia	Arzobispado de Santiago	82,00
		ENTRE ALCANTARA Y BURGOS	
498	p. Alcántara	Elena Ruiz Tagle	75,00
4034		Raúl Valdés	25,40
4068		Roberto Nissim	9,80
4072		Teresa Venet de Toro	7,50
4080		Mario Diez U.	12,90
		ENTRE BURGOS Y MALAGA	
4114		Hernán Concha	24,10
4144		Hugo Lecaros	38,00
4164		Luz Ortúzar de Correa	10,20
4178		Mario Guiloff	10,70
4182		Elba Godoy V. de Suárez	10,70
489	p. Málaga	Renato Lanas	13,10
		ENTRE MALAGA Y ASTURIAS	
4234		Gerardo Braumille	33,70
4240		Borjas García Huidobro	24,00
465	p. Asturias	David Billycos	33,60
		ASTURIAS Y AMERICO VESPUCIO	
s/n.		David Billycos	103,00
		ENTRE SAN CRESCENTE Y GALICIA	
3301		Adolfo Reuk	21,00
3337		Sr. Mañanco	20,00
3387		Dowd Budd Eileen	10,00
3419		Jorge Kurt	10,00
3425		Augusto Undurraga Ossa	13,00
		ENTRE GALICIA Y HENDAYA	
3471		Francisco Donoso	20,50
3485		Víctor Guide	40,00
535	p. Hendaya	Antonio Gálvez	20,00
		ENTRE HENDAYA Y GERTRUDIS ECHEÑIQUE	
536	p. Hendaya	Arturo Ruiz Gamboa	46,60
3647		Pedro Valenzuela	17,50
3665		Gastón Nicolett	11,00
565	p. G. Echeñique	N. N.	11,00
		ENTRE ALCANTARA Y MALAGA	
568	p. Alcántara	Enrique Tocornal	23,00
3943		Alejandro Schuerter	22,00
3949		Manuel Gómez	22,00
3983		Juan Faivavides	23,00
4055		Colegio Verbo Divino	101,00
4125		Juan Winter	21,50
s/n.		Raúl Paiva	20,00
4185		Comunidad Agustín Denegri	40,00
		ENTRE MALAGA Y AMERICO VESPUCIO	
320	p. Málaga	Juan Elgueta	20,00
4221		Arnoldo Hudson	43,00
4263		Angelo Palma	20,00
4293		Casiano Martínez	30,00
4305		Pablo Serrano	30,00
4335		Eloy Arrazate	20,00
4345		Hernán Chadwich	23,00
519	p. Vespucio	Kurt Hermann	39,50

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Santiago, 2.o piso, Oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días, a contar desde esta fecha, de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán como exactas, las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 20 de abril de 1965.

JOHNSON RESPALDA GESTION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

El Presidente norteamericano informó que los Infantes de Marina continúan evacuando Santo Domingo

WASHINGTON, 1.o (UPI). — El Presidente Lyndon Johnson anunció hoy que la situación en la República Dominicana ha mejorado a tal punto que ha ordenado la retirada de aquel país de otros contingentes de marina estadounidenses.

Pero declaró ante una conferencia de prensa que la situación dominicana "continua siendo grave" y los Estados Unidos acogen con beneplácito las gestiones que realiza la organización de los Estados Americanos (OEA) para "ampliar y vigorizar los esfuerzos en pro de una solución pacífica".

Si bien la estabilidad no ha sido aún alcanzada, dijo Johnson, los jefes de las fuerzas norteamericanas en la República del Caribe le informaron que la situación "permitirá ahora efectuar la retirada de otro contingente militar estadounidense".

Precisó que de acuerdo con el Secretario General de la OEA, José Mora, va a "ordenar la retirada inmediata de una unidad de desembarco de infantería de marina junto con el personal de Jefatura y de servicios auxiliares".

El Presidente indicó que con la retirada de esas fuerzas, el total de las evacuadas asciende a unos 2.000 hombres.

Manifestó el Presidente compartir el criterio de Mora, de que se precisará un esfuerzo vigoroso y sostenido en el futuro de la República Dominicana. Elogió la labor de "preclara dirección" que la OEA presta a la crisis dominicana, añadiendo que confía en que no se limitará a aportar fuerzas militares, sino que también ofrecerá "recomendaciones jurídicas en el terreno político".

Reveló a continuación que la OEA tiene en estudio varias soluciones que podrían resolver la situación no sólo en la República Dominicana sino posiblemente en otros países en donde podrían producirse, en el futuro, crisis semejantes.

Dijo después que le complacía el hecho de que una fuerza interamericana "funcione eficazmente" por primera vez en la historia, y espera que algunas de las demás naciones que no lo han hecho hasta ahora contribuyan con contingentes en el futuro próximo.

A la petición de un corresponsal de que diese a conocer, en líneas generales, los esfuerzos de Estados Unidos en pro de la formación de un Gobierno de transacción en la República Dominicana, el Presidente repuso reiterando que el propósito original de la acción estadounidense había sido salvar vidas y poner fin a la "matanza en gran escala" de dominicanos.

Siguió diciendo que, desde entonces, los Estados Unidos han trabajado a favor de la concertación del "alto el fuego" y de la paz y exhortando a la OEA a proporcionar la maquinaria que ayude a alcanzar un arreglo político.

En espera del establecimiento de esa maquinaria, subrayó Johnson, enviados especiales de Washington han viajado a la República Dominicana con el fin de mantener contactos y ayudar a la formación de un "Gobierno de base amplia" aceptable a los dominicanos.

También hizo notar el Presidente que la intervención estadounidense sólo se produjo después de varios días de discusiones latinoamericanas y consultas con la comisión de paz de la OEA.

Un periodista preguntó a Johnson si los ataques contra Mora por ambas facciones rivales en la República Dominicana habían socavado la autoridad de éste. El Presidente dijo que no lo creía así aunque "tal vez ese haya sido el propósito de los crticos".

Siguió expresando que es un hecho que ninguna de las partes en una disputa está satisfecha con un componedor si éste es realmente objetivo en sus juicios. Agregó que Mora está asumiendo un papel "útil, inteligente y objetivo".

En otro punto de la conferencia de prensa reiteró que siempre ha sido el deseo de EE. UU. contribuir con cualquier elemento necesario a restaurar la estabilidad de la República Dominicana, y hacer cualquier aportación precisa a la reconstrucción de la nación una vez alcanzada una solución política.

Otra de las preguntas que se le hicieron fue de si creía que la amenaza comunista había terminado en la República Dominicana. "No", respondió. Pasó luego a decir que la amenaza roja había sido mayor antes del desembarco de las fuerzas norteamericanas. Si bien los comunistas, siguió diciendo, no originaron la revolución dominicana, asumieron un papel activo en la misma y "en no pocos lugares poseían los mandos". Los elementos comunistas no son tan activos como lo fueron originalmente, pero su presencia se observa de "hora a hora", particularmente en el terreno de la propaganda.

También hubo un corresponsal que inquirió del Presidente si una fuerza interamericana, en el futuro, se emplearía tanto contra un golpe derechista como uno comunista. "No quisiera adelantarme a la decisión que adoptaría la OEA".

DEPOSITO DE MUNICIONES COMUNISTAS BOMBARDEAN AVIONES NORTEAMERICANOS

SAIGON, 1.o (UPI).— Cuarenta y ocho aviones a reacción de la fuerza aérea norteamericana llegaron hoy hasta sólo 70 kilómetros de la capital de Vietnam del Norte y bombardearon un gran depósito de municiones por tercer día consecutivo.

Un avión a reacción "Crusadep F-8", de la Armada fue derribado durante la ofensiva, pero el piloto fue rescatado.

Infantes de Marina survienameses intensificaron su acción en la zona de Quang Ngai, en un esfuerzo por recuperar el terreno perdido durante el fin de semana, en batallas durante las que sufrieron las bajas probablemente más elevadas que hasta la fecha se hayan provocado en una sola acción.

Los comunistas aplastaron a dos batallones de soldados gubernamentales y se teme que el número de bajas pueda ascender a 700 muer[tos] dos.

La ofensiva de los ... ros comunistas vie... rentemente tiende ... dos el territorio su... La acción militar ... nuevos problemas ... Saigón. El Embaja[dor] americano, Maxwel[l] ... volvió a aplazar — ... definidamente— su ... Estados Unidos, do... conferenciar con el P... Lyndon Johnson y ... autoridades sobre ... vietnamesa.

El Jefe del Estado ... Khac Sud, no aprob... reciente reorganiza[ción del] Gabinete. Los líderes ... reiteraron hoy su ... que sea separado de... el Primer Ministro P... Quat.

En el ataque de ay[er] ... el depósito de muni[ciones si]tuado a 70 kilómetros ... noi, los pilotos nor[teamerica]nos localizaron en e... siete aviones a reac[ción] vietnameses, pero ... ron ante la aparición ... nes de escolta.

Durante el día, uno... nes norteamericanos ... diversos objetivos en ... del Norte e hicieron ... intenso fuego de las ... antiaéreas comunistas.

Un batallón comple[to de In]fantes de Marina sur[vietname]ses fue lanzado contra ... rrilleros vietcong en ... de Quang Ngai. Los ... fueron conducidos al ... batalla en helicópteros.

Un grupo terrorista ... namés penetró en las ... sas de Quang Ngai p... del amanecer de hoy ... con granadas la sede ... licía provincial.

Rebeldes dominicanos capturan a tres soldados norteamericanos

SANTO DOMINGO, 1.o (UPI).— Tres soldados estadounidenses que tripulaban un "jeep" enviado por vía aérea a la zona, fueron capturados hoy por los rebeldes, al internarse varias cuadras en el territorio de sus aprehensores. Los soldados no ofrecieron resistencia y fueron conducidos, sin que sufrieran lesiones, hasta el cuartel general de los rebeldes.

De inmediato se invitó a los periodistas al cuartel general del coronel Francisco Caamaño, donde los soldados estaban detenidos. Un periodista norteamericano que entrevistó a los prisioneros declaró que, según éstos, estaban recibiendo un tratamiento sa[tisfacto]rio.

Enseguida, se llevó a ... riodistas a una sala ... a la espera de que las ... dades rebeldes decidie[ran so]bre la posibilidad de ... una conferencia de pre[nsa ge]neral con los prisio[neros] que se produjese una ... de la Organización de [los Es]tados Americanos (OEA) ... diente a su libertad.

Más tarde se reveló ... prisioneros fueron ent[regados] a representantes de ... en la misma tarde, en ... tel general de Caamaño ... la presencia del gener[al] Rikhye, de las Naciones [Uni]das. No habían sufrido ... alguno y, aunque se ... a comer durante su bre[ve cau]tiverio, se mostraban ... tas.

Uno de ellos relató la ... en que el "jeep" fue c[aptura]do. Este se dirigía hacia ... por la avenida Máximo [Gó]mez, saliendo del C... cuando al tomar una ... equivocadamente en la ... da Independencia direc[tamente] tamente con la posición ... de de control, en la ... de Independencia y la ... Padre Billini.

Según esta versión, ... dados fueron capturados ... civiles armados, en el ... de control, sin que se d[ispara]ra un tiro.

"Cuando nos detuvie[ron] ... jo el informante, pens[amos que] eran soldados del gob[ierno]...

JOSE ANTONIO MAYOBRE DIO CUENTA DE SU MISION EN SANTO DOMINGO A U THANT

NACIONES UNIDAS, 1.o (UPI).— El secretario personal de U Thant en la República Dominicana, José Antonio Mayobre, que llegó hoy a Nueva York procedente de Santo Domingo, se entrevistó esta tarde con el Secretario General para darle cuenta de su misión.

No se informó inmediatamente sobre el resultado de la conversación de Mayobre con Thant, pero se dijo que es posible que la secretaría general informe mañana sobre el particular.

Mayobre se negó a dar detalles a los periodistas del informe que presentaría a Thant sobre la situación política y militar en Santo Domingo. Manifestó que no había sido llamado por Thant, sino que había solicitado permiso especial a éste para regresar a Nueva York. Agregó que proyecta volver a Santo Domingo "en dos o tres días más".

Expresó Mayobre que durante las dos semanas que ha durado su permanencia en la República Dominicana estuvo a cargo de una doble misión "obtener información" e "insistir en el cese del fuego".

Declaró que estimaba cumplida la primera parte de su misión. En cuanto a la segunda, manifestó que las violaciones del cese del fuego son más bien esporádicas.

Al referirse al Palacio Nacional de Gobierno de Santo Domingo, lo describió con un "sitio peligrosísimo", pero declinó formular declaración alguna respecto de los esfuerzos que realiza la Organización de los Estados Americanos (OEA) para incluirlo en la zona de seguridad internacional.

GRUPOS SUBVERSIVOS CONSPIRAN PARA DERROCAR EL GOBIERNO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o— (UPI). —Hay en el Uruguay grupos subversivos que están tratando de organizar un movimiento sedicioso a fin de alterar el orden público y derribar el régimen democrático de Gobierno, según declaró hoy Adolfo Tejara, Ministro del Interior.

Agregó que, no obstante, estos elementos están bajo constante control de la policía y que ésta los mantiene bajo estricta investigación.

"La situación —afirmó— es aquí muy complicada, como sucede en toda la América Latina". Según su opinión, estos grupos intentan aprovecharse de los problemas políticos y económicos que hoy afronta el país.

El Uruguay, que desde 1938 se ha visto libre de golpes de Estado, carece hoy de medios para financiar el programa gubernamental de bienestar, y está envuelto en el maremagnum de un escándalo bancario, que involucra malversaciones de fondos por parte de funcionarios de cuatro bancos. La moneda uruguaya, que fuera de reconocida estabilidad, perdió su firmeza en el curso del año último.

El Gobierno anunció que el abogado Juan Carlos Quagliotti Ameglio, de esta capital, fue arrestado ayer, acusado de realizar actividades subversivas. Se dijo oficialmente que el detenido sería sometido a una corte marcial, debido a que imprimió y distribuyó folletos en que instaba a miembros de las Fuerzas Armadas a sublevarse contra el Gobierno constituido.

El Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, Washington Beltrán, expresó que en su opinión no ... razón para creer en la ... lidad de un golpe de ...

"Estoy cansado de ... nar, almorzar y cenar ... pes de Estado", dijo ... mente, y agregó:

"Tengo plena confianza en el Ejército, como defen[sor de] los organismos institu[cionales] y tengo también, confi[anza en] el pueblo y en su lea[ltad a] los ideales democráticos...

SOLICITAN NULIDAD DEL PROCESO CONTRA MARCOS PEREZ JIMENEZ

CARACAS, 1.o (UPI).— Los abogados defensores del ex dictador Marcos Pérez Jiménez, solicitaron hoy que se decrete la nulidad absoluta del proceso instaurado a su defendido, por malversación de caudales públicos.

La defensa funda su pedido en la supuesta incompetencia de la Suprema Corte de Justicia, que es el tribunal que juzga a Pérez Jiménez, y que, según se alega, asumió indebidamente funciones de juzgado de primera instancia en lo penal.

El pedido fue hecho durante la audiencia de descargo del acusado, que se celebró hoy, y simultáneamente se solicitó la inmediata excarcelación del procesado, por estar "indebidamente privado de la libertad".



BASQUETBOL DE ANOCHE:

MUNICIPAL Y PALESTINO FUERON LOS GANADORES

Palestino y Municipal fueron los ganadores de la jornada de anoche, por el Campeonato de la Asociación Santiago de Básquetbol, al superar a Ferroviario y Famae, respectivamente.

En el match preliminar, Palestino superó a Ferroviario por 69 a 50, en match carente de interés y en el que el elenco de colonia se impuso más que nada en base a un esforzado trabajo táctico en el ataque, ya que sus individualidades estuvieron bajas y sólo la buena disposición ofensiva les permitió alargar la diferencia final.

La faena de pantallas y bloqueos entre los atacantes, especialmente finalizadas por Pino, García y Abugoch, dieron resultado y dejaron la buena impresión de una dirección técnica que, a diferencia de la generalidad de las "bancas", demostró inquietud y buena planificación, aunque sus hombres, individualmente considerados, estuvieran sólo regular.

Por ambos equipos anotaron: PALESTINO: Pino, 13; Lamig, 10; Tobar, 2; García, 9; Díaz, 2; Bravo, 5; Abugoch, 10; Ramírez, 12, y Schneider, 6. Total: 69.

FERROVIARIO: Guzmán, 11; Aguirre, 9; Castro, 8; Pino, 3; León, 7; Ribba, 4, y Contreras, 8. Total: 50.

En el match de fondo, Municipal doblegó al quinteto de Famae, que, a pesar de su buen comienzo, pronto debió rendirse ante la mayor envergadura de sus rivales y pagando tributo al intenso trajín de todo el partido.

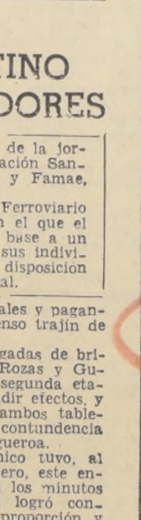
Las iniciales jugadas de brillo de Aceituno, Rozas y Gutiérrez, ya en la segunda etapa dejaron de rendir efectos, y en el rebote de ambos tableros se impuso la contundencia de Vásquez o Figueroa.

Bajo nivel técnico tuvo, al igual que el primero, este encuentro y sólo en los minutos finales Municipal logró convertir en buena proporción y cuando ya Famae no tenía físico para discutir los rebotes, ni marcar en forma agresiva y tenaz.

Por ambos equipos anotaron: MUNICIPAL: Vásquez, 20; Acuña, 10; Figueroa, 13; Muñoz, 25; Zamorano, 12, y Riveros, 2. Total: 82.

FAMAE: Hernández, 11; Rozas, 19; Aceituno, 6; Gutiérrez, 11; León, 12, y Cid, 7. Total, 66.





3 de Julio: Fecha Probable Para la Pelea Stevens-Cañete

SIN EMBARGO, EXISTE INDIFERENTISMO ENTRE LOS PROMOTORES ARGENTINOS

Sólo el 26 de junio podría combatir el campeón chileno de los pesos pluma profesionales por el título sudamericano que está actualmente en poder del argentino Carlos Cañete.

Esta fecha, indicada por el promotor chileno, sería todavía un cálculo optimista y de ninguna manera un hecho cierto.

Los motivos para que exista incluso la incertidumbre del combate del estilista nacional son variados, y entre ellos, el principal es aquel que dice relación con los dos nuevos puntos que el campeón chileno agregó a los anteriores diecisiete que tenía en sus cejas.

Por otro lado, está la indiferencia que a pesar de todos los anuncios hechos han mostrado los promotores argentinos para concretar —por lo menos contractualmente— un match que es esperado con ansiedad no sólo en Chile, sino también en Argentina.

Los contratos que en circunstancias normales deberían haber llegado hace algunos días, están todavía siendo esperados en esta capital y nada hay de oficial sobre la pelea Cañete-Stevens.

Por otra parte, algunas pequeñas molestias estomacales del campeón pueden demorar su recuperación ya que hasta el lunes no había entrenado.

Se indica, a pesar de todo, que la revancha que nuevamente será por el título, puede ser con mayor seguridad el sábado 3 de julio.

Emilio Balbontín, manager del campeón chileno, manifestó que dentro de quince días su pupilo puede ya estar haciendo guantes para alcanzar de nuevo su mejor estado a fines de mes.

El campeón, por su parte, aún con los dos puntos en su ceja izquierda, se manifestó satisfecho con el resultado del combate con el ecuatoriano Miguel Herrera, y agregó: "Fue difícil Herrera, pero creo que lo gané bien. Además, está el hecho de que Herrera es un hombre alto, por lo que la pelea me ayudó a encontrar el mejor estilo de combate para pelear con Cañete que, físicamente, tiene las mismas características de mi último rival."



TENDRA QUE ESPERAR el campeón chileno de los plumas profesionales Godfrey Stevens para disputar el cetro

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

FUTBOLERIAS

A Everton se le fugó el arquero Adison Aguilar

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).— En forma sorpresiva, el arquero suplente de Everton, Adison Aguilar, resolvió hacer sus maletas y regresar a Valdivia, ciudad en la que tiene a todos sus familiares. La medida la adoptó el rubio jugador, luego de no llegar a un arreglo definitivo con las autoridades viñamarinas, quienes consideraron excesivas las exigencias del player. Estas ascendían a la suma de Eº 1.000 por concepto de sueldo mensual, sin derecho a percibir prima alguna.

Este fue el planteamiento de Aguilar que no tuvo aceptación de parte de los dirigentes y de ahí que parece ser que abandonaría el fútbol, ya que reglamentariamente su pase pertenece a Everton.

Hasta el momento mismo de viajar a Valdivia, el citado jugador se estaba recuperando de una delicada lesión al tobillo de su pie derecho, de la cual incluso fue operado, manteniéndose alejado bastante tiempo del fútbol activo.

Consultados al respecto algunos ejecutivos de Everton, estos confían en que puede aún concretarse un arreglo, toda vez que Aguilar es necesario como suplente de Contreras y debido a que está registrado en la nómina de jugadores en la Asociación Central como perteneciente a Everton y que, por lo tanto, está en situación de jugar en este torneo.

LESIONADO JUAN ALVAREZ

Se resintió de su dolencia a la pierna izquierda el jugador de Wanderers, Juan Alvarez, luego del partido de los porteños con Universidad Católica. De lo que se desprende que Wanderers tendrá problemas en la alineación del equipo que enfrentará el sábado a Unión Española, toda vez que es seguro que Cantattore será suspendido al igual que el zaguero Rodríguez.

NOMBRADO ADMINISTRADOR

El conocido ex defensor de las selecciones de Valparaíso y Chile de básquetbol, Enzo Pérez, fue nombrado nuevo Administrador del Estadio Playa Ancha, en reemplazo de Ramón Jara que fue promovido para ocupar otro cargo de mayor importancia. La designación de Pérez fue recibida con manifiesto beneplácito en los círculos deportivos.



SIN QUE NADIE se enterara, Adison Aguilar, arquero suplente de Everton de Viña del Mar, empacó sus cosas y se fue a Valdivia, su ciudad natal.

LISTO HERNAN MARTINEZ

Listo para reaparecer está el zaguero central de Everton, Hernán Martínez, quien ha estado ausente del primer equipo por diversas lesiones. Everton se medirá el domingo en Sausalito con Coquimbo Unido.

ENTRENO HONORINO

Luego de la lesión que sufrió Honorino Landa en Montevideo y que lo tuvo marginado del cuadro de honor de Unión Española en las últimas fechas del torneo, recién ayer se reintegró a los entrenamientos del plantel de colonia.

Lógicamente, la práctica del piloto de ataque fue bastante liviana; pero el solo hecho de que esté nuevamente en los adiestramientos hace respirar más tranquilos a los dirigentes y socios hispanos.

DONATO PERDIO DOCUMENTOS

Donato Hernández, el "castigado" entrenador de Ovalle, nos solicitó ayer que comunicáramos a la persona que haya encontrado un "porta-carnet" de color azul, que contiene todos sus documentos, por favor los haga llegar hasta la redacción de este diario.

REUNION DE JUGADORES EN MAGALLANES

Una reunión a puertas cerradas sostuvieron en la secretaría de Magallanes, los jugadores que forman el plantel de honor de esa entidad.

Según trascendió en círculos allegados a la academia, la reunión tenía por objeto, conversar con Guillermo Yávar y arreglar la "impasse" que se produjo el domingo último en el partido que empataron O'Higgins y Magallanes, entre el citado jugador y el entrenador Sergio Cruzat.

INFORME DE CRUZAT

Mientras tanto, el técnico "carabelero", tal como lo informamos en su debida oportunidad, conversó con los dirigentes del club, sobre su renuncia como entrenador del cuadro, cosa que los personeros del instituto "magallánico", rechazaron de plano.

En cambio, le solicitaron que preparara un informe detallado con lo acontecido en ese partido, para ser leído en la sesión de directorio de esta noche.

POSIBLE SANCION PARA YAVAR

Al margen de esto, existe la posibilidad de que basándose en ese informe, el directorio de Magallanes acuerde sancionar al delantero Yávar, por esos actos de rebeldía. Aunque también es posible que el popular "Yemo", a solicitud de sus compañeros, pida disculpas al entrenador y todo no pase más allá de una severa reprimenda.

HOY ENTRENA LA SELECCION

Una nueva práctica en la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán, realizará esta mañana la Selección Nacional que adiestra Francisco Hormazábal.

Al entrenamiento están citados todos los integrantes del plantel seleccionado, haciendo una excepción lógica, con aquellos que se encuentran lesionados.

RESENTIDOS AMPUERO Y TORO

Roberto Ampuero y Fernando Toro, mediozagueros de Magallanes, quedaron bastante resentidos en el partido de la fecha pasada contra O'Higgins, y se les dio permiso para descansar hasta mañana, día en que se reintegrarán nuevamente a las prácticas.

EN CAMA CHOCOLITO

Orlando Ramírez, delantero de Palestino, se encuentra en cama, afectado de una fuerte amigdalitis, y por tal motivo ha estado ausente de las prácticas que dirige Enrique Fernández.

La dolencia hace presumir hasta estos momentos que es incierta la actuación de "Chocolito" en el próximo partido oficial del equipo tricolor.

TAMBIEN ARAVENA

Y por otro lado, Orlando Aravena, mediozaguero del mismo club, también está en cama, aunque a diferencia de la enfermedad de su compañero de equipo, la suya es "grippe" y con un tratamiento especial, puede sanar en pocos días.



EN CAMA, con una fuerte "amigdalitis" está desde el domingo Orlando Ramírez, delantero de Palestino.

EL DOMINGO PUEDE JUGAR VALDES

El sábado en la noche, a las 24 horas, para ser más exacto, se cumple el castigo que el Tribunal de Penas impuso a Francisco Valdés, delantero de Colo Colo.

Por esta razón, es casi seguro que el domingo próximo, cuando el elenco albo enfrente a Rangers, de Talca, en el Estadio Nacional, "Chamaco" estará en el quinteto ofensivo del elenco popular.

Socios fundadores de la "U" se reúnen mañana

Para mañana jueves, a las 19.30 horas, en el local del Club Deportivo de la Universidad de Chile, de la calle Santa Lucía, están nuevamente citados los socios fundadores y antiguos dirigentes de esta mencionada institución.

El origen de estas reuniones es aportar los antecedentes históricos de su fundación, con el objeto de establecer la verdadera base de su existencia.

Para tal objeto, se nos recomienda citar a los antiguos socios del Club Náutico Universitario, Federación Deportiva de la Universidad de Chile y Federación Deportiva de la Universidad Católica.

INICIAMOS UNA CAMPAÑA:

Riera: "El Juego Brusco Debe Ser Combatido con Energía"

"La agresión tiene que ser castigada con mayor energía que la reacción.— El jugador hábil debe ser protegido de quienes lo frenan, con juego malintencionado"

Ante el recrudecimiento del juego brusco en el fútbol profesional, la prensa no puede permanecer indiferente. Y es por ello que LA NACION inicia una campaña tendiente a lograr un denominador común, a fin de que se frene algo que daña a toda la familia futbolística. Con este objetivo pediremos la opinión de dirigentes, entrenadores, jugadores, directiva de su sindicato, y si es posible, de los árbitros, a fin de lograr algo positivo en esta cruzada. Iniciamos esta serie de entrevistas con Fernando Riera, director técnico de Universidad Católica, quién enfoca así el problema:

"El jugador hábil, lo he dicho más de una vez, no tiene casi protección. Es frenado a costa de una acción vehemente, que muchas veces se transforma en malintencionada, sin que todos los árbitros y organismos respectivos castiguen como corresponde a los culpables. Sin embargo, cuando el jugador que es fouleado sucesivas veces reacciona con una reclamación hacia el juez comúnmente es expulsado sin demora. Es decir, que está resultando mucho más grave la reclamación airada, que el puntapié aleve. Ocurren hechos tan extraños como el sucedido en el encuentro de Santiago con Coquimbo. Un jugador que produce una fractura a su rival, y que no es expulsado... Y en el match de La Serena con Unión Española, sale expulsado un elemento que casi nunca dá un puntapié —y que se caracteriza por su habilidad—, y en cambio, quien lo hace objeto de fouls reiterados, siendo reconocido como jugador sucio, no es objeto de ninguna sanción. (Es indudable que Riera se debe haber referido a lo sucedido a Aracena y Ramírez). Esto, indudablemente, no es justo, y fomenta el juego brusco.

U. Católica —continúa Riera— fue objeto también de reiterado juego brusco por parte de Wanderers. Y después de mucho, vino la reacción, que si no es lógica, es humana, de parte de algunos de nuestros jugadores. Pues bien —y esto también ya es algo común— se puso en parangón la reacción ante la agresión. Fue así como el equipo nuestro fue ubicado dentro del clima de vehemencia que nuestros rivales impusieron, y que nosotros nunca practicamos. Pienso que una de las maneras para frenar el juego brusco es establecer con exactitud —y castigar prontamente como corresponde— a los iniciadores y culpables. Y proteger al jugador hábil. A ese que, después que le dan de puntapié en todo un encuentro tiene una reacción antideportiva —pero humana— y que a la postre sufre igual, o a veces más castigo que el agresor. Y no pueden los árbitros ser más enérgicos con aquel jugador que les reclama, que con los que juegan duro y malintencionado. Por aquí podría empezar una mejoría en este problema que preocupa."

NUESTRO primer entrevistado en la campaña que iniciamos para ayudar a encontrar una solución al juego brusco, es Fernando Riera.

CLASICO UNIVERSITARIO SE JUGARA EN ARICA

En el Estadio "Carlos Dittborn", de Arica actuarán el próximo miércoles los conjuntos de Universidad de Chile y Universidad Católica, match organizado por la Junta de Adelanto de ese puerto que está celebrando la semana ariqueña con actos deportivos y culturales de gran jerarquía.

Las conversaciones están muy adelantadas y existe una oferta y una contraoferta para realizar este encuentro. Los dirigentes de Arica ofrecen la cantidad de doce mil quinientos escudos, corriendo por cuenta de los institutos universitarios los gastos de pasajes y estada. La respuesta ha sido de doce mil escudos, fuera de estos gastos, pero con el compromiso de presentar a todo el plantel titular.

Los planteles universitarios viajarán el próximo martes para regresar el jueves en la tarde. Universidad de Chile, por intermedio de su presidente, Leoncio Provoste, ya dio su conformidad para realizar el encuentro, faltando sólo el visto bueno del instituto cruzado.

OPTIMISMO EN VENEZUELA ANTE EL MATCH CON PERU

CARACAS, 1º (UPI).— Los aficionados locales esperan con gran entusiasmo el partido que jugarán hoy por la noche las selecciones de futbol de Perú y Venezuela, por las series eliminatorias del torneo mundial de 1966.

El primer encuentro se jugó en Lima, ganando Perú por uno a cero. Venezuela está ya eliminada de la serie, tras haber perdido también sus matches frente al seleccionado de Uruguay.

Luego del partido de esta noche, Perú deberá enfrentar dos veces a los uruguayos, y estos partidos se convertirán en los decisivos para clasificar al equipo que, entre los tres del grupo, adquirirá el derecho de jugar el año próximo entre los 16 finalistas de Londres.

Los dirigentes de la delegación peruana manifestaron que sus jugadores están en "óptimas condiciones". Los futbolistas visitantes se están adiestrando desde el sábado, día en que llegaron a Caracas. Primero hicieron ejercicios livianos y el domingo trabajaron más intensamente.

Los peruanos querían volver a adiestrarse antenoche, pero lo impidió la lluvia torrencial que cayó sobre Caracas

El entrenador peruano, Marcos Calderón, no ha querido aún dar a conocer las alineación probable de su equipo. En cuanto a las perspectivas del partido, dijo que "será difícil". Venezuela juega en su patio y hasta que no suene el último pitazo no se sabrá quién es el ganador".

Se anunció que el arquero Bazán, que estaba en cama con un resfrío, se ha restablecido y podrá ser de la partida.

Los venezolanos, por su parte, saldrán al campo en busca del "punto del honor", y se sienten optimistas. La selección es muy joven. Con una edad promedio de sólo 21 años.

Los locales aseguran que el partido de Lima no les fue tan desfavorable como para perder —los peruanos conquistaron el único gol con un tiro libre penal cuya sanción fue discutida—, y ahora, en su propia cancha, esperan obtener la victoria.

Continúa en observación el jugador Pérez de La Serena

Honda preocupación existe en los círculos deportivos, por el estado de Pedro Pérez, jugador de Deportes La Serena, que como informamos en forma exclusiva, fue sometido a una "lobotomía" el lunes en la noche, en el Instituto de Neurocirugía.

Tal como lo dimos a conocer en nuestra edición de ayer, la intervención quirúrgica, se realizó con bastante éxito, ya que se le extrajo un coágulo de sangre, que le estaba oprimiendo un lóbulo cerebral.

Lógicamente, la intervención fue difícil y prueba de ello, es que antes de realizarla, los neurocirujanos, tuvieron que obtener el consentimiento paterno. Luego, poco o nada se podía adelantar sobre su estado, ya que según explicó uno de los doctores a LA NACION, había que esperar la reacción post-operatoria del paciente.

Hasta las 22 horas de ayer, en que nos comunicamos nuevamente con el establecimiento clínico que dirige el Dr. Alfonso Asenjo, Pérez era mantenido en estricta observación y no proporcionaron más detalles al respecto.

Pero una cosa podemos asegurar, ya que estuvimos junto al accidentado a los pocos minutos de haber sido retirado del Pabellón de Operaciones. Su vitalidad es extraordinaria, ya que cualquier otro en el estado en que se encuentra el crack nortino, habría fallecido.

Esa es la realidad y aunque un poco cruda, hace que los parientes del jugador y aquéllos que están preocupados de salvarle la vida, abriguen esperanzas sobre una reacción favorable.

Tal como informamos en líneas anteriores, la reacción post-operatoria es el barómetro para medir su estado.



PEDRO PEREZ

LA SELECCION BELGA DE FUTBOL NO PUEDE PRESENTARSE EN CHILE

La nómina que había preparado el Directorio de la Asociación Central de Fútbol de posibles rivales extranjeros de la Selección Nacional en el período en que se activará su preparación para las eliminatorias que debemos jugar contra Colombia y Ecuador en agosto próximo, ya sufrió una baja.

Se trata de la Selección de Bélgica, a cuyos dirigentes, los personeros del fútbol rentado chileno, enviaron un cable proponiendo un partido en Santiago, una vez que esa representación actúe en Brasil.

A las pocas horas se recibió la respuesta de los belgas, indicando que por tener otros compromisos pactados con anterioridad, les era imposible viajar hasta Chile agregando que sentían mucho adoptar esa medida; pero que en cuanto tuvieran oportunidad, estaban a las órdenes del fútbol chileno, para llevar a cabo un partido entre ambas selecciones.

ALEMANIA NO RESPONDE

Pero junto con la comunicación a los belgas, se envió una similar a la Federación Alemana de Fútbol, cuyo seleccionado debe actuar también en Brasil en fecha próxima. Hasta estos momentos no se ha recibido la respuesta de los europeos.

EN EL BASQUETBOL PORTEÑO, PORTUARIOS LA GRAN SORPRESA

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez). — Tal como estaba previsto, el torneo de "tanteo" fue interpretado por los clubes locales como un "apretón" fuerte en sus aspiraciones para el certamen oficial del baloncesto porteño. Esto lo sabía el público, de ahí que las asistencias fueron muy reducidas, considerando que el básquetbol es un deporte que cuenta con muchos adeptos. Por ello, ahora podría decirse, comienza la preparación intensa para el campeonato que se iniciará la semana próxima. Es decir, tan pronto se cumpla el domingo la final por el título de apertura entre los equipos de Unión Española y Portuario, vencedores en calidad de invictos en sus respectivas series.

BIEN LOS HISPANOS

En lo que concierne a Español era lo que todos aguardaban, toda vez que contando con un plantel homogéneo, nadie dudaba que superaría con amplitud a sus oonentes, la mayoría con gente nueva que necesita "adaptación". De todos modos, como una ratificación elocuente de que será un elenco animador del torneo que se avecina, el instituto de colonia se dio hasta el lujo de "derribar" al poderoso conjunto de Universidad Católica, por la diferencia de un punto. Y conste que actuaron la totalidad de los suplentes, en razón a que por disposición del plantel universitario no pueden jugar contra ellos todos los jugadores que estudian en la Universidad. En Español, cinco jugadores lo hacen, y cuatro son titulares.

Sobre este particular, ya hubo acuerdo en el Consejo de Delegados último en torno a provocar una modificación en el calendario de partidos. En este sentido, la segunda fecha servirá de comienzo del certamen, ya que con esto se favorece a Español, cuyo primer encuentro tenía que celebrarlo con la Universidad. Esta situación permitirá, entonces, la clasificación de algunos elementos de segunda división. Empero, ello será nada más que una postergación del desarrollo de la primera jornada que se cumplirá como segunda reunión.

EQUIPO "VEDETTE": PORTUARIO

Portuario, por su parte, dio la "sorpresa", adjudicándose la serie "B" en calidad de invicto. Por lo demás, es un equipo que siempre ha costado doblegar y que cuenta con magníficos encestadores, como debe entenderse que son los jugadores Moraga, Lillo, Véliz y Carreño. En el caso de Moraga, ya no caben dudas de que es el mejor goleador que hay en Valparaíso. En cuatro partidos, anotó 102 puntos, es decir, un promedio de 25 puntos por partido, lo que no deja de ser un antecedente expresivo.

De lo que se desprende que el encuentro decisivo puede resultar bastante emotivo, teniendo en cuenta el juego técnico y reposado, pero bastante efectivo del cuadro de la orilla, y la disposición briosa y siempre ofensiva de Español, donde la fuerza y el vigor cobran mucha importancia.

De los equipos que llaman la atención también hay que destacar a las dos Universidades, además de Sportiva, que, a pesar de ser colista de la serie "A", cuenta con elementos muy jóvenes, que recién ascienden a primera división, pero de condiciones excepcionales. Asimismo, Universidad Santa María, que sin poseer figuras se ubicó en el segundo lugar de la serie "B", perdiendo nada más que con Portuario e Israelita.

EL RESTO

En relación a Israelita, colista de esta serie "B", debe expresarse que, ausente Santana, pierde el equipo mayor contundencia, aunque teniendo en cuenta sus nuevos valores, puede afirmarse que estará en condición de ser un verdadero animador.

La ubicación final fue la siguiente: **SERIE "A":** 1.º Español, invicto; 2.º Universidad de Chile; 3.º Universidad Católica; 4.º Ferro, y 5.o Sportiva.

SERIE "B": 1.º Portuario, invicto; 2.º Arabe y Universidad Santa María; 4.º New, y 5.º Israelita.

Al margen del torneo mismo, es incuestionable que uno de los equipos cuya figuración está en peligro, lo es Arabe, que sin Francisco Valenzuela, su mejor elemento, pierde el quinteto arábigo toda posibilidad de campeonar. Sobre lo mismo nadie sabe, en definitiva si Valenzuela se quedará o no en Valparaíso. Porque todos los años sucede algo similar. Se dice que se radicará en Santiago, empero, por el momento no existe confirmación definitiva.

PORTUARIO, DIO LA "SORPRESA" EN EL TORNEO de "Tanteo", al clasificarse para la final con Español, en calidad de invicto. De todos modos, cuenta en sus filas con hombres de experiencia y varios "encestadores" de calibre. EN EL GRABADO, una escena del encuentro que Portuario se adjudicó al superar a Arabe, que sin Francisco Valenzuela, no tiene posibilidades de "campeonar". A la extrema derecha, Pedro Moraga, "el hombre gol", como se lo conoce.

FOTO-FUTBOL



F. FERNANDEZ (Green-Temuco)



A. AGUILAR (Everton)



P. ARANCIBIA (Everton)



V. ASTORGA (Everton)



A. ESPINOZA (La Serena)



J. BODY (Green-Temuco)



C. ANTEZANA (Green-Temuco)



P. ALVAREZ (Everton)



ENTRENAMIENTO.—La nota gráfica muestra una de las múltiples etapas de entrenamiento a que se someten periódicamente los integrantes del Cuerpo Andino.

16 AÑOS DE VIDA CUMPLIO EL CUERPO DE SOCORRO ANDINO

Notables beneficios ha prestado este organismo en su fructífera existencia

Diez y seis años de vida cumplió recién el 30 de mayo el Cuerpo de Socorro Andino, servicio voluntario de utilidad pública que está integrado por andinistas experimentados y especialmente entrenado para asistir y atender rescates o salvamentos de montaña.

Durante su existencia ha participado en 38 rescates de montaña y 5 accidentes de aviación, sin contar los innumerables patrullajes cordilleranos, destinados a resguardar la vida de deportistas y público en general.

En estos 43 casos en que ha concurrido el Cuerpo de Socorro Andino, ha rescatado a 35 vivientes, 18 heridos y 39 muertos en casos típicos de montaña y 133 muertos en accidentes de aviación en cordillera. Sus archivos sólo registran tres casos de personas desaparecidas.

ORGANISMO TECNICO

Como organismo, es una institución técnica de la Federación de Andinismo de Chile y es miembro del Consejo Nacional de Seguridad. Está integrado por 85 voluntarios entre los cuales se encuentran profesionales, empleados, obreros, industriales, comerciantes y estudiantes, quienes siempre están dispuestos a acudir al llamado de la institución para ir a la cordillera en casos de accidentes o cuando se requiere su concurso. Tiene sedes en Santiago y Valparaíso y construye postas-refugios en Lo Valdés (Santiago) y La Campana (Valparaíso-Aconcagua).

A petición del Cuerpo de Socorro Andino fue creado el Comité de Seguridad de Montaña, que tiene a su cargo los estudios de prevención de accidentes y donde participan 2 delegados del Cuerpo.

Los principios de trabajo del Cuerpo son: atención a los andinistas federados; de acción y prevención de accidentes, al público en general por su propia iniciativa a petición de las autoridades y mantenimiento de una permanente campaña de seguridad en las cordilleras.

Se rige por autoridad jerárquica con su directorio elegido por asamblea de voluntarios, siendo el superior el Jefe del Cuerpo de Socorro Andino. El segundo hombre es el Director Técnico. Tiene cuatro departamentos de trabajo, que son: Técnico, Médico, Secretaría General y Relaciones Públicas. Dos Comités de estudios y fiscalización: del Presupuesto y de Seguridad Andina y una Jefatura Zonal en Valparaíso.

ALGO DE HISTORIA

En la sesión de la Asociación Santiago de Andinismo y Esquí del 30 de mayo de 1949, el vicepresidente de la misma, don Oscar Alvarez Pereira, presentó un proyecto escrito para crear un Cuerpo de Salvamento Andino. La idea fue aprobada y se le designó Jefe, denominando a la institución Cuerpo de Socorro Andino. Posteriormente, este cargo ha sido desempeñado por los señores Silvio Botteselle Paul, Jorge Moder Jorquera, Bión González León, Juan Soltof Gárate y Guillermo Silva Kittelsen, quien ocupa estas funciones desde 1956, año en que esta entidad pasó a depender de la Federación de Andinismo, con el fin de darle carácter nacional.

Ocho voluntarios iniciaron las labores de concurrir a rescatar a sus compañeros que sufrían accidentes en la montaña. Poco a poco fueron aumentando las obligaciones del Cuerpo de Socorro Andino y se le pidió su concurso por parte del Gobierno, el Ejército y la Fuerza Aérea. En 1952, junto con otras fuerzas, participó en el rescate de los 23 muertos en un accidente ocurrido a un prestigioso colegio de Santiago.

En 1960, sus voluntarios, a petición del Ministerio del Interior, fueron trasladados a Puerto Montt y Ancud, para asistir a los damnificados de los terremotos y maremotos del 22 de mayo de ese año, empleando todos sus conocimientos médicos, de primeros auxilios y de supervivencia al aire libre.

En 1961, se dictó un decreto del Ministerio de Defensa Nacional, que le incorporó al Comité Coordinador que dirige el Servicio de Rescate Aéreo de la FACH, organismo con el que se presta mutuo apoyo.

En 1963, normaliza sus relaciones con Carabineros, lo que ha permitido que en casos de accidentes de montaña, puedan actuar en mutua cooperación, elementos vitales como Fuerza Aérea, Ejército, Carabineros y Socorro Andino.

AYUDA DEL GOBIERNO

Desde la Administración del señor Alessandri, el Gobierno ha prestado excepcional ayuda al Cuerpo de Socorro Andino, demostrando un amplio sentido de comprensión hacia su labor. Es así como le entregó un terreno en Lo Valdés, para una posta refugio, y desde 1963 ha iniciado una ayuda económica a través de pequeñas subvenciones del Ministerio de Hacienda, para la adquisición de modernos elementos de rescate de montaña, los cuales no se fabrican en el país y son de alto costo, debido a su restringido mercado.

La última subvención fue dada por el Gobierno del señor Eduardo Frei: Eº 41.000,00 para la compra de material.

El Ministerio de Obras Públicas ha entregado un vehículo con tracción en las cuatro ruedas a la Federación de Andinismo, la que, a su vez, lo traspasó al Cuerpo de Socorro Andino para habilitarlo como ambulancia de montaña, dotándolo de los elementos del caso.

La actual directiva está formada por las siguientes personas: jefe del CSA, Guillermo Silva Kittelsen; director técnico, Jorge Palacios Krogh; secretario general, Homero Ponce Molina; tesorero, Aquiles Fernández Troncoso; comunicaciones y transporte, Eduardo García Soto; equipo, César Vásquez Arquée; médico, Dr. Alvaro Yáñez del Villar; y relaciones públicas, Juan Gabriel Bustos Arias.

Fútbol escolar: Hispano recibe a San Ignacio

Bravo compromiso afronta esta tarde en su cancha, el conjunto de Hispano Americano, puntero del Campeonato Intercolegial de Fútbol, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. El rival que lo visita es nada menos que la representación de San Ignacio, tercero en la tabla de colocaciones y adversario de fuste para el más pintado de los participantes. Los equipos infantiles se enfrentan a las 15 horas y los superiores a las 15.50.

El resto de la programación que corresponde a la sexta fecha, es la siguiente: Cancha Gratitud Nacional, Gratitud Nacional con San Pedro Nolasco; cancha Academia, Academia de Humanidades con León Prado; cancha Saint George's con Alonso de Ercilla; cancha Verbo Divino, Verbo Divino con Calasanz; cancha Sagrada Familia, Sagrada Familia con Luis Campino.

PUNTAJE

Cumplida la quinta fecha, el puntaje de los equipos de categoría superior es el siguiente: 1.o Hispano Americano, 6 puntos; 2.os Alonso de Ercilla, Gratitud Nacional, León Prado, Luis Campino, Saint George's, 4; 7.os, Calasanz, San Ignacio, Sagrada Familia y Verbo Divino, 3 puntos.

Finaliza torneo de baby fútbol inter estadios

Esta semana finaliza el torneo de baby fútbol interestadios, competencia que se ha venido cumpliendo con éxito notable, a tal punto que el Estadio Sirio, está haciendo los trámites preliminares para formar la Liga Interestadio de Las Condes de Baby Fútbol. A esta liga serán invitados todos los estadios, sin excepción, con la sola condición que sus sedes estén ubicadas en la comuna.

Volviendo al torneo mismo, la programación de la semana es la siguiente:

El viernes se enfrentan Francés e Israelita, en adultos a las 20.30 horas.

El sábado, en juveniles, lo hacen desde las 15 horas, Sirio-Israelita, Manquehue-Español y Francés-Italiano.

El domingo, desde las 10 horas, Francés-Manquehue, Sirio-Italiano y Español-Israelita, en juveniles.

Desde las 15 horas, Israelita-Sirio, Italiano-Manquehue y Español-Francés.

Todos los partidos citados se jugarán en la cancha del Estadio Francés.

Colo Colo cita a sus Viejos Cracks

El directorio de los Viejos Cracks de Colo Colo nos encarga citar para esta tarde, a las 15 horas, a todos los integrantes del conjunto, en forma especial a Carlos Soto, Plinio Bustamante, Rafael Zamorano, Espinoza, Elgueta, y otros, en la cancha de la Empresa Nacional de Transportes, calle Pablo Urzúa 1047, con el fin de enfrentar a los Viejos Cracks de Magallanes, en el match básico de un interesante programa deportivo que se ha organizado.

UN CLASICO DE CAMPANILLA "ESTRELLAS" ALBAS Y YARUR

Nuevamente el básquetbol femenino de la capital ofrece para el domingo una de aquellas jornadas que son tradicionales en sus competencias anuales, el "clásico" entre los cuadros de Colo Colo y Juan Yarur por el Torneo de Invitación, organizado por la Asociación Santiago Femenina.

En esta oportunidad y como en la mayoría de las anteriores, ambos elencos llegan a esta confrontación estelar en calidad de invictos de sus respectivas series, pero con una diferencia que aparece fundamental para los cálculos previos, el quinteto albo, que comanda la extraordinaria jugadora internacional Ismenia Pauchard, ya dejó de ser un quinteto de "estrellas", pasando a la categoría de plantel homogéneo y solvente, con la incorporación de varias figuras de prestigio en nuestro medio, como son las jugadoras internacionales Silvia Echagüe, Inés Segovia y Sonia Galindo, agregándose a ellas Ana Rodríguez, que junto a Julia Romero, Amanda Garrido, Paz García, conforman un equipo capaz de tomar bajo su responsabilidad una selección nacional.

Pero todos los vaticinios que se puedan hacer, se estrellan contra la rivalidad latente que existe entre estos equipos y nunca se podrá precisar cuál tiene mejores posibilidades de triunfar.

Sin ir más lejos, el año pasado, en la final, cuando justamente Yarur tenía todas las de ganar, se impuso el quinteto albo que sin equipo y gracias a la actuación [...] rante de Ismenia P[...] consiguió un triunfo [...] cancha, que luego var[...] cretaría.

Quiere decir, entonces [...] nuevamente el Gimnasio [...] niel vivirá una de sus [...] jornadas. El programa [...] cia a las 18 horas, con [...] jo por el tercer puesto [...] Favee y Readi y, luego [...] 19 horas, Colo Colo con Yarur.



ISMENIA PAUCHARD.— La buenamoza jugadora de Colo Colo, dirigirá a su equipo ante Juan Yarur en un nuevo choque de estos grandes quintetos.

GESTIONAN UN CUADRANGULAR EN VALPARAISO

Un cuadrangular internacional quieren organizar para fines de mes en Valparaíso y con tal propósito, los interesados elevaron una solicitud al directorio de la Asociación Central de Fútbol, para realizarlo.

Los equipos que disputarían ese torneo, son Santiago Wanderers, Audax Italiano, Unión Española y Racing de Buenos Aires.

Como esos partidos se jugarían en provincias, no afectando para nada algunos posibles encuentros en la capital, lo más seguro es que los personeros de la Central otorguen el permiso correspondiente para dicho cuadrangular.

Ajedrez:

Maestro Schroeder ofrecerá hoy gala de simultáneas en Esc. de Ingeniería

Tratará de batir el record del G. M. Herman Pilnik

Hoy, a las 11.30 horas, se efectuará en la Escuela de Ingeniería una gala de simultáneas de ajedrez a cargo del prestigioso maestro Ruperto Schroeder.

Sabido es que dicha Escuela es una de las plazas más fuertes de la capital en este tipo de juego. Pese a todo, el maestro Schroeder intentará batir el record que ostenta el gran maestro Herman Pilnik, con un 85% de partidas ganadas.

El gran entusiasmo que ha despertado este evento entre los alumnos y afición en general, hará más difícil la tarea del maestro Schroeder.

Editorial U. Católica batió 1-0 a LA NACION

Por resultados muy estrechos, se resolvieron los partidos que jugaron recién los equipos de "Editorial Universidad Católica" y Deportivo LA NACION, quienes protagonizaron cotejos de mucho interés y cuya tónica más importante fue la caballerosidad con que se expidieron los integrantes de ambos clubes.

En la confrontación de los terceros equipos, Editorial Universidad Católica ganó uno por cero; en los segundos, se produjo un empate a cero gol, y en los cuadros superiores, la victoria también perteneció a los "Católicos" por un tanto a cero.

La formación de los tres equipos del club ganador fue la siguiente: Tercero, Poblete; Peña, Emilio del Alamo y Aguilar; Va[...]zuela y Solano; F[...] Gho, Alvarez, Urra y Riquelme. Segundo, Iván [...]jas; Ramírez, Vásquez, Castillo; Valenzuela y Muñoz; S. Muñoz, Carm[...] Salinas, Donoso y Sa[...]do.

Primer equipo: Ca[...] Márquez, Vásquez y Pa[...] Rojas y Cañete; S[...] Magaño, Flores, Escobar, E. Escobar.

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, aparecerán desde hoy en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimun de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, del 1.001 al 50.000, e irá indicada en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS:

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 — Casilla 81-D

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION" – Av. Blanco Nº 1161

SE ENTRETUVIERON los católicos en su entrenamiento jugando baby fútbol. La escena nos muestra un pasaje de uno de los encuentros. Betta, Tobar y Valdés, del primer equipo, y dos reservas.

U. CATOLICA TERMINA SU "HOSPITAL"

Mejoran casi todos los lesionados. Tobar e Ibáñez en condiciones de reaparecer. Sólo Isella y Barrientos siguen al margen. Suave entrenaron en Independencia los católicos

Universidad Católica está terminando, prácticamente, con su hospital. Ya están recuperados casi totalmente, Tobar, Ibáñez y Fouilloux. Este último jugó resentido en el match con Wanderers, en vista de que la mayoría de sus compañeros de la delantera estaban más lesionados que él. Tobar e Ibáñez no actuaron en dicho encuentro, pero ante U. Calera es casi seguro que estarán en condiciones de hacerlo. De tal modo que los únicos que seguirán al margen del cuadro católico son, Barrientos, quien aún no se recupera de la lesión a un tobillo, e Isella, el que sigue en observación para determinar si es o no necesario practicarle una intervención quirúrgica.

El plantel cruzado entrenó en la mañana de ayer en su estadio Independencia. La práctica fue liviana. Primero una sesión de preparación física, y, posteriormente, una serie de encuentros de baby fútbol. Estuvieron presentes todos los cracks de la UC, incluso quienes no están en condiciones de jugar. Vallejos y Olivares se reservaron la mano, dado que tenían que integrar el equipo "B", para su encuentro con Colo Colo.

El ambiente en U. Católica es excelente, por el hecho que ya casi no hay lesionados en el plantel. Y esperan mantener lo más posible su envidiable calidad de invictos. Aunque lamentan haber perdido la calidad de punteros, en un match en que —dijeron— sus rivales se valieron del juego brusco.

MUTUAL DE LA ASOC. DE FUTBOL SANTIAGO DESIGNO DIRECTORIO

En fecha reciente la "MUTUAL DEL DEPORTISTA AMATEUR" de la Asociación de Fútbol de Santiago, eligió el nuevo Directorio para el período 1965-66.

De conformidad con la modificación del art. 7º de los estatutos y reglamentos de esta Mutual, en el nuevo Directorio van incluídos por derecho propio dos miembros de la Directiva de la Asociación Santiago, rectora de esta entidad.

Llevada a efecto la votación, ésta dio el siguiente resultado, siendo elegido las personas que a continuación se nombran:

Presidente, Manuel Pérez Torres (reelegido); secretario, Tito Silva Contreras; tesorero, Oscar Bahamondes Ramos (reelegido); directores, Eduardo Oliver Suazo, y Hernán Benavente Tapia.

Los dos directores ocupan a su vez el mismo cargo en la Directiva de la "decana".

El primer acuerdo tomado por el nuevo directorio fue el dar plazo hasta el 30 de junio, a todos los socios morosos de la mutual, para que se pongan al día en el pago de sus cuotas sociales, caso contrario y finalizada la fecha mencionada quedarán al margen de esta institución.

Por tal motivo la Tesorería de la Mutual, atenderá todos los días martes, miércoles, viernes y sábado de 20.30 a 21.30 horas, en la Sede Social de la Asociación: Santo Domingo Nº 1334.

A pedido del presidente de la "decana" señor Aurelio Soto, se comunica a los señores socios que para el cobro de las cuotas, el tesorero señor Oscar Bahamondes, será asesorado en esta oportunidad por el nuevo Secretario señor Tito Silva C.

Buena faena cumplió frente a Maracaibo C. Atlético Caliche

Una mañana de justo jolgorio vivieron los muchachos de Atlético Caliche, por sus magníficas actuaciones frente a su "clásico" rival de siempre, Maracaibo, ya que merced a los triunfos de su primero y segundo elencos, por 2 a 0 y 3 a 0, respectivamente, más el empate a 1, de su tercero, logró acumular 11 de los 12 puntos en disputa, correspondientes a la competencia oficial de la Asociación Metropolitana.

Los equipos "calichinos" formaron así:

Tercero: Jones; H. Abumohor, Zúñiga y J. Abumohor; Cabello y A. Abumohor; C. Abumohor (Edo. Núñez), Escobar, Durán, Castaño y Mujica. Gol de Raúl Mujica.

Segundo: Cura; Figueroa, Caro y Palma; Martínez y Zamorano: Jadue, Araya, Alvear, Parhan y P. Barrientos (Pinto). Tantos de Alvear (2) y H. Araya.

Primero: Castro; Correa, Alvarado y Retamal; J. Núñez y S. Barrientos (Moreno); Bautista, Eug. Núñez, Alamo, De la Fuente y Jiménez. Goles de Rafú Alamo.

Deportes Vizcaya formula desafíos

Esta institución deportiva desea sostener encuentros amistosos de fútbol con tres equipos adultos los días domingo, en la tarde, con instituciones que posean cancha, especialmente dentro de Santiago.

Las comunicaciones pueden enviarse a la calle Mapocho N.o 2801 esquina de Libertad o a la calle Compañía 1333, oficina 2 (frente al Palacio de la Alhambra).



TODOS LOS ATLETAS Y DEPORTISTAS que lo deseen, podrán intervenir en el certamen de Cross Country, que en el cerro San Cristóbal realiza este domingo la Asociación Atlética de Santiago.

CON UN CROSS COUNTRY MASIVO EN EL CERRO SAN CRISTOBAL COMIENZA ATLETISMO INVERNAL

Con un certamen de Cross Country en los faldeos del Cerro San Cristóbal, este domingo, a partir de las 10 horas, comienza el trabajo de invierno programado por la Asociación Atletica de Santiago.

El escenario de estas pruebas, es el referido Cerro, en un lugar que dista unos 500 metros del Castillo y podrán intervenir en él todos los atletas, tanto damas como varones, de las categorías infantiles, juveniles y adultos.

La Asociación invita a participar en estas pruebas, que son básicas en la preparación deportiva, no sólo a los atletas de la capital, sino que la hace extensiva a los alumnos de los establecimientos educacionales, y a todos los deportistas interesados, no importa cual sea la especialidad o deporte que practiquen.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones, serán recibidas en el sitio mismo en que se cumplirá el programa de pruebas, que es el siguiente:

10 HORAS: 800 metros para infantiles, varones (12, 13 y 14 años).

800 metros para infantiles, damas (11, 12 y 13 años).

1.000 metros juveniles, varones (15, 16 años).

1.000 metros juveniles, damas (14, 15 años).

1.000 metros juvenil superior, damas (16, 17 años).

1.000 metros juvenil superior, varones (17, 18 y 19 años).

1.000 metros velocistas varones, adultos.

800 metros velocistas damas, adultas.

800 metros lanzadoras damas, adultas.

1.800 metros lanzadones varones, adultos.

4.000 metros para medio fondistas adultos.

8.000 metros para fondista adultos.

EL ATLETISMO RENUEVA DIRECTIVAS

Varias Asociaciones y clubes, están en etapa de renovación de sus autoridades directivas. Incluso en el mes de julio próximo es la FEDACHI, la que debe cumplir idéntico trámite.

ASOCIACION SANTIAGO: Tiene citado a su Consejo de Delegados, para este viernes a fin de proceder a la elección del directorio que debe regir durante 1965-66.

ALEJANDRO VILA REELEGIDO EN CONCEPCION

Por unanimidad fue designado el nuevo directorio de la activa Asociación Atlética de Concepción, el que por un nuevo período encabezará como presidente Alejandro Vila que durante varios años ha tenido esa responsabilidad cumpliendo en forma por demás eficiente. El directorio es el siguiente: presidente, Alejandro Vila; vicepresidente, Pablo Müller; secretaria, Mirta Sanhueza; tesorero Gustino Melgarejo: director de Estadio y Jurado, Jorge Molina: director de Estadísica y Propaganda, Sergio Naranjo, y director, Enrique Araneda.

UNIVERSIDAD TECNICA SE REACTIVA

La rama de atletismo de Universidad Técnica, que estaba prácticamente inactiva y que tuvo algunas dificultades, eligió el nuevo equipo directivo, que tiene como difícil tarea recuperar el excelente sitial que alcanzó hasta hace algunos meses en el atletismo capitalino, y que estaba muy venido a menos, por las razones ya anotadas. Quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, Sergio Grünert; vicepresidente, René Rubilar; secretaria, Miriam Ormeño; tesorero, Francisco Manceledorff; director, Heriberto Flores; delegado titular, Sergio Grünert, y suplente, René Rubilar.

U. CATOLICA TIENE TORNEO INTERFACULTADES

El sábado venidero, desde las 14 horas, y el domingo, en jornada matinal, desde las 9 horas, se llevará a cabo el Campeonato Interfacultades Oficial de Universidad Católica.

En la competencia podrán participar las damas y varones de todas las Escuelas de dicho plantel universitario. El programa consta de la programación completa de todo torneo atlético, de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes.

En el anterior certamen, que fue para novicios, venció en la competencia por equipos el representativo de la Escuela de Construcción Civil, en varones, y en damas, la Escuela de Enfermeras.

EL CONCURSO QUE HACE MILLONARIOS:

Mañana Va la Primera Cartilla de "FOTO-FUTBOL"





ENRIQUE HORMAZABAL, el crack de Colo Colo, figura extraordinaria del fútbol chileno, será uno de los jugadores que tomará parte en el concurso FOTO-FUTBOL, mediante el recorte que de su fotografía harán los lectores de LA NACION. Cuá Cuá Hormazábal, nació en 1931. En 1946 lo descubrió el dirigente de Santiago Morning, Daniel Sanhueza, quien lo llevó a las filas del elenco bohemio. A los 15 años debutó en la serie intermedia, y luego pasó a la Cuarta Especial. En 1947, debutó en primera, precisamente contra Colo Colo, el club que más tarde iba a ser el de su predilección. En 1950, debutó por el seleccionado chileno, en las eliminatorias del Campeonato Mundial, en Bolivia. En 1952, siempre de puntero derecho, actuó en el Panamericano. Luego, lo hizo en el Sud Americano de Santiago, donde Chile se clasificó en segundo lugar, pero ya como entreala derecho. En 1956 pasó a Colo Colo, club que pagó en aquel entonces la suma de diez millones por su pase. Jugó en la Seleccionado hasta 1962, pero no en el mundial. Dijo ayer a FOTO-FUTBOL: "Estoy siempre en el fútbol, entrenado para reaparecer, pero, también ahora en mi doble función de futbolista y comerciante, ya que trabajo en SEDERAP, la afamada y prestigiosa firma de Atilio Paredes Galdz, de Alameda 3401, "La Punta de Diamante del Deportista". La popularidad de Cuá Cuá, asegura su fotografía en muchas cartillas del sensacional concurso FOTO-FUTBOL. EN EL GRABADO, junto a Atilio Paredes y a un joven comprador.

Mañana, LA NACION publica la primera cartilla de club en el concurso FOTO-FUTBOL, y ella corresponderá al Audax Italiano.

En la cartilla, los concursantes deberán ir pegando las fotografías de los jugadores de su club favorito, titulares y suplentes, más el Director Técnico.

Repetimos, que estas fotografías deben ser recortadas y colocadas en los clubes que cada jugador defiende, de acuerdo, desde luego, a su inscripción reglamentaria.

Cada cartilla de club completa, 15 jugadores y el entrenador, otorga el derecho a obtener un cupón numerado al momento de canjearla.

RESPUESTA A ALGUNAS PREGUNTAS

Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES DE LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a los derechos más arriba indicados.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así el cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

PARA OBTENERLAS

Las cartillas de promoción se obtendrán en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando cuatro ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

Los lectores de provincia deberán, remitir, certificado, las cartillas, 250 pesos para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Se informa, una vez más, que los envíos por correo deben ser enviados a Casilla 81-D, Santiago.

Ahora, con respecto a los premios, estos son valiosos. Un Auto FIAT, último modelo distribuido por ANTIVERO y como segundo premio, un televisor marca GELOSO, distribuido por Bonacic y Caro.

A PARTICIPAR EN EL MILLONARIO CONCURSO

Ya lo saben todos nuestros lectores. Desde hoy, a recortar la figura de los jugadores profesionales para insertarlos en la cartilla respectiva y tomar parte así en el sensacional concurso FOTO-FUTBOL.

Reservas:

U. de Chile goleó a Iberia, 8 x 2

Por la segunda fecha del torneo de los equipos reservas se registraron ayer los siguientes resultados: en el Estadio Santa Laura, U. de Chile 8, Iberia 2; y Audax Italiano 4, Unión Española 0. En San Eugenio, Palestino 5, Santiago Morning 1; y Ferrobádminton 2, Magallanes 2. Pendientes quedaron los encuentros de U. Católica con Colo Colo, en Independencia, y U. Técnica con Municipal, en el estadio colegial.

HIPODROMO CHILE

Domingo 6 de junio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 15a. serie.— A las 7.45 horas.

10—3—14	1	Gambito *	55	1	R. Castillo J.	A. Vodanovic	895	14.o de Guay en 1.200 mts. con 52,5. 1.15 3|5. 15a. serie
6—6—5	2	Dorogoy	55	7	M. Plaza	H. Miranda	956	5.o de Inapreco en 1.200 mts. con 50. 1.16. 14a. serie
14—13—10—6	3	Insolación	54	16	E. González	D. Torres	990	6a. de Vulcano en 1.200 mts. con 52,3. 1.17 1|5. 15a. serie
1	4	Vulcano	54	6	T. Zapata	E. Barticevic	990	GANO a Afquintué en 1.200 mts. con 46,3. 1.17 2|5. 15a.
4—8—1	5	Marty	54	14	L. Hevia	R. Quiroz	956	GANO a Choza en 1.200 mts. con 48,5. 1.17. 15a. serie
9	6	Susanella	52	12	V. Ubilla	R. Quiroz	955	9a. de Choza en 1.200 mts. con 52. 1.17. 15a. serie
15—7—0	7	Carmencha	53	13	J. Fuentes	S. Gajardo	990	No figuró en la de Vulcano en 1.200 con 51,6. 1.17 2|5. 15a.
8—16—15—11	8	Jubileo	53	15	B. Campos	S. Olivares	997	11.o de Winner en 1.500 mts. con 51,5. 1.36 1|5. 13a. serie
5—4	9	Murray	53	3	E. González	R. Bernal G.	955	4.o de Marty en 1.200 mts. con 52,5. 1.17. 15a. serie
12c	10	Musulmán	51	1	R. Díaz	H. Godoy	805	ULTIMO (12.o, P. mal) de Gildita en 1.200 con 53. 1.13
12—8c—7—2	11	Otala	51	1	L. Toro	P. Fuentes	894	2a. de Petisa (1 1|4 cpo) en 1.200 con 51. 1.16 3|5. 16a.
8c—14c—6c	12	Platanera	49	8	L. Caroca	J. Bernal	909	6a. de Damur en 1.100 mts. con 45,6. 1.09. 7a. serie. C.
8—8—6—4	13	Bolkaya	48	9	J. Salinas	E. Scala	990	3a. de Vulcano en 1.200 mts. con 45,2. 1.17 2|5. 15a. serie
Reaparece	14	Liana *	47	5	G. Fernández	M. Araneda	495	Reaparece. 12a. de Veri en 1.200 con 46. 1.16 3|5. 14a.
2-11-12-5-6	15	A. Mar	46	2	Hugo Pilar	R. Peralta	955	6.o de Marty en 1.200 mts. con 46. 1.17. 15a. serie
4—14	16	B. Durmiente	46	4	A. González	N. Peralta	825	ULTIMA (14a.) de Arista en 1.200 con 45. 1.17 1|5. 13a.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 14a. serie.— A las 8.10 horas.

10—1—2—6	1	Arista	54	14	G. Meneses	J. Santos	956	6a. de Inapreco en 1.200 mts. con 54. 1.16. 14a. serie
8—10—11—6	2	N. el 15	54	11	E. González	O. Jara	922	13.o de Auxilio en 1.200 mts. con 53. 1.15. 12a. serie
8—0—13	3	Alguacil	53	8	L. Hevia	R. Quiroz	994	6.o de Callada en 1.200 mts. con 52,5. 1.16. 12a. serie
7—7—3	4	Gran Pelea	53	16	R. Madariaga	J. B. Castro	956	3a. de Inapreco en 1.200 mts. con 50. 1.16. 14a. serie
12—12—6	5	Mofa	53	9	E. Soto	H. Galaz	959	5a. de Secuestro en 1.200 mts. con 51,5. 1.15 3|5. 13a. serie
8—10	6	Petulancia *	53	10	E. Saavedra	H. Medina	899	10a. de Ancoa en 1.200 mts. con 52,6. 1.15. 14a. serie
Reaparece	7	La Voz *	53	8	A. Salas	H. Parra	956	4.o de Inapreco en 1.200 mts. con 51. 1.16. 14a. serie
8	8	M. Javiera	53	4	J. Latorre	T. Bustos	956	9a. de Inapreco en 1.200 mts. con 53. 1.16. 14a. serie
6—6—4	9	Aplaudido	52	2	J. Barrios	L. A. Orellana	444	Reaparece. Ultimo (15a.) de Rechulo en 1.200 con 52. 1.14 1|5
9—2	10	Choza	52	1	S. Pradenas	E. Castillo	955	2a. de Marty en 1.200 mts. con 53. 1.17. 15a. serie
9—8	11	I. Rojo	52	13	L. García	J. Posadas	956	8.o de Inapreco en 1.200 mts. con 52,6. 1.16. 14a. serie
Reaparece	12	Monocle *	52	7	C. Ibarra	J. H. Medina	943	Ha trabajado bien el pensionista de José H. Medina
15—15—9	13	A. Dorada	52	16	B. Campos	M Norambuena	959	9a. de Secuestro en 1.200 mts. con 51. 1.15 3|5. 13a. serie
14—9—4—5	14	Chipriota	52	12	A. Parra	J. Castro R.	990	5.o de Vulcano en 1.200 mts. con 55. 1.17 2|5. 15a. serie
3—4	15	Winchester	51	5	J. Martínez	F. Galleguillos	990	4.o de Vulcano en 1.200 mts. con 53,5. 1.17 2|5. 15a. serie
Reaparece	16	Indulto	51	6	S. Alcaide	D. Torres	2072	Reaparece. 16.o de El Parásito en 1.100 con 46,6. 1.05 1|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

Debutante	1	Aloviva	53	8	J. Fuentes	F. Gazmuri	——	DEBUTANTE. Hijo de T. Moulins y Alondra, por C. Rosso
7	2	Astana	53	2	A. Salas	E. Beuzenberg	897	7a. de Trágica en 1.200 mts. con 53,6. 1.15. Condicional
Debutante	3	Asturias	53	4	J. Pacheco	A. Muñoz	——	DEBUTANTE. Hija de Fez y Alcira, por Mádara
3	4	Chic	53	6	G. Meneses	E. Castillo	896	3a. de La Cámara en 1.200 con 53. 1.15. Condicional
2v—5	5	Churruquita *	53	15	L. Caroca	L. Toledo	957	5a. de Stephania en 1.400 mts. con 51. 1.29. Condicional
2c—5c	6	Eze	53	14	G. Jorquera	P. Bagú	803	5a. de Fleminia en 1.200 mts. con 53. 1.12 3|5. Condic.
11	7	Lombita	53	11	J. Latorre	E. Navarro	958	11a. de Shade en 1.400 mts. con 50,2. 1.28 4|5. Condic.
11—8—10	8	Morella	53	7	N. González	O. Lizama	958	10a. de Shade en 1.400 mts. con 51,5. 1.28 4|5. Condic.
14	9	Nathalie	53	16	N. N.	A. Donati	897	Penúltima (14a.) de Trágica en 1.200 con 53. 1.15. Cond.
Debutante	10	P. de Nouvelle	53	9	E. Soto	H. Godoy	——	DEBUTANTE. Hija de D. Six y Polka, por Aloraye.
10	11	Q. Princesa	53	12	R. Maderiaga	O. Becerra	898	10a. de Bombera en 1.200 mts. con 53. 1.14 3|5. Condic.
Reaparece	12	Queluxy	53	5	J. Farías	M. Martínez	509	Reaparece. 3a. de Mesina en 1.200 mts. con 51. 1.16. Con.
13	13	Replique	53	1	L. Muñoz	C. Santos	897	13a. de Trágica en 1.200 mts. con 53. 1.15. Condicional
Reaparece	14	Sacábalas	53	3	N. N.	U. Duque	497	Reaparece. 13a. de Donada en 1.200 con 51. 1.15 1|5. Cond.
4—2	15	Sabra	53	13	J. Amestelly	J. Castro	958	2a. de Shade en 1.400 mts. con 5.. 1.28 4|5. Condicional
Debutante	16	Sentina	53	10	L. Aros	H. Galaz	——	DEBUTANTE. Hija de Golden Triumph y Gala, por Hipo.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— A las 9 horas.

Reaparece	1	Acida	53	12	A. Farías	H. Yáñez	526	Reaparece
Reaparece	2	Boleadora	53	11	P. Toro	L. A. García	346	Reaparece; 7a. de Revolea en 1.000 con 53 kilos, 0.59, condic.
8c—5—4	3	Brillo de Luna	53	2	H. Pilar	O. Silva	957	4a. de Stephanie en 1.400 con 52 kilos, 1.29, condicional
10—17	4	Bulliciosa	53	10	D. Cerda	O. Lizama	827	ULTIMA (17a.) de Malvona en 1.400 con 53 k., 1.29, condic.
Debutante	5	Burbulita	53	14	J. Salinas	E. Cáceres	——	DEBUTANTE, hija de Elastic y Burbuja por Filibustero
Debutante	6	Charala	53	4	C. Sepúlveda	O. Becerra	——	Debutante, hija de Le Tellier y Thilda por Tónico
12—13c	7	Good Tryal	53	3	J. Pacheco	F. Gazmuri	936	13a. de Grande Dame en 1.000 con 51,4 k., 1.02 2|5, condic.
16c—60	8	Guitarrita *	53	6	S. Pradenas	A. Valenzuela	898	RODO en la ganada por Bombera en 1.200 con 51 k., 1.14 3|5,
8—9	9	Heliodora *	53	16	M. Alquinta	A. Muñoz	958	9a. de Shade en 1.400 con 51,5 k., 1.28 4|5, condicional
11	10	Las Acacias	53	9	H. Olguín	H. Cisternas	898	11a. de Bombera en 1.200 con 53,2 k., 1.14 3|5, condicional
7—2	11	María Clara	53	7	J. Eguren	J. Suárez	896	2a. de La Cámara en 1.200 con 49 k., 1.15, condicional
5—8c—9c	12	Martine	53	1	G. Jorquera	J. Argagnon	937	9a. de Tanti en 1.000 con 53 k., 1.02 4|5, condic., Club
16—16—11	13	Marybert	53	15	J. Aravena	U. Duque	957	11a. de Stephanie en 1.400 con 54,3 k., 1.29, condicional
Debutante	14	Norilla	53	15	J. Amestelly	J. Castro R.	——	DEBUTANTE, hija de Madara y Norita por Flexton
Debutante	15	Santoña	53	8	L. Caroca	M. Norambuena	——	DEBUTANTE, hija de Sonic Boom y La Revanche por Taltal
10—4	16	Shangay-Fu	53	13	J. Barrios	O. Orellana	898	4a. de Bombera en 1.200 con 49 k., 1.14 3|5, condicional

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 ho (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Debutante	1	Arbitraria	53	2	A. Salas	H. Miranda	——	DEBUTANTE, hija de Manipour y Amalgama por Tábano
16	2	Bien Nacida	53	8	A. González	O. Orellana	765	ULTIMA (16a.) de Corintia en 1.200 con 53 k., 1.15 4|5, cond.
12c—6	3	Cuarteada	53	11	R. Madariaga	A. Muñoz	957	6a. de Stephanie en 1.400 con 53 k., 1.29, condicional
2—3	4	D. Princess	53	1	J. Pacheco	F. Gazmuri	958	3a. de Shade en 1.400 con 53 k., 1.28 4|5, condicional
3—8—6	5	Despótica *	53	5	N. González	R. Castillo J.	958	6a. de Shade en 1.400 con 52,3 k., 1.28 4|5, condicional
7—7	6	Gran Fe	53	4	E. González	A. Amaro	896	7a. de La Cámara en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional
18c	7	Jacqueline	53	15	C. Sepúlveda	P. Bagú	1007	ULTIMA (18a.) de Parmalita, 1.300 con 53 k., 1.20 2|5, cond.
15	8	Kalunga	53	10	L. Salas	U. Duque	765	Penúlt. (15a.) de Corintia en 1.200 con 54 k., 1.15 4|5, cond.
14c—14	9	La Mona *	53	16	E. Campos	M. Norambuena	765	14a. de Corintia en 1.200 con 53 k., 1.15 4|5, condicional
14	10	La Pasiega	53	12	J. Barrios	A. R. García	827	14a. de Malvona en 1.400 con 53 k., 1.29, condicional
11—2—5	11	Magnífica	53	3	G. Meneses	D. Torres	958	5a. de Shade en 1.400 con 53 k., 1.28 4|5, condicional
10	12	Musca	53	6	V. Ubilla	T. Bustos	957	10a. de Stephanies en 1.400 con 53 k., 1.29, condicional
Debutante	13	Rebotada	53	9	G. Farfán	A. Sepúlveda	——	DEBUTANTE, hija de Faubourg y Rebonita por Dalcahue
2	14	Star Line	53	14	F. Soto	R. Pérez	957	2a. de Stephanie en 1.400 con 53 k., 1.29, condicional
4	15	Suyana	53	7	S. Pradenas	A. Ramírez	896	4a. de La Cámara en 1.200 con 51 k., 1.15, condicional
5—12—3	16	Wolfranita	53	13	F. Toro	O. Becerra	897	12a. de Trágica en 1.200 con 53 k., 1.15, condicional

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—3—9—4	1	Celaje	53	15	A. Parra	J. Posadas	994	4.o de Calada en 1.200 con 53,6 k., 1.16, 12a. serie
12	2	Libertador *	53	5	O. Hermosilla	A. Petit	994	12.o de Callada en 1.200 con 54,6 k., 1.16, 12a. serie
7—6—8—3	3	Mercedes B *	53	2	G. Farfán	A. Sepúlveda	994	3a. de Callada en 1.200 con 51,7 k., 1.16, 12a. serie
7—9—13—6	4	Institutano *	53	7	V. Ubilla	R. Quiroz	999	6.o de Jade en 1.200 con 50,2 k., 1.16 4|5, 10a. serie
Reaparece	5	Pretty Girl	53	16	L. Rivera	R. Quiroz	2397	Reaparece;11a. de Tranquita en 1.200 con 50 k., 1.16, condic.
14—9—5—11	6	Norfolk	50	8	J. F. Fuentes	R. Quiroz	994	11.o de Callada en 1.200 con 51 k., 1.16, 12a. serie
7—9—7—3	7	Simplón	53	11	E. Soto	T. Herrera	959	3.o de Secuestro en 1.200 con 53 k., 1.15 3|5, 13a. serie
10—5	8	Argelia	52	4	E. Naranjo	R. Maggi	863	5a. de Michael en 1.200 con 53,3 k., n.s.t., 12a. serie
12—2	9	Afquintúe	51	13	C. Ojeda	A. Vodanovic	990	2.o de Vulcano en 1.200 con 56 k., 1.17 2|5, 15a. serie
7—13—5—2	10	Monna Vanna	51	9	J. Toro	A. Vodanovic	959	2a. de Secuestro en 1.200 con 50,6 k., 1.15 3|5, 13a. serie
8c—4c—8c—5	11	Alaraco	51	6	B. García	A. Donati	926	5.o de Natty en 1.200 con 53 k., 1.15 2|5, 11a. serie
Reaparece	12	Desdicha	51	14	L. García	R. Villa	618	Reaparece, 13a. de W. Lady en 1.300 con 48 k., 1.20, 3|5, VIÑA
8—4	13	Dolly Pen	50	3	R. Rojas	T. Bustos	959	4a. de Secuestro en 1.200 con 52,5 k., 1.15 3|5, 13a. serie
12—6—6	14	Standard *	50	1	J. Barrios	J. R. Quinteros	922	6a. de Auxilio en 1.200 con 51,5 k., 1.15, 12a. serie
17—15—14—8	15	Stefan	50	12	J. Castillo J.	R. Castillo J.	959	8.o de Secuestro en 1.200 con 53 k., 1.15 3|5, 13a. serie
15—14—9	16	Gazal	49	10	N. González	A. Amaro	899	9.o de Ancoa en 1.200 con 53 k., 1.15, 14a. serie

CORRALES: 4 con 5 y 6 y 9 con 10.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 10.30 horas.— (Primera válida para la Triple inicial.)

Reaparece	1	Cuncumén *	57	14	J. García	M. Araneda V	155	REAPARECE.
7—5	2	Moderno *	54	9	B. García	E. Núñez	832	5.o de Homérico en 1.200; con 57,5; en 1.13 3|5; 3.a serie.
2—8—4	3	S. Love	53	7	J. Amestelly	J. Castro	903	4.a de Bangkok en 1.200; con 52,6; en 1.13 2|5; 3.a serie
13—4—9	4	Cipayo	53	11	N. N.	E. Rodríguez	903	9.o de Bangkok en 1.200; con 53; en 1.13 2|5; 3.a serie
2—	5	Pegaso	52	1	R. Madariaga	J. Suárez	903	2.o de Bangkok en 1.200; con 48; en 1.13 2|5; 3.a serie
1—9—6—13	6	Río Cuarto	52	12	F. Toro	J. Suárez	929	13.o de Stanford en 1.400; con 58; en 1.26 2|5; 4.a serie
10—13c—1—3c	7	Stanford	51	15	N. N.	R. Parra	1013	3.o de Juglar en 1.100; con 52; en 1.05; 4.a serie; CLUB.
Reaparece	8	Surazo	50	2	E. González	R. Rabello	694	Reaarece; 9.o de El Solitario en 1.200; con 50; en 1.13 2|5;
8c—2c—1c	9	Tabarín	49	6	L. Caroca	J. Bernal	917	GANO a Saturno en 1.100; con 54; en 1.08; 4.a serie. CLUB
9c—2—6c	10	Cabiria	48	4	N. N.	E. Scala	919	6.a de Juanucho en 1.100; con 47,4; en 1.08; 3.a serie; CLUB
12—2	11	F. Laine	48	13	C. Sepúlveda	E. Navarro	963	2.o de Windsor Land en 1.200; con 52,5; en 1.14 2|5; 4.a.
4—4—9—1	12	W. Land	47	3	G. Meneses	D. Torres	963	GANO a F. Laine en 1.200; con 50; en 1.14 2|5; 4.a serie
1—2—10c	13	B. Norton	47	16	J. Duarte	C. Muñoz	977	10.o de Erebo en 1.500; con 54; en 1.33; 4.a serie; CLUB
5v—7v—3—7v	14	B. American	47	5	N. N.	H. Jara	1020	7.o de Lipingue en 1.000; con 57; en 59 3|5; Handicap; VIÑA
11—10—10	15	Blackamoor *	46	10	G. Fernández	L. Toledo	903	10.a de Bangkok en 1.200; con 48,6; en 1.13 2|5; 3.a serie
1—	16	Bobinette	46	8	J. M. Aravena	A. Padovani	907	GANO a Burda en 1.200; con 52; en 1.13 3|5; 5.a serie

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

8—4—2	1	Baribal	58	8	E. Araya		962	2.o de Hatari en 1.200; con (a 6 cuerpos), con 56; en 1.12 1|5
9—5	2	R. Paddock	57	11	J. Martínez	A. Gutiérrez	962	5.o de Hatari en 1.200; con 58,5; en 1.12 1|5; C. Especial.
Reaparece	3	Cesario	54	5	G. Farfán	J. Castro	596	Reaparece; 7.o de Curimont en 1.300; con 55,5; en 1.19 2|5
4c—	4	Evert	54	7	J. M. Aravena	J. Salas	880	4.o de Vistosona en 1.100; Clásico. CLUB.
Reaparece	5	Despecho	53	6	F. Toro	E. Cáceres	491	Reaparece; 8.o de Pillanlelbun; 1.900; con 53; en 1.54 4|5.
8c—5c	6	Maquiavélico	52	4	J. Amestelly	J. Castro	1011	5.o de Argos en 1.00; con 51,4; en 0.59; C. Especial; CLUB
8c	7	Merano	51	1	H. Pilar	A. Breque	783	8.o de Amitie en 1.600; con 54; en 1.37. Clásico; CLUB H.
10—4	8	Chamaco	50	3	A. Salas	J. Suárez	962	4.o de Hatari en 1.200; con 50,4; en 1.12 1|5; Carrera Esp.
7—3—7—3	9	Artillero	50	2	U. Gaete	J. Troya	962	3.o de Hatari en 1.200; con 49,5; en 1.12 1|5; C. Especial.
10c	10	Balconera	50	10	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.	880	10.a de Vistosona en 1.100; con 51; en 1.08; Clásico; CLUB
7v—8v—8v	11	Calerano	47	9	A. Parra	H. Jara	1023	8.o de Repunte en 1.000; con 59; tiempo: 59; Handicap Viña
1—2v	12	Pomona	46	13	E. Suárez	L. E. Vásquez	985	2.a de Mino en 1.300; con 57; en 1.18 4|5; Handicap; VIÑA
10—1	13	Homérico	45	12	N. N.	A. Muñoz	832	GANO a Cabiria en 1.200; con 54; en 1.13 3|5; 3.a serie

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— (Se correrá inmediatamente después de la Carrera Especial).— SIN APUESTAS.

4—5	1	Auditora	53	2	N. N.	J. Posadas		SIN APUESTAS
2—2—1	2	Bombera	53	6	N. N.	R. Bernal G.		
9—	3	Joanna	53	7	N. N.	Oscar Silva		
4—4—1	4	La Cámara	53	5	N. N.	L. A. García		
2—1—10	5	Malvona *	53	4	V. Ubilla	A. Gutiérrez		
3v—1	6	Shade	53	3	E. Soto	L. Alvarez B.		
1—	7	Stephanie	53	1	J. Salinas	J. Castro		

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 11.35 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial).

6—14	1	Chalons	54	12	M. Alquinta	F. Gazmuri	1002	14.o de Dagualte en 1.500; con 53; en 1.35 2|5; 8.a serie
Reaparece	2	Pelarco	53	3	D. Cerda	E. Vidal	634	Reaparece; 2.o de Quijotesco en 1.200; con 52; en 1.14 2|5.
14—13—9—10	3	Carmorán	53	11	M. Plaza	A. H. García	968	10.o de austo en 1.200; con 51,2; en 1.14 2|5; 8.a serie
12—	4	Doctrina	53	10	A. Salas	R. López	772	12.a de Tirol en 1.200; con 52; en 1.14 |5; 8.a serie
3—7—11—9	5	Megatón	53	13	J. Gómez	R. Parra	931	9.o de Oeste en 1.400; con 53,2; tiempo 1.27 2|5; 10.a serie
8—2—5c—5	6	El Panul	52	14	R. Madariaga	E. Beuzenberg	964	5.o de Turf Doll en 1.200; con 53; en 1.15; 9.a serie
13c—15c	7	Fumanchú	52	2	H. Pilar	Oscar Silva	1009	15.o de Serinette en 1.100; con 53; en 1.07 3|5; 7.a; CLUB
5—10—4	8	Cantahor	51	15	J. Martínez	R. Pérez	964	4.o de Turf Doll en 1.200; con 51; tiempo: 1.5; 9.a serie
Reaparece	9	Corcel de Oro	51	4	L. Aros	A. Gutiérrez	2399	Reaparece; 12.o de Ever Dandy en 1.400; con 52; en 1.28.
7—6—2—12	10	Don Marcos *	51	9	B. González	A. Lao	900	2.o de Chan Chan en 1.200; con 53; en 1.14 2|5; 0.a serie
13—13	11	Don Nicolás	50	1	N. González	J. Vial	868	ULTIMO (3.o), de Sensato en 1.200; con 52; en 1.14 2|5; 9.a
Reaparece	12	Irex	51	5	B. García	J. B. Castro	377	Reaparece: 12.o de Caminadora en 1.200; con 51,7; en 1.14;
5—7—6—10	13	Alazán	50	7	L. García	R. Peralta	964	10.o de Turf Doll en 1.200; con 51,4; tiempo: 1.15; 9.a serie
9—10—2	14	Amical *	50	6	J. Pacheco	L. Herrera	960	2.o de Aplicación, en 1.200; con 51,5; en 1.15; 0.a serie
9—9—6	15	Bionda	50	16	A. Parra	A. Vodanovic	964	6.a de Turfo Doll en 1.200; con 51; tiempo: 1.15; 9.a serie
10—	16	Lagarterana	50	8	J. Barrios	C. Santos	999	10.a de Jade en 1.200; con 54; tiempo: 1.16 4|5; 10.a serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.10 horas.— (Tercera Válida par la Triple Inicial).

6—7—5	1	Stunt *	54	2	R. Castillo J.	R. Castillo J.	961	5.o de M. Henry 1.800 con 53,5 kls. T. 2.01 2|5; hand.
7—6	2	[illegible] *	54	8	L. García	A. Vodanovic	960	6a. de Aplicación en 1.200 con 52,6 kls. T. 1.15; 10a. ser.
12—14	3	Ma[illegible]al *	54	12	M. Alquinta	V. Cepeda	960	14a. de Aplicación 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 10a. ser.
5—4—2—3	4	Rau	54	5	M. Ramírez	T. Herrera	926	3.o de Natty .200 con 53,6 kls. T. 1.15 2|5; 11a. ser.
4—1—5—4	5	Achornita	53	1	R. Hevia	R. Quiroz	960	4a. de Aplicación 1.200 con 50,5 kls. T. 1.15; 10a. ser.
5—10—3—2	6	C. Ray *	52	14	E. Soto	R. Quiroz	994	2a. de Callada 1.200 con 51,5 kls. T. 1.16; 12a. ser.
12—7—2—2	7	Pericles	53	3	J. Toro	F. Olave	999	2.o de Jade 1.200 con 50,6 kls. T. 1.16 4|5; 10a. ser.
6—15	8	Xochil *	53	10	B. García	R. Peralta	797	Ult. (15.o) de K. Kalamazzo 1.200 con 53,5 kls. T. 1.15 2|5.
Reaparece	9	Fedor *	53	6	U. Gaete	R. Villa	634	Reaparece; 15.o de Quijotesco 1.200 con 53 kls. T. 1.14 2|5.
4	10	Hipólito	53	7	J. Amestelly	J. Castro R.	999	4.o de Jade 1.200 con 51 kls. T. 1.16 4|5; 10a. ser.
12—1—9—3	11	Minimax	53	4	F. Toro	F. Bécar	930	2.o de A. el Turf 1.400 con 54 kls. T. 1.29 3|5; 11a. ser.
4—3—2—6	12	Azulejo			J. Pacheco	A. Valenzuela	961	6.o de M. Henry con 51,4 kls. T. 2.01 2|5; handicap.
4—4—4—1	13	Secuestro	52	1[illegible]	E. Naranjo	R. Bernal G.	959	GANO a M. Vanna 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3|5; 13a. ser.
1	14	Bisonte	52		H. Olguín	V. Contreras	726	GANO a Giambattista 1.500 con 55 kls. T. 1.36; 13a. ser.
8—7—2—5	15	Pamelito	52	15	G. Meneses	C. Castro	999	5.o de Jade 1.200 con 51 kls. T. 1.16 4|5: 10a. ser.
5—7—1—7	16	Guay	51	11	L. Caroca	N. Peralta	956	7a. de Inapreco 1.200 con 58,5 kls. T. 1.16; 14a. ser.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.45 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Final).

9—12—5	1	Clarión *	56	12	L. Camus	R. López	938	5.o de Fructífera en 1.200 mts. con 52. 1.13 1|5. 4a. serie
1—3—1—11	2	M. Chuki	54	14	A. Parra	J. Posadas	965	11.o de P. Le Bref en 1.200 mts. con 59,5. 1.14 2|5. 5a.
7—7—3	3	A. Cider	53	10	E. Naranjo	H. González	963	3a. de Windsor Land en 1.200 mts. con 47,5. 1.14 2|5. 4a.
5—4	4	Enderby *	52	4	N. González	J. Vial	905	4.o de Mr. Chuki en 1.200 mts. con 49,6. 1.13. 4a. serie
4—9	5	Ninarella	52	9	G. Meneses	D. Torres	963	9a. de Windsor Land en 1.200 mts. con 48,4. 1.14 2|5. 4a.
10—13	6	Compleja *	52	11	J. Barrios	L. A. Orellana	963	13a. de Windsor Land en 1.200 con 48. 1.14 2|5. 4a. serie
8—1—3—1	7	J. Bond *	52	16	G. Farfán	J. Castro R.	967	GANO a Yacal en 1.200 mts. con 52. 1.14 4|5. 6a. serie
2—10—10—6	8	Lamballe	51	15	U. Gaete	J. Troya	963	6a. de Windsor Land en 1.200 mts. con 47,5. 1.14 2|5. 4a.
8—6—3	9	Renal	50	15	J. Amestelly	H. Cisternas	932	2.o de Drácula en 1.400 mts. con 52,5. 1.26 2|5. 5a. serie
1—13—1	10	Tirol *	50	5	E. Soto	R. Pérez	966	GANO a Monosabio en 1.200 mts. con 54,6. 1.14. 7a. serie
1—12—6—4	11	Bejín *	49	2	J. Salinas	J. H. Medina	955	4.o de P. Le Bref en 1.200 mts. con 53,5. 1.14 2|5. 5a. serie
12c—10—1c	12	N. de Oro	49	7	C. Sepúlveda	P. Briones	945	GANO a Dugazón en 1.200 mts. con 53,8. 1.15. 5a. serie.
11—9	13	Sardina	49	8	E. González	A. Ramírez	907	9a. de Bobinette en 1.200 mts. con 54,6. 1.13 3|5. 5a. serie
14	14	D. Pepa *	49	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	773	14a. de Mr. Chuki en 1.200 mts. con 52. 1.14 3|5. 4a.
5—3—1—6	15	El Cuatrero	49	6	L. Salas	I. Duque	967	6.o de James Bond en 1.200 mts. con 60. 1.14 4|5. 6a. serie
4c—1	16	Tunecino *	49	3	S. Alcaide	E. Núñez	837	GANO a Rebonito en 1.200 mts. con 52. 1.15. 5a. serie

(PASA A LA PAGINA 7)

CLUB HIPICO

Domingo 6 de junio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

9—14—18—	1	Chimbote	56	10	R. Valenzuela	V. Ramírez	1009	18º de Serinette en 1.100 m. 54 k. en 1.07 3|5.
13—	2	Deleite	56	8	E. Parada	J. Inda	960	13º de Aplicación en 1.200 m. con 52 k. 1.15. 10ª serie
4—11—12—	3	Enero	56	21	P. Ulloa	C. Covarrubias	969	12º de Naparis en 1.300 m. con 53 k. T.: 1.21. Cond.
16—11—11—	4	Extravagario *	56	7	R. Jaque	A. Breque	1009	11º de Serinette en 1.100 m. con 54 k. en 1.07 3|5.
17—	4a	Ranquilhuapi	56	13	E. Guzmán	J. Maldonado	704	17º de Caucasiano en 1.100 m. con 55 k. Tiempo: 1.08.
16—11—11—	5	Florencio	56	14	R. Montoya	F. Jacial	969	11º de Naparis en 1.300 m. con 53 k. Tiempo: 1.08.
18—12—	5a	Fundadora	53	20	L. Godoy	P. Bagú	912	12º de Jaranela en 1.200 m. con 49 k. Tiempo: 1.16.
12—9—	6	Lontano	56	9	E. Araya	F. León	969	9º de Naparis en 1.300 m. con 53 k. T.: 1.21. Cond.
8—12—12—	6a	Titín	56	4	L. Muñoz	J. Castro	704	12º de Caucasiano en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.08.
4—	7	Llancanao	56	6	E. Suárez	P. Valderrama	969	4º de Naparis en 1.300 m. 53 k. T.: 1.21. Condicional
16—4—	7a	Tribunal	56	12	L. Toro	P. Valderrama	876	4º de Boulevard en 1.000 m. con 53 kilos. 1.03 3|5.
12—4—9—	8	Punjab	56	5	N. N.	L.A. Contreras	1009	9º de Serinette en 1.100 m. con 54 k. T.: 1.07 3|5.
2—6—8—8—	9	Tamango *	56	11	L. Salas	M. Murillo	939	8º de Pato en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. 7ª serie
3—10—2—	10	Egida	53	3	C. Pezoa	S. Fuentes	969	2º de Naparis en 1.300 m. con 50 k. T.: 1.21. Cond.
7—9—5—4—	11	Flapera *	53	15	A. Núñez	A. Castro	912	4º de Jaranela en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. Cond.
2—3—15—	12	Jaivona *	53	2	C. Ocampo	S. González	912	15º de Jaranela en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.16. Cond.
9—3—16—	13	La Estrambito	53	17	H. Salas	E. Inda	794	14º de Mais en 1.200 m con 52 k. en 1.15. 11ª serie
6—12—12—	14	Luana	53	18	J. Sepúlveda	Enr. Rodríguez	939	12º de Pato en 1.200 m. con 53 k. Tiempo: 1.16.
10—3—14—	15	Melodist	53	22	N. N.	M. Velarde	1009	14º de Serinette en 1.100 m con 54 k. en 1.07 3|5.
11—2—3—	16	Nardella	53	1	N. N.	A. Abarca	969	3º de Naparis en 1.300 m. con 50 k. T.: 1.21. Cond.
14—6—5—	17	Quisquila	53	19	J. Duarte	A. Breque	912	5º de Jaranela en 1.200 m. con 49 k. Tiempo: 1.16.
4—4—3—	18	Trapisonda	53	16	L. Camus	H. Gazmuri	912	3º de Jaranela en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.16. Cond.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

9—15—	1	Atle *	55	7	N. N.	R. Sn. Martín	972	15º de Próspero en 1.000 m. con 55 k. T.: 1.00 3|5.
4—2—4—3—	2	Barajo	55	13	E. Araya	L. Gajardo	779	3º de Mutoli en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.05 4|5. Cond.
7—10—8—	3	Cobre	55	6	L. Godoy	J. Cavieres M.	910	8º de Contrario en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.36 4|5.
DEBUTA	4	Con Valor	55	18	L. A. Salas	M. Velarde	——	Debutante. Hijo de Manipour en Cruz de Piedra, por C.
DEBUTA	5	Chicotín	55	12	L. Toro	F. León	——	Debutante. Hijo de Bayard III en Solenda, por Resenda
11—	6	Diablo Fuerte	55	5	H. Salas	J. M. Baeza	842	11º de Good Fellow en 1.200 m. 55 k. T.: 1.14. Cond.
DEBUTA	6a	Truly Type	55	1	E. Baeza	J. M. Baeza	——	Debutante. Hijo de Copernic en Fire Opal, por King
12—	7	Don Ceja	55	17	J. Aravena	D. Miranda	790	12º de Janvier en 1.200 m. 53 k. en 1.14 2|5. Cond.
DEBUTA	8	El Duende	55	11	J. Toro	C. Covarrubias	——	Debutante. Hijo de Licencioso en Fortalice, por Trin
3—3—8—4—	9	Fango	55	4	P. Ulloa	E. Inda	972	4º de Próspero en 1.000 m. con 55 k. T.: 1.00 3|5.
18—11—8—	10	Fulgurante	55	16	J. García	L. Contreras	972	8º de Próspero en 1.000 m. con 55 k. T.: 1.00 3|5. Cond.
7—9—9—6—	11	Giansar	55	3	J. Torres	Juan Melero	971	6º de Soleil en 1.000 m. con 55 k. Tiempo: 1.01. Cond.
9—6—	12	Macarincho	55	10	E. Suárez	P. Valderrama	910	6º de Contrario en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.36 4|5.
12—	13	Moderato	55	10	C. Pezoa	A. Muscatt	778	12º de Huachipato en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.05.
12—	14	Pepe	55	2	H. Pilar	A. Breque	913	12º de Mimado en 1.500 m. con 54 k. Tiempo: 1.36.
DEBUTA	15	Pimentón	55	9	J. Escobar	A. Castro	——	Debutante. Hijo de Taltao en Pimienta, por Copete
DEBUTA	16	Píndaro	55	19	G. Jorquera	P. Bagú	——	Debutante. Hijo de Fez en Pochette, por Precipitación
14—10—7—	17	Redoblado	55	14	N. N.	J. Fuentes	913	7º de Mimado en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.36. Cond.
4—2—8—	18	Tom Fool	55	8	E. Guajardo	G. Urquidi	913	8º de Mimado en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.36. Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

2—4—	1	Bowman	55	3	E. Guajardo	A. Valdés	971	4.o de Soleil en 1.000 con 53. T. 1.01. Condicional
12—14—6—	2	Califa	55	9	N. N.	F. Jacial	913	6.o de Mimado en 1.500 con 55. T. 1.36. Condicional
5—	3	Caperuso	55	17	M. Yáñez	O. Silva	513	5.o de Peterón en 1.200 con 55. T. 1.13. Condicional
DEBUTA	4	Caravaggio	55	2	G. Jorquera	P. Bagú	——	Debutante. Hijo de Daemon en Casablanca II, por Tom
6—13—7—	5	Ensueño *	55	14	J. Escobar	L. Espinoza	972	7.o de Próspero en 1.000 con 54. T. 1.00 3|5. Cond.
DEBUTA	6	Floretín	55	10	P. Muñoz	R. Méndez	——	Debutante. Hijo de Florete en Subversión, por Sundown
15—2—2—	7	F. Prince *	55	8	E. Araya	A. Abarca	972	2.o de Próspero en 1.000 con 55. T. 1.00 3|5. Cond.
4—16—17—	8	Gold Vase *	55	15	M. Plaza	H. Miranda	972	17.o de Próspero en 1.000 con 55. T. 1.00 3|5. Cond.
5—10—9—	9	Kriss	55	11	P. Ulloa	J. Zúñiga	913	9.o de Mimado en 1.500 con 54. T. 1.36. Condicional
8—7—6—	10	Los Olmos	55	4	J. Toro	C. Covarrubias	537	6.o de Tempranero en 1.200 con 53. T. 1.15 2|5. Cond.
DEBUTA	11	Manolo G.	55	16	J. Torres	E. Castillo	——	Debutante. Hijo de Comodor en Nicole, por Forest Row
10—13—10	12	Nocaut	55	7	R. Jaque	G. Urquidi	910	10.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
11—8—2—	13	Parvic	55	12	O. Olivares	J. Inda	910	2.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
11—	14	Quiroga	55	5	H. Salas	J. M. Baeza	910	11.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
11—	15	Retumbante	55	1	L. Godoy	J. Cavieres A.	778	11.o de Huachipato en 1.100 con 55. T. 1.05. Cond.
18—13—	16	Thunderbird *	55	13	R. Valenzuela	F. León	913	13.o de Mimado en 1.500 con 55. T. 1.36. Condicional
6—3—2—	17	Viareggio	55	6	C. Pezoa	P. Inda	913	2.o de Mimado en 1.500 con 55. T. 1.36. Condicional

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (1a. válida de la primera Apuesta Triple.)

12—9—10—	1	Aprobado	55	1	N. N.	H. Godoy	971	10.o de Soleil en 1.000 con 55. T. 1.01. Condicional.
7—3—3—	2	Del Uno *	55	14	E. Araya	A. Abarca	971	3.o de Soleil en 1.000 con 54. T. 1.01. Condicional.
DEBUTA	3	Demoroso	55	7	N. N.	L. Espinoza	——	Debutante. Hijo de Sun Prince en Difusa, por The
11—7—	4	Don Baucha	55	13	L. Godoy	E. Inda	971	7.o de Soleil en 1.000 con 55. T. 1.01. Condicional.
7—3—	5	Embauco	55	2	N. N.	J. Inda	972	3.o de Próspero en 1.000 con 53. T. 1.00 3|5. Cond.
6—10—9	6	Grand Prince	55	8	M. Yáñez	O. Silva	333	9.o de Edinguz en 950 con 54. T. 0,58 1|5. Condicional
9—5—4—	7	Litigante	55	19	E. Baeza	J. M. Baeza	910	4.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
2—8—3—	7a	Tarik	55	12	A. Núñez	J. M. Baeza	913	3.o de Mimado en 1.500 con 55. T. 1.36. Condicional
16—10—	8	Merolupo	55	6	C. Ocampo	J. Salas	972	10.o de Próspero en 1.000 con 54. T. 1.00 3|5. Cond.
15—7—	9	Mutifaz	55	15	J. García	A. Valdés	910	7.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
3—5—3—	10	Nagami	55	9	H. Pilar	F. Jacial	910	3.o de Contrario en 1.500 con 55. T. 1.36 4|5. Cond.
19—5—	11	Navarín	55	3	E. Suárez	P. Valderrama	972	5.o de Próspero en 1.000 con 54. T. 1.00 3|5. Cond.
DEBUTA	12	Paridel	55	16	E. Guajardo	Juan Melero	——	Debutante. Hijo de Paddy's Point en Ontina, por Oré
11—9—	13	Pavese	55	10	J. Toro	C. Covarrubias	971	9.o de Soleil en 1.000 con 55. T. 1.01. Condicional.
13—9—2—	14	Ramiro	55	17	P. Ulloa	G. Urquidi	971	2.o de Soleil en 1.000 con 55. T. 1.01. Condicional.
6—13—11—	15	Reitre	55	11	R. Jaque	A. Bullezú	972	11.o de Próspero en 1.000 con 55. T. 1.00 3|5. Cond.
11—	16	Smipton	55	5	G. Jorquera	P. Bagú	841	1.o de Chumbo en 1.200 con 53. T. 1.15. Condicional
7—7—7—	17	T. Amaru	55	18	L. García	A. Vodanovic	925	7.o de Templaso en 1.200 con 54. T. 1.14 3|5. Cond.
10—6—5—	18	Vaticinio	55	4	J. Duarte	J. Cavieres A.	971	5.o de Soleil en 1.000 con 55. T. 1.01. Condicional.

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— 1a. serie— (2a. válida de la primera Apuesta Triple.)

5—9—7—	1	Apolista *	53	2	N. N.	R. Allen	1006	7.o de Coreana en 1.500 con 52. T. 1.32. 1a. serie.
5—10—7—	2	Hamurabi *	52	7	F. Toro	V. Ramírez	1011	7.o de Argos en 1.000 con 47. T. 0,59. Carrera Especial.
5—4—8—7—	3	Húngaro *	52	11	H. Pilar	J. Castro R.	975	9.o de Tapatío en 1.500 con 54. T. 1.32. C. Especial.
1—4—3—4—	4	Milord	52	6	A. Núñez	A. Castro	976	8.o de Le Touquet en 1.000 con 56. T. 1.00. 2a. serie.
6—	5	Cromocic	51	1	E. Suárez	S. Fuentes	1006	6.o de Coreana en 1.500 con 50. T. 1.32. 1a. serie.
10—8—	6	Aristócrata	50	9	R. Jaque	O. Silva	976	4.o de Le Touquet en 1.000 con 53. T. 1.00. 2a. serie.
1—1—9—	7	Banfield	50	5	J. Baeza	J. Inda	976	7.o de Le Touquet en 1.000 con 54. T. 1.00. 2a serie.
12—8—3—	8	Cantidad	50	10	G. Jorquera	P. Bagú	976	3.o de Le Touquet en 1.000 con 52. T. 1.00. 2a. serie.
9—7—6—6—	9	Mirador	49	3	B. Campos	M. Norambue.	976	6.o de Le Touquet en 1.000 con 53. T. 1.00. 2a. serie.
3—4—1—1—	10	Juanucho	48	8	J. M. Aravena	F. Jacial	978	GANO a Demagoga en 1.000 con 54. T. 0,59. 3a. serie.
12—13—	11	Don Daniel	47	4	J. Eguren	L. Contreras	916	13.o de Húngaro en 1.100 con 50. T. 1.07 2|5. 1a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 14.10 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida de la Primera Apuesta Triple).

6—1—6—	1	Malva Rosa	56	11	P. Ulloa	C. Covarrubias	979	6.o de Belladora en 1.000 con 52 kls. T. 1.00; 5a.
12—9—3—	2	Tigris	56	15	E. Guajardo	O. Silva	1014	13.o de Cantante 1.100 con 52 kls. en 1,05 3|5; 5a.
14—10—10—	3	Colérico	55	3	C. Paredes	P. Medina	1010	10.o de Neutral en 1.500 con 49 kls. en 1.33 2|5; 4a.
12—14—8—	4	Ardi-La	54	10	V. Ubilla	E. Vidal	986	5.o de Termar 1.200 con 54 kls. T. 1.20; Sporting.
11—11—9—	4a	Chany *	50	7	R. Montoya	F. León	944	9.o de Neutral 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 6a. ser.
17—1—7—	5	C. Secret *	54	4	M. Ramírez	Juan Melero	914	Ganó a Zeferina 1.100 con 50 kls. T. 1.09; 6a. ser.
11—3—3	6	Las Rosas	53	9	F. Toro	O. Becerra	933	3.o de Lombardero 1.400 con 51 kls. en 1.26 3|5; 6a.
10—14—4—	7	O. Negro *	52	3	O. Hermosilla	M. Rendic	974	4.o de Parco 1.000 con 55 kls. T. 1.01; 6a. ser.
2—4—15—	7a	Bye Bye	51	17	J. Marín	M. Rendic	1015	No figuró en la de Damisela 1.100 con 52; T. 1.06. 6a.
18—	8	Partidor	52	16	S. Parra	A. Abarca	306	18.o de Arpoador 1.200 con 54 kls. T. 1.12 1|5; 6a.
7—6—2—	9	P. de León	52	6	H. Pilar	A. Castro	974	2.o de Parco en 1.000 con 52 kls. T. 1.01; 6a. ser.
9—4—15—	10	Que Valor	52	19	C. Rebolledo	C. Pfau	980	15.o de Sahumerio 1.500 con 48 kls. T. 1.34; 5a.
3—2—7—4—	11	Suzy Beny	52	14	E. Suárez	P. Valderrama	944	4.o de Neutral 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 6a. ser.
10—1—12—	12	Giambellina	51	2	G. Jorquera	P. Bagú	878	12.o de Don Sata 1.500 con 52 kls. T. 1.37; 5a. ser.
4—2—3—7—	13	Teleca	51	12	J. Baeza	P. Inda	944	7.o de Neutral 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 6a. ser.
5—3—3—1—	14	Los Batros	50	18	J. Toro	Ern. Castillo	1012	Ganó a Jaranela 1.100 con 51 kls. T. 1.06 4|5; 6a.
9—2—5—2—	15	Llano Rojo	50	8	J. M. Aravena	L. A. García	1015	2.o de Damisela 1.100 con 48 kls. T. 1.06; 6a. ser.
2—4—1—2—	16	Jaranela	49	20	N. N.	R. Allen	1012	2.o de Los Batros en 1.100 con 53 kls. T. 1.06 4|5; 6a.
15—7—10—	17	Vorobey *	47	1	C. Ocampo	S. González	974	10.o de Parco en 1.000 con 52 kls. T. 1.01; 6a. ser.
12—6—6—	18	Caramanga	45	12	L. Toro	J. Maldonado	1012	6.o de Los Batros 1.100 con 51 kls. T. 1.06 4|5; 6a.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.25 horas.— Carrera Especial.

6—1—5—1—	1	Paradilla	54	3	R. Jaque	A. Bullezú	810	Ganó a Figura 1.300 con 50 kls. T. 1.18; C. Espec.
3—2—5—1—	2	Coco Chanel	51	12	C. Astorga	J. M. Baeza	875	Ganó a Konia 1.500 con 53 kls. T. 1.38 2|5; condic.
4—3—1—	3	Confiance	51	8	J. Toro	C. Covarrubias	1008	Gan a Esfera 1.300 con 53 kls. T. 1.20; condic.
13—5—1—	4	G. Dame	51	2	J. M. Aravena	H. Medina	936	Ganó a Dagorba 1.000 con 54 kls. T. 1.02 3|5; condic.
2—1—4—	5	Karola	51	4	J. Martínez	G. Urquidi	941	4.o de Figura 1.200 con 53 kls. T. 1.14; condicional
4—1—2—	6	L. Simpatiq.	51	9	I. Saavedra	H. Jara	949	2.o de Llama Blanca 1.400 con 51 kls. T. 1.25 2|5;
1—3—8—	7	Lama *	51	1	G. Jorquera	C. Tapia	941	8.o [illegible] Figura 1.200 con 53 kls. T. 1.14; condicional
1—4—4—2—	8	Pituca	51	5	C. Pezoa	A. Abarca	941	2.o de Figura 1.200 con 53 kls. T. 1.14; condicional
1—3—7—8—	9	Polita *	51	10	F. Toro	A. Breque	928	8.o de Albanella 1.400 con 52 kls. T. 1.27 1|5; Clásico
7—2—3—1—	10	Quemajosa	51	7	C. Sepúlveda	P. Briones	935	Ganó a Helia 1.000 con 53 kls. T. 1.02 2|5; condicional
5—3—5—1—	11	Tulaja	51	11	E. Guajardo	J. Cavieres A.	874	Ganó a Provocativa 1.500 con 53 kls. T. 1.39; condic.
4—2—6—5—	12	Vanity	51	6	J. Aliaga	A. Breque	941	5.o de Figura 1.200 con 53 kls. T. 1.14; condicional

CARRERA "A".— 2.000 metros.— Clásico.— Peso de Reglamento (SIN APUESTAS).

4—7—1—7—	1	Coal	61	1	P. Ulloa	S. Fuentes	901	7.o de Agajigger 1.900 con 49 kls. T. 1.59 2|5; C.
4—1—9—	2	Incendio	58	3	O. Olivares	R. Allen	942	9.o de Silvinho en 2.200 con 57 kls. T. 2.19 1|5; Clásico
1—1—3—2—	3	Pillanlelbun	58	4	H. Pilar	A. Breque	585	2.o de Yumbel 2.600 con 56 kls. T. 2.47; Clásico;
3—2—	4	Secoya	58	2	E. Araya	J. Argagnon	915	2.o de Amitie en 1.600 con 48 kls. T. 1.41 2|5; Clásico

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros. — A las 15.15 horas.— 1ra. Serie.— (Primera Válida de la Segunda Apuesta Triple).

0—2—2—1—	1	Muzhnicks	60	13	F. Toro	G. Sarmiento	940	Ganó a Caracal 1.600 con 56 kls. en 1.41 3|5; 1a.
5—4—1—5—	2	M. Paquín	57	4	P. Ulloa	J. M. Baeza	942	5.o de Silvinho 2.200 con 51 kls. en 2.19 1|5; Clásico
2—6—4—8—	3	Montbazón	57	10	E. Araya	J. Argagnon	942	8.o de Silvinho 2.200 con 51 kls. en 2.19 1|5; Clásico
10—6—2—	4	Caracal *	55	3	N. N.	F. León	940	2.o de Muzhnicks 1.600 con 53 kls. en 1.41 3|5; 1a.
2—3—3—6—	5	Dongo	53	9	J. Toro	F. León	915	6.o de Amitis 1.600 con 46 kls. T. 1.41 2|5; Clásico
6—5—5—4—	6	Fidelio *	52	8	G. Jorquera	H. Miranda	940	4.o de Muzhnieks 1.600 con 52 kls. T. 1.41 3|5; 1a.
4—3—2—1—	7	Mon Cheri	51	5	C. Pezoa	A. Barca	970	Ganó a Flórica 2.000 con 51 kls. en 2.07 4|5; condic.
11—	8	Palumbario	51	2	M. Ramírez	Juan Melero	881	11.o de Penitente 1.500 con 5 kls. en 1.36 2|5; 1a.
4—2—8—7—	9	Quel Fou	49	11	E. Suárez	S. Fuentes	607	7.o de Sebastián 2.400 con 54 kls. en 2.21 4|5; handicap
10—6—7—	10	Monrey	48	6	J. M. Aravena	Juan Melero	940	7.o de Muzhnieks 1.600 con 49 kls. en 1.41 3|5; 1a.
5—5—10—	11	Fascination *	46	7	J. Duarte	G. Urquidi	943	10.o de Aaron 1.600 con 56 kls. T. 1.41 2|5; 3a. ser.
10—3—3—	12	Muscarina	46	1	R. Gatica	J. M. Baeza	943	3.o de Aarón .600 con 54 kls. T. 1.41 2|5; 3a. ser.
5—4—6—6—	13	Procela	45	12	J. Salinas	J. Inda	943	6.o de Aarón 1.600 con 54 kls. T. 1.41 2|0; 3a. ser.

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Primera válida de la Auesta Doble).

8—2—1—3—	1	Tolondrón	57	1	C. Pezoa	P. Inda	917	3.o de Tabarín en 1.100 metros, con 56 kilos; en 1.08; 4.a
6—1—16—	2	Canteras	56	12	J. Escobar	O. Silva	850	16.o de Aaron en 1.600; con 56; tiempo 1.40; 4.a serie
5—6—6—	2a	Cobra Gris	52	8	M. Yáñez	O. Silva	851	6.o de Rial en 1.200; con 48; tiempo: 1.12 2|5; 4.a serie
4—2—4—2—	3	M. Paola *	56	7	P. Ulloa	J. Castro R.	905	2.o de Mister Chuki, en 1.200; con 49; en 1.13; 4.a serie.
3—3—6—4—	4	Detita	54	13	H. Salas	E. Inda	1013	4.o de Juglar en 1.100; con 47; en 1.05 4|5; 4.a serie
18—10—9—	5	Naushell	54	17	N. N.	J. Inda	882	9.o de Pelayo en 1.500; con 53; tiempo: 1.36 2|5; 4.a
11—14—11—	6	Pentathlon	53	2	R. Montoya	F. León	920	11.o de Chavalillo en 1.800; con 51; tiempo: 1.56; 4.a
7—6—4—	6a	Timbero *	52	3	N. N.	F. León	979	4.o de Belladora en 1.000; con 55; en 1.00; quinta serie
4—3—9—	7	Mister Hill	52	14	J. Aravena	A. López	968	9.o de Fausto en 1.200; con 54; tiempo: 1.14 2|5; 8.a;
4—2—4—3—	8	Gary	51	9	V. Ubilla	F. Gazmuri	979	3.o de Belladora en 1.000; con 53; en 1.00; 5.a serie
5—11—3—	9	Titana	51	4	H. Pilar	C. Covarrubias	1014	3.o de Cantante en 1.100; con 53; tiempo: 1.03 3|5; 5.a
11—14—12—	10	Campeonato	50	15	G. Jorquera	L. A. García	907	13.o de Bobinette en 1.200; con 54; tiempo 1.13 3|5; 5.a
11—12—3—	11	Lebú *	50	10	J. M. Aravena	Juan Melero	945	3.o de N. de Oro en 1.200; con 53; en 1.15; 5.a serie
3—11—8—	12	Negelia *	50	5	A. Núñez	A. Valdés	945	11.o de N. de Oro en 1.200; con 56; tiempo: 1.15; 5.a
3—8—11—	13	Dupont	49	16	B. Campos	M. Norambue.	979	8.o de Belladora en 1.000 metros con 53; en 1.00; 5.a
2—13—5—	14	Archias	47	6	E. Suárez	A. Muscatt	1014	5.o de Cantante en 1.100; con 50; tiempo: 1.03 3|5; 5.a
6—2—7—	15	Dugazón	47	11	F. Arredondo	J. Argagnon	1014	7.o de Cantante en 1.100; con 50; en .03 3|5; 5.a serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple).

7—17—2—	1	Beaumarchais	57	16	C. Rebolledo	C. Pfau	946	2.o de Sassoon en 1.500; con 54; en 1.40 4|5; 6.a serie
1—12—13—	2	Tilden	55	15	P. Ulloa	Ed. Rodríguez	907	12.o de Bobinette en 1.200; con 54; en 1.13 3|5; 5.a;
7—2—2—5—	3	New Sun	55	4	E. Araya	L. Gajardo	980	5.o de Sahumerio en 1.500; con 50; tiempo 1.34; 5.a
5—8—6—2—	4	Piccolino	54	3	I. Saavedra	H. Jara	893	6.o de Cirta en 1.400; con 47; tiempo: 1.30 4|5; VIÑA
1—13—7—	5	Don Sata	52	14	J. Amestelly	C. Santos	1010	7.o de Neutral en 1.500; con 46; tiempo: 1.33 2|5; 4.a
11—4—	6	Bandoneón	51	17	C. Pezoa	R. Allen	946	4.o de Sassoon en 1.500; con 51; tiempo 1.40 4|5; 6.a
1—7—2—4—	7	Caucasiano *	51	5	J. Toro	F. León	918	4.o de Senilita en 1.800; con 52; en 1.57 3|5; 5.a serie
3—3—16—	8	Chasqui *	51	13	A. Núñez	M. Norambue.	933	10.o de Lombardero en 1.400; con 49; en 1.26 3|5; 6.a;
11—6—6—	9	Lucanor	51	2	M. Ruiz	A. Carreño	866-A	Rodó en la de Never en 3.200 Steep. con 65; sin tiempo.
13—10—13—	10	Playa Chica	51	18	N. N.	L. Santos	946	13.o de Sassoon en 1.500; con 53; en 1.40 4|5; 6.a serie
2—11—9—	11	Young Man	51	6	C. Sepúlveda	E. Inda	980	9.o de Sahumerio en 1.500; con 46; tiempo: 1.35; 5.a
6—10—3—	12	Fazzoletto	50	11	E. Suárez	J. Salas	946	3.o de Sassoon en 1.500; con 49; en 1.40 4|5; 6.a serie
8—6—12—	13	La Mocha	50	7	N. N.	P. Medina	980	12.o de Sahumerio en 1.500; con 45; en 1.34; 5.a serie
1—5—9—7—	13a)	Candor *	49	8	R. Jaque	J. Castro R.	906	7.o de Ojo de Aguila en 1.200; con 54; en 1.14; 7.a;
3—5—4—1—	14	Naparis	50	19	H. Salas	J. Chamorro	969	Ganó a Egida en 1.300; con 53; tiempo: 1.21; Condicional
11—3—1—	15	Gildita	48	1	J. Salinas	V. Ramírez	805	Ganó a Mimoso en 1.200; con 55; tiempo: 1.31; 7.a serie
1—12—8—	16	Micrófono	47	9	N. N.	J. Maldonado	946	8.o de Sasoon en 1.500; con 48; en 1.40 4|5; 6.a serie
14—5—4—	17	Como Fuego *	46	12	J. M. Aravena	L. A. García	973	4.o de Ilusionada en 1.500; con 54; tiempo: 1.35; 7.a serie
6—12—5—	18	Ventisca	46	10	J. Torres	Em. Castillo	946	5.o de Sassoon en 1.500; con 49; tiempo: 1.40 4|5; 6.a serie

(PASA A LA PAGINA

SPORTING CLUB

Domingo 6 de junio de 1965

PRIMERA CARRERA.— Premio "URIBURU".— 1.300 metros.— Indice: 24-34.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 1.150 al primero.

0—0—0	1	Cantora	55	8	E. Frías	L. Bernal
0—0—0	2	La Ronquita	55	5	D. Ahumada	O. Leiva
3—0—0	3	Guantánamo	53	7	L. Mejías	O. Leiva
0—0—?	4	Enterprise	54	9	B. Parra	L. Alvarez
0—0—4	5	Antumilla	53	6	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0—3	6	Coq d'Or	53	1	J. Bórquez	D. Alvarez
0—6—0	7	Maruja	53	11	J. Santos	H. Jara
2—6—4	8	Tapón	52	10	N. N.	U. Bravo
0—0—6	9	Quitador	49	2	L. Duque	N. Ramírez
Reaparece	10	Big Flower	47	12	S. Valenzuela	H. Navarro
Reaparece	11	Tarafah	47	13	R. Clavería	L. Romero
Reaparece	12	Cinnamon	45	3	J. Araya	O. Castillo
Reaparece	13	Mancera	45	4	E. Leiva	L. Valle

CORRAL: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA.— Premio "URSUS".— 1.400 metros.— Para productos de 2 años que no hayan ganado.— Premio: Eº 1.800.— al primero.

0—0—4	1	Aky	51	2	P. Hernández	D. Araya
5—0—0	2	La Furibonde	51	12	L. Yáñez	D. Araya
5—5—5	3	Candelita	51	3	J. Monardes	G. Sarmiento
— —3	4	Carmel Queen	51	5	J. Bórquez	O. Urbina
—6—6	5	Clementina	51	8	E. Vásquez	E. Vidal
— —0	6	Comparsa	51	4	H. Obregón	A. Breque
— —0	7	Contramarca	51	7	R. Durán	E. Bravo
0—0—0	8	Marafina	51	1	B. Parra	E. Bravo
0—6—0	9	Orihual	51	10	L. Duque	E. Bravo
Debutante	10	Financiera	51	13	J. Parra	L. Romero
— —0	11	Mitología	51	9	V. Lobos	Jn. Suárez
2—3—5	12	Roana	51	6	S. Azócar	A. Martínez
0—0—0	13	Tezbuena	51	11	R. Arredondo	L. Valle

CORRALES: 1 con 2 y 6 con 7 y 8.

TERCERA CARRERA.— Premio: URSUS.— 1.400 metros.— Para productos de 2 años que no hayan ganado.— Premio: Eº 1.800 al rimero.

0—0—0	1	Concurso	54	2	L. Mejías	F. Galleguillos
— —0	2	Rey Florín	54	10	N. N.	F. Galleguillos
6—6—5	3	Correntoso	54	9	E. Romero	A. Breque
Debutante	4	Chamberlain	54	8	N. N.	U. Duque
3—0—3	5	Chumbi	54	6	G. Saavedra	I. Saavedra
0—5—4	6	Fortunato	54	11	O. Saavedra	H. Jara
0—0—0	7	Vidarol	54	3	R. Arredondo	H. Jara
6—0—2	8	Payador	54	12	B. Parra	L. Alvarez
3—0—0	9	Pilluelo	54	7	G. Azócar	L. Vásquez
5—0—4	10	Prófumo	54	4	E. Frías	A. Padovani
Debutante	11	Lotterie	51	1	L. Yáñez	D. Araya
	12	Tahiti	51	5	J. Monardes	G. Sarmiento

CUARTA CARRERA.— Premio: URSULA.— 1.000 metros.— Para caballos de tres años y más.— Premio: Eº 1.100.— al rimero.

— —	1	Ginebra	55	13	J. Farías	N. Ramírez
Reaparece	2	Ponchito	55	5	L. Mejías	F. Galleguillos
— —	3	Parsimoniosa	53	6	J. Bórquez	D. Alvarez
0—0—0	4	F. del Norte	47	8	V. Lobos	D. Alvarez
0—0—0	5	Estricta	53	12	P. Hernández	A. Martínez
0—0—0	6	Bradicardia	51	10	J. Manríquez	J. Manríquez
3—2—2	7	Fabulista	50	4	C. Jorquera	E. Vidal
—0—5	8	Guajiro	50	3	L. Arquero	L. Alvarez
4—0—5	9	L. Yu Tang	50	2	R. Arredondo	G. Avila
0—0—0	10	Amorina	47	1	J. Parra	G. Mancilla
0—0—0	11	Chapilca	47	9	S. Valenzuela	I. Saavedra
4—5—0	12	Tamaya	47	7	N. N.	A. Padovani
3—3—6	13	Tarinna	47	11	R. Clavería	L. Vásquez

QUINTA CARRERA.— Premio "URBION".— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Apuesta Doble).— Para todo caballo. Premio Eº 1.350 al primero.

2—3—0	1	Impresor	57	2	G. Saavedra	L. Vásquez
3—1—1	2	Cavalcade	54	7	S. Azócar	D. Bernal
Reaparece	3	El Sol	54	3	E. Muñoz	R. Carvajal
1—0—3	4	Frontoney	52	5	J. Santos	H. Jara
4—6—0	5	Miracolo	50	8	L. Yáñez	R. Saavedra
3	6	Belep	49	6	E. Vásquez	Jn. Suárez
2—2—3	7	Rotary	49	4	J. Bórquez	D. Alvarez
2—5—1	8	Repunte	46	1	J. Monardes	G. Sarmiento

SEXTA CARRERA.— Premio "URIBARRI".— 1.300 metros.— Ind: 34—44.— (Primera de la Apuesta Triple).— Para todo caballo. Handicap.— Premio: Eº 1.150 al primero.

0—0—5	1	Aracajú	56	10	O. Leiva	E. Muñoz
0—0—0	2	Tipo Rico	55	16	A. Breque	E. Romero
Reaparece	3	Arponista	54	2	H. Jara	G. Saavedra
4—0—0	4	Aló Aló	53	13	L. Romero	L. Mejías
0—0—6	5	Flambeuse	53	3	G. Sarmiento	B. Parra
2—3—4	6	Clamos	52	1	G. Sarmiento	J. Monardes
0—0—5	7	Manifiesto	53	4	I. Saavedra	R. Arredondo
2—6—1	8	Chateau	52	9	D. Araya	L. Yáñez
0—0—0	9	K. Kalamazoo	50	14	D. Araya	S. Azócar
Reaparece	10	Restaurador	52	11	U. Duque	N. N.
2—0—0	11	Becquer	51	12	D. Alvarez	V. Lobos
1—0—2	12	Sureñita	50	6	O. Aliaga	J. Parra
0—0—0	13	Lenoz	48	5	F. Galleguillos	N. N.
0—1—0	14	Pacato	48	7	L. Valle	C. Jorquera
0—0—6	15	Pto. Nuevo	48	15	J. Arenas	P. Hernández
0—0—3	16	Mendicante	47	8	O. Castillo	J. Bórquez

CORRALES: 5 con 6; 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— (Segunda de la Apuesta Doble). — Para todo caballo.— Handicap.— "USIA".

0—0—0	1	Blanqueado	54	8	G. Saavedra	D. Alvarez
2—2—2	2	Corilín	54	10	O. Saavedra	L. Alvarez
0—1—2	3	Med. Vuelta	51	6	E. Vásquez	L. Alvarez
6—3—0	4	Correntino	54	2	E. Romero	A. Breque
5—0—0	5	Sapphire	54	13	J. Monardes	G. Sarmiento
Reaparece	6	Estallido	49	12	B. Parra	G. Sarmiento
6—0—0	7	Chanaz	51	3	V. Lobos	D. Bernal
3—1—2	8	Rissotto	51	1	S. Azócar	D. Bernal
6—0—4	9	Niloka	50	11	N. N.	U. Bravo
0—0—5	10	Bon Vogage	49	5	J. Parra	O. Urbina
Reaparece	11	Paladino	49	7	N. N.	U. Duque
4—6—3	12	Pr. Escocés	49	4	L. Yáñez	G. Mancilla
0—0—5	13	Marchamar	48	14	H. Obregón	R. Carvajal
0—0—0	14	Itahue	45	9	R. Quiroz	R. Saavedra

CORRALES: 2 con 3; 5 con 6, y 7 con 8.



JULIO CASTRO RUIZ, presentará a Maquiavélico y Cesáreo en la mejor competencia del H. Chile.

OCTAVA CARRERA.— "URANIO".— 1.300 metros.— (Segunda de la Apuesta Triple).— Para todo caballo.— Handicap.

0—0—0	1	Price	55	11	E. Muñoz	R. Carvajal
1—1—0	2	Rascanio	55	1	G. Saavedra	G. Mancilla
1—0—0	3	Mercenaria	54	13	D. Ahumada	I. Saavedra
0—1—0	4	Liat	48	8	P. Hernández	I. Saavedra
1—6—4	5	Pr. Paola	53	5	C. Jorquera	E. Vidal
0—2—4	6	Cipriano	52	6	H. Obregón	A. Breque
4—0—5	7	Torquemada	52	12	E. Vásquez	L. Vásquez
0—3—2	8	Flor de Ulmo	51	7	J. Manríquez	L. Valle
0—0—0	9	Meriana	51	2	N. N.	O. Leiva
0—0—1	10	Ben Ali	50	14	L. Yáñez	R. Saavedra
0—4—1	11	Vto. Negro	50	3	J. Bórquez	D. Alvarez
1—4—4	12	Landeau	49	16	S. Azócar	R. Bernal
5—3—2	13	Mira Ríos	49	10	A. Orellana	F. Parisi
0—4—4	14	Copetín	48	4	J. Monardes	G. Sarmiento
3—2—6	15	Rufián	48	15	L. Duque	F. Castro
2	16	Trivia	48	9	J. Parra	O. Urbina

CORRALES: 2 con 3, 6 con 7 y 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).— Para todo caballo.— Handicap.— "Uspallata".

0—0—0	1	Chiflón	57	4	E. Muñoz	D. Bernal
0—0—3	2	Barrica	54	8	E. Romero	O. Urbina
0—0—1	3	Termar	50	9	J. Parra	O. Urbina
0—2—2	4	Colono	53	7	L. Yáñez	N. Ramírez
0—0—2	5	Martillito	53	1	S. Azócar	A. Padovani
2—0—1	6	Tamboreteo	50	2	H. Obregón	L. Romero
0—1—0	7	Tilden	50	10	J. Bórquez	L. Romero
0—5—5	8	Tunis	50	3	B. Parra	G. Sarmiento
0—0—0	9	Ll. Llinqui	48	12	J. Monardes	G. Sarmiento
0—0—6	10	Trilogy	49	6	P. Hernández	A. Martínez
0—6—5	11	Mte. Nevado	46	5	R. Durán	C. Muñoz
	12	Tamar	46	11	N. N.	E. Vidal

CORRAL: 3 con 4.

HIPODROMO CHILE... (De la Página [illegible]

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.20 horas.— 6a. Serie.

11—5	1	Aguamiel	55	2	E. Soto	T. Herrera	933	5a. de Lombardero en 1.400 mts. con 54. 1.26 3|5. 6a. serie
Reaparece	2	Ey Campero*	53	13	N. González	R. Castillo J.	700	11.o de Ninarella en 1.200 mts. con 52,5. 1.14. 6a. serie
12v—2—2	3	Monosabio	53	9	F. Toro	U. Duque	966	2.o de Tirol en 1.200 mts. con 54. 1.14. 7a. serie
Reaparece	4	Repaso	53	8	P. García	E. Núñez	52	Reaparece. 5.o de Polinesia en 1.200 mts. con 49. 1.11 2|5.
13	5	Temerario	53	16	R. López	E. Valenzuela	773	12.o de Mr. Chuki en 1.200 mts. con 48. 1.14 3|5. 4a. serie
Reaparece	6	M. Soleada	52	3	L. Aros	H. Galaz	568	Reaparece. 13a. de Katia en 1.000 mts. con 55. 59 3|5. 7a.
Reaparece	7	Pichicuy	52	14	J. Barrios	H. Miranda	587	Reaparece. 14.o de Excelsa en 1.200 con 53. 1.14 1|5. 6a.
10—1—4—1	8	T. Doll	51	5	O. Castillo	F. Gazmuri	964	GANO a El Camaleón en 1.200 mts. con 52. 1.15. 9a. serie
2—1—6	9	Capacitaa *	51	1	N. N.	A. López	906	6a. de O. de Aguila en 1.200 mts. con 52. 1.14. 7a. serie
0—1—6c	10	Michael	51	6	J. Pacheco	A. Valenzuela	974	6.o de Parco en 1.000 mts. con 56. 1.01. 6a. serie. O.
17—2—3	11	Hammed	50	11	M. Plaza	A. Muñoz	966	3.o de Tirol en 1.200 mts. con 52. 1.14. 7a. serie
1—4—2	12	Mais	50	12	J. Amestelly	A. Vodanovic	968	2a. de Fausto en 1.200 mts. con 52,7 (a 2 cpos.). 1.14 2|5
1—9—6	13	Despreciado	50	4	L. Caroca	L. E. Toledo	966	6.o de Tirol en 1.200 mts. con 53. 1.14. 7a. serie
15—14—13	14	Dollinco *	49	7	J. Eguren	A. Donati	1003	13.o de Natty en 1.200 mts. con 54. 1.16. 8a. serie
1—10—12—4	15	Kleber	49	15	V. Barra	O. Orellana	966	4.o de Tirol en 1.200 mts. con 51. 1.14. 7a. serie
7—6—3—7	16	Paicaví	49	10	N. N.	S. Olivares	1002	7.o de Dagualte en 1.500 mts. con 54. 1.35 2|5. 8a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.55 horas 5a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Final).

6	1	Cuentapasos	53	10	G. Farfán	R. Parra	932	6.o de Drácula en 1.400 mts. con 51,7. 1.26 2|5. [illegible]a. serie
4c—1—10—3	2	Alberto R.	53	13	J. Martínez	E. Valenzuela	965	3.o de P. Le Bref en 1.200 mts. con 49. 1.14 2|5. 5a. serie
Reaparece	3	Azucarillo	53	2	L. Muñoz	O. Becerra	1680	10.o de P. Quimera en 1.300 mts. con 57. 1.18. Cond. C.
2c—6c—2—3	4	Pollo de Oro	53	16	M. Ramírez	Oscar Silva	1001	3.o de Espadón en 1.500 mts. con 54,5. 1.33 3|5. 6a. serie
1—7—1	5	Chadar	52	8	F. Toro	G. Sarmiento	867	GANO a Hammed en 1.200 mts. con 54,3. T.: N.S.T. 8a.
4—5—4—6	6	Amotinada *	52	5	G. Meneses	H. Galaz	965	6a. de P. Le Bref en 1.200 mts. con 50,2. 1.14 2|5. 5a.
11—6—5	7	Okhrana	52	6	R. Rojas	T. Bustos	965	5a. de P. Le Bref en 1.200 mts. con 50. 1.14 2|5. 5a.
5—8—7	8	Decadrón	51	7	E. Soto	D. Miranda	908	7.o de El Cuatrero en 1.200 mts. con 53.1. 1.13 2|5. 6a.
5—8c—1—5	9	O. de Aguila	51	12	D. Cerda	J. Bernal	966	5.o de Tirol en 1.200 mts. con 57. 1.14. 7a. serie.
4—2	10	Yacal	51	14	E. González	D. Torres	967	2.o de James Bond en 1.200 mts. con 51,5. 1.14 4|5. 6a.
4—4	11	S. Fuerte	50	4	B. García	J. Muñoz	908	4a. de El Cuatrero en 1.200 mts. con 52,6. 1.13 2|5. 6a.
5—9—8—1	12	Fausto	50	15	A. Parra	A. Ramírez	968	GANO a Mais en 1.200 mts. con 53,2. 1.14 2|5. 8a. serie
4—2—2	13	Dollar Oro	49	1	H. Olguín	G. de la Cerda	906	2.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 53,5. 1.14. 7a. serie
3—2—3	14	Oporto	49	3	V. Ubilla	A. Gutiérrez	906	3.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 54,2. 1.14. 7a. serie
2—1—4	15	Sensato *	49	9	J. Salinas	A. Vodanovic	967	4.o de James Bond en 1.200 mts. con 52,7. 1.14 4|5. 6a.
4—8—3	16	Antímaco	49	11	L. Caroca	J. Bta. Castro	967	3.o de James Bond en 1.200 mts. con 50. 1.14 4|5. 6a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 7a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).
CORRAL: 3 con 4.

6—6—1	1	Aplicación	54	15	E. Naranjo	L. Toledo	960	GANO a Amical en 1.200 mts. con 50. 1.15. 10a. serie
1	2	Auxilio	54	14	L. Caroca	A. Luna	922	GANO a Pericles en 1.200 mts. con 53. 1.15. 12a. serie
3—8—7—4	3	Baurú	53	16	E. González	A. Lab	1003	4.o de Natty en 1.200 mts. con 51,5. 1.16. 8a. serie
2—1	4	Músico *	52	8	C. Sepúlveda	A. Lab	830	GANO a Don Marcos en 1.200 mts. con 51,6. 1.15 2|5. 10a.
15—13—11	5	Charada *	53	6	N. N.	S. Gajardo	1003	11a. de Natty en 1.200 mts. con 52,5. 1.16. 8a. serie
7	6	Balarina	53	1	J. Eguren	H. González	968	7a. de Fausto en 1.200 mts. con 54,2. 1.14 2|5. 8a. serie
9—8—5—2	7	El Camaleón	53	11	R. Madariaga	A. Muñoz	964	2.o de Turf Doll en 1.200 mts. con 52,5. 1.15. 9a. serie
10—5	8	I. Pascual	53	12	L. Salas	I. Duque	1003	5.o de Natty en 1.200 mts. con 52. 1.16. 8a. serie
14	9	Any *	52	4	M. Alquinta	C. Santos	1003	14a. de Natty en 1.200 mts. con 51,6. 1.16. 8a. serie
3—1—5	10	Chan Chan *	52	3	M. Ramírez	T. Herrera	960	5.o de Aplicación en 1.200 mts. con 58,5. 1.15. 10a. serie
4—10—1—3	11	S. Magallan.	52	5	J. Amestelly	J. Castro	968	3a. de Fausto en 1.200 mts. con 51,6. 1.14 2|5. 8a. serie
11	12	Tiranito *	52	10	A. Salas	A. Valenzuela	906	11.o de O. de Aguila en 1.200 mts. con 50,2. 1.14. 7a. serie
2—9—4	13	Secilo	51	7	A. Parra	R. Parra	968	4.o de Fausto en 1.200 mts. con 51,5. 1.14 2|5. 8a. serie
6—8	14	Nucio	51	2	D. Cerda	A. Vodanovic	968	8.o de Fausto en 1.200 mts. con 52. 1.14 2|5. 8a. serie
15—8	15	Parabellum*	51	9	N. N.	A. Petit	1002	8.o de Natty en 1.200 mts. con 50. 1.16. 8a. serie
8—13—5	16	T. Master	51	13	V. Ubilla	H. Gazmuri	968	5.o de Fausto en 1.200 mts. con 52. 1.14 2|5. 8a. serie

CLUB HIPICO... (De la Página [illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

11—15—3—	1	Art Silk	56	6	J. Escobar	P. Valderramo	903	3.o de Bangkok en 1.200 mts. con 55. 1.13 2|5. 3a. serie
REAPARECE	1a	Terad.	50	16	C. Paredes	P. Valderramo	——	Reaparece. 9.o de Lupin en 1.200 con 53. 1.11. 4a. serie
REAPARECE	2	Zancudillo	56	12	O. Olivares	E. Inda S.	——	Reaparece el hijo de Nipigón en Jasoda, que entrena E. Inda
3—5—2—2—	3	Demagoga	54	7	J. Toro	J. Castro R.	978	2.o de Juanucho en 1.000 mts. con 54. 0.59. 3a. serie
8—4—7—	4	H. Peter *	54	1	L. Godoy	E. Inda	1004	7.o de O. Limpio en 1.500 mts. con 56. 1.33 4|5. 3a. serie
6—7—2—	5	Maverick	54	8	H. Pilar	R. Allen	938	2.o de Fructífera en 1.200 mts. con 56. 1.13 1|5. 4a. serie
3—4—10	6	R. Girl *	54	13	M. Yáñez	J. D Argagnon	845	10.o de Húngaro en 1.200 mts. con 48. 1.12. 3a. serie
2—5—9— ——	7	Carnavalada	52	2	C. Pezoa	H. Godoy	1004	3.o de O. Limpio en 1.200 mts. con 52. 1.33 4|5. 3a. serie
12—16—11—	8	Talito	52	9	B. Campos	M Norambuena	978	11.o de Juanucho en 1.000 mts. con 55. 0.59. 3a. serie
8—1—4—5—	9	Sincus	51	14	H. Salas	J. Maldonado	1013	5.o de Juglar en 1.100 mts. con 56. 1.05 4|5. 4a. serie
12—	10	Acreditado	50	15	R. Montoya	A. Castro	978	12.o de Juanucho en 1.000 mts. con 53. 0.59. 3a. serie
11—1—10—	11	S. Atout *	50	3	A. Núñez	A. Muscatt	919	10.o de Juanucho en 1.100 mts. con 54. 1.08. 3a. serie
1—4—9—6—	12	Sectario *	50	10	G. Jorquera	P. Bagú	1004	6.o de O. Limpio en 1.500 mts. con 52. 1.33 4|5. 3a. serie
4—3—7—7—	13	Almenara *	48	4	N. N.	F. León	1013	7.o de Juglar en 1.100 mts. con 54. 1.05 4|5. 3a. serie
1—7—3—2—	14	Doraya	48	11	J. M. Aravena	J. Salas	1013	2.o de Juglar en 1.100 mts. con 50. 1.05 4|5. 3a. serie
2—7—7—1—	15	Belladora	47	5	J. Salinas	O. Silva	979	Ganó a Arpoador en 1.000 mts. con 55. 1.00. 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple.)

6—11—5—	1	M. Rojo	58	6	J. Escobar	L. López	977	5.o de Erebo 1.500 con 56 kls. T. 1.33; 4a. ser.
11—12—6—	2	Alcalá	54	7	N. N.	J. Melero	977	6.o de Erebo 1.500 con 53 kls. T. 1.33; 4a. ser.
1—4—6—2—	3	M. Ratito	54	11	A. Núñez	O. Jara	977	2.o de Erebo 1.500 con 48 kls. T. 1.33; 4a. ser.
6—6—4—8—	4	P. Azul	53	17	E. González	F. Galleguillos	998	8.o de C. Zorro 1.500 con 48 kls. T. 1.34 2|5; 3a. Ser. Ch.
9—8—1—	5	Sahumerio	53	1	E. Araya	V. A. Polanco	980	Ganó a Panguecillo 1.500 con 55 kls. T. 1.34; 5a. ser.
5—14—5—	6	Vandolena	53	2	J. Toro	E. Bécar	943	5.o de Aarón 1.500 con 46 kls. en 1.41 2|5; 3a. ser.
13—3—4—	7	Frisoltra	52	8	H. Salas	R. Allen	784	4.o de Tela 2.000 con 55 kls. T. 2.05; 4a. ser.
2—2—5—9—	8	Imposible	52	12	R. Valenzuela	P. Inda	977	9.o de Erebo 1.500 con 51 kls. T. 1.33; 4a. ser.
4—1—1—	9	Neutral	52	16	R. Jaque	A. Bullezú	1010	Ganó a Persépolis 1.500 con 51 kls. en 1.33 2|5; 4a. ser.
12—13—3—	10	Vichiculén	52	3	F. Toro	A. Breque	977	3.o de Erebo 1.500 con 49 kls. T. 1.33; 4a. ser.
4—8—5—7—	11	Castizo	51	9	J. Amestelly	A. Breque .V	938	7.o de Fructífera 1.200 con 50 kls. en 1.13 1|5; 4a. ser.
1—7—1—	12	Sassoon	51	15	E. Guajardo	A. Valdés	946	Ganó a Beaumarchais 1.500 con 55 kls. en 1.40 4|5; 6a. s.
5—3—6—7—	13	Enoschima	50	4	P. Muñoz	J. Fuentes	850	7.o de Aarón 1.600 con 51 kls. T. 1.40; 4a. ser.
4—5—2—3—	14	Betty	49	13	H. Pilar	J. Castro R.	1010	3.o de Neutral 1.500 con 55 kls. T. 1.34; 4a. ser.
8—2—3—4—	15	Sun Vido	49	5	C. Sepúlveda	A. Petit	1005	4.o de Chavalillo 2.000 con 53 kls. en 2.08 2|5; 4a. ser.
13—9—6—	16	Altunes	48	10	J. Salinas	E. Inda	1014	6.o de Cantante 1.100 con 56 kls. T. 1.05 3|5; 5a. ser.
2—2—8—4—	17	El Escudo	48	14	J. Duarte	D. Sandoval	900	4.o de Sahumerio 1.500 con 54 kls. T. 1.34; 5a. ser.

TEATROS

CARPA MODERNA, Alameda 1461. (60778).— 19 y 22 horas: Carnaval en el hielo.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas. Cía. Leguía-Córdoba: "UN GRANO DE ARENA", de Fodor y Thomas.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas. Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "LA MAMMA", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Club de Teatro Ana González-Héctor Noguera. 19 horas: "La adivina".

ANTONIO VARAS, Morandé 25.— (61200).— 18.30 hrs.: ¿Quién le tiene miedo al lobo?

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 hrs.: Teatro de Ensayo UC: "El tony chico", de Luis A. Heiremans.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Descanso de la Compañía.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 11.15 y 22.15 hrs.: La Comedia Chilena presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque"

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs: Audacias juveniles. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (4908061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Nunca comprarás mi amor. Not. y Agregados. Mayores 21 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La reina del Chantecler. Española. Musical. Colores. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.30, 19 y 22 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Operetas. El Gran Caruso". Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos Nº 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Furia y venganza. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo Nº 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Tom Jones. Inglesa. Comedia. Mayores 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 hrs. HAMLET. Not. y agregados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Papá ganso. Not. y agregados. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Gatita con zapatos. Inglesa. Acción. Mayores 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Ronda de amantes. Alemana. Comedia. Mayores 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El suspirante. Francesa. Cómica. Mayores de 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Nunca comprarás mi amor. Mayores 21 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. desde las 11 horas: La pupa. Italiano. Cómica. May. 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Buda. Japonesa. Drama. Mayores 14 años.

PACIFICO, Huérfanos Nº 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.45 y 22 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Papá Ganso, EE. UU., cómica, menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Algo de verdad. Mayores 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18,45 y 22,15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —15, 19 y 22 horas: PSYCOSISSIMO. Italiana. Comedia. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Cosecha amarga Callejón del hampa. La irresistible.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 hrs.: Problema mundial. Comandos en Vietnam. Asesino de mujeres.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (98848). — Rotativo desde las 11 horas: Marche o muera. Inglesa. Acción. Mayores de 18 años.

AMERICA, Nuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar. Quo Vadis. Los lanceros negros.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) Rotativo desde las 15 horas: Cleopatra una reina para el César. Universo de noche. Venus imperial.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Escondite de amor. La inconquistable Molly Brown. Codicia bajo el sol.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Al este del paraíso. Los invasores. Cuatro por Texas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: El intruso inocente. Río Conchos. Brujerías.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Amor de víbora. Las garras del tigre. El patriota.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del zar, Los lanceros negros, Festival de Tom y Jerry.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Vuelve el norteño, El norteño.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Cuatreros. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). Rotativo desde las 13 horas Carlos Gardel (Historia de un ídolo), La ciudad submarina, El colmo de la caradura.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. EE. UU. Aventuras. Menores.

DANTE, J. Washington 26 (464359). — Rot. desde las 14 hrs.: Alejandro Nesvky. Not. y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. El guardián enmascarado. La venganza del Conde de Montecristo.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Tom Jones (Hombre de audacia). Inglesa. Cómica. Mayores de 21 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Los verdugos también mueren, Carlos Gardel (Historia de un ídolo), El colmo de la caradura.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 13 horas: Los malvados de Yuma. La furia del deseo. En busca de amor.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Buda. Japonesa. Drama. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza del Cónde de Montecristo. David y Goliath. El guardián enmascarado.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 15 horas: Un asunto delicado. Sabrina. El puma.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: Cuentos de guerra. Mr. Cognac. Dos corazones y un cielo.

LIBERTAD, Vivaceta Nº 1564 (361627).— Cerrado por reparaciones.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Chicas, chicas y más chicas. Los fugitivos de Zarahin. Ecos de gloria. El americano tranquilo.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) Rotativo desde las 13 horas Expreso internacional 349, El Cid.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El brazo izquierdo de la ley. La tizona del rey. Entre la ley y mi amor.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Alejandro Nesvky. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas Nunca comprarás mi amor. EE. UU. Acción. May. 21 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 13 horas Coctel de terror. Primos queridos. Detective a bordo.

MISTRAL, San Diego 279 (63904). Rotativo desde las 13 horas: Detective a bordo. Primos queridos. Cóctel de terror.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: La inconquistable Molly Brown. Un domingo en Nueva York. El hombre de los ojos de Rayos X.

MONACO, Arturo Prat N... (382845).— Rotativo desde... 13 horas: La pantera Rosa... gran escape, Amarga victoria...

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (915...) Rotativo desde las 14 ho... Una voz en la sombra. Se... ción de dibujos. Vermouth... noche: Gran acto de varie... des. Cine: Una voz en la so... bra.

NACIONAL, Independencia ... (370594).— Rotativo desde... 13 horas: Expreso Internacional 349. El Cid.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot... desde las 14 horas: Servidumbre humana. Dos son culpables. Mayores de 21 años.

NAVIA.— Rotativo desde las ... horas: La noche de la iguana... El Dr. Insólito. Mi ... Geisha. Mujeres en el mundo.

NOVEDADES, Cueto 257 (94...) — Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo N.o ... (86929).— Cerrado por reparaciones.

PRAT, San Diego 2117 (5073...) Rotativo desde las 13 horas: El tesoro del rey Salomón... aviador fenómeno. Suerte... de Dios.

RECOLETA, Recoleta 597 (373...) — Cerrado por reparaciones.

REAL, Compañía 1040 (65555)... Rotativo desde las 11 horas: ... hierro y fuego. Noticiario... Agregados. EE. UU. Aventuras... Mayores de 14 años.

REPUBLICA, República N.o ... (93613).— Rotativo desde las ... horas: La Pantera Rosa... gran escape, Amarga victoria...

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La ... la de los delfines azules, No ... manden flores.

RITZ, San Antonio 50 (300613)... Rotativo desde las 11 horas: Las noches de Lucrecia Borgia. Calor de verano. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes ... (36093).— Rotativo desde ... 13 horas: Los hijos del trueno... El hombre de Río.

ROMA, San Diego 236 (67258)... Rotativo desde las 14 horas: El esqueleto de la señora Mo... rales. La edad de la violencia... El demonio en la sangre.

ROXY, Huérfanos 1055 (80808)... Rotativo desde las 11 horas: Los siete invencibles. Italiana... Aventuras.

SAN ANTONIO, San Antonio ... (33605).— Rotativo desde ... 11 horas: El suspirante. Francesa. Cómica. May. de 14 años.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: No me manden flores. La isla de los delfines azules.

SANTIAGO, Merced 829 (3228...) Rotativo desde las 13.15 horas: La reina del Chantecler. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (39794...) — Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Argentina. Comedia. Mayores ... 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 25... (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Entre la ley y mi amor. La tizona del rey. El brazo izquierdo de la ley.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Alejandro Nesvky. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289)... Rotativo desde las 11 horas: Diversión en Acapulco. EE. UU. Musical. Menores.

VERDI, Pedro de Valdivia 52... (499704).— Rot. desde las 14 hrs.: El jinete enmascarado. Samarkanda. Alías "El Alacrán".

VICTORIA, Huérfanos 827 (3002...) — Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.

YORK Ahumada 166 (66687).— Rica, bonita y casadera. EE. UU. Comedia. Mayores de 1... años.

DOBLES ANIVERSARIOS: "ESTE DISCO ES PARA UD."; "RITMOS POPULARES", DOMINGO 6, TEATRO CAUPOLICAN

Los jóvenes y entusiastas "pioners" de la radiotelefonía nacional, Enrique y Fernando Luco, este domingo 6, en el prestigioso y concurrido Teatro Caupolicán, conmemoran simultáneamente las doce velitas de sus audiciones "Este Disco es para Usted" (Fernando, Radio Nacional) y "Ritmos Populares Bohemios" (Enrique, Radio del Pacífico), y, al efecto, han conjuntado un magnífico super show destinado a suscitar gran interés entre los radioescuchas y público en general, que gusta de los programas nuevaolísticos.

Actuarán la aplaudida cantante Palmenia Pizarro (la morenita sanfelipeña hondamente vinculada al aprecio popular santiaguino), la gran orquesta "Los Ramblers", del director Jorge Rojas (cartel internacional, Argentina, Uruguay y Brasil) Jorge Ravel, creador de la canción popularísima "Pisco y Limón"; excéntricos musicales coléricos "Don Giovanni y los Dolce-Vitas"; cantor tanguista, Pepe Aguirre y su típica "Los Mejores Recuerdos"; preciosa cantante Sussy Vecky, "Ballenita"; humorista "Bocazas" Gastón Moreno; excelente trío melódico "Los Diamantes del Sol"; las voces más hermosas y mejor armonizadas de Chile, twisteros "Los Tickets", cantando la italianita Gina; cantante Patricio Morán; la estrellita twistera Patty Cortéz y el chispeante fonomímico "Cantinflas" Carlos Solís.



PALMENIA PIZARRO, cuya actuación estelar valorará el gran programa del domingo 6 del "Caupolicán", subrayando aniversario audiciones hermanos Luco.

SEGUNDA Y TRIUNFAL SEMANA DE "AUDACIAS JUVENILES" EN EL ASTOR



La película Universal en color "Audacias Juveniles" es un fascinante drama romántico pletórico de estrellas juveniles y la movida acción de los veloces automóviles que forman parte muy importante de su trama. El público que acude al Astor quedó complacido y satisfecho, pues su bien planeado argumento incluye un par de idilios, cinco pegadizas canciones y una serie de emocionantes carreras automovilísticas. Uno de los grandes atractivos de esta cinta que protagonizan James Darren, Pamela Tiffin, Doug McClure, Joanie Sommers, Marilyn Maxwell, Charles Drake y Peter Mann, es el ambiente de realidad en que se desarrolla y que refleja una faceta de la vida de la juventud actual.

Frente y Perfil del Ballet Nacional Húngaro



BAILARINES DEL Ballet Nacional Húngaro, interpretando una dramatización estilizada sobre un tema folklórico.

Una compañía gigantesca, integrada por 110 bailarines, coristas, cantantes e instrumentistas, forman el "Ballet Nacional Húngaro", con 10 fructíferos y activos años de vida, que incluyen diversas jiras por el extranjero.

FUNDACION Y OBJETIVOS

Hacia el año 1900, compositores de la talla de Bela Bartok habían comenzado a revelar la música folklórica de su patria, extendiéndose pronto sus valiosas actividades y ejemplo a otras regiones del arte popular. Fue un renacer algo prematuro, que sólo vino a afianzarse luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Brotaron innumerables y entusiastas grupos cultores del arte popular, en todas sus ricas manifestaciones. Se efectuaron concursos teatrales, representaciones y varios importantes estrenos. Ambiente tan propicio exigía la formación de un conjunto modelo, que canalizara todas las aspiraciones, que lograra el nivel profesional y llevara su arte al exterior. Así nació, en 1950, el Conjunto Folklórico Estatal, de la actividad de un grupo de especialistas, que recorrieron centenares de centros folklóricos municipales, aldeanos y fabriles, seleccionando de entre 1.200 cantantes, y otros tantos bailarines, a los futuros profesionales. Tres ramas, bien diferenciadas, pero anudadas para hacer un espectáculo integral y vivo, forman esta compañía: la orquesta, el coro y el grupo de baile, cada uno con sus solistas.

Director artístico de esta verdadera embajada cultural es el coreógrafo, ex estudiante de química e historia natural, Miklós Rábai, quien dejó todo para seguir a su gran amor: el arte popular de su país. Organizó entre sus alumnos de química un grupo de baile, y ya en 1948 ganó el premio en un importante concurso cultural. Visto su talento, se le invitó a llenar el cargo de profesor de la Academia de Arte Escénico de Budapest, y en 1950 se le encargó la organización del cuerpo de baile del Conjunto Folklórico.

ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA

El objetivo del conjunto era investigar, cuidar y desarrollar el tesoro de cantos, música y bailes del pueblo húngaro, tan rico en las formas de expresión de alegrías, tristezas, costumbres de la vida cotidiana y tradiciones festivas. Este material había comenzado a caer en el más completo y lamentable olvido, y contra esta actitud surgió el grupo que nos visita. Quería revitalizar las tradiciones, devolverlas a sus legítimos dueños, y, al mismo tiempo, darlas a conocer a otros pueblos en otros países.

El trabajo de investigación se ha realizado sobre las bases de la observación directa, gracias a viajes de expertos a pueblos y aldeas, para convivir con quienes conservan temas populares de la tradición. Se apoyan en aparatos adecuados, como cámaras fotográficas y magnetófonos, y en el contacto activo de una vida en común con quienes son motivo directo de observación y estudio. Diez años de labor han producido más de 200 películas, que perpetúan alrededor de 300 danzas, incontables cintas magnetofónicas, y varios discos con bellísimas melodías, guardados en el archivo del conjunto.

La tarea, no menos ardua y compleja, de difundir este arte trasladado al escenario, se efectúa a través de jiras internacionales. En los 10 años transcurridos, el grupo viajó a lo largo de 15.000 kilómetros, ofreciendo más de 1.300 funciones, con una duración total de casi 4.000 horas, ante unas 2.500.000 personas.

La orientación artística señala la necesidad de una estilización cuidada y teatral del producto de la investigación. Primero, se hicieron cuadros cortos épicos y líricos, basados en la forma de expresion de bailes y cantos populares. La práctica enriquecía la facultad de expresión del conjunto, además de una manera vivaz de bailar, conseguía traducir emociones humanas, como el amor, el odio, rencor, alegría, aplicados a la pantomima y arte escénico. Gracias a este enriquecimiento, el conjunto pasó a una segunda etapa de trabajo más evolucionado, con la representación de obras con un desarrollo, en dramas coreográficos en un acto, como "Amante de Barcsai" o la "Kata Kádar", y de ahí a una nueva etapa en la dramatización de obras populares, como "La balada de Atinka", que es toda una creación coreográfica.

El repertorio activo de la compañía se compone de 50 variaciones, con un vestuario de brillante colorido, cuyo estilo armoniza con el ambiente de las escenas, sobre la base de los auténticos trajes regionales, con diseños de Agnés Péter. Tres programas de canto-música-baile, alternan con una obra coreográfica en tres actos, otro de baladas (tres obras de un acto), un programa de tema moderno, y un concierto de coro y otro de orquesta.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 9 DE MAYO AL 24 DE MAYO, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ANTORCHA", "GILIOLI", "SEC".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "SEC".

Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "PIONEER" "TRACY"

Clase 9.—Productos textiles vegetales prepa rados.— "DRALON".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto. —"CARITE", "POLYSAR", "ACRITE".

Clase 14.—"GILIOLI".— Pieles y cueros sin curtir.

Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "CAMAR", "GILIOLI".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas —"LA ECONOMICA". "ANTORCHA", "GLYPTAL".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "BRILIMET".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "ETIQUETA Abeja", ETIQUETA Niño en circulo".

Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "EXCELSIOR". "ELEFANTE", "CONDORITO", "CONDOR".

Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidos en otras clases: "KORDEX".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "TECNIPLAST". "ROHM".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "VELASOMBRA", "SACOCLIN", "ISI", "LUSTREX".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.—"LUDLOW", "EL ROD".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "INDOLA', "ANTORCHA", "ISI".

Clase 36.—Máquinas y vehículos.— "CERES", "E. A. I.". "CHARMILLES", "JEWEL", "REMUS".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios y señales.— 'BRIGHTON", "SAMPLING-BOX".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "SACOCLIN".

Clase 40.—Recipientes de madera cartón, papel.— "ETIQUETA abeja" "ETIQUETA Niño en círculo"; "GILIOLI".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "TECNIPLAST".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "RHODASTIC". "DRALON", "BUCARONI", "POPPARONI".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "RHODASTIC", "TULIPAN".

Clase 46 Ropa de cama, colchones, cortinas.— "RHODASTIC"; "TULIPAN"; "POLYSAR".

Clase 47 Ropa de vestir.— "RHODASTIC"; "DRALON"; "PICHARA"; "SPIDER"; "THE SHAKE'S"; "MILLER"; "YESICA"; "SHEEP"; "BOUSSAC"; "DREAM'S"; "SUMMER'S"; "GILIOLI"; "GARDEN'S"; "CEYBUL"; "HERMES"; "KERRYLEN"; "KERRYLON".

Clase 48 Artículos de pasamanería, botonería.— "RHODASTIC"; "GILIOLI"; "HOBBY HOME".

Clase 50 Calzado.— "MILLER"; "GILIOLI"; "JIFFIES".

Clase 51 Sombreros.— 'GILIOLI".

Clase 52 Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "GILIOLI"; "HERMES"; "WILL'S".

Clase 53 Papel de fumar y artículos para fumadores.— "PRESIDENT"; "FLORIDA"; "GILIOLI".

Clase 56 Instrumentos de tocador.— "INDOLA"; "GILIOLI"; "GLAMOUR"; "VORNEY"; "P. S."; "PUNTOSUAVE"; 'PERMASUAVE".

Clase 57 Productos de perfumería y para el tocador.— "GOTA DE AMOR"; "BOGOSEN"; "MADAME X"; "BT. H"; "EUROCOSMESI"; "KERAMINEH"; "HANORAH"; "HELENRROSSE"; "L I L Y MARLEN"; "BLUE MOON"; "SERVET"; JACQUES FATH"; "INDOLO"; "30 DIAS COLOR"; "JOHANN MARIA FARINA JULICHS-PLATZ Nº 4"; "VERONIQUE"; "GEROME".

Clase 58 Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "SUPERAVE".

Clase 60 Leche y productos de lechería.— "UNION"; "ATUEL"; "CAFAYATE"; "SANTA ROSA".

Clase 61 Aliños y condimentos.— "TAURO"; "TIERNITA"; "DIAMOTO"; "TOMATIN CENTAURO"; "MOSTAZINA M. S."; "BAGLEY S. A."

Clase 63 Harinas, fideos, pan.— "HUASITA"; "QUEN FRESH".

Clase 64 Conservas alimenticias no dulces.— "WITT" (Etiqueta); "ELAK" (6 Etiquetas); "SUPERAVE".

Clase 65 Té, café, yerba mate y productos similares.— "SUPER CLUB".

Clase 66 Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "ELAK" (2 Etiquetas); "WINK"; "HUASITA"; "OVEN FRESH"; "BAGLEY"; "MINUE"; "MITRE"; "VISITAS".

Clase 68 Bebidas analcohólicas, helados.— "WINK"; "BAGLEY"; "HESPERIDINA".

Clase 69 Vinos y bebidas alcohólicas.— "MAQUEHUA DE CURICO" (2 Etiquetas); "LOS NOGALES" (2 Etiquetas); "1810"; "SANTA VALENTINA"; "STOCK"; "BAGLEY"; "HESPERIDINA"; "LONDON CLUB".

Clase 71 Cigarros, cigarrillos y tabacos— "PRESIDENT"; "FLORIDA"; "COMPASS".

Clase 72 Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "GILIOLI"; "TECNIPLAST".

Clase 73 Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "GILIOLI"; "HERMES"; "ABU".

Clase 74 Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "RHODASTIC"; "GILIOLI".

Clase 75 Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "ALSYLAX-DOSS"; "MATASIETE"; "LASILIX"; "IMPREGNOL"; "BENERIC"; "BENEROC"; "DELIXYL"; "CLIACIL"; "ECTIMAR"; "COLFARIT"; "ARCHITOX"; "ARCHICIDA"; "ARCHISAN"; "ARCHIMITE"; "CARITE"; "ADMIRAL"; "FIDAS"; "BESOTECLAN"; "BESOTEGMEN"; "DIUORLENT"; "ATROLENT"; "PLACEBIN"; "PLACEBOL"; "SUGESTIN"; "GESTADYDRAL"; "ACRITE"; "DENDROSIL"; "FLUIMUCIL"; "NEO - MICOFURANTINA"; "URFADYN"; "URFAMYCIN"; "ZAMBON"; "DOLIBRAXIN"; "COTNION"; "TALWIN"; "LABSTIX"; "HELIOFER"; "ENZYLAC".

Clase 77 Instrumentos y útiles médicos.— "LUCIT"; "EXIT"; "SALVELOX"; "BETACOLORI".

Clase 79 Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "CERES"; "E. A. I."; "BAUSCH & LOMB".

Clase 80 Instrumentos acústicos y musicales.— "THE SHAKE'S"; "E. A. I."; "JEWEL"; "SAMPLING-BOX"; "LIMELIGHT"; "BLUE ROCK".

Clase 81 Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "COLUMBIA HOGAREÑOS"; "BELLEZA Y ALEGRIA EN SU HOGAR"; "MONTALVAR"; "GILIOLI".

Clase 82 Publicaciones periódicas.— "ACTUALIDAD"; "PANORAMA INTERNACIONAL"; "DESFILE"; "EL JINETE FANTASMA"; "INTEGRACION AMERICANA"; "EL JINETE VENGADOR".

Clase 83 Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "ROHM"; "SARASQUETA".

Clase 84 Artículos no comprendidos en las demás clases.— "SEC".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"ELECTROREPARAC": Taller de reparaciones de artefactos eléctricos, en la provincia de Santiago. "LA PERGOLA", establecimiento comercial de venta de flores en la provincia de Concepción. "TITAN", empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago. "LOS MASTERS", conjunto musical. "DANP", agencia de publicidad en la provincia de Santiago. "FIXO PLAST", fábrica de artículos de las clases 20 y 81; venta y distribución de artículos en las clases 20 y 81, en la provincia de Santiago. "THE SHAKE'S", conjunto orquestal; teatro en la provincia de Santiago. "IMPALA", agencia de publicidad en Santiago. "KNAAK", óptica en Valparaíso y Aconcagua. "CAMAR", oficina de representaciones en la provincia de Santiago. "ASES BROKERS", oficina de corretajes y representaciones en la provincia de Santiago. "TAI-A-PAC", establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 48. "EL AGUILA", establecimiento comercial de venta y distribución de vinos y similares en la provincia de Linares. "DON BARATO"; "CASA CARDOCH", tienda y paquetería en la provincia de Colchagua. "MILLER", establecimiento comercial de venta de artículos clase 47 y 50 en la provincia de Santiago. "MONTALVAR", empresa de transportes de pasajeros en la provincia de Llanquihue. "LOS YELCHOS", conjunto folklórico. "PINUCA", zapatería en la provincia de Santiago. "GILIOLI", tienda de carteras y artículos de cuero en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción. "INTECO", oficina destinada a instalaciones técnicas y comerciales, especialmente de cocinas industriales y revestimientos en general en la provincia de Santiago. "RAFAEL", salón de belleza en las provincias de Concepción y Cautín. "MILLETUM", dulcería en la provincia de Santiago. "LANCASTER", distribuidora de cosméticos en la provincia de Santiago. "SEC", empresa de distribución de productos de las clases 4, 7 y 84 (casas prefabricadas), en la provincia de Santiago, Valparaíso y Concepción. "CITROTECNICA", garage en la provincia de Santiago. "HERMES", establecimiento comercial de venta de artículos comprendidos en las clases 47, 52 y 73, en la provincia de Santiago. "WILL'S", establecimiento comercial de venta de productos de las clases 52 y 73 en la provincia de Santiago. "JULIN SERRA", fábrica de artículos de vestir. Establecimiento comercial de venta de artículos de vestir en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción. "DISVIPLAN", distribuidora de vidrios planos y espejos en la provincia de Santiago "BARRACA EL SOL", establecimiento de barraca de maderas y materiales de construcción en la provincia de Aconcagua. "TECNIPLAST", fábrica de artículos de las clases 28, 41 y 72. "LUMEN", fábrica de lámparas. "LUMINA"; "LUMINATECNIA", fábrica de lámparas. "L'ETOILE", salón de belleza en la provincia de Santiago. "MUSALEM S. A. C. I.", venta de artículos de la clase 36 en la provincia de Santiago. "LA RUEDA", restaurante y parrillada en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LAS BRASAS", restaurante en la provincia de Valparaíso. "LA POLLITA DORADA"; "EL CONGRIO DORADO"; "LA ROTONDA", restaurante y similares en la provincia de Santiago. "THE FLIPPER'S", conjunto musical.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 1.o, 2 y 3 de junio de 1965.



PAUL TAYLOR y sus bailarines durante una Conferencia Ilustrada que se realizó en el gimnasio de la Universidad Católica.

THE PAUL TAYLOR DANCE COMPANY

(Segundo programa)

por CLAIRE ROBILANT

Las dos funciones (una de repetición y otra de estrenos) con que la Compañía de Danza de Paul Taylor se despidió, acentuó nuestra primera impresión en el sentido de que aquí se trata de algo nuevo y positivo, que podría ser asimilado por su gran valor, por nuestros propios coreógrafos, que se dedican, se dedicarán y se han dedicado a la danza "Moderna".

Paul Taylor tiene comprensión amplia de las distintas formas de danza. Sacó de estas inspiraciones diversas, lo que podría denominarse una danza experimental. Esta danza ha enriquecido y aumentado el movimiento contemporáneo del ballet, y lo convierte en un arte dinámico y creador.

Tal vez ésto no sea una novedad absoluta, si consideramos que a menudo se han integrado lo clásico, lo romántico y lo objetivo con lo subjetivo. En los Estados Unidos, los bailarines han llegado, por lo menos en el caso de Paul Taylor y su conjunto, a la comprensión de estos distintos valores y los han hermanado. Prueba de ello son pequeñas joyas como "Duet", y "Aureola", y luego, "Junction", "Post Meridian" y "3 Epitaphs". Esta última es un verdadero ejemplo de la evolución de una obra. Taylor la había concebido como una pieza lírica, y terminó con presentarla en una obra semihumorística. En estos ejemplos, Paul Taylor da fe de ser un coreógrafo dinámico y creador a la vez que sabe construir con lo efímero momentos que no han de olvidarse.

La magia de Paul Taylor ha encontrado eco en sus ocho bailarines, que son verdaderos apóstoles de estos mensajes. Dominan los secretos del movimiento y han llegado hasta la raíz del eterno problema de la psicología del gesto. Su perfecta organización y método de trabajo, los demuestra artistas prodigiosos.

Aparte de la precisión musical que existe en este conjunto, hay que destacar también el trabajo de iluminación a cargo de Jennifer Tipton, que hace proezas dramáticas con el material a su alcance. Su trabajo sobre muy sencillos fondos y telones, es una lección para los escenógrafos e iluminadores chilenos.

Mención especial merecen una vez más los profesores de la Orquesta Filarmónica Municipal, bajo la dirección de Simón Sadoff. El solista en violoncello, Hans Loewe, quien acompañó a los bailarines en la partitura de J. S. Bach durante casi veinte minutos en la obra "Junction" (Peatones atraviesan el cruce de calle Tranquila y Bulevar Agitado), realizó una labor sobresaliente en el foso.

Cerramos este segundo comentario sobre esta gran jornada de danza contemporánea que nos proporcionaron los artistas norteamericanos Paul Taylor, Elizabeth Walton, Bettie de Jong, Dan Wagoner, Sharon Kinney, Daniel Williams, Molly Moore y Karen Brooke, con las propias palabras de Paul Taylor: "Mis obras no tienen argumentos; no soy escritor; no pretendo escribir un libro.. Quiero mostrar danza y más danza y expresar lo que siento a través de ritmo, líneas, colores y formas.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,20

LA NACION

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,045	E° 3,055
Libra	" 8,550	" 8,5784
Dólar a futuro	" 3,256	" 3,266
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,620	E° 3,630
Libra	" 10,165	" 10,194

Santiago, 1.o de Junio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones moderadas y precios regulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. La fuerte baja de apertura del día lunes tuvo una débil réplica ayer al producirse algunas leves recuperaciones; no obstante, la plaza se mostró débil en su desarrollo.

Los bonos hipotecarios, pocos más activos, sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a transacciones Santiago 625.219, transacciones Valparaíso 43.800, Bonos E° nominales 8.122.

El cierre acusó 18 alzas contra 12 bajas, tendenciar irregular.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... 1.992
Capitales Unidos ... 2.218

PRECIOS AL CIERRE

BONOS; E° NOMINALES

D. Interna 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6 3|4, 52 c
Bco. Estado 10-6, 77 t
Hip. Chile 6-1, 50 t
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 4.900 n
Concepción, 136 n
Continental, 9 1|2 c
Crédito, 100 n
Chile, 291 t
Edwards, 32 1|2 n
Español, 108 n
Hipotecario, 75 t
Israelita, 100 n
Italiano, 9 1|4 n
Nac. del Trabajo, 12 v
O'Higgins, 10 1|8 n
Osorno, 215 n
Pacífico, 10 n
Panamericano, 96 n
Sud Americano, 25 c
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 n
Aucanquilcha, 33 n
Chañaral, 24 t
Cerro Grande, 569 1|4 n
Delirio Punitaqui, 8 n
Disputada, 60 c
Lota-Schwager, 5 3|4 n
Merceditas, 1 1|2 t
Minas y Fert., 32 n
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 8 c
Punta de Lobos, 14 t
Tamaya, 4 v
Tocopilla, 300 c
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 30 t
Cisnes, 400 n
Colcura, 28 t
Copihue, 29 n
Gente Grande, 90 n
Laguna Blanca, 140 t
La Rosa Sofruco, 140 n
Rupanco, 90 n
Tierra del Fuego, 69 c
Viña C. y Toro, 115 c
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 4.450 t
Anglo Lautaro C., 435 t
Iquique Port., 50 t
Iquique Nominativas, 45 c

TEXTILES

Bellavista Tomé, 89 n
Caupolicán, 13 n
Chiteco, 20 c
Fiap, 38 n
Paños Concepción, 2 1|2 c
Paños de Tomé, 31 t
Rayonhil, 10 1|2 n
Sedylán A., 2 1|2 n
Sedylán B., 2 c
Sumar, 120 n
Tejidos El Salto, 1 n
Textil Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 1|2 n
Vestex, 14 n
Victoria de P. Alto, 7 1|2 n
Yarur, 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera EGA, 10 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 22 n
Cementos Bío Bío, 90 c
Cervecerías Unidas, 63 t
Club de Golf, 65.000 n
Club Hípico, 410.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 300 n
Coia, 430 n
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 35 1|2 c
Copec, 27 1|2 t
Corchera, 100 n
Cristalerías Ch., 11 1|2 t
Chilectra, 30 n
Chiprodal, 100 n
Distribuidora Talca, 17 n
Electricidad Ind., 9 7|8 t
Electromat, 65 n
Embotelladora And. 22 n
Eperva, 130 t
Farmo Química, 4 1|2 c
Fósforos, 47 n
Gas de Concepción, 90 t
Gas de Santiago, 25 t
Habecoma, 3 3|4 n
Hipódromo Chile, 200.000 c
Hucke, 88 n 0
Industr. Bellavista, 12 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Huelén, 250 t
Insa, 250 v
Interamericana, 3 1|2 t
Interoceánica, 44 c
La Rural X|E, 19 t
Loza de Penco, 31 1|2 n
Lucchetti, 8 c
Mac Kay, 81 n
Maderas Cholguán, 9 1|4 t
Marinetti, 21 c
Melón, 160 c
Molinera Koster, 9 1|2 t
Muelles P. Vergara, 4 n
Naviera Arauco, 17 n
Pacífico Sur, 29 t
Papeles y Cartones, 105 1|2 v
Pesquera Iquique, 17 c
Pizarreño, 123 t
Polpaico, 190 v
Quimifarm, 180 c
Refractarios Lota, 3 3|4 n
Refinería de Viña, 94 t
Renta Urbana, 65 t
Saavedra Benard, 21 c
Sanitas, 5 1|4 n
Sogeco, 8 1|4 n
Soprole B., 1.789 t
Tabacos, 160 n
Tattersall, 60 v
Teléfonos, 12 1|4 t
Vapores, 93 t
Vidrios Planos, 13 t
Volcán, 54 n

METALURGICAS

Cap, 184 t
Cap D., 385 n
Cic, 175 t
Cobre Cerrillos, 80 n
Elecmetal, 225 t
Envases, 4 n
Fensa, 83 t
Indac, 8 1|2 c
Indesa, 3 n
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 40 t
Mademsa, 24 v
Mecánica Ind., 10 1|4 n
Socometal, 30 n

SEGUROS

Araucanía, 185 n
Central, 105 n
Chilena Consolid., 26 n
Defensa, 13 1|2 n
Marítima, 22 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.911,1.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	625.219
Transacciones Valpso.	43.800
Bonos; E° Nominales	8.122

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 477.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 487.10.0 Comp.
482.10.0 Vend.		490. 0.0 Vend.
7.10.0 ALZA	FLUCTUACION	10. 0.0 ALZA
436. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	442. 0.0 Comp.
437. 0.0 Vend.		443. 0.0 Vend.
1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	6. 0.0 ALZA
FIRME	TENDENCIA	FIRME
500 ton. largas	VENTAS	325. Ton. largas



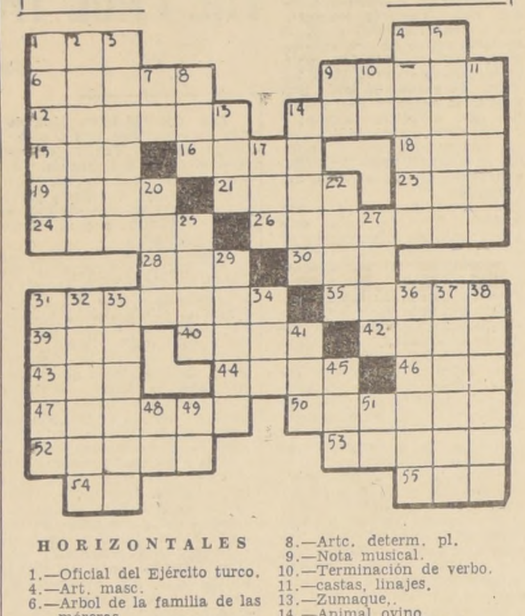
PANORAMA CULTURAL

REMATE DE CUADROS PRO DAMNIFICADOS.— Se ha postergado hasta el domingo 6 de julio, a las 11 horas, el remate de las obras donadas por los más destacados pintores chilenos a beneficio de los damnificados del último sismo. Estas telas se exhiben actualmente en el Instituto Cultural de Las Condes, Avenida Apoquindo Nº 6570 (frente al Estadio Italiano), en el horario de lunes a sábado de 9.30 a 12 y de 15 a 19 horas, y domingos de 10 a 12 horas. Entre los artistas que generosamente han obsequiado una pintura para ir en ayuda de los damnificados del sismo, figuran: Ana Cortés, Virginia Huneeus, Nemesio Antúnez, Carmen Silva, Ricardo Irarrázaval, Rodolfo Opazo, Ernesto Barreda, Tom Saskam, Jorge Opazo, Eduardo Bonatti, Acacio Assuncao, Santiago Nattino, y muchos otros. Los artistas que deseen colaborar en esta plausible iniciativa pueden dirigirse al fono 484021, y ponerse en contacto con Fernando Aránguiz o Ludwig Zeller.

CURSO HISTORICO SOBRE LA VIDA DE MIGUEL CRUCHAGA: Con motivo de cumplir los 30 años de existencia, la Compañía de Petróleos de Chile (COPEC), en colaboración con la Academia Chilena de la Historia, patrocina un concurso histórico sobre la biografía de Miguel Cruchaga Tocornal, en que se analiza su obra como tratadista, diplomático y político. El trabajo debe ser inédito, escrito por chileno, con extensión mínima de 50 y máxima de 200 carillas. El premio único es de E° 2.000, que será discernido por un Jurado nombrado por la Academia Chilena de la Historia. Los trabajos deben dirigirse a Concurso Histórico, 30º Aniversario de COPEC, Academia Chilena de la Historia, casilla 2437, Santiago, antes del 31 de diciembre del presente año.

PALABRAS CRUZADAS

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente.



HORIZONTALES

1.—Oficial del Ejército turco.
4.—Art. masc.
6.—Arbol de la familia de las móreras.
9.—Moderno aparato de detección.
12.—Agorar.
14.—Provincia de España.
15.—Mirad.
16.—La adición de varias cantidades.
18.—Superficie del rostro.
19.—Existes.
21.—Cura, restablece la salud.
23.—Altar.
24.—Limpiar la tierra de malezas.
26.—Dar sazón a la comida.
28.—Comercio donde se expenden licores al público.
30.—Lista, catálogo.
31.—Encallemos la embarcación.
35.—Hurtas.
39.—Cerveza ligera inglesa.
40.—Uno de los cinco continentes.
42.—Que tiene poca densidad y consistencia.
43.—Uno de los hijos de Noé.
44.—Bebida dulce, incolora, aromática y un tanto densa.
46.—Latitud, abrev.
47.—Ejecutas una cosa a semejanza de otra.
50.—Porción considerable de nieve que cae de una vez.
52.—Lugar cubierto de vegetación en medio del desierto.
53.—Tomen la medida.
54.—Voz que repetida sirve para arrullar a los niños.
55.—Mango de una vasija.

VERTICALES

1.— Remover.
2.—Amer. Recolector de caucho.
3.—Calidad de árido.
4.—Publican diarios, revistas, etc.
5.—Pendiente de un monte.
7.—Prefijo negativo.
8.—Artc. determ. pl.
9.—Nota musical.
10.—Terminación de verbo.
11.—castas, linajes.
13.—Zumaque,.
14.—Animal ovino.
17.—En mayor cantidad.
20.—Tiene conocimiento.
22.—Ave de rapiña, domesticacable.
25.—Parte lateral de los árboles.
27.—Impresión causada en el olfato.
29.—Flor. Pl.
31.—Falto de contenido.
32.—Presilla y botón que se cose a la orilla del vestido o capa.
33.—Flojo, que se detiene en una determinación.
34.—Prep. que indica la falta o la ausencia de.
36.—Composición poética de índole sentimental, dividida en estrofas iguales.
37.—Dícese de las tierras roturadas.
38.—Vestido de los eclesiásticos.
41.—Río de Francia, que nace en el Jura.
45.—Hijo de Noé, padre de la raza semítica.
48.—Pron. pers. de 2ª pers. sing.
49.—Primero en su clase.
51.—Nro. romano: 6.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER:

AP ABA UR
TO GIS NE
ORAD OCASIONO
COREANO ESSEN
ANTICIPO
COZ AZACANADO
ARAUCA OROPEL
SERRADURA OSA
GROS DOS
CURIA TEOREMA
APUESTAS ENEIS
AR AGA AT
NA LAS SO

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 1º DE JUNIO DE 12 A 13 HORAS

6.100	Hipot. Chile 10-6 OD., 75
1.200	Banco Chile, 295
380	Banco Chile, 294
100	Banco Chile, 292
400	Banco Chile, 291
38	Banco Chile, OD. 291
1.108	Banco Chile, 291
8.800	Banco Sud Amer., 25
5.000	Disputada, 60
3.000	Disputada, OD. 60
19.000	P. de Lobos, 14
500	Laguna Blanca, 140
1.000	T. del Fuego, 70
650	T. del Fuego, 69
100	Lautaro A., OD. 4.430
100	Lautaro A., 4.430
200	Lautaro A., OD. 4.430
100	Lautaro A., 4.430
1.100	Lautaro A., 4.450
100	Lautaro C., 425
200	Iquique Port., 50
9.288	Yarur, 230
5.000	Bima, 8 1/2
5.000	Bima, 8 1|2
2.200	Cervezas, 63
3.000	Cía. Industrial, 36
14.800	Cía. Industrial, 35 1/2
16.300	Copec, 27 1/2
400	Eperva, 130
6.200	Gas Stgo., 25
550	Insa, 250
10.000	Mad. Cholguán, 9 1/4
150	Melón, 159
4.000	Pacífico Sur, 29
725	Pap. y Cartones, 105
700	Pap. y Cartones, 105 1|2
2.000	Pesquera, 17
1.000	Pizarreño, 121

Conferencias, Exposiciones y Música

MUSEOS

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. De martes a sábados, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Lunes cerrado.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 17.30 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos, de 10 a 13 horas. Cerrado, lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 10 a 13 horas. Lunes, cerrado.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avda. O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades) — Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

EXPOSICIONES HOY

75º SALON OFICIAL: Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Abierto al público de lunes a sábados de 15 a 20 hrs. Domingos de 11 a 18 hrs.,

JESUS ORTEGA HELLER: Oleos, Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso. Abierto de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

MARIO CARREÑO: Dibujos con tinta china y plumilla titulados "El Mundo Petrificado". Galería Carmen Waugh, Bandera 121, piso 2º. Abierto de 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Entrada libre.

EL DANTE: Fotografías didácticas de la vida y obra del poeta florentino. Sala de Exposiciones, Biblioteca Nacional, Moneda 650. Inaugura a las 17 horas.

OLGA VARADY: "Chile, su Tierra y su Gente", obras rescatadas después del sismo en la Iglesia Parroquial de La Calera. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. Abierto de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

PINTURAS DE LUZ: Del pintor Claudio Aguirre, Inst. Cultural de Las Condes, Avda. Apoquindo 6570. A las 19 hrs. Presentación del significado plástico de este trabajo, por la presidenta de la Asociación Chilena de Pintores y Escultores, Marta Pinedo, a las 19 hrs. Entrada libre.

LUIS TORTEROLO: Oleos, Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

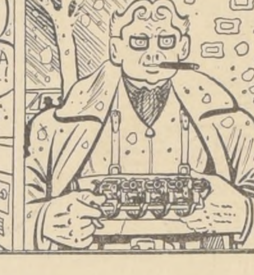




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







PROPUESTAS PUBLICAS

1851 — FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO MATERIALES Y ALMACENES

N.o		MATERIAL	FECHA	HORA
E 151	130.000	Formularios continuos	Viernes 4 junio	12
G 15		Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma	Lunes 7 junio	12
A 146	33	Muebles metálicos y de madera	Lunes 7 junio	12
E 148	9.920	Ampolletas comunes, Philoras, de gas de mercurio, y Tubos fluorescentes	Martes 8 junio	12
E 149	163	Tons. materiales para fundición	Martes 8 junio	12
A 150	20.406	Lts. pintura y diluyente	Miércoles 9 junio	12
E 155	5.300	Kgs. Platina y cable de cobre duro	Lunes 14 junio	12
E 154	3.400	Pzas. maderas aserradas	Lunes 14 junio	12
A 156	680	Moltopren, Implatex o similar	Lunes 21 junio	12
A 157	8.110	Brochas, pinceles y espátulas	Lunes 21 junio	12
E 140		SE HA RESUELTO POSTERGAR LA APERTURA DE PROPUESTA POR 24 EJES MOTRIZ DE LOCOMOTORAS ELECTRICAS, PARA EL LUNES 14 DE JUNIO.		
A 158	690	M. Perfil de aluminio	Martes 22 junio	12
A 160	280.660	Kgs. Aceros	Jueves 24 junio	12
A 161	1.960	Kgs. Cobre, Latón y Zinc	Jueves 24 junio	12
Gr. 99		Herramientas	Viernes 25 junio	12
A 162	21.774	Artículos de protección	Lunes 28 junio	12
A 152	35.910	Repuestos para coches y carros (Golillas, válvulas, vástagos, tuercas, empaquetaduras, llaves, niples, resortes y tapas).	Miércoles 30 junio	12
A 153	1.763	Repuestos para coches y carros	Miércoles 30 junio	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

NOTA: Presentación propuesta pública impuesto tasa fija E° 15.— Anexos Impuesto tasa fija E° 0,20.

DEPARTAMENTO TRACCION Y MAESTRANZAS

VIERNES 4 DE JUNIO, A LAS 15.30 HORAS

INSTALACIONES DE ALUMBRADO Y FUERZA MOTRIZ DEL RECINTO DE LAS SUBESTACIONES: QUINTA — ITAHUE — PANGUILEMO — VILLA ALEGRE — LONGAVI — ÑIQUEN — COCHARCAS Y EDIFICIO DE LA SUBESTACION BULNES.

Planos, Bases y Especificaciones en la Secretaría de la Sección Ingeniería Eléctrica del Departamento de Tracción y Maestranzas, Alameda 923, 3er. piso, previo pago de su valor (E° 7,80), acreditado por el Recibo de Depósito correspondiente.

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

JUEVES 1.o DE JULIO, A LAS 10 HORAS

CONCESION PARA LA CONTRATACION E INSTALACION DE AVISOS LUMINOSOS DE PROPAGANDA COMERCIAL, EN ESTACIONES FERROVIARIAS.

Las propuestas se abrirán en la Sección Contratos y Concesiones, Depto. de Comercio, Alameda 924, 5.o piso, Oficina 54. Bases y antecedentes pueden solicitarse en las oficinas actuales de la Sección indicada, Estación Mapocho.